

**TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024
e Informe de Gestión consolidado de 2024

Técnicas Reunidas, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2024 e informe de gestión, junto con
el informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Técnicas Reunidas, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Técnicas Reunidas, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo y de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC)

Descripción

El criterio de reconocimiento de ingresos seguido por el Grupo se basa en el método del porcentaje de realización considerando el grado de avance conforme a la NIIF 15.

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que afecta a la valoración de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC) que, al 31 de diciembre de 2024, asciende a 2.353 millones de euros y para su aplicación requiere de la realización de estimaciones significativas, empleando juicios relevantes en relación con los costes totales necesarios para la ejecución del contrato, así como sobre el importe de las reclamaciones o variaciones en el alcance del proyecto que se incluyen, en su caso, como más ingresos del contrato.

El Grupo tiene implementados procesos y controles para lograr la adecuada contabilización y supervisión de los contratos de larga duración desde la fase de oferta, durante su ejecución y hasta el cierre de los mismos. Estos procesos incluyen, entre otros: organización del proyecto, documentación, gestión de riesgos, revisiones financieras y reporte, así como el control para asegurar la coherencia, razonabilidad y adecuada aplicación de los principios contables.

La información relativa a los contratos de construcción y, en su caso los arbitrajes significativos en curso que les afectan, originados en disputas con clientes y proveedores, está desglosada en las Notas 2.20, 4.5, 11, 22 y 28 de la memoria consolidada de las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas. En dicha Nota 11 también se detalla la evolución de las órdenes de cambio y reclamaciones en negociación con los clientes al cierre del ejercicio.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los controles implementados en el proceso de estimación del margen en contratos de larga duración. Nuestros procedimientos de auditoría comprenden, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos en este tipo de contratos de construcción.

Asimismo, hemos realizado un análisis en detalle e individualizado de los principales proyectos en ejecución, así como de una selección sobre los proyectos restantes realizada en bases selectivas, para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo, para lo que nos hemos reunido con personal técnico del Grupo y, en particular, con los responsables de los principales proyectos analizados.

Para la totalidad de los proyectos seleccionados, hemos realizado principalmente:

- Obtención de los contratos para su lectura, entendimiento y evaluación de las implicaciones de las cláusulas más relevantes; así como de los presupuestos y los informes de seguimiento de ejecución de los proyectos.
- Análisis de la evolución de los márgenes con respecto a las variaciones tanto en el precio de venta como en los costes presupuestados totales.
- Evaluación de la coherencia de las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior con los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.
- Recálculo del grado de avance de cada etapa de los proyectos seleccionados y comparación de los resultados con el cálculo del Grupo.

Reconocimiento de ingresos en contratos a largo plazo y de la Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (OEPC)

Descripción

Dada la relevancia de los juicios y estimaciones utilizados en el reconocimiento de estos ingresos y la importancia cuantitativa de los mismos, se ha considerado esta cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

- En relación con las modificaciones del contrato y reclamaciones en negociación con los clientes, obtención de las aprobaciones técnicas y del estado de las negociaciones económicas, además de informes periciales de terceros y explicaciones detalladas por parte de la dirección de la Sociedad dominante.
- Análisis y conciliación de la información financiera con los informes de seguimiento de los proyectos aportados por la dirección de proyectos.
- Obtención de la documentación soporte de los acuerdos de liquidación alcanzados y cierre final de los proyectos. Así mismo, en relación a los arbitrajes en curso, obtenemos documentación soporte sobre la situación de cada caso al cierre del ejercicio, los hechos posteriores al cierre y la evaluación de las probabilidades de desenlace realizada por parte de la dirección de la Sociedad dominante y de sus asesores legales (Nota 28 de la memoria consolidada del ejercicio 2024), involucrando a nuestros expertos internos en el área legal para evaluar y examinar las hipótesis y juicios aplicados por el Grupo, para una selección de ellos.

Por último, hemos comprobado que los desgloses de información incluidos en las Notas 2.20, 4.5, 11, 22 y 28 de la memoria consolidada del ejercicio 2024 adjunta, en relación con el reconocimiento de ingresos en contratos bajo el método de grado de avance resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 incluye un saldo de 345,5 millones de euros de activos por impuesto diferido que principalmente corresponde a diferencias temporarias por pérdidas incurridas en negocios en el extranjero, que serán recuperables en el contexto del grupo fiscal español encabezado por la Sociedad dominante cuando se produzca la liquidación de las sociedades que tienen estos negocios. El importe anterior incluye asimismo un saldo de 24,8 millones de euros correspondiente a créditos fiscales (principalmente bases imponibles negativas) que serán recuperables en jurisdicciones distintas a la española.

Al cierre del ejercicio, la dirección de la Sociedad dominante prepara proyecciones de cartera, ingresos y rentabilidades por proyectos para evaluar la capacidad de recuperar los activos por impuesto diferido, considerando las novedades legislativas y las actualizaciones de las rentabilidades obtenidas en los diferentes proyectos.

Estas proyecciones se han preparado basándose en la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, así como en la aplicación de la normativa (que, entre otras cuestiones, establece limitaciones para el aprovechamiento de los créditos fiscales) y en los acuerdos previos de valoración desglosados en la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Se ha realizado el correspondiente análisis de sensibilidad sobre las variables críticas utilizadas en las proyecciones, principalmente sobre la estimación de la rentabilidad de los proyectos futuros, de tal manera que aun ante una reducción de aproximadamente un 15% en la rentabilidad media esperada, la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido tendría lugar en un plazo inferior a 10 años.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Hemos obtenido un entendimiento y analizado el proceso de estimación efectuado por los administradores y por la dirección de la Sociedad dominante, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- El proceso de elaboración del plan de negocio, el cual se apoya sustancialmente en los proyectos en curso, los proyectos en cartera y las estimaciones sobre nueva cartera a contratar basadas en información histórica, preparado con el objetivo de evaluar el registro, la valoración y la capacidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos.
- Los criterios utilizados en el cálculo de los activos por impuestos diferidos.
- La información base utilizada por la dirección de la Sociedad dominante en su análisis de recuperación de los activos por impuesto diferido, comprobando su congruencia con las estimaciones sobre proyectos utilizadas en otras áreas de la auditoría, como el reconocimiento de ingresos o la evaluación del principio de empresa en funcionamiento.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de la documentación y análisis histórico de ventas y rentabilidad de los proyectos que soporta las hipótesis realizadas por la dirección y los administradores de la Sociedad dominante para recuperar los activos por impuesto diferido, así como la sensibilización llevada a cabo por el Grupo y su potencial impacto sobre los plazos de recuperación de los mismos.

Asimismo, hemos involucrado a nuestros especialistas internos del área fiscal en la consideración de la razonabilidad de las hipótesis fiscales utilizadas en base a la normativa aplicable, para asegurar que son completas y adecuadas.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

La información relativa a los activos por impuesto diferido está desglosada en la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 adjuntas.

Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estas proyecciones requiere de un elevado nivel de juicio, básicamente en lo que respecta a la evolución de las proyecciones de los proyectos que afectan a la estimación realizada para la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos comprobado que la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 adjuntas contiene los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Técnicas Reunidas, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es decir, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, fuimos designados como auditores del Grupo por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año (ejercicio 2023) y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida con PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como co-auditores desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Sánchez-Covisa Martín-González

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.251

27 de febrero de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00620

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024
e informe de gestión consolidado de 2024**

Índice de las cuentas anuales consolidadas de Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes

Nota	Página
Balance consolidado	4
Cuenta de resultados consolidada	6
Estado del resultado global consolidado	7
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	8
Estado de flujos de efectivo consolidado	10
Notas a las cuentas anuales consolidadas	
1 Información general	11
2 Resumen de las principales políticas contables	11
2.1. Bases de presentación	11
2.2 Hechos relevantes	13
2.3. Principios de consolidación	14
2.4. Información financiera por segmentos	16
2.5. Transacciones en moneda extranjera	17
2.6. Inmovilizado material	17
2.7 Activos intangibles	18
2.8 Derechos de uso sobre activos alquilados y deuda financiera asociada	19
2.9. Costes por intereses	20
2.10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	20
2.11 Activos financieros	20
2.12. Existencias	22
2.13. Efectivo y equivalentes de efectivo	22
2.14. Capital social	23
2.15. Subvenciones	23
2.16. Pasivos financieros	23
2.17. Impuestos corrientes y diferidos	24
2.18. Prestaciones a los empleados	25
2.19. Provisiones	25
2.20. Reconocimiento de ingresos	26
2.21 Reconocimiento del grado de avance de pasivo	28
2.22. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	28
2.23. Arrendamientos	29
2.24. Distribución de dividendos	29
2.25. Medio ambiente	29
2.26. Ganancias por acción	29
2.27 Combinación de negocios	30
2.28. Tratamiento de sociedades en economías hiperinflacionarias	30
3 Gestión del riesgo financiero	31
3.1. Factores de riesgo financiero	31
3.2. Gestión del riesgo del capital	36
3.3. Valor razonable	36
3.4 Gestión del riesgo medioambiental	38

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4	Estimaciones y juicios contables	40
5	Información financiera por segmentos	41
6	Inmovilizado material	47
7	Activos intangibles	48
8	Derechos de uso sobre activos en alquiler	50
9	Inversiones en asociadas	51
10	Instrumentos financieros	52
11	Clientes y cuentas a cobrar	57
12	Existencias	61
13	Cuentas a cobrar y otros activos financieros	61
14	Efectivo y equivalentes de efectivo	62
15	Capital, Prima de emisión y Acciones propias	62
16	Otras reservas	64
17	Diferencia acumulada de conversión	64
18	Distribución de dividendos y participaciones no Dominantes	66
19	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	67
20	Deuda financiera	68
21	Provisiones para riesgos y gastos	71
22	Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación	71
23	Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación	72
24	Gastos por prestaciones a los empleados	72
25	Resultado financiero	73
26	Impuesto sobre las ganancias	74
27	Resultados por acción	80
28	Contingencias y garantías otorgadas	80
29	Compromisos	82
30	Transacciones con partes vinculadas	83
31	Medio ambiente	84
32	Negocios conjuntos	84
33	Otra información	84
34	Hechos posteriores a la fecha de balance	86
	Anexo I: Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación	87
	Anexo II: Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación	99
	Anexo III: Operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación	100
	Anexo IV: Uniones temporales de empresas, consorcios y establecimientos permanentes en los que participan las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación	101
	Informe de Gestión Consolidado	105

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**BALANCE CONSOLIDADO
(Importes en miles de euros)**

	Nota	A 31 de diciembre	
		2024	2023
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	6	20.411	19.366
Otros activos intangibles	7	44.076	45.312
Derechos de uso sobre activos alquilados	8	87.369	44.357
Inversiones en asociadas	9	980	1.113
Activos por impuestos diferidos	26	345.530	369.465
Cuentas a cobrar y otros activos financieros	10,13	93.542	92.037
		591.908	571.650
Activos corrientes			
Existencias	12	6.536	6.536
Clientes y cuentas a cobrar	10, 11	2.995.128	2.854.430
Cuentas a cobrar y otros activos	10, 13	8.565	8.511
Instrumentos financieros derivados	10	8.689	26.131
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	1.018.409	1.033.657
		4.037.327	3.929.265
Total activos		4.629.235	4.500.915

Las notas 1 a 34 de la memoria consolidada y los Anexos I a IV son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**BALANCE CONSOLIDADO
(Importes en miles de euros)**

	Nota	A 31 de diciembre	
		2024	2023
PATRIMONIO NETO			
Capital y Reservas atribuibles a los accionistas de la sociedad			
Capital Social	15	8.030	8.030
Prima de emisión	15	156.343	156.343
Acciones propias	15	(73.762)	(73.833)
Reserva legal	16	1.606	1.137
Reserva de cobertura	10	(17.907)	10.856
Diferencia acumulada de conversión	17	(48.736)	(62.822)
Ganancias acumuladas	18	363.553	273.953
Patrimonio neto atribuible a los accionistas		389.127	313.664
Participaciones no dominantes	18	10.508	10.853
Total patrimonio neto		399.635	324.517
PASIVOS			
Préstamos participativos	10, 20	175.000	175.000
Otros pasivos no corrientes			
Deuda financiera	10, 20	340.569	380.758
Deuda financiera asociada a derechos de uso de activos alquilados	8, 10	66.616	25.746
Instrumentos financieros derivados	10	846	-
Pasivos por impuestos diferidos	26	27.021	66.279
Otros pasivos	10	272	262
Obligaciones por prestaciones a empleados		3.562	3.588
Provisiones para riesgos y gastos	21	82.323	82.054
		696.209	733.687
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales	10, 19	3.143.662	3.076.251
Pasivos por impuestos corrientes	26	20.530	17.690
Deuda financiera	10, 20	284.001	305.141
Deuda financiera asociada a derechos de uso de activos alquilados	8, 10	22.451	19.897
Instrumentos financieros derivados	10	42.260	1.058
Otras cuentas a pagar	10, 19	20.355	22.479
Provisiones para riesgos y gastos	21	132	195
		3.533.391	3.442.711
Total pasivos		4.229.600	4.176.398
Total patrimonio neto y pasivo		4.629.235	4.500.915

Las notas 1 a 34 de la memoria consolidada y los Anexos I a IV son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA
(Importes en miles de euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos ordinarios	22	4.451.446	4.135.152
Variación de existencias		-	(1.204)
Aprovisionamientos	23	(3.210.196)	(3.027.563)
Gasto por prestaciones a los empleados	24	(652.807)	(544.985)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	6,7 y 8	(32.909)	(25.940)
Costes de arrendamiento y cánones		(50.819)	(38.395)
Otros gastos de explotación	23	(334.072)	(351.646)
Otros ingresos de explotación	22	10.565	11.179
Resultado de explotación		181.208	156.598
Ingresos financieros	25	23.924	25.285
Gastos financieros de deuda	25	(38.110)	(37.958)
Gastos financieros por arrendamientos	25	(1.810)	(1.205)
Diferencias de cambio netas	25	11.791	(18.727)
Otros gastos financieros	25	(17.134)	(12.486)
Resultado por exposición a hiperinflación	25	(13.781)	(7.759)
Participación en los resultados de empresas asociadas	9	(133)	(416)
Resultado antes de impuestos		145.955	103.332
Impuesto sobre las ganancias	26	(56.535)	(43.602)
Resultado del ejercicio		89.420	59.730
Atribuible a:			
Accionistas de la sociedad		89.942	60.952
Participaciones no dominantes		(522)	(1.222)
		89.420	59.730
(Pérdidas)/Ganancias por acción del resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la entidad (expresado en euros por acción):			
- Básicas y diluidas	27	1,15	0,88

Las notas 1 a 34 de la memoria consolidada y los Anexos I a IV son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
(Importes en miles de euros)**

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2024	2023
Resultado del ejercicio		89.420	59.730
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados			
Coberturas de flujos de efectivo	10	(38.460)	33.294
Efecto fiscal		9.697	(8.252)
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos		(28.763)	25.042
Diferencias de cambio en la conversión de negocios en el extranjero	17	14.263	8.898
Ajuste aplicación NIC 29		(93)	3.555
Total partidas que pueden ser reclasificadas a resultados		(14.593)	37.495
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		(14.593)	37.495
Total resultado global del ejercicio		74.827	97.225
Atribuible a:			
Propietarios de la sociedad dominante		75.172	98.612
Participaciones no dominantes		(345)	(1.387)
Total resultado global del ejercicio		74.827	97.225

Las notas 1 a 34 de la memoria consolidada y los Anexos I a IV son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
(Importes en miles de euros)**

	Atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad									Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 15)	Prima de Emisión (Nota 15)	Acciones Propias (Nota 15)	Reserva legal (Nota 16)	Reserva de cobertura (Nota 10)	Diferencia acumulada de conversión (Nota 17)	Ganancias acumuladas (Nota 18)	Patrimonio neto atribuible a los accionistas	Participaciones no dominantes (Nota 18)	
Saldo al 1 de enero de 2024	8.030	156.343	(73.833)	1.137	10.856	(62.822)	273.953	313.664	10.853	324.517
Resultado global										
Resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	89.942	89.942	(522)	89.420
Otro resultado global										
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos	-	-	-	-	(28.763)	-	-	(28.763)	-	(28.763)
Ajuste aplicación NIC 29	-	-	-	-	-	-	(93)	(93)	-	(93)
Diferencia de cambio en la conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	14.086	-	14.086	177	14.263
Total Otro resultado global	-	-	-	-	(28.763)	14.086	(93)	(14.770)	177	(14.593)
Total Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	(28.763)	14.086	89.849	75.172	(345)	74.827
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales:										
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	71	-	-	-	220	291	-	291
Otros movimientos	-	-	-	469	-	-	(469)	-	-	-
Total Transacciones con los propietarios en su calidad de tales	-	-	71	469	-	-	(249)	291	-	291
Saldo a 31 de diciembre de 2024	8.030	156.343	(73.762)	1.606	(17.907)	(48.736)	363.553	389.127	10.508	399.635

Las notas 1 a 34 de la memoria consolidada y los Anexos I a IV son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
(Importes en miles de euros)**

	Atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad							Patrimonio neto atribuible a los accionistas	Participaciones no dominantes (Nota 18)	Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 15)	Prima de Emisión (Nota 15)	Acciones Propias (Nota 15)	Reserva legal y de capitalización (Nota 16)	Reserva de cobertura (Nota 10)	Diferencia acumulada de conversión (Nota 17)	Ganancias acumuladas (Nota 18)			
Saldo al 1 de enero de 2023	5.590	8.691	(72.909)	4.193	(14.186)	(71.885)	211.280	70.774	12.240	83.014
Resultado global										
Resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-	60.952	60.952	(1.222)	59.730
Otro resultado global										
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos	-	-	-	-	25.042	-	-	25.042	-	25.042
Ajuste aplicación NIC 29	-	-	-	-	-	-	3.555	3.555	-	3.555
Diferencia de cambio en la conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	9.063	-	9.063	(165)	8.898
Total Otro resultado global	-	-	-	-	25.042	9.063	3.555	37.660	(165)	37.495
Total Resultado global del ejercicio	-	-	-	-	25.042	9.063	64.507	98.612	(1.387)	97.225
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales:										
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(924)	-	-	-	913	(11)	-	(11)
Ampliación de capital	2.440	147.652	-	-	-	-	(5.803)	144.289	-	144.289
Otros movimientos	-	-	-	(3.056)	-	-	3.056	-	-	-
Total Transacciones con los propietarios en su calidad de tales	2.440	147.652	(924)	(3.056)	-	-	(1.834)	144.278	-	144.278
Saldo a 31 de diciembre de 2023	8.030	156.343	(73.833)	1.137	10.856	(62.822)	273.953	313.664	10.853	324.517

Las notas 1 a 34 de la memoria consolidada y los Anexos I a IV son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(Importes en miles de euros)**

	Notas	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Resultado del ejercicio		89.420	59.730
Ajustes de:			
Impuestos	26	56.535	43.602
Amortización del Inmovilizado, Intangible y derechos de uso de activos en alquiler	6,7 y 8	32.909	25.940
Movimiento neto de provisiones	11 y 21	(16.475)	(4.271)
Participación en el resultado de empresas asociadas	9	133	416
Ingresos por intereses	25	(23.924)	(25.285)
Gastos por intereses	25	57.054	51.649
Resultado por exposición a hiperinflación (NIC 29)	25	13.781	7.759
Variación en resultados de derivados	10	21.927	9.362
Diferencias en cambio netas	25	(11.791)	18.727
Variaciones en el capital circulante:			
Existencias		-	1.204
Clientes y cuentas a cobrar		(84.588)	360.119
Acreedores comerciales		73.488	(420.270)
Otras cuentas a pagar		(2.299)	4.501
Liquidaciones de derivados de cobertura y otras variaciones		(671)	15.232
Otros flujos de las actividades de explotación:			
Intereses pagados		(53.193)	(43.188)
Intereses cobrados		23.924	25.285
Impuestos pagados		(93.163)	(47.329)
Efectivo neto generado por actividades de explotación		83.067	83.183
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de Inmovilizado Material	6	(6.782)	(13.970)
Adquisición de Inmovilizado Intangible	7	(474)	(38)
Enajenación de activos a largo plazo		242	268
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión		(7.014)	(13.740)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Deuda financiera obtenida en el ejercicio		420.222	277.175
Devolución de deuda financiera		(485.415)	(401.867)
Pagos de arrendamiento	8	(26.400)	(20.855)
Adquisición/enajenación neta de acciones propias	15	292	(11)
Ampliación de capital	15	-	150.092
Efectivo neto generado en actividades de financiación		(91.301)	4.534
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(15.248)	73.977
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.033.657	959.680
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		1.018.409	1.033.657

Las notas 1 a 34 de la memoria consolidada y los Anexos I a IV son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Memoria Consolidada- Notas a las Cuentas Anuales Consolidadas (Importes en miles de euros)

1. Información general

Técnicas Reunidas, S.A. (en adelante la “Sociedad Dominante”) y sus dependientes (juntas, “el Grupo”), se constituyó el día 6 de julio de 1960 como Sociedad Anónima. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja 5692, folio 129 del tomo 1407 de Sociedades. La última adaptación de sus estatutos se encuentra inscrita en el tomo 40579, libro 0 de la Sección 8, folio 30, hoja M-72319, inscripción nº 262.

Con fecha 21 de mayo de 2021 se inscribió en el registro mercantil de Madrid el traslado del domicilio social de Técnicas Reunidas, S.A., desde Arapiles 14, 28015, Madrid, a la Avenida de Burgos 89, Adequa, Edificio 6, Madrid, España.

El objeto social está descrito en el Artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad Dominante y consiste en la realización de todo tipo de servicios de ingeniería y construcción de instalaciones industriales, que contempla desde estudios de viabilidad o ingenierías básicas y conceptuales, hasta la ejecución completa de grandes y complejos proyectos “llave en mano” incluyendo ingeniería y diseño, gestión de aprovisionamiento y entrega de equipos y materiales, y la construcción de instalaciones y otros servicios relacionados o vinculados, como la asistencia técnica, supervisión de construcción, dirección de obra, dirección facultativa, puesta en marcha y entrenamiento.

El Grupo, dentro de su actividad de servicios de ingeniería, opera, principalmente, en las siguientes líneas de negocio (nota 5):

- Refino
- Gas natural
- Petroquímica
- Tecnologías bajas en carbono
- Otras

La totalidad de las acciones de Técnicas Reunidas, S.A. están admitidas a cotización desde el día 21 de junio de 2006. Cotizan en el Mercado Continuo de Bolsas y Mercados Españoles

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas, sin modificación, por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 27 de febrero de 2025. Los Administradores de la Sociedad Dominante presentarán estas cuentas anuales consolidadas ante la Junta de Accionistas, y se espera que las mismas sean aprobadas sin cambios.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

2.1. Bases de presentación

Los Administradores de la Sociedad Dominante, preparan las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2024, con las interpretaciones CINIIF y con la legislación mercantil aplicable en España a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE. Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas sobre la base de coste histórico, excepto para ciertos activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados), valorados a valor razonable.

Las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, salvo que se indique lo contrario.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las presentes cuentas anuales consolidadas, que se han elaborado a partir de los registros contables de Técnicas Reunidas, S.A. y de sus sociedades dependientes, presentan la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024 así como de los resultados consolidados, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta, conjuntamente el balance consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El Grupo presenta información comparativa en las notas explicativas de la memoria consolidada cuando es relevante para la mejor comprensión de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio en curso.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas se muestran en miles de euros salvo mención expresa.

2.1.1. Cambios en políticas contables y desgloses

a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2024:

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2024 se han aplicado las siguientes normas:

- NIIF 16 (Modificación): "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior".
- NIC 1 (Modificación) "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y aquellos sujetos a covenants".
- NIC 7 y NIIF 7 (Modificación): "Acuerdos de financiación con proveedores".

La aplicación de estas modificaciones e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025:

- NIC 21 (Modificación) – "Ausencia de convertibilidad".

c) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación.

- NIIF 18 – "Presentación y desglose de estados financieros".
- NIIF 19-"Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública".
- NIIF7 y NIIF9 (Modificación)-"Clasificación y valoración de instrumentos financieros".

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pudieran llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que sean significativos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2.2. Hechos relevantes

2.2.1 Lanzamiento del Plan estratégico 2024-2028

La compañía ha actualizado su estrategia para los próximos 4 años, bajo el nombre de SALTA, poniendo el foco en un crecimiento más saneado, con mayores márgenes y menor riesgo operacional y financiero.

SALTA establece un nuevo modelo organizativo (actualmente en proceso de desarrollo para su posterior implantación) en el que se definirán 5 Unidades de Negocio: 1) Ingeniería y Servicios, 2) Power, 3) Norteamérica, 4) Europe & Resto del mundo y 5) Middle East & APAC.

Las cinco nuevas unidades de negocio ejecutarán el plan de crecimiento de Técnicas Reunidas para los próximos ejercicios, sustentado en 7 pilares clave a desarrollar: foco en la Ingeniería y los Servicios, mayor presencia en Norteamérica, lanzamiento y desarrollo de la transición Energética (Track), un mayor enfoque en la digitalización de las operaciones, acuerdos con terceros, como Sinopec y otras alianzas futuras a desarrollar, y por último, el refuerzo de la presencia local y el talento.

Las características de cada uno de ellos son las siguientes:

Ingeniería y servicios: Intensificar la prestación de Servicios. Creación de una unidad de negocio específica para impulsar el negocio de servicios de ingeniería y de gestión de proyectos.

- Norte América. El reciente lanzamiento de la oficina en Norte América permitirá captar el potencial del mercado americano.
- Transición Energética. Foco en tecnologías de bajas emisiones, especialmente hidrógeno y sus derivados, captura de carbono y combustibles sostenibles.
- Digitalización. Aumento de la eficiencia y la productividad de las operaciones, a través de la innovación en herramientas digitales.
- Alianza con Sinopec y nuevas alianzas. Refuerzo de la licitación y la ejecución de proyectos gracias a la alianza con Sinopec y a futuras alianzas ya planificadas con otros socios de negocio
- Reorganización del modelo de gestión: Intensificar la “presencia local” en cada una de las unidades geográficas de ejecución definidas.
- Retención del talento de alto valor. Programas internos que refuercen la retención del personal más cualificado, así como el desarrollo profesional y el talento.

Con la puesta en marcha de la nueva estrategia SALTA y la fortaleza esperada en la demanda de sus servicios de ingeniería y ejecución de proyectos, Técnicas Reunidas espera, multiplicar por 2,4 su resultado operativo (EBIT), continuar con el proceso de desapalancamiento y fortalecer la solidez financiera de su balance

En este contexto de crecimiento de resultados y de fortaleza financiera, Técnicas Reunidas retomará una atractiva política de remuneración al accionista, consistente en situar al menos su pay-out (porcentaje del beneficio destinado a dividendos) en el 30% en el ejercicio 2026. El objetivo será ir aumentando dicha remuneración en ejercicios posteriores hasta alcanzar, como mínimo, los niveles de “pay-out” consolidados en el pasado.

2.2.2. Conflicto en Ucrania

El conflicto en Ucrania ha afectado de forma significativa a la estabilidad de los mercados, especialmente en áreas geográficas próximas a las del conflicto. En este sentido, se han generado disrupciones importantes en toda la cadena de suministro de la industria de ingeniería y construcción en el sector energético. Esto se ha traducido, principalmente, en una significativa inestabilidad de las ofertas de los proveedores y falta de disponibilidad de recursos, que ha afectado a las condiciones standard de mercado de bienes y servicios.

Desde que estalló el conflicto, el Grupo ha alcanzado acuerdos con los clientes de varios de los proyectos más afectados por consecuencias de la guerra y derivadas de estas, formalizándose adendas y modificaciones a los contratos originales. Esto ha permitido al Grupo mitigar los efectos del conflicto en la ejecución de los proyectos y ejecutar los proyectos de acuerdo con los márgenes inicialmente previstos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Grupo continúa dando un seguimiento periódico en todos los proyectos en ejecución, a los posibles cambios de condiciones de mercado que el conflicto de Ucrania pueda generar.

2.2.3. Efectos COVID

En el ejercicio 2024 no ha habido impactos de la COVID 19, habiéndose estabilizado a la fecha, la situación de los proyectos afectados por los acuerdos de compensación alcanzados con los clientes en los ejercicios precedentes.

Acceso a fondos europeos para compañías estratégicas y solventes

A mediados de 2020 la Unión Europea puso en marcha los mecanismos de ayuda para compañías solventes previamente a la aparición de COVID y que hubieran sido impactadas duramente por la pandemia. En España, la gestión de dichos fondos (FASSE) la realiza la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI). El 22 de febrero de 2022 se concedió a Técnicas Reunidas un paquete de financiación de 340 millones de euros, instrumentalizado en un préstamo participativo de 175 millones de euros y un préstamo ordinario de 165 millones de euros. El 22 de febrero 2024 tuvo lugar la primera amortización parcial del préstamo ordinario, por importe de 33 millones de euros, Asimismo, en dicha fecha, se procedió también al pago de la liquidación de los intereses correspondientes al tramo ordinario, por importe de 3,3 millones de euros y a los intereses del tramo participativo por importe de 10,7 millones de euros. El 24 de febrero 2025 ha tenido lugar la segunda amortización parcial del préstamo ordinario, por importe de 49,5 millones de euros. Asimismo, en dicha fecha, se procedió también al pago de la liquidación de los intereses correspondientes al tramo ordinario, por importe de 2,6 millones de euros y a los intereses del tramo participativo por importe de 13,5 millones de euros.

Ambos tramos del préstamo contemplan un plazo de amortización de cuatro años y medio desde su otorgamiento con vencimiento en agosto de 2026, aunque el tramo ordinario establece amortizaciones parciales durante la vida del préstamo, quedando pendiente de amortización a fecha de publicación de las presentes cuentas anuales consolidadas, 82,5 millones de euros del préstamo ordinario y 175 millones de euros del préstamo participativo.

Técnicas Reunidas mantiene reuniones trimestrales con SEPI para dar seguimiento al cumplimiento íntegro del conjunto de condiciones vinculadas al apoyo público concedido. La ayuda temporal recibida para paliar los efectos del COVID 19, se ha ido repagando, puntualmente, de acuerdo con los calendarios de amortización contractualmente establecidos.

2.3. Principios de consolidación

2.3.1. Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación de Técnicas Reunidas está formado por: Técnicas Reunidas, S.A., Sociedad Dominante, sus dependientes y asociadas. Adicionalmente, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades o partícipes en operaciones conjuntas y uniones temporales de empresas (en adelante UTEs). Los Anexos I, II, III y IV a estas notas recogen información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la Dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la Dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

Por otra parte, tanto la Sociedad Dominante como ciertas sociedades dependientes participan en UTEs y consorcios, siendo incluidas en las sociedades respectivas las cifras correspondientes a las UTEs y consorcios a través de la integración proporcional de los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. En el Anexo IV se incluye un detalle de las UTEs y consorcios en los que participan las sociedades del Grupo, así como UTEs al 100% por estar participadas por dos sociedades del Grupo.

Las variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2024 han consistido en la baja por liquidación de Técnicas Reunidas TEC y Técnicas Reunidas de Construcción Unip. LDA y de las sucursales TR Francia y TR Australia. Dichas variaciones no han tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto del Grupo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2023 consistieron en la baja por liquidación de TR Canadá Inc, Técnicas Reunidas Dufi CCGT Kft y TR Panamá. Dichas variaciones no tuvieron efecto alguno sobre el patrimonio neto del Grupo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido combinaciones de negocios.

a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo y eliminándose las operaciones y saldos entre las empresas del Grupo. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las participaciones no dominantes en resultados y patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en la cuenta de resultados consolidada, en el balance consolidado, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado consolidado del resultado global.

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

- **Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control**

Las transacciones con participaciones no Dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no Dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

- **Enajenaciones y liquidaciones de dependientes**

Durante el ejercicio 2024 se han liquidado las sociedades Técnicas Reunidas TEC y Técnicas Reunidas de Construcao Unip. LDA y las sucursales TR Francia y TR Australia.

Durante el ejercicio 2023 se liquidaron las sociedades TR Canadá Inc, Técnicas Reunidas Dufi CCGT Kft y TR Panamá.

b) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce, pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en otro resultado global consolidado se reclasifica a resultados consolidados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición se reconoce en otro resultado global consolidado con el correspondiente ajuste al importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizados pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce dicho importe en "Participación en los resultados de empresas asociadas" en la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los resultados de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023 se han enajenado participaciones en asociadas. En el Anexo II a esta memoria consolidada se desglosan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de participación.

c) Acuerdos conjuntos

El Grupo aplica la NIIF 11 a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo la NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo Técnicas Reunidas ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que sean clasificadas como operaciones conjuntas.

Las operaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y, por tanto, emplea el método de participación para contabilizar su participación en la entidad.

La parte proporcional de las partidas del balance y de la cuenta de resultados de las operaciones conjuntas se integran en el balance y la cuenta de resultados de la entidad partícipe en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.

En el Anexo III a estas notas se desglosan los datos de identificación de los acuerdos conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación.

d) Unión Temporal de Empresas

Tiene la consideración de unión temporal de empresas (UTE) el sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

La parte proporcional de las partidas del balance y de la cuenta de resultados de la UTE se integran en el balance y la cuenta de resultados de la entidad partícipe en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo.

En el Anexo IV a estas notas se desglosan los datos de identificación de las UTEs cuya información financiera se encuentra contenida en las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

2.4. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad de toma de decisiones (ver nota 5).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que se aplican y son descritas en las presentes cuentas anuales consolidadas. La figura que actúa como la máxima autoridad en la toma de decisiones es el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

2.5. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas de cada una de las entidades del Grupo incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, moneda que afecta fundamentalmente a los ingresos y gastos ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en otro resultado global consolidado como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de resultados consolidada en la línea de "Pérdidas/Ganancias netas por transacciones en moneda extranjera" incluida dentro de "Resultados financieros" (Ver nota 25).

c) Entidades del Grupo

Los resultados y el balance de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- Los ingresos y gastos de la cuenta de resultados y del estado del resultado global se convierten a tipo de cambio medio; excepto para las sociedades presentes en Turquía y Argentina, al tener ambos países economías hiperinflacionarias y en los que, de acuerdo con la NIC 29, se ha aplicado el tipo de cambio de cierre del ejercicio 2024 (ver nota 2.28).
- Las partidas de patrimonio neto (excepto cuenta de resultados) se convierten a tipo de cambio histórico.

Todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen como un componente separado del otro resultado global consolidado.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio que surgen se reconocen en "Diferencias de cambio en la conversión de negocios en el extranjero" dentro del Estado del Resultado Global Consolidado.

2.6. Inmovilizado material

El Grupo sigue el modelo de coste histórico por el que los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste inicial menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que no se amortizan y se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico inicial incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos de inmovilizado.

Los costes posteriores se incluyen como activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con carácter general, los gastos de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización de los activos se calcula usando el método lineal en base a las vidas útiles estimadas y el valor residual de los activos. Las vidas útiles estimadas de las distintas categorías de activos son las siguientes:

Clasificación / Elementos	Vida útil		
Construcciones y naves industriales	25	-	50 Años
Instalaciones y Maquinaria	5	-	10 Años
Instalaciones complejas y generales	12	-	17 Años
Mobiliario y equipo de oficina	3	-	10 Años
Equipos para proceso de información			4 Años
Vehículos			7 Años
Otro Inmovilizado	7	-	10 Años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados consolidada en la línea de "Otros gastos de explotación" u "Otros ingresos de explotación". Los trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por su coste de producción y figuran como ingreso en la cuenta de resultados consolidada.

2.7. Activos intangibles

a) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

b) Concesiones

Las concesiones se refieren a la autorización administrativa concedida por varios Ayuntamientos para la construcción y posterior explotación, durante un periodo determinado en los respectivos contratos, de aparcamientos y otros bienes. El tratamiento contable de estos activos ha sido definido a partir de la consideración de los bienes objeto de la concesión como activos intangibles valorados a su valor razonable (entendiendo como tal el que surge de su construcción y que es el que se establece como valor del coste). Una vez que empieza la explotación de los activos sujetos a concesión, los cobros por la explotación de las distintas concesiones se reconocen como ingresos ordinarios, los gastos de explotación se reconocen como gastos del ejercicio y se reconoce la amortización del inmovilizado intangible de forma lineal sobre la duración de la concesión. A cada cierre se revisa la rentabilidad del proyecto para evaluar si existe algún indicador de pérdida de valor por no ser recuperables los activos en relación con los ingresos generados por su explotación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El concesionario está obligado a efectuar, durante la vida de la concesión, las operaciones de reparación y mantenimiento de las instalaciones, así como el acondicionamiento adecuado. Los gastos de reparación y conservación se reconocen en la cuenta de resultados. No se han reconocido pasivos al ser el valor actual de la obligación no significativo.

c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Los importes recibidos como subvenciones para proyectos de investigación y desarrollo se aplican a resultados de acuerdo con el criterio de reconocimiento en la cuenta de resultados de los gastos de investigación y desarrollo.

2.8. Derechos de uso sobre activos alquilados y deuda financiera asociada

Los derechos de uso sobre activos alquilados y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y la obligación de hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente.

Los activos por derecho de uso sobre activos alquilados se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos.

La deuda financiera asociada al derecho de uso de los activos alquilados incluye el valor actual neto de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo éste el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos por arrendamiento basado en un índice o tipo, que no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El plazo de los arrendamientos se determina como el período no cancelable. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercitará dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada. El plazo máximo que se estima para la renovación de un contrato es de 3 años, siempre que en el contrato no se especifique un plazo distinto, ya que no existe certeza razonable de que se vaya a prorrogar más allá de ese período, en línea con la vida media de ejecución de los proyectos en sede. En el caso del alquiler de oficinas en sociedades cuya duración está ligada a la del proyecto que desarrollan, el período máximo de renovación será de 3 años siempre y cuando no exceda la duración restante del proyecto en curso.

El plazo de arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción realmente se ejerce (o no ejerce) o el Grupo llega a estar obligado a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de la certeza razonable se revisa sólo si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está bajo control del arrendatario, considerándose causas de fuerza mayor que puedan producirse.

2.9. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

2.10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. A cada cierre el Grupo revisa los activos sujetos a amortización para verificar si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. Las pérdidas de valor asignadas al fondo de comercio no son reversibles. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en UGE, es decir al nivel más bajo en el que se generan flujos de efectivo identificables por separado. La pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados.

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos al fondo de comercio que sufran una pérdida por deterioros se revisa en todas las fechas a las que se presenta esta información financiera.

2.11. Activos financieros

a) Clasificación

La clasificación depende de la categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y el Grupo sólo reclasifica las inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a coste amortizado.

b) Valoración

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los cobros.

En el caso de producirse desembolsos por la ejecución de avales a primer requerimiento, éstos se registran como activos financieros a valor razonable, en la medida en que se considere probable la obtención de un beneficio futuro una vez se resuelva el arbitraje. En todo caso, el activo financiero se somete periódicamente a un análisis de deterioro cuando existe indicios de que el mismo no puede ser recuperado teniendo en cuenta, en todo caso, el riesgo del cliente.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, el Grupo ha realizado una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar toda la inversión de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global.

c) Activos financieros a coste amortizado

Las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales, cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos no corrientes, salvo que se encuentren dentro del ciclo normal de operaciones del Grupo.

Además, en esta categoría se incluyen los depósitos y las fianzas otorgadas a terceros. Dichos activos se contabilizan posteriormente por su coste amortizado de acuerdo al método del tipo de interés efectivo. Las cuentas a cobrar que no devengan intereses de forma explícita se valoran por su nominal, siempre que el efecto de no actualizar financieramente los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior, en su caso, se continúa haciendo por su valor nominal.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el valor en libros se toman a través de otro resultado global, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en pérdidas y ganancias. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado global. Cuando estos activos financieros se dan de baja contable los ajustes acumulados en el valor razonable reconocidos en el patrimonio neto, se incluyen en la cuenta de resultados consolidada como pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo descontados. En caso de que ninguna de las técnicas mencionadas pueda ser utilizada para estimar el valor razonable, las inversiones se contabilizan a su coste de adquisición menos las pérdidas por deterioro, si proceden.

Para el caso de instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría, la dirección del Grupo ha elegido presentar los beneficios y pérdidas del valor razonable de instrumentos de patrimonio en otro resultado global.

No hay una reclasificación posterior de beneficios y pérdidas del valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de pérdidas por deterioro) en instrumentos de

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global no se informan por separado de otros cambios en el valor razonable.

Los dividendos de dichas inversiones continúan siendo reconocidos en pérdidas y ganancias cuando el Grupo tiene derecho a recibir los pagos.

e) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos que no cumplen con los criterios de coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado global se miden a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

f) Deterioro

El modelo de deterioro requiere el reconocimiento de las provisiones por deterioro basadas en el modelo de pérdida esperada en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas.

El Grupo aplica para sus cuentas de clientes, cuentas a cobrar y otros activos, que corresponden en su mayor parte a clientes de reconocida solvencia con los que tiene amplia experiencia, el enfoque simplificado, reconociendo la pérdida de crédito esperada para toda la vida de los activos.

Para cuentas comerciales a cobrar y activos por contratos, siempre que no contengan un componente financiero significativo, el Grupo aplica el enfoque simplificado, que requiere reconocer una asignación de pérdida basada en el modelo de pérdida esperada en toda la vida del activo en cada fecha de presentación. El modelo del Grupo considera información interna, como el saldo expuesto en los clientes, factores externos como valoraciones crediticias de clientes y calificaciones de riesgo de agencias, así como las circunstancias específicas de los clientes considerando la información disponible sobre eventos pasados, condiciones actuales y elementos prospectivos.

g) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y presentan por un neto en el balance consolidado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El derecho legalmente exigible no debe ser contingente dependiendo de hechos futuros y debe ser exigible en el curso normal del negocio y en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la sociedad o la contraparte.

2.12. Existencias

El epígrafe de existencias incluye el coste de plazas de aparcamiento destinadas a la venta.

Las plazas de aparcamiento, destinadas para la venta, se valoran al coste de adquisición inicialmente, y posteriormente, al menor entre el coste y el valor neto realizable.

2.13. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado de flujos de efectivo consolidado, el cual ha sido elaborado utilizando el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entrada y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes (nota 14).
- Actividades de explotación: pagos y cobros de las actividades ordinarias del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- Actividades de inversión: pagos y cobros que tienen su origen en adquisiciones y enajenaciones de activos no corrientes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.14. Capital social

El capital social está representado en su totalidad por acciones ordinarias que se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta del correspondiente efecto fiscal, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

2.15. Subvenciones

Las subvenciones recibidas de las Administraciones Públicas se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan a la cuenta de resultados según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los importes recibidos como subvenciones para proyectos de investigación y desarrollo se aplican a la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de reconocimiento en la cuenta de resultados de los gastos de investigación y desarrollo.

2.16. Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado (Deuda financiera)

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del balance consolidado cuando la obligación especificada en el contrato se haya pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La deuda financiera se clasifica como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura (ver nota 2.22). Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

2.17. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los futuros activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Pilar Dos

El 20 de diciembre de 2021, la OCDE publicó las Normas Modelo relativas a Pilar Dos.

Dichas Normas establecen un sistema de Impuesto Complementario que hace que el tipo efectivo mínimo de tributación alcance el 15% en aquellas jurisdicciones donde estén presentes los grupos multinacionales.

En mayo de 2023, el IASB publicó una modificación a la NIC 12 al objeto de aclarar el tratamiento contable derivado de la legislación fiscal promulgada, o sustancialmente promulgada, correspondiente a Pilar Dos. Dicha modificación establece lo siguiente:

- Una excepción temporal obligatoria a la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la implementación de Pilar Dos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- El registro individualizado del Impuesto Complementario corriente que, en su caso, surja como consecuencia de Pilar Dos, una vez la legislación sea efectiva.

En la Nota 26 se proporciona la información requerida por la NIC 12 sobre la exposición que el Grupo anticipa derivada de esta nueva regulación una vez entre en vigor.

2.18. Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual (ver nota 24).

b) Planes de participación en bonus

El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado.

c) Planes retributivos de Derechos sobre acciones

La retribución que contemplan estos planes se liquida en efectivo y se reconocen a lo largo del período en el que se produce la prestación del servicio por parte del empleado, por su valor razonable, referido a la fecha en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará a valor razonable al cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valor ocurrido durante el ejercicio (nota 24).

2.19. Provisiones

El Grupo reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras, aunque sí para los contratos de ingeniería con pérdidas esperadas (ver nota 2.20).

Las provisiones se reconocen por la mejor estimación del pasivo a liquidar por el Grupo, teniendo en cuenta los costes directos e indirectos de cada uno de los proyectos y los efectos de las variaciones de los tipos de cambio, para aquellas denominadas en moneda extranjera, valor actual de los desembolsos, si el efecto resulta significativo, que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es altamente probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. En la mayoría de los proyectos en ejecución, independientemente de la forma jurídica de contratación, existe una única obligación frente al cliente. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

En el caso de las existencias (plazas de aparcamiento) el Grupo sigue el procedimiento de reconocer las ventas y los resultados en el momento de la entrega de la propiedad al comprador.

a) Contratos de administración

Las ventas de servicios hacen referencia a contratos de administración y se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios en base al grado de ejecución por referencia al servicio real proporcionado. El precio a pagar por el cliente final es el coste directo incurrido al que se suma un margen fijo en concepto de costes indirectos y beneficio industrial.

b) Contratos de ingeniería llave en mano

Residualmente, cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. El criterio de reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería llave en mano varía en función de la estimación del resultado del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. En caso contrario, el beneficio se reconoce durante el período del contrato y en función del grado de avance del proyecto.

El Grupo utiliza el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de las tareas y costes estimados totales para cada contrato.

En la valoración de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance, para cada proyecto, se tienen en cuenta las diferentes fases de: ingeniería, aprovisionamientos y construcción. Para la ingeniería se consideran las horas de trabajo efectivamente incurridas por cada ingeniero del proyecto hasta la fecha; para los aprovisionamientos, en función del avance de los costes incurridos hasta la entrega de materiales y equipos; y para la construcción, se realiza una medición física periódica del avance de la obra, todo ello a valor de coste. El cálculo del avance del proyecto se realiza teniendo en cuenta todos los costes incurridos según el criterio anterior sobre los costes totales del proyecto y se reconoce el ingreso asociado a dicho avance. Este método de medición está alineado con la forma en la que se gestiona y monitorizan los proyectos y proporciona la mejor representación de la transferencia de bienes y servicios. El riesgo de resolución de contratos es remoto en base al histórico del Grupo.

El Grupo presenta como una cuenta a cobrar el importe bruto adeudado por los clientes por el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en clientes y otras cuentas a cobrar.

Los flujos de caja de los proyectos pueden no estar directamente relacionados con el momento en que se satisfacen las obligaciones, sino que siguen calendarios de facturación y de cobro acordados contractualmente

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

con el cliente de cada proyecto. Estos calendarios varían en cada contrato y están generalmente asociados al cumplimiento de los hitos señalados en los mismos, siendo claves la entrega de la ingeniería, la recepción de los equipos en la obra, las certificaciones de la construcción por parte del cliente y la recepción final de las plantas. El impacto financiero de esta operativa, en cualquier caso, no es significativo.

El Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los cobros parciales superan los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

En los proyectos adjudicados "llave en mano" realizados por el Grupo normalmente existe una gran interacción y correlación entre las distintas fases de ingeniería, aprovisionamiento y construcción que suelen solaparse, por lo que, independientemente de la forma contractual, que en ocasiones puede formalizarse mediante varios contratos en relación con las tareas realizadas en diferentes países, existe una única obligación de desempeño. Es decir, con independencia de que existen muchas tareas a realizar, las mismas se consideran conjuntamente como una única obligación, al considerarlas en el contexto del contrato.

Residualmente, puede darse el caso de que un único contrato tenga partes claramente diferenciadas, con presupuestos de venta diferentes firmados con el cliente. En este tipo de acuerdos el cliente se beneficia de cada parte, teniendo el Grupo distintas obligaciones de ejecución. En el caso que se puedan identificar los ingresos y costes de los distintos elementos, cada parte se trata de forma separada.

Dada la propia naturaleza de la actividad, los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de su desarrollo debido a modificaciones en el alcance de los trabajos que se van a ejecutar bajo los términos del contrato. Una modificación puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato. El importe de la modificación se registra como mayor valor del contrato cuando hay una aprobación del cliente del alcance de los mismos, así como del importe de dicha modificación. En el caso de que exista aprobación del alcance, pero su valoración esté pendiente, se reconocerán ingresos por un importe estimado siempre y cuando sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el futuro de estos.

Igualmente, en el desarrollo de los contratos pueden surgir reclamaciones que el Grupo espera cobrar del cliente, o de un tercero, como reembolso de costes no incluidos en el precio del contrato. Los motivos de las reclamaciones están relacionados y soportados con cláusulas del contrato o causas de fuerza mayor. Las reclamaciones se contabilizan como una consideración variable. Se incluyen como ingresos valorándose bien mediante el método del valor esperado o bien mediante el método de la cantidad más probable (en cada caso el método que sea mejor para predecir la cantidad que la entidad espera tener derecho a recibir) y siempre que sea altamente probable que en el futuro no se produzca una reversión significativa de la cantidad de ingresos reconocidos cuando las incertidumbres asociadas a dichas reclamaciones se resuelvan posteriormente. En la evaluación de la probabilidad de las reclamaciones se considera, además del análisis técnico de cada caso, la experiencia pasada en situaciones similares tanto por su naturaleza como por la contraparte afectada, así como las comunicaciones con el cliente con relación al caso.

Derivado de la tipología de los proyectos en cartera, las negociaciones con los clientes entorno a las reclamaciones se extienden durante la vida de estos.

En la ejecución de sus proyectos, el Grupo firma subcontratos con empresas que desarrollan la construcción física de las plantas. El valor de los subcontratos se ajusta en función de los alcances establecidos contractualmente. En aquellos casos en los que la reducción del alcance derive en una ejecución inadecuada y suponga costes adicionales para el Grupo, éste repercute dicho exceso de coste a los subcontratistas amparándose en sus derechos contractuales.

c) Contratos de concesiones

Los ingresos derivados de las actividades concesionales se reconocen en función de los servicios prestados a los precios contractuales acordados.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

e) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

2.21. Reconocimiento de grado de avance de pasivo

El Grupo utiliza el método del porcentaje de realización para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de las tareas y costes estimados totales para cada contrato.

En la valoración de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance, para cada proyecto, se tienen en cuenta las diferentes fases de: ingeniería, aprovisionamientos y construcción. Para la ingeniería se consideran las horas de trabajo efectivamente incurridas por cada ingeniero del proyecto hasta la fecha; para los aprovisionamientos, en función del avance de los costes incurridos hasta la entrega de materiales y equipos; y para la construcción, se realiza una medición física periódica del avance de la obra, todo ello a valor de coste. El cálculo del avance del proyecto se realiza teniendo en cuenta todos los costes incurridos según el criterio anterior sobre los costes totales del proyecto, ajustándose el importe de los costes en función del avance calculado del proyecto.

Este método de medición está alineado con la forma en la que se gestiona y monitorizan los proyectos y proporciona la mejor representación de la transferencia de bienes y servicios. El riesgo de resolución de contratos es remoto en base al histórico del Grupo.

2.22. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

El Grupo utiliza el modelo de cobertura general de la NIIF 9. Esto requiere que el Grupo se asegure que las relaciones de contabilidad de cobertura estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y aplique un enfoque más cualitativo y prospectivo para evaluar la eficacia de la cobertura.

Las estrategias de gestión de riesgos y la documentación de cobertura del Grupo están alineadas con los requerimientos de la NIIF 9 y estas relaciones se tratan como coberturas continuadas.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se van ajustando a su valor razonable en la fecha de cada balance. El reconocimiento de la ganancia o la pérdida resultante de las variaciones del valor razonable en cada periodo depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza de la partida que se está cubriendo.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el otro resultado global. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en resultado financiero en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en "Otro resultado global consolidado" se traspasan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta al resultado.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte de este y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la cuenta de resultados. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en "Otro resultado global consolidado" se traspasan inmediatamente a la cuenta de resultados consolidada.

El Grupo designa determinados derivados como cobertura de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable y que puede afectar al resultado del ejercicio (cobertura de flujos de efectivo).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Para los instrumentos financieros derivados no designados como instrumentos de cobertura o que no califican para ser designados como tales, las variaciones en el valor razonable en cada fecha de valoración se reconocen

como un resultado financiero (ingreso o gasto) en la cuenta de resultados consolidada. Se consideran incluidos en la categoría de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

2.23. Arrendamientos

Los arrendamientos de inmovilizado material de duración superior al año y valor significativo son reconocidos como derechos de uso sobre activos alquilados y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo (ver nota 2.8).

2.24. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad Dominante se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad.

2.25. Medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo, el mismo no tiene activos ni provisiones por contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

2.26. Ganancias por acción

a) Ganancias básicas por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo:

- El beneficio atribuible a los propietarios de la Sociedad, excluyendo cualquier coste del servicio de patrimonio neto distinto de las acciones ordinarias.
- Entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por los elementos de incentivos en acciones ordinarias emitidos durante el ejercicio y excluyendo las acciones propias.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

b) Ganancias diluidas por acción

Para las ganancias diluidas por acción se ajustan las cifras usadas en la determinación de las ganancias básicas por acción para tener en cuenta:

- El efecto después del impuesto sobre las ganancias de los intereses y otros costes financieros asociados con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y
- El número medio ponderado de acciones ordinarias adicionales que habrían estado en circulación asumiendo la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

2.27. Combinaciones de negocios

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocio, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la entidad adquirida sobre una base de adquisición a valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de:

- la contraprestación transferida;
- el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y
- el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida,

sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

2.28. Tratamiento de sociedades en economías hiperinflacionarias

El Grupo aplica la NIC 29 a los estados financieros de las sociedades turcas y argentinas. La aplicación de dicha norma conlleva las siguientes excepciones a lo expuesto anteriormente en el resto de las normas de valoración:

- Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios neto de impuestos diferidos, dependiendo el caso, desde su fecha de adquisición. La contrapartida de dicha reexpresión ha sido reservas o el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda del ejercicio dependiendo del período de aplicación.
- El patrimonio ha sido reexpresado, al igual que el resto de las partidas no monetarias.
- La reexpresión del resultado mensual de acuerdo con la inflación acumulada del ejercicio desde su generación se ajustará contra el resultado integral consolidado derivado de la exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- Aplicación del tipo de cambio de cierre en lugar del medio del ejercicio, a los ingresos y gastos. Para ello, todos los importes necesitan ser reexpresados mediante la utilización de la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en la que los gastos e ingresos fueron recogidos en la cuenta de resultados.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

- El Grupo ha ajustado la cuenta de resultados de 2024 para reflejar el resultado financiero correspondiente al impacto de la inflación en los activos monetarios netos.
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024 han sido ajustadas por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y diferencias de cambio, respectivamente.

Los coeficientes medios considerados para este cálculo en el ejercicio 2024 han sido del 1,6396 en Turquía y el 1,4764 en Argentina. Dichos coeficientes se extraen de la información publicada por la Institución de estadística turca y el INDEC argentino, a través de la publicación del Índice de Precios al Consumidor que mide la variación de los precios de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares, respectivamente.

Los resultados por re-expresión registrados en los estados financieros de las sociedades con moneda funcional lira turca y peso argentino, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Resultado por exposición a hiperinflación". El efecto en resultados de la re-expresión correspondiente al ejercicio 2024, asciende a una pérdida por importe de 13.781 miles de euros (2023: 7.759 miles de euros).

3. Gestión del riesgo financiero y medioambiental

3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio y riesgo de flujos de efectivo por tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera, Direcciones de los Negocios y el Departamento Central de Tesorería del Grupo con arreglo a políticas tuteladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y supervisadas por el Comité de Auditoría y Control. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

3.1.1. Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense (USD) o en menor medida otras monedas ligadas al USD. Residualmente hay riesgos menores con proveedores en otras monedas (principalmente yenes japoneses, dólares canadienses, rial saudí, lira turca, ringgit malayo, sol peruano, peso mejicano, dólar de Singapur, zloty polaco, rial catari, dinar bareiní, rial omaní y dinar de Kuwait). El riesgo de tipo de cambio surge fundamentalmente de transacciones comerciales futuras y de activos y pasivos reconocidos.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan, de acuerdo con la política de cobertura establecida, contratos a plazo, negociados a través de la Tesorería Corporativa del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda distinta a la de presentación del Grupo. La Tesorería del Grupo es responsable de gestionar la posición en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera (teniendo en cuenta también los riesgos derivados de monedas ligadas al USD, donde la cobertura contratada protege el riesgo USD). Adicionalmente, el Grupo intenta cubrirse del riesgo de tipo de cambio acordando con los clientes contratos "multimoneda", desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.

La política de gestión del riesgo del Grupo se basa en cubrir, para los proyectos en ejecución, una parte de las transacciones previstas con certeza elevada en cada una de las principales monedas durante todos los meses de proyecto previstos. En cada nuevo proyecto contratado con riesgo de cambio varía el porcentaje de riesgo

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a asegurar sobre las ventas proyectadas en cada una de las monedas principales, seguros que califican como transacciones previstas altamente probables a efectos de contabilidad de cobertura.

Por el tipo de operaciones del Grupo, es muy habitual contratar operaciones con los clientes en USD, mientras que es habitual que los costes correspondan a distintas monedas, incluyendo principalmente USD y EUR. Si a 31 de diciembre de 2024, el euro se hubiera depreciado / apreciado un 10% respecto al USD manteniéndose constantes el resto de las variables, el resultado consolidado antes de impuestos del ejercicio hubiera sido superior / inferior en 29.719 miles de euros (2022: 21.243miles de euros) principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas generadas por la apreciación/ depreciación de las posiciones en USD.

En cuanto al patrimonio neto, si el euro se hubiera depreciado / apreciado un 10% respecto al USD, hubiera sido inferior / superior en 86.926 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (2023: 73.130 miles de euros); estos efectos en patrimonio neto han sido estimados considerando las variaciones en resultados antes mencionadas, además de las variaciones estimadas de los derivados financieros de cobertura con efecto en la reserva de cobertura del patrimonio neto (todo sin considerar el efecto fiscal).

Este efecto se produciría siempre y cuando la variación del USD respecto del EUR tuviese lugar en un plazo inferior a 140 días (2023:139 días), ya que ese es el vencimiento promedio al cual están contratadas las operaciones de cobertura.

Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. En general, la política del Grupo es que las operaciones en cada país se financien con deuda tomada en la moneda funcional de cada país, por lo que el riesgo sólo afecta a la parte que corresponde a inversión en capital. A continuación, se presentan los saldos de las principales exposiciones en valor absoluto en moneda extranjera, como consecuencia de las inversiones de capital realizadas:

	Miles de euros	
	2024	2023
Rial Saudita	256.851	235.556
Lira Turca	26.443	14.029
Sol Peruano	24.950	43.106
Peso Mejicano	24.863	49.685

b) Riesgo de precio

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo del precio de la materia prima cotizada básicamente ligado a los metales y al petróleo por lo que afectan al precio de los suministros de equipos y materiales fabricados en los proyectos construidos y únicamente durante el período que media entre la adjudicación del contrato y la colocación de los pedidos con los subcontratistas. Generalmente estos impactos se trasladan de forma eficiente a los precios de venta por todos los contratistas similares que operan en el mismo sector. El Grupo reduce y mitiga el riesgo de precio con políticas establecidas instruidas por la Dirección, básicamente acelerando o ralentizando el ritmo de colocaciones y seleccionando las monedas y países de origen, así como mediante la contratación de derivados de cobertura de materia prima durante el período anteriormente mencionado. Otro mecanismo utilizado por el Grupo para mitigar este riesgo consiste en la utilización de modelos de contratación que permitan que una parte del precio se destine a cubrir posibles desviaciones de los costes, así como en la contratación de derivados.

c) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El Grupo, tiene como objetivo, que los proyectos en los que participa se autofinancien, estableciendo con los clientes hitos de facturación y cobro que cubran los períodos de pago comprometidos con los proveedores. No obstante, el Grupo mantiene instrumentos de deuda para cubrir sus necesidades operativas, con una combinación de tipos fijos y variables. Como parte de la política de prudencia y de control del riesgo del tipo de interés y del impacto que la variación en los mismos pueda tener en la cuenta de resultados consolidada, existen instrumentos de deuda a tipo fijo por importe de 415.155 miles de euros (2023:428.295 miles de euros).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La exposición a riesgo de tipo de interés variable al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	Miles de euros					
	2024			2023		
	Referenciado Euribor	Otras referencias	Total	Referenciado Euribor	Otras referencias	Total
Préstamo participativo	(175.000)	-	(175.000)	(175.000)	-	(175.000)
Deuda financiera a tipo variable	(209.415)	-	(209.415)	(257.604)		(257.604)
Efectivo y equivalentes de efectivo que devengan interés	246.466	771.943	1.018.409	217.027	816.630	1.033.657
	(137.949)	771.943	633.994	(215.577)	816.630	601.053

El importe del efectivo y equivalente de efectivo que devengan interés correspondiente a “Otras referencias” está denominado, principalmente, en USD.

Según las simulaciones realizadas sobre el efectivo y equivalentes de efectivo que devengan interés, el impacto sobre el resultado consolidado de una variación al alza/baja de 25 puntos básicos del tipo de interés supondría un aumento / disminución de 1.944 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (2023: 2.042 miles de euros).

En el caso de la deuda financiera a interés variable, la variación al alza/baja en 10 puntos básicos del tipo de interés tendría un impacto en el resultado consolidado de una disminución/aumento de 366 miles de euros. (2023:413 miles de euros).

En definitiva, el Grupo continúa gestionando el riesgo de los tipos de interés en los flujos de efectivo a nivel global, con una sólida posición de caja en euros y mayoritariamente en dólares, y continua el proceso de reducción de los niveles de deuda global, manteniendo un porcentaje equilibrado de deuda a tipo fijo respecto a tipo variable, en línea con una prudente gestión de la tesorería del grupo.

3.1.2. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados (ver nota 10) y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo (ver nota 14).
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar (ver nota 11).

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados o se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe una alta concentración en función de los proyectos más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías de petróleo y gas integradas y estatales o multinacionales de primer nivel. A 31 de diciembre de 2024 el 70% del total de la cuenta de “Clientes” (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) está concentrado en 10 clientes (2023: 64%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado.

Como variables e hipótesis y técnicas de estimación utilizadas para valorar las pérdidas crediticias esperadas se considera el riesgo o la probabilidad de que se produzca una pérdida crediticia atendiendo a la posibilidad de que esta se produzca y a la posibilidad de que no se produzca, aunque tal posibilidad sea muy baja. La pérdida esperada (*EL, Expected Loss*) es el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento.

El período máximo considerado para valorar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluidas las opciones de ampliación) durante el cual se esté expuesto al riesgo de crédito.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Grupo adopta un modelo de deterioro por riesgo de crédito basado en la pérdida esperada en toda la vida del activo según el enfoque simplificado ya que presenta cuentas por cobrar comerciales sin un componente significativo de financiación, correspondiendo en su mayor parte a clientes de reconocida solvencia con los que se tiene amplia experiencia, para los que se desarrolla el 99% de la actividad del Grupo y con los que cualquier problema que pudiera surgir sería excepcional.

El Grupo evalúa si ha aumentado de forma significativa el riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. Para realizar esa evaluación, compara el riesgo de impago del instrumento financiero en la fecha de información con el riesgo de impago en la fecha del reconocimiento inicial y considera la información razonable y fundamentada que esté a disposición sin costes o esfuerzos desproporcionados y que sea indicativa de aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Por último, se analizan las evidencias objetivas de deterioro, considerando tanto información cuantitativa (por ejemplo, caída del rating crediticio, aumentos muy significativos en los precios de Credit Default Swap, etc.), como cualitativa (por ejemplo, declaración de concurso de acreedores, etc.)

Una gran parte del riesgo de crédito está mitigado por la financiación ad-hoc que tienen los clientes vinculados a la ejecución de los proyectos lo que constituye una doble garantía de cobro.

No existen garantías ni otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de los clientes, excepto en casos puntuales que se consideren convenientes.

3.1.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de instrumentos de deuda o similares comprometidos y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La tendencia de los contratos con los clientes, que incluyen flujos de caja más ajustados, ha llevado al Grupo a optimizar su estrategia de financiación.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con instrumentos de deuda que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez.

Es por esto por lo que se considera que el riesgo de liquidez en el Grupo está adecuadamente gestionado.

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez (calculado de acuerdo con los requerimientos de cumplimientos de los covenants, según los cuales no se incluye el préstamo participativo en el cálculo del ratio de caja neta):

	Miles de euros	
	2024	2023
Deuda financiera (Nota 20) *	(624.570)	(685.899)
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14)	1.018.409	1.033.657
Caja neta	393.839	347.758
Líneas de crédito no dispuestas **	50.000	8.248
Total reservas de liquidez	443.839	356.006

*Este importe no incluye la deuda financiera asociada a derechos de uso de activos alquilados ni el préstamo participativo.

** Este importe no incluye el importe no utilizado de los límites en el MARF (bonos y pagarés) por importe de 172 y 177 millones de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

Las dos líneas de crédito sindicadas firmadas, así como la colocación privada en España, la colocación en el mercado de pagarés alemán y la colocación en el mercado de bonos MARF firmadas por el Grupo vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas cuyo total dispuesto asciende a 215,2 millones de euros (2023:336 millones de euros) exige, entre otros requisitos, que el ratio Deuda financiera neta/EBITDA consolidado sea inferior o igual a 2,5 (créditos sindicados) /3 para el resto de endeudamiento financiero, aquí descrito (ver en nota 20 cumplimiento de covenants obtenidos por el Grupo)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Adicionalmente, los contratos de las dos líneas de crédito sindicadas contienen la limitación a distribuir resultados con cargo al 50% del beneficio neto consolidado para 2024.

Para el ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que a fecha de formulación de estas cuentas el Grupo está en posición de cumplir con los ratios financieros incluidos en las cláusulas de los todos los contratos de financiación.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance consolidado hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los valores resultantes del método del coste amortizado (valores contables), que básicamente coinciden con los flujos de efectivo esperados sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Miles de euros			
	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2024				
Deuda financiera (Nota 20)	284.001	268.055	72.514	-
Préstamos participativos (Nota 20)	-	175.000	-	-
Deuda financiera asociada a derechos de uso de bienes alquilados (Nota 8)	22.451	25.296	41.320	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	42.260	846	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 19)	3.164.017	-	-	-
Total	3.512.729	469.197	113.834	-
Al 31 de diciembre de 2023				
Deuda financiera (Nota 20)	305.141	277.968	102.790	-
Préstamos participativos (Nota 20)	-	-	175.000	-
Deuda financiera asociada a derechos de uso de bienes alquilados (Nota 8)	19.897	25.746	-	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	1.058	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 19)	3.098.730	-	-	-
Total	3.424.826	303.714	277.790	-

Tal y como el Grupo preveía, en el ejercicio 2024 la actividad y los flujos de caja operativos han evolucionado en línea con las expectativas de los administradores. La compañía ha utilizado una parte de los flujos operativos, para reducir su endeudamiento financiero, lo que redundará en una mejora de la posición financiera de la compañía. Así mismo durante el ejercicio 2024, ha certificado órdenes de cambio y reclamaciones que se encontraban en negociación, lo cual ha contribuido a estabilizar los flujos de efectivo de las actividades de explotación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital se basan en garantizar la actividad comercial, ofreciendo a nuestros clientes y potenciales clientes, unos recursos propios suficientes que garanticen nuestra capacidad de atender a las necesidades de los proyectos presentes y futuros.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con los índices mostrados a continuación. El índice de apalancamiento se calcula como la deuda financiera (tal y como se calcula a efectos de cumplimientos de covenants) dividida entre el patrimonio neto. El patrimonio neto es el importe que se muestra en las cuentas consolidadas. Igualmente se determina el índice que relaciona la caja neta (ver cálculo en nota 3.1.3) y el patrimonio neto.

	Miles de euros	
	2024	2023
Deuda financiera (Nota 20)	(624.570)	(685.899)
Posición neta de tesorería y AFVR	393.839	347.758
Patrimonio Neto	399.635	324.517
% Deuda Financiera / Patrimonio Neto	156,29%	211,36%
% Posición neta de tesorería y AFVR / Patrimonio Neto	98,55%	107,16%

*Este importe no incluye la deuda financiera asociadas a derechos de uso de activos alquilados, ni el préstamo participativo

3.3. Valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración.

Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3). La tabla siguiente presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	264	-	264
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	8.689	-	8.689
Total activos	-	8.953	-	8.953
Pasivos				
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	43.106	-	43.106
Total pasivos	-	43.106	-	43.106
Al 31 de diciembre de 2023				
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	264	-	264
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	26.131	-	26.131
Total activos	-	26.395	-	26.395
Pasivos				
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	1.058	-	1.058
Total pasivos	-	1.058	-	1.058

No hubo transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el ejercicio.

a) Instrumentos financieros en el nivel 1

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando se puede disponer de los precios de cotización de forma fácil y regular a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales de mercado que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

b) Instrumentos financieros en el nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (por, ejemplo, derivados del mercado no oficial) se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible, en estimaciones específicas de las entidades. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.
- El valor actual de los futuros de moneda extranjera se determina usando los tipos de cambio a futuro a la fecha de balance, descontándose el importe resultante a su valor actual.
- Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido transferencias de niveles.

En lo que a instrumentos financieros se refiere, se debe incluir el riesgo de crédito en las valoraciones a valor razonable, entendiendo por riesgo de crédito tanto el riesgo de crédito de la contraparte como el riesgo de crédito propio del Grupo cuando sea necesario.

Debido a las características de la cartera del Grupo, la aplicación del riesgo de crédito tiene impacto principalmente en la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo, dado que los mismos se valoran a valor razonable.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados, sino que cambian en función de la variable financiera subyacente, por lo que la determinación del riesgo de crédito a aplicar, es decir el propio o el de la contraparte, no es intuitiva, sino que depende de las condiciones de mercado de cada momento y requiere por lo tanto la cuantificación a través de modelos de valoración.

Los derivados contratados por el Grupo corresponden a futuros de divisa, principalmente, y futuros sobre materias primas.

Las operaciones a plazo de divisas consisten en la compra de una divisa contra la venta de otra divisa diferente, cuyo cambio se fija en la fecha de contratación y su entrega o liquidación se realiza en el futuro, a partir del tercer día hábil posterior al de la contratación.

Las operaciones a plazo de materias primas cotizadas consisten en la compra o venta de una materia prima a futuro, cuyo cambio se fija en la fecha de contratación y su entrega o liquidación se realiza en el futuro, a partir del tercer día hábil posterior al de la contratación.

El grupo utiliza contabilidad de coberturas, para los casos expuestos más arriba, divisas y materias primas, y realiza test de efectividad y seguimiento periódico de los mismos, para acreditar el cumplimiento de dichas efectividades y su correcta traslación a los estados financieros.

El efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los futuros de divisa y materias primas dependerá de la liquidación del futuro. En el caso de que la liquidación sea favorable al Grupo, se incorpora un spread de crédito de la contraparte para cuantificar la probabilidad de impago a vencimiento; en caso contrario, si la liquidación se espera negativa para el Grupo, se aplica el propio riesgo de crédito sobre la liquidación final del Grupo. Para determinar si la liquidación de los futuros es favorable o contraria al Grupo, es necesario utilizar un modelo estocástico en el que se simule el comportamiento del derivado en distintos escenarios mediante modelos matemáticos, en función de la volatilidad del subyacente, y aplicar el spread de crédito resultante en cada simulación.

3.4. Gestión del riesgo medioambiental

La gestión del riesgo de sostenibilidad constituye una herramienta fundamental para el grupo Técnicas Reunidas y se encuentra integrada dentro de su modelo de negocio y del sistema general de prevención de riesgos de la Compañía.

En este sentido, la Compañía ha finalizado durante el ejercicio 2024 un análisis completo de doble materialidad de sus riesgos ESG, focalizándose tanto en su impacto y como en su probabilidad de ocurrencia con el objetivo de controlar los mismos en el ámbito de sus operaciones. d.

Esta evaluación de riesgos ha tomado en consideración las mejores prácticas y metodologías a nivel internacional nivel (COSO, WBCSD) y las recomendaciones del TCFD. El análisis de riesgos ESG ha considerado múltiples riesgos externos e internos correspondientes a las principales áreas de actividad de la Compañía (esto es, HSE, Secretaría del Consejo-Sostenibilidad, Recursos Humanos, Aprovisionamiento y Construcción, Transición Energética, Cumplimiento y Seguros).

El modelo de Sostenibilidad de la Compañía tiene como pilares fundamentales la Política de Sostenibilidad y el Plan de Sostenibilidad.

Con carácter general, el Grupo se encuentra bien posicionado, contrastando de forma continuada su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias. Todo ello, permite al Grupo adaptarse a las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para ayudar a que sus clientes puedan hacer frente a dichas crecientes exigencias ambientales.

En particular, esta diversificación de actividades se centra en la colaboración con el cliente en cuanto a la mejora ambiental de sus instalaciones, incluyendo actividades de gas natural, combustibles limpios, productos químicos, tecnología baja en carbono (hidrógeno, secuestro y captura de CO₂, economía circular y bioproductos) y, por ende, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Por lo que respecta a la posición del grupo en el avance contra el cambio climático, este año, dentro del marco del Plan de Sostenibilidad, TR está adherida a SBTi, iniciativa global que evalúa y valida los objetivos de reducción de emisiones en el corto plazo y objetivos de neutralidad climática en el largo plazo, ambos basados en la ciencia. Adicionalmente, SBTi ha validado estos objetivos de descarbonización, que incluyen la reducción para 2030 de sus emisiones de alcance 1, 2 y 3 en un 46,2% respecto al año base 2019 y el objetivo Net Zero para 2040, con acciones específicas para alcanzar estos objetivos.

Por otra parte, TR tiene muy presente los potenciales impactos que pueda tener el cambio climático en su actividad, habiendo desarrollado en 2024 un análisis profundo de sus impactos, riesgos y oportunidades climáticas con su correspondiente plan de adaptación e informando con transparencia acerca de su desempeño en materia de cambio climático a través de iniciativas como el Carbon Disclosure Project (CDP, por sus siglas en inglés), en la que TR participa desde hace varios años.

Finalmente, la Sociedad ha obtenido una puntuación de 60/100 en su participación en el S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA, por sus siglas en inglés), situándose entre las empresas con mejor desempeño ESG de la industria, por lo que ha conseguido ser incluida en el Standard & Poor's Global Sustainability Yearbook 2025, reservado al mejor 10% de las empresas evaluadas por S&P. El CSA es una evaluación anual de prácticas corporativas de sostenibilidad, incluidas las medioambientales, basada en una metodología enfocada en criterios de sostenibilidad, tanto específicos de la industria como financieramente significativos. A través de esta evaluación se analizan más de 7.600 empresas a nivel mundial.

Dentro del riesgo general de Sostenibilidad el Grupo Técnicas Reunidas dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo medioambiental, actividad integrada en la estrategia del Grupo y focalizada en las exigencias ambientales de todas sus actividades.

El Grupo desarrolla sistemas y servicios con el objetivo de obtener energía que sea más sostenible, confiable y que responda a los requerimientos ambientales exigidos en la actualidad. Todos los proyectos deben cumplir con las iniciativas de cambio climático centradas en la reducción de las emisiones de CO₂ y con la mejora del sistema de gestión de residuos, apostando por su reducción desde una perspectiva de economía circular. Para ello, Técnicas Reunidas cuenta con metodologías implantadas que aseguran el seguimiento y verificación de la información ambiental en los proyectos.

El Grupo está expuesto, principalmente, a los riesgos de transición energética, en particular aquellos dependientes del desarrollo regulatorio que podrían tener un impacto en diversos clientes. Un ámbito regulatorio cada vez más exigente que se puede traducir en un importante riesgo reputacional a nivel corporativo.

Adicionalmente, el Grupo también está expuesto a los riesgos físicos donde cabe destacar la ubicación geográfica de algunos clientes, los cuales están sometidos a temperaturas extremas (por ejemplo, Oriente Medio o Canadá), lo que puede derivar en la modificación de las condiciones de trabajo durante la ejecución de los proyectos. Además, los activos que el Grupo construye, por cuenta de los clientes, propietarios finales de los mismos, pueden tener un alto impacto medioambiental por el tipo de actividad que realizan. No obstante, el Grupo utiliza los mejores procedimientos de ingeniería y construcción, así como la promoción de las mejores tecnologías, a ser implementadas en cada caso concreto.

Por su parte, la Sociedad ha contado durante el ejercicio 2024 con una estrategia de economía circular dentro del marco de la Política de Sostenibilidad de la Compañía, que cuenta con un grupo interno multidisciplinar para asegurar su implantación en los proyectos y, dentro de sus oficinas, se han desarrollado diversas medidas de eficiencia energética como la utilización de sistemas inteligentes y el desarrollo de campañas de concienciación de empleados.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIIF-UE requiere que la Dirección realice estimaciones e hipótesis que pueden afectar las políticas contables adoptadas y el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de manera significativa de los correspondientes resultados reales. A continuación, se detallan las estimaciones más significativas:

4.1. Impuesto sobre las ganancias y activos por impuestos diferidos

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

En este sentido, el gasto por impuesto ha ascendido a 56.535 miles de euros en el ejercicio 2024 (43.602 en el ejercicio 2023) (Ver nota 26).

Asimismo, el Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a la existencia de bases imponibles futuras contra las que sea posible realizar dichos activos.

4.2. Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado material y Activos intangibles

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos.

El Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio. Históricamente no se ha realizado ningún ajuste material en relación con las vidas útiles del inmovilizado.

4.3. Cuentas a cobrar

El Grupo realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes. Adicionalmente y, en cumplimiento de la NIIF 9, el Grupo realiza estimaciones del deterioro basado en la pérdida esperada.

4.4. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección del Grupo realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro.

4.5. Reconocimiento de ingresos y costes

El criterio de reconocimiento de ingresos y costes utilizado por el Grupo se basa en el método del porcentaje de realización en base al grado de avance. El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Dicho método de reconocimiento del margen se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto.

En la aplicación del método del porcentaje de realización, el Grupo analiza los factores diversos que pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos respecto a lo planificado y, en función a este análisis, realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto. En el caso de reclamaciones por parte del Grupo a los clientes o en variaciones en el alcance de los proyectos se incluyen como ingresos del contrato cuando el Grupo estima como altamente probable una entrada de recursos (ver nota 2.19).

4.6. Valor razonable de instrumentos financieros no cotizados

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. El Grupo ha usado un análisis de flujos de efectivo descontados para varios contratos de tipo de cambio y de materias primas que no se negocian en mercados activos.

4.7. Reclamaciones por garantía

Los contratos con clientes establecen un período de garantía de entre 12 y 24 meses. El período de garantía no supone un servicio diferenciado, sino que está relacionado con el buen funcionamiento de la planta. Se trata de garantías propias del sector e incluyen condiciones estándar conforme a los requisitos legales de cada país donde el Grupo opera. La dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a información histórica sobre reclamaciones de garantía, así como tendencias recientes que podrían sugerir que la información pasada sobre el coste puede diferir de las reclamaciones futuras. Asimismo, el Grupo mantiene con sus principales subcontratistas garantías de naturaleza similar.

4.8. Deterioro de activos concesionales

El valor recuperable estimado de las concesiones que opera el Grupo ha sido determinado evaluando las diferentes circunstancias externas e internas que pudieran dar lugar a indicios de deterioro, como el valor de mercado del activo, ofertas recibidas de los activos, evolución de los planes de negocio, cambios en la gestión o en el entorno (legal, fiscal, económico, etc...), evolución de los tipos de interés, obsolescencia o deterioro físico.

En la aplicación de las políticas contables no se han aplicado juicios diferentes de las estimaciones anteriormente detalladas.

5. Información financiera por segmentos

La información por segmentos incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas se presenta de acuerdo con los requerimientos de revelación establecidos en la NIIF 8 "Segmentos Operativos". Los segmentos se presentan siguiendo la estructura del negocio de Grupo, proporcionando, así mismo, información basada en las áreas geográficas en las que el Grupo opera.

Si bien el negocio principal del Grupo es la prestación de servicios de ingeniería y construcción, el formato de información por segmentos mencionado anteriormente se presenta en el entendimiento de que los riesgos y beneficios que puedan surgir de sus actividades comerciales y la especialización requerida para completar los proyectos en estos segmentos, entre otros factores diferenciadores, hacen necesaria esta distinción de segmentos para proporcionar un conocimiento óptimo de la estructura empresarial.

Los diferentes segmentos operativos se pueden resumir de la siguiente manera:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Refino: Esta línea brinda servicios de gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de valor para la producción de combustibles que cumplan con los más altos estándares (euro V/euro VI). Estas instalaciones convierten los flujos de residuos en combustibles de alta calidad, optimizando el uso de los recursos naturales.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con una amplia experiencia en el diseño y construcción de las tecnologías más avanzadas en procesos de producción de refino. Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de renovar las plantas existentes con el fin de mejorar su eficiencia y avanzar en las acciones y compromisos de sostenibilidad que han decidido implementar.

Gas Natural: Esta área presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la producción de gas natural hasta las terminales de regasificación, ya que el gas natural es un combustible clave para avanzar hacia los objetivos de descarbonización. En este sentido, el Grupo ha diseñado y ejecutado todo tipo de instalaciones, desde instalaciones de producción en campos de gas natural, hasta plantas de tratamiento y proceso, estaciones de compresión, licuefacción, tanques de almacenamiento e instalaciones de regasificación final.

Petroquímica: Esta área presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones dedicadas a la producción de materiales químicos básicos utilizados en distribución de agua, farmacia, salud, alimentos, eficiencia energética en edificios y sistemas de transporte, entre otros. Las plantas de producción de refino se están integrando con las operaciones petroquímicas, abasteciendo a ambos mercados de manera eficiente y flexible y optimizando el consumo de recursos naturales.

Tecnologías bajas en carbono: Este segmento comprende las siguientes líneas de actividad:

(i) Hidrógeno;

A través de esta línea de negocio, el Grupo participa activamente ofreciendo soluciones para los diferentes tipos de hidrógeno, ayudando a sus clientes en la integración de este elemento en sus procesos productivos con soluciones de almacenamiento o mezclándolo con las redes de gas existentes.

(ii) Captura y almacenamiento de carbono

La línea de captura y almacenamiento de carbono ("CCS") ayuda a las empresas industriales intensivas en energía, como las industrias del acero, química, cemento y papel, a reducir las emisiones de carbono de sus activos. Las instalaciones industriales de alta intensidad son complejas, con limitaciones de espacio y operativas que dificultan la instalación de nuevos procesos. Ante estos retos, el Grupo acelera la transición energética de sus clientes hacia un futuro cero emisiones mediante la implantación de tecnologías de captura de carbono en sus procesos industriales. Una vez capturado, el dióxido de carbono se almacena permanentemente o se convierte posteriormente en combustibles sintéticos.

(iii) Economía Circular y Bioproductos

Dentro de esta línea de actividad, el Grupo presta servicios para producir biometano y convertir biomasa y residuos en combustibles (biodiésel y bioqueroseno), productos químicos y generación de energía y vapor.

Otros: Este segmento presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de proyectos de instalaciones relacionadas con actividades ajenas a las líneas de negocio del Grupo. Las principales actividades son el tratamiento de aguas, las infraestructuras portuarias y la producción de petróleo. También se incluyen en este segmento aquellos proyectos cuya finalización no se logró como consecuencia de la terminación del cliente mediante la ejecución de garantías. El propósito de esta inclusión es evitar distorsionar el análisis de los segmentos restantes.

Los gastos generales relacionados con la sede social y los departamentos funcionales que no generan ingresos o que pueden generar ingresos que son solo incidentales a las actividades del Grupo y que, en cualquier caso, no pueden asignarse a ningún segmento operativo o incluirse como parte de un segmento operativo, tal y como se indica en la NIIF 8.6, se clasifican como 'No asignados'.

El análisis del segmento operativo se basa en una evaluación de la ganancia/pérdida de las operaciones de los segmentos, ajustada por los gastos generales del Grupo no asignados. Adicionalmente, el Grupo gestiona las

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

actividades de financiación y el efecto del impuesto a las ganancias. En consecuencia, los ingresos y gastos financieros y el impuesto sobre beneficios, así como la deuda financiera y los impuestos a pagar, no se han distribuido por segmentos. Adicionalmente, no se imputan activos no corrientes, ni la correspondiente amortización o deterioro, por no considerarse significativos.

No se realizaron ventas entre los distintos segmentos operativos en los ejercicios 2024 y 2023.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Refino		Gas Natural		Petroquímica		Tecnologías bajas en Carbono		Otros		Sin Asignar		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Resultado por Segmentos														
Ingresos Ordinarios	691.405	47.510	2.941.611	2.347.431	571.222	611.565	130.100	42.017	117.108	186.628	-	-	4.451.446	4.135.152
Resultado Explotación	(27.815)	10.235	154.608	174.049	170.953	105.240	9.910	4.735	(15.149)	(40.338)	(111.299)	(97.323)	181.208	156.598
% Rentabilidad	-4,0%	1,1%	5,3%	7,4%	29,9%	17,2%	7,6%	11,3%	-12,9%	-21,6%			4,1%	3,8%
Rdo Financiero Neto (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(35.120)	(52.849)	(35.120)	(52.849)
Beneficio Venta y Participación en resultados de empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(133)	(416)	(133)	(416)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145.955	103.332
Impuesto sobre las ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(56.535)	(43.602)	(56.535)	(43.602)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89.420	59.730
Activos y Pasivos por Segmentos														
Activos	1.379.106	1.609.193	1.770.555	1.746.495	491.050	348.805	31.190	12.696	157.816	162.299	798.700	620.477	4.628.418	4.499.964
Asociadas	889	1.500	-	-	-	-	-	-	(72)	(550)	-	-	817	950
<u>Total Activos</u>	<u>1.379.995</u>	<u>1.610.693</u>	<u>1.770.555</u>	<u>1.746.495</u>	<u>491.050</u>	<u>348.805</u>	<u>31.190</u>	<u>12.696</u>	<u>157.744</u>	<u>161.749</u>	<u>798.700</u>	<u>620.477</u>	<u>4.629.235</u>	<u>4.500.915</u>
<u>Total Pasivos</u>	<u>1.213.938</u>	<u>1.290.583</u>	<u>1.401.294</u>	<u>1.392.861</u>	<u>363.928</u>	<u>333.010</u>	<u>21.078</u>	<u>9.390</u>	<u>79.090</u>	<u>25.611</u>	<u>1.150.272</u>	<u>1.124.943</u>	<u>4.229.600</u>	<u>4.176.398</u>
Inversiones en inmovilizado (Notas 6 y 7)	3.377	2.911	740	471	567	71	0	0	45	43	2.527	10.514	7.256	14.009
Otra Información por segmento														
Amortización del Inmov Material (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.922	4.310	5.922	4.310
Amortización de Activos intangibles (Nota 7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.713	1.699	1.713	1.699
Pérdida deterioro cuentas comerciales a cobrar (Nota 11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	610	5.139	610	5.139

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los ingresos procedentes de clientes externos se asignan en base al país en que se localiza el cliente. El desglose es el siguiente:

	Miles de euros	
	Ingresos Ordinarios	
	2024	2023
España	100.260	62.782
Oriente Medio	2.673.755	2.135.889
América	468.316	724.960
Asia	379.832	488.378
Europa	682.443	644.042
Mediterráneo	146.840	79.101
	4.451.446	4.135.152

Los ingresos del área geográfica de Oriente Medio principalmente corresponden a operaciones realizadas en Arabia Saudí, Abu Dhabi, Kuwait, Bahréin, Qatar y Omán; el área de América corresponden fundamentalmente a operaciones realizadas en Perú, Méjico Colombia y Chile, el área geográfica de Asia comprende operaciones efectuadas en Malasia, Tailandia y Singapur; el área geográfica de Europa comprende operaciones efectuadas principalmente en, Bélgica y en Polonia, y el área geográfica de Mediterráneo incluye básicamente operaciones en Turquía y Argelia..

Los ingresos ordinarios procedentes de nuestros 5 principales clientes representan el 53,64% del total de los ingresos ordinarios en el ejercicio 2024 (2023:59,76%). El importe de los ingresos ordinarios de clientes que individualmente considerados representan más del 10% del total de los ingresos consolidados de 2024 totalizan 1.469.9 millones de euros (2023: 1.925 millones de euros).

El total de los activos y pasivos de los segmentos sobre los que se informa se valoran de acuerdo con criterios uniformes a los descritos en la nota 2. Estos activos y pasivos se asignan en base a la localización de los mismos. El detalle de los activos e inversiones en inmovilizado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos		Inversiones en Inmovilizado	
	2024	2023	2024	2023
España	816.378	639.307	467	57
Oriente Medio	2.413.490	2.315.721	1.498	469
América	314.397	620.058	559	464
Asia	227.710	108.293	2.138	2.059
Europa	576.959	525.087	161	13
Mediterráneo	192.572	128.257	328	450
Subtotal	4.541.506	4.336.724	5.150	3.513
Asociadas	817	950	-	-
Sin Asignar	86.912	163.241	2.105	10.496
	4.629.235	4.500.915	7.256	14.009

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La conciliación entre los activos y pasivos de los segmentos sobre los que se debe informar y los activos y pasivos totales es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activo de los Segmentos	3.830.534	3.880.438
No Asignados:		
Activo No Corrientes	345.649	335.340
Activo Corrientes	453.052	285.137
	4.629.235	4.500.915

	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivo de los Segmentos	3.079.328	3.051.455
No Asignados:		
Pasivo No Corrientes	643.803	646.037
Pasivo Corrientes	506.470	478.905
	4.229.600	4.176.398

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el Inmovilizado material son los siguientes:

Coste	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Mobiliario y equipo	Inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	
Saldos al 1 de enero de 2023	633	17.172	32.415	2.537	5.017	57.774
Aumentos	6.844	532	6.549	-	45	13.970
Disminuciones	(175)	(1.091)	(1.798)	-	(297)	(3.361)
Diferencias de conversión y NIC 29	300	231	(744)	-	(65)	(278)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.602	16.844	36.422	2.537	4.700	68.105
Aumentos	154	540	6.081	-	7	6.782
Disminuciones	-	(372)	(1.616)	-	(162)	(2.150)
Salidas del perímetro	-	-	(71)	-	-	(71)
Reclasificaciones	-	(177)	176	-	1	-
Diferencias de conversión y NIC 29	84	520	1.241	-	121	1.966
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7.840	17.355	42.233	2.537	4.667	74.632
Amortización acumulada y pérdida por deterioro	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Mobiliario y equipo	Inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	48	14.443	28.254	2.537	2.953	48.235
Aumentos	917	503	2.795	-	95	4.310
Disminuciones	(71)	(926)	(1.771)	-	(329)	(3.097)
Diferencias de conversión y NIC 29	(2)	(39)	(597)	-	(71)	(709)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	892	13.981	28.681	2.537	2.648	48.739
Aumentos	1.859	562	3.446	-	55	5.922
Disminuciones	-	(170)	(1.575)	-	(162)	(1.907)
Salidas de perímetro	-	-	(71)	-	-	(71)
Reclasificaciones	3	(43)	53	-	(13)	-
Diferencias de conversión y NIC 29	196	110	1.102	-	130	1.538
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.950	14.440	31.636	2.537	2.658	54.221
Saldo neto 1 de enero de 2023	585	2.729	4.161	-	2.064	9.539
Saldo neto 31 de diciembre de 2023	6.710	2.863	7.741	-	2.052	19.366
Saldo neto 31 de diciembre de 2024	4.890	2.915	10.595	-	2.011	20.411

El epígrafe de terrenos y construcciones incluye, principalmente, plazas de aparcamiento propiedad de algunas de las sociedades del Grupo.

Las altas del epígrafe "Mobiliario y equipo" de los ejercicios 2024 y 2023, corresponden, principalmente, a adquisiciones de equipos informáticos fundamentalmente en España e India, motivada por el incremento de la actividad en dichos países.

Las altas del epígrafe "Terrenos y construcciones" del ejercicio 2023, correspondieron, principalmente, a las instalaciones adquiridas en Polonia para la ejecución de un proyecto EPC.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene situadas en el extranjero inversiones en inmovilizado material por un valor de coste de 43.372 miles de euros (2023: 38.463 miles de euros) y una amortización acumulada de 31.604 miles de euros (2023: 27.591 miles de euros).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para la cobertura de los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023, se ha dotado provisión por depreciación del inmovilizado material.

7. Activos intangibles

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos intangibles son los siguientes:

	Miles de euros		
	Concesiones Administrativas	Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	74.361	4.097	78.458
Aumentos	-	38	38
Disminuciones	-	(206)	(206)
Diferencias de conversión y NIC 29	-	(44)	(44)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	74.361	3.885	78.246
Aumentos	-	474	474
Disminuciones	-	(581)	(581)
Diferencias de conversión y NIC 29	-	28	28
Saldos al 31 de diciembre de 2024	74.361	3.806	78.167

	Amortización acumulada y pérdida por deterioro	Miles de euros		
		Concesiones Administrativas	Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado	
Saldos al 1 de enero de 2023		28.580	2.898	31.478
Aumentos		1.515	184	1.699
Disminuciones		-	(201)	(201)
Diferencias de conversión y NIC 29		-	(42)	(42)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		30.095	2.839	32.934
Aumentos		1.483	230	1.713
Disminuciones		-	(580)	(580)
Reclasificaciones		(71)	71	-
Diferencias de conversión y NIC 29		-	24	24
Saldos al 31 de diciembre de 2024		31.507	2.584	34.091
Saldo neto 1 de enero de 2023		45.781	1.199	46.980
Saldo neto 31 de diciembre de 2023		44.266	1.046	45.312
Saldo neto 31 de diciembre de 2024		42.854	1.222	44.076

Durante el ejercicio el coste de Investigación y Desarrollo cargado directamente en la cuenta de resultados asciende a 7.200 miles de euros (2023: 10.500 miles de euros).

El epígrafe de “Aplicaciones Informáticas y otro inmovilizado” recoge, principalmente, la propiedad y el derecho de uso de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. En el saldo de Aplicaciones Informáticas no se recogen importes ligados al desarrollo interno de programas informáticos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han capitalizado gastos financieros.

Ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023, se ha dotado provisión por depreciación de los activos intangibles.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

a) Concesiones Administrativas

Este epígrafe incluye los siguientes acuerdos de concesiones de servicios públicos:

<u>Concesión</u>	<u>Año de finalización</u>	<u>Remuneración</u>	<u>Rescate</u>
1 Complejo Deportivo Alcobendas	2062	Usuarios vía tarifa	Al término de la concesión
2 Complejo Deportivo, aparcamiento y espacios públicos en San Sebastián de los Reyes- Centro Comercial La Viña	2063	Usuarios vía tarifa	El plazo prorrogable potestativamente por el Ayuntamiento hasta los 60 años
3 Aparcamiento subterráneo en Huerca - Overa (Almería)	2036	Usuarios vía tarifa	Susceptible de prórrogas sucesivas.

Los activos concesionales se encuentran financiados por una deuda financiera por importe de 8.184 miles de euros (2023: 9.892miles de euros)

Los ingresos de explotación por la gestión de estas concesiones ascienden a 5.569 miles de euros (2023: 5.675 miles de euros).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

8. Derechos de uso sobre activos en alquiler

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que compone los derechos de uso sobre activos en alquiler son los siguientes:

	Miles de euros			
	Oficinas	Viviendas	Vehículos	Total
Coste				
1 de enero de 2023	91.505	21.133	19.069	131.707
Altas	7.611	4.171	3.956	15.738
Bajas	(40.780)	(15.269)	(15.470)	(71.519)
Reclasificación	-	(210)	210	-
Variación por modificación contratos existentes	(2.276)	(215)	(259)	(2.749)
Diferencias de conversión	(373)	(141)	(549)	(1.063)
31 de diciembre de 2023	55.688	9.469	6.958	72.114
Altas	56.388	4.873	7.722	68.983
Bajas	(1.438)	(1.293)	(435)	(3.166)
Variación por modificación contratos existentes	(684)	(85)	(12)	(781)
Diferencias de conversión	535	712	256	1.504
31 de diciembre de 2024	110.489	13.676	14.489	138.654
Amortización				
1 de enero de 2023	47.687	14.375	18.335	80.397
Dotación del ejercicio	12.963	3.693	3.275	19.931
Bajas	(40.780)	(15.269)	(15.470)	(71.519)
Reclasificación	-	2.164	(2.164)	-
Diferencias de conversión	(582)	(191)	(279)	(1.051)
31 de diciembre de 2023	19.288	4.771	3.698	27.757
Dotación del ejercicio	15.346	5.404	4.524	25.274
Bajas	(1.438)	(1.293)	(435)	(3.166)
Diferencias de conversión	814	500	106	1.420
31 de diciembre de 2024	34.010	9.382	7.893	51.285
Saldo neto 1 de enero de 2023	43.821	6.757	732	51.310
Saldo neto 31 de diciembre de 2023	36.399	4.698	3.260	44.357
Saldo neto 31 de diciembre de 2024	76.479	4.294	6.596	87.369

Las altas del ejercicio 2024 corresponden, principalmente, a la firma del nuevo contrato de alquiler de las oficinas en España, el cual se ha firmado por un período de 8 años, así como a los nuevos contratos de alquiler de viviendas y vehículos para empleados principalmente en Singapur, Abu Dhabi y Saudia Arabia.

Las bajas que se han producido en el ejercicio 2024 corresponden a aquellos derechos de uso que a 31 de diciembre de 2024 se encontraban totalmente amortizados.

Los importes pagados correspondientes a los derechos de uso sobre activos alquilados a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 26.400 miles de euros (2023: 20.855 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2024 la deuda financiera asociada a los derechos de uso de activos alquilados asciende a 89.067 miles de euros (2023:45.643 miles de euros), y el importe de los intereses imputados a la cuenta de resultados asciende a 1.810 miles de euros (2023: 1.205 miles de euros).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los derechos de uso no están directamente relacionados con las Unidades Generadoras de Efectivo de Grupo. Al 31 de diciembre de 2024 no se han puestos de manifiesto deterioro de estos activos. Los pasivos relacionados con los mismos se encuentran registrados a dicha fecha.

9. Inversiones en asociadas

El detalle y los movimientos de las inversiones en asociadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	1.113	1.529
Participación en el resultado	(133)	(416)
Saldo final	980	1.113

El saldo de este epígrafe recoge la participación en el patrimonio neto de las empresas asociadas (en las que no se tiene control). A 31 de diciembre de 2024, corresponde, principalmente, a la participación en el patrimonio neto de la sociedad Minatrico S. de R.L de C.V.

El epígrafe “Participación en los resultados de empresas asociadas” incluye en 2024 y 2023 la participación en el resultado de la sociedad Master S.A. Ingeniería y Arquitectura.

La fecha de cierre de las cuentas anuales de todas las sociedades asociadas coincide con la fecha de presentación de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante. La participación del Grupo en sus principales asociadas, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, es:

Nombre	País de constitución	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	% de participación
2024						
Master S.A de Ingeniería y Arquitectura	España	4	184	-	(133)	40,00%
Ebramex S. de R.L. de C.V.	México	201	11.837	-	-	33,33%
Minatrico S. de R.L. de C.V.	México	5.179	386	-	-	33,33%

Nombre	País de constitución	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	% de participación
2023						
Master S.A de Ingeniería y Arquitectura	España	21	1.396	282	(416)	40,00%
Ebramex S. de R.L. de C.V.	México	232	13.624	-	-	33,33%
Minatrico S. de R.L. de C.V.	México	14.244	6.786	-	-	33,33%

El saldo está compuesto por pequeñas inversiones minoritarias en entidades que no cotizan en ningún mercado activo y donde el Grupo no tiene control.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no hubo provisiones por pérdidas por deterioro del valor en las inversiones en asociadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

10. Instrumentos financieros

10.1. Instrumentos financieros por categoría

A continuación, se desglosan los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes) y los pasivos financieros para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por naturaleza y categoría de valoración:

A 31 de diciembre de 2024			
Naturaleza / Categoría	Activos financieros con cambios en otro resultado global	Coste amortizado	Derivados de cobertura (Nota 10.2)
Cuentas a cobrar y otros activos financieros (Nota 13)	264	93.278	-
Largo plazo/no corrientes	264	93.278	-
Derivados	-	-	8.689
Cientes y cuentas a cobrar (Nota 11)	-	2.995.128	-
Cuentas a cobrar y otros activos financieros (Nota 13)	-	8.565	-
Corto plazo/corrientes	-	3.003.694	8.689
Total activos financieros	264	3.096.971	8.689
A 31 de diciembre de 2023			
Naturaleza / Categoría	Activos financieros con cambios en otro resultado global	Coste amortizado	Derivados de cobertura (Nota 10.2)
Cuentas a cobrar y otros activos financieros (Nota 13)	264	91.773	-
Largo plazo/no corrientes	264	91.773	-
Derivados	-	-	26.131
Cientes y cuentas a cobrar (Nota 11)	-	2.854.430	-
Cuentas a cobrar y otros activos financieros (Nota 13)	-	8.511	-
Corto plazo/corrientes	-	2.862.941	26.131
Total activos financieros	264	2.954.714	26.131

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura (Nota 10.2)	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura (Nota 10.2)
Pasivos Financieros				
Naturaleza / Categoría				
Préstamos participativos (Nota 20)	175.000	-	175.000	-
Deuda financiera (Nota 20)	340.569	-	380.758	-
Deuda financiera asociada a derechos de uso de activos alquilados (Nota 8)	66.616	-	25.746	-
Derivados	-	846	-	-
Otras cuentas a pagar	272	-	262	-
Deudas a largo plazo/Pasivos Financieros no corrientes	582.457	846	581.766	-
Deuda financiera (Nota 20)	284.001	-	305.141	-
Deuda financiera asociada a derechos de uso de activos alquilados (Nota 8)	22.451	-	19.897	-
Derivados	-	42.260	-	1.058
Acreedores comerciales (Nota 19)	3.143.662	-	3.076.251	-
Otras cuentas a pagar	20.355	-	22.479	-
Deudas a corto plazo/Pasivos Financieros corrientes	3.470.469	42.260	3.423.768	1.058
Total Pasivos financieros	4.052.926	43.106	4.005.534	1.058

10.2. Instrumentos financieros derivados

Los saldos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 correspondientes a los instrumentos financieros derivados son los siguientes:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Contratos a corto plazo de moneda extranjera - coberturas de flujos de efectivos	8.416	40.181	26.029	974
Contratos a plazo sobre materias primas	273	2.925	102	84
Total	8.689	43.106	26.131	1.058
Parte no corriente	-	846	-	-
Parte corriente	8.689	42.260	26.131	1.058

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo corresponden principalmente a forwards de tipo de cambio para cubrir flujos de caja futuros de cobros altamente probables.

El Grupo evalúa la eficacia de las coberturas mediante la realización de los correspondientes test de eficacia, (test prospectivos), en los cuales se comparan las variaciones en los flujos de caja cubiertos con respecto a las variaciones en los flujos de caja del derivado asignado.

Se presenta a continuación el detalle de los vencimientos por año de los nocionales de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Tipo de Instrumento	Valor razonable (miles de euros) 2024	Moneda nacional	Vencimientos Nacionales (Miles)				Total Nacionales
			2025	2026	2027	2028	
<u>Contratos a plazo de moneda extranjera</u>							
Dólar / Euro	8.415	USD	172.076	-	-	-	172.076
Euro/ JPY	1	EUR	1.182	-	-	-	1.182
Materias Primas	273						
Activos	8.689						

Tipo de Instrumento	Valor razonable (miles de euros) 2024	Moneda nacional	Vencimientos Nacionales (Miles)				Total Nacionales
			2025	2026	2027	2028	
<u>Contratos a plazo de moneda extranjera</u>							
Dólar / Euro	39.063	USD	1.072.085	-	-	-	1.072.085
Dólar/ SGD	194	USD	5.720	-	-	-	5.720
Euro/JPY	437	EUR	16.772	7.116	-	-	23.888
USD/MXN	487	USD	14.759	-	-	-	14.759
Materias primas	2.925						
Pasivos	43.106						
Saldos netos	(34.417)						

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Tipo de Instrumento	Valor razonable (miles de euros) 2023	Moneda nacional	Vencimientos Nacionales (Miles)				Total Nacionales
			2024	2025	2026	2027	
<u>Contratos a plazo de moneda extranjera</u>							
Dólar USD / euro	23.809	USD	912.200	-	-	-	912.200
Dólar USD / SGD	267	USD	9.217	-	-	-	9.217
Dólar CAD / EUR	21	CAD	677	-	-	-	677
Euro/ yen JPY	1.421	EUR	16.438	-	-	-	16.438
Euro/PLN	511	EUR	16.450	-	-	-	16.450
Materias primas	102						
Activos	26.131						

Tipo de Instrumento	Valor razonable (miles de euros) 2023	Moneda nacional	Vencimientos Nacionales (Miles)				Total Nacionales
			2024	2025	2026	2027	
<u>Contratos a plazo de moneda extranjera</u>							
Dólar USD / euro	974	USD	48.200				48.200
Materias primas	84						
Pasivos	1.058						
Saldos netos	25.073						

Se presenta a continuación el detalle de los vencimientos por año de los valores razonables de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2025	2026	2027	2028	Total valor razonable
Total Activo 2024	-	8.689				8.689
Total Pasivo 2024	-	42.260	846	-	-	43.106
Total Activo 2023	26.131	-	-	-		26.131
Total Pasivo 2023	1.058	-	-	-	-	1.058

Se espera que las transacciones futuras altamente probables cubiertas denominadas en moneda extranjera, ocurran.

La máxima exposición al riesgo crediticio en la fecha del balance es el valor razonable de los derivados financieros de pasivo en el balance.

A 31 de diciembre de 2024 el resultado acumulado neto de impuestos en la reserva de cobertura del patrimonio neto consolidado, por los contratos a plazo de moneda extranjera, asciende a una pérdida de 17.907 miles de euros (2023: 10.856 miles de euros de beneficio). Estos resultados se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el período o períodos durante el cual la transacción cubierta afecta a la cuenta de resultados consolidada. En el ejercicio 2024, el impacto en la cuenta de resultados consolidada registrado como parte de los resultados de explotación, en los epígrafes de "Aprovisionamientos" e "Ingresos ordinarios" ha sido una pérdida de 21.927 miles de euros (2023: 9.362 miles de euros de pérdida).

El detalle del movimiento de los epígrafes de derivados de cobertura y reserva de cobertura, así como sus impactos en patrimonio neto y cuenta de resultados durante el ejercicio es el siguiente:

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	<u>01.01.2024</u>	Ingresos imputados en el Patrimonio neto *	Liquidaciones del ejercicio ***	<u>31.12.2024</u>
Derivados de cobertura (posición neta de pasivo)	25.073	(60.164)	671	(34.420)

	<u>01.01.2024</u>	Ingresos imputados en el Patrimonio neto *	Transferencia a la Cuenta de pérdidas y ganancias **	<u>31.12.2024</u>
Reserva de cobertura (bruto del efecto fiscal)	(14.480)	60.164	(21.704)	23.980

*Se corresponde con la parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz.

**Importe imputado a la Cuenta de resultados en el ejercicio a medida que la operación cubierta prevista afecta al resultado.

***Valor de los derivados de cobertura liquidados por el Grupo durante el ejercicio.

	<u>01.01.2023</u>	Ingresos imputados en el Patrimonio neto *	Liquidaciones del ejercicio ***	<u>31.12.2023</u>
Derivados de cobertura (posición neta de pasivo)	16.420	23.885	(15.232)	25.073

	<u>01.01.2023</u>	Ingresos imputados en el Patrimonio neto *	Transferencia a la Cuenta de pérdidas y ganancias **	<u>31.12.2023</u>
Reserva de cobertura (bruto del efecto fiscal)	19.036	(23.885)	(9.409)	(14.258)

*Se corresponde con la parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz.

**Importe imputado a la Cuenta de resultados en el ejercicio a medida que la operación cubierta prevista afecta al resultado.

***Valor de los derivados de cobertura liquidados por el Grupo durante el ejercicio.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido ineffectividades dignas de reseña por coberturas de moneda extranjera, las cuales se reconocen, cuando ocurren, en la cuenta de resultados como resultados financieros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

11. Clientes y cuentas a cobrar

La composición de los saldos de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Obra ejecutada pendiente de certificar	2.353.160	2.205.045
Clientes	277.125	295.494
Retenciones de clientes	117.104	163.777
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(27.616)	(43.688)
Clientes - Neto	2.719.773	2.620.629
Otras cuentas a cobrar	9.507	17.804
Pagos anticipados	108.933	99.003
Hacienda Pública Deudora	142.601	102.491
Otros conceptos	14.314	14.505
Total	2.995.128	2.854.430

Obra ejecutada pendiente de certificar (OEPC)

La Obra ejecutada pendiente de certificar" (OEPC), es calculada siguiendo el criterio de reconocimiento de ingresos establecido en la nota 2.20.

Dentro de la obra ejecutada pendiente de certificar, se incluye la estimación de aquellas reclamaciones a clientes no litigiosos que se encuentran en negociación y se registran conforme a lo indicado en la nota 2.20.

Derivado de la tipología de los proyectos en cartera, las negociaciones con los clientes entorno a las reclamaciones pueden extenderse durante la vida de estos, concluyéndose habitualmente cuando se está en la fase final del proyecto.

Adicionalmente, y también dentro de la obra ejecutada pendiente de certificar, se registran órdenes de cambio en proceso de negociación con los clientes correspondientes a variaciones en el alcance o modificaciones no contempladas en el contrato original y registradas conforme a lo indicado en la nota 2.20.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El movimiento de la obra ejecutada pendiente de certificar en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Obra ejecutada pendiente de certificar	Órdenes de cambio en negociación	Reclamaciones en negociación	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	2.001.101	95.554	493.521	2.590.176
Facturación del ejercicio	(2.130.930)	-	-	(2.130.930)
Altas	-	63.125	154.900	218.025
Órdenes de cambio y reclamaciones aprobadas	367.174	(46.351)	(320.823)	-
Bajas por regularización	-	(1.888)	(17.548)	(19.436)
Variación del grado de avance	1.547.210	-	-	1.547.210
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.784.555	110.439	310.050	2.205.045
Facturación del ejercicio	(1.735.199)	-	-	(1.735.199)
Altas	-	138.621	112.251	250.872
Órdenes de cambio y reclamaciones aprobadas	147.525	(35.274)	(112.251)	-
Bajas por regularización	-	(3.933)	(3.711)	(7.644)
Variación del grado de avance	1.640.086	-	-	1.640.086
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.836.967	209.853	306.339	2.353.160

Las altas de las órdenes de cambio y reclamaciones corresponden, principalmente, a proyectos en Arabia, Emiratos Árabes, Qatar y Europa.

En general la antigüedad media de las órdenes de cambio y reclamaciones es inferior al año, sólo en casos puntuales exceden este plazo.

Las órdenes de cambio y reclamaciones aprobadas en el ejercicio 2024 corresponden, principalmente, a proyectos en Arabia y Emiratos Árabes.

La tasa de materialización de reclamaciones sigue siendo superior al 100% de los importes registrados por el Grupo.

El detalle de los principales proyectos que componen el saldo del total de la obra ejecutada pendiente de certificar es el siguiente:

Proyecto	Miles de euros
MARJAN PACKAGE 9 & 11	511.999
EPC ORLEN	277.062
Qatar NFE Package 3	215.497
EPC FOR DALMA GAS DEVELOPMENT PROJECT	176.330
BU HASA Integrated Field Development Pro	165.589
KNPC AL-ZOUR REFINERY PROJECT - PAC	113.356
RIYAS NGL- PKG1 & PKG2	109.759
	1.569.593
% sobre el total	67%

A 31 de diciembre de 2024 el importe del total de la obra ejecutada pendiente de certificar con una antigüedad superior a 12 meses asciende a 439 millones de euros (441 millones de euros en 2023), de los cuales 265 millones de euros corresponden a órdenes de cambio y reclamaciones (202 millones de euros en 2023). El Grupo ha realizado una evaluación de sus derechos contractuales y de los importes reclamados y estima que las OEPC pendientes serán certificadas sin diferencias significativas respecto de los importes registrados.

Al 31 de diciembre de 2024 el importe provisionado de la obra ejecutada pendiente de certificar asciende a 48 millones de euros (55 millones de euros en 2023), estando contabilizados 1,5 millones de euros en la provisión de

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

clientes (9 millones en 2023), y 46,5 millones de euros (46 millones de euros en 2023) en la provisión de riesgos y gastos (nota 21).

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2025, se han cerrado acuerdos favorables con clientes en relación con reclamaciones y órdenes de cambio reconocidas a 31 de diciembre de 2024, por importe de 87.758 miles de euros. Por lo tanto, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el total de reclamaciones y órdenes de cambio cerradas favorablemente en los últimos 14 meses asciende a 235.283 miles de euros.

El importe total solicitado en concepto de reclamaciones ascendía a 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 1.412.530 y 1.032.452 miles de euros, respectivamente. La composición geográfica del importe registrado es la siguiente:

- Oriente Medio: 58,1%
- América: 6,9%
- Área geográfica del Mediterráneo, Europa y Asia: 35,0%

El importe total solicitado por órdenes de cambio ascendía a 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 486.965 y 248.477 miles de euros, respectivamente.

Clientes

El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
No vencido	199.479	103.768
Hasta 3 meses	15.976	88.654
Entre 3 y 6 meses	6.859	11.072
Más de 6 meses	54.811	92.000
	277.125	295.494

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se había cobrado 96 millones de euros de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2024, de los cuales 34 millones de euros corresponden a deuda vencida.

El movimiento de la provisión por pérdida de deterioro de clientes y obra ejecutada pendiente de certificar (OEPC) ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	2024			2023		
	Clientes	OEPC	Total	Clientes	OEPC	Total
Saldo Inicial	34.777	8.911	43.688	31.942	14.929	46.871
Dotación con cargo a resultados	610	-	610	3.657	1.482	5.139
Aplicaciones/Reclasificaciones	(9.270)	(7.412)	(16.682)	(822)	(7.500)	(8.322)
Saldo final	26.117	1.499	27.616	34.777	8.911	43.688

Al 31 de diciembre de 2024, había cuentas a cobrar de clientes por importe de 51.529 miles de euros (2023: 156.948 miles de euros) que estaban vencidas, si bien no habían sufrido pérdidas por deterioro. Estos saldos corresponden a un número de clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad.

Tal y como se menciona en la nota 3.1.2, a 31 de diciembre de 2024 el 70% del total de la cuenta de "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) está concentrado en 10 clientes (2023: 64%), y están referidos a operaciones con compañías petroleras estatales o multinacionales de primer nivel con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado.

No existe efecto significativo sobre valores razonables de clientes y cuentas a cobrar. Los valores nominales se consideran una aproximación al valor razonable de los mismos y el descuento de estos no es, en ningún caso, significativo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los clientes y cuentas a cobrar.

Los importes en libros de la cuenta Clientes y cuentas a cobrar, están denominados en las siguientes monedas:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Miles de euros	
	2023	2023
Euro	603.277	653.498
Dólar USA	1.325.609	1.056.323
KWD	159.137	200.624
SAR	606.285	632.895
Otras monedas	300.820	311.091
Total	2.995.128	2.854.430

El importe total de los costes incurridos y beneficios reconocidos acumulados a origen para todos los contratos en curso a la fecha de balance era de 29.315.729 miles de euros (2023: 25.470.223 miles de euros) y 3.127.779 miles de euros (2023: 2.750.460 miles de euros), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos pendientes de devengar de los contratos en ejecución (sin incluir feeds) en el ejercicio ascienden a 12.479,5 miles de euros, cuya realización está previsto que se lleve a cabo entre los ejercicios 2025 y 2027 en función de los avances anuales de los distintos proyectos (2023: 9.354.653 miles de euros).

Retenciones de clientes

Bajo este epígrafe se incluyen los importes de las retenciones realizadas por los clientes y que, de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos, son recuperables a la finalización de estos.

Pagos anticipados

La partida de pagos anticipados hace relación a pagos efectuados a proveedores a cuenta de suministros específicos para su integración en los proyectos del Grupo. El aumento o disminución en el importe de la partida es cíclico y depende del momento en el que se encuentra cada uno de los proyectos a la fecha del cierre del ejercicio.

Hacienda Pública deudora

La composición de los saldos de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hacienda Pública deuda por IVA	53.517	40.140
Retenciones y pagos a cuenta	52.479	38.674
Otros saldos	36.605	23.677
	142.601	102.491

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

12. Existencias

El desglose de los saldos de existencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Producto terminado	6.833	6.833
Deterioro de producto terminado	(297)	(297)
	6.536	6.536

13. Cuentas a cobrar y otros activos financieros

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuentas a cobrar y otros activos no corrientes		
Créditos al personal	130	288
Créditos a largo plazo a empresas asociadas	264	264
Instrumentos financieros a coste amortizado	11.363	10.256
Créditos con la Administración	8.569	8.569
Otros activos no corrientes	82.052	81.496
	102.378	100.873
Deterioro de cuentas a cobrar	(8.836)	(8.836)
	93.542	92.037
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes		
Créditos a socios en UTEs y operaciones conjuntas	8.358	8.150
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a corto plazo	207	361
	8.565	8.511

El movimiento de la provisión por pérdida de deterioro de cuentas a cobrar y otros activos financieros ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	8.836	8.802
Reversión/Aplicación	-	(2.752)
Dotación	-	2.786
Saldo final	8.836	8.836

Los valores en libros de las cuentas a cobrar y otros activos financieros se consideran una aproximación a su valor razonable. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de las cuentas a cobrar y otros activos financieros.

El epígrafe "Instrumentos financieros a coste amortizado" incluye, principalmente, el importe de fianzas y depósitos.

El epígrafe "Otros activos no corrientes" recoge en 2024 y en 2023, principalmente, los importes transferidos a clientes en garantía del cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse del desenlace de litigios. El Grupo recoge en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" la estimación del coste probable que pudieran derivarse de la resolución de los mencionados litigios (Nota 21).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El tipo de interés medio de los créditos a socios en UTEs y negocios conjuntos en 2024 y 2023 ha sido de tipo de mercado: Euribor 2% y otras referencias 2 % en ambos ejercicios.

El epígrafe de Créditos con la Administración comprende los saldos a cobrar de distintas concesiones. El Grupo decidió en el ejercicio 2014 renunciar a las concesiones de explotación dado que con posterioridad a la obtención de estas por parte de Técnicas Reunidas se produjeron circunstancias sobrevenidas que afectaron y alteraron de manera muy significativa la relación jurídica y patrimonial acordada con los respectivos Ayuntamientos.

El Grupo comunicó a los Ayuntamientos competentes su renuncia a dichas concesiones y entrega de llaves. A la fecha no existe resolución definitiva sobre dichos casos y las concesiones no se encuentran en explotación.

La resolución del contrato de concesión debe dar lugar al abono del importe de las inversiones realizadas por Técnicas Reunidas.

14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Caja y Bancos	730.829	613.245
Depósitos en entidades de crédito a CP y otros equivalentes de efectivo	287.580	420.412
	1.018.409	1.033.657

Este epígrafe incluye efectivo (efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista) y equivalentes de efectivo (es decir, inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo en un plazo máximo de tres meses y cuyo valor está sujeto a un riesgo de cambio poco significativo). Los depósitos a corto plazo en entidades de crédito se remuneran a tipos de interés de mercado. Los tipos medios de remuneración de los depósitos han sido del 3,46% EUR y 5,13 % USD y el plazo medio de 15 días (3,70% EUR y 5,15% USD y el plazo medio de 15 días en 2023).

Del total incluido en Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024, 474.613 miles de euros (2023: 479.181 miles de euros) provienen de la integración de las operaciones conjuntas y las uniones temporales de empresas con terceros, según se detalla en los Anexos III y IV respectivamente.

No hay efectivo ni equivalente de efectivo con disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 si bien el efectivo procedente de los acuerdos conjuntos con otros socios se destina íntegramente al proyecto objeto del acuerdo conjunto o UTE.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el saldo de tesorería incluye el saldo del epígrafe de efectivo y equivalentes de efectivo.

15. Capital social, Prima de emisión y Acciones propias

	Miles de euros			
	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	5.590	8.691	(72.909)	(58.628)
Ampliación de capital	2.440	147.652	-	150.092
Otros movimientos	-	-	(924)	(924)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.030	156.343	(73.833)	90.540
Otros movimientos	-	-	71	71
Saldo al 31 de diciembre de 2024	8.030	156.343	(73.762)	90.611

Con fecha 05 de mayo de 2023 quedó inscrita en el Registro Mercantil la ampliación de capital llevada a cabo por la Sociedad Dominante, consistente en la emisión de 24.405.265 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

más una prima de emisión de 6,05 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2024, el número autorizado total de acciones ordinarias es de 80.301.265 acciones (80.301.265 acciones a 31 de diciembre de 2023) con un valor nominal de 0,10 euros por acción. Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

El movimiento del epígrafe acciones propias durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	2024		2023	
	Número de acciones propias	Miles de euros	Número de acciones propias	Miles de euros
Al inicio del ejercicio	2.219.634	73.833	2.213.972	72.910
Aumentos/Compras	3.527.929	36.649	3.651.826	34.215
Disminuciones/ Ventas	(3.556.311)	(36.720)	(3.646.164)	(33.292)
Al cierre del ejercicio	2.191.252	73.762	2.219.634	73.833

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2024 representan el 2,73% del capital social (2023:2,76%) de la Sociedad Dominante y totalizan 2.191.252 acciones (2023: 2.219.634 acciones) y un precio medio ponderado de 33,66 euros por acción (2023: 33,26 euros por acción).

La totalidad de las acciones de Técnicas Reunidas, S.A. están admitidas a cotización desde el día 21 de junio de 2006 en las cuatro Bolsas Oficiales españolas, cotizan en el Mercado Continuo.

Al 31 de diciembre de 2024 la cotización de la acción ascendía a 11,24 euros/acción, mientras que la cotización media del año fue de 10,26 euros/acción.

El capital social de Técnicas Reunidas, S.A. está representado de la siguiente forma:

Accionista	2024	2023
	% Participación*	% Participación
Aragonesas Promoción de Obras y Construcciones, S.L.U.	5,16%	5,16%
Araltec Corporación, S.L.U.	32,39%	32,39%
Francisco García Paramés	4,90%	5,26%
Álvaro Guzmán de Lázaro Mateos	3,33%	5,97%
Resto de accionistas (incluyendo capital flotante)	51,49%	48,46%
Acciones propias	2,73%	2,76%
TOTAL	100,00%	100,00%

* Participación extraída del libro registro de accionistas de la Sociedad. Estos porcentajes no coinciden con los disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la Sociedad ya que algunos de los accionistas significativos no han precisado actualizar su participación debido a que no han rebasado alguno de los umbrales de notificación fijados en la normativa aplicable.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El 14 de febrero de 2024 se produjo el fallecimiento del fundador y presidente de honor del Grupo D. José Lladó Fernández-Urrutia. Como consecuencia del reparto de la herencia de D. José Lladó en 2025, la participación de la familia Lladó en la Sociedad Dominante, ha quedado de la siguiente manera:

Accionista	Participación indirecta
Dña. Pilar Arburúa	5,16%
Araltec,S.L.	32,39%

El detalle de esta participación indirecta es el siguiente:

Titular indirecto	Titular directo	Participación directa
Dña. Pilar Arburúa	Aragonesas Promoción de Obras y Construcciones, S.L.U.	5,16%
Araltec,S.L.(*)	Araltec Corporación, S.L.U.	32,39%

(*) El capital social de Araltec,S.L. ha quedado repartido entre distintos miembros de la familia Lladó, sin que ninguno de ellos ostente el control.

Asimismo, Dña. Pilar Arburúa ostenta una participación directa del 0,07% en el capital de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó en fecha 25 de junio de 2020 autorizar al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias hasta el número máximo establecido por Ley, a un precio que no podrá ser superior ni inferior en un 5 % del que resulte de la cotización media ponderada del día en que se efectúe la compra (o precios mínimo y máximo permitidos por la Ley en cada momento) y con un volumen máximo diario que no podrá ser superior al 15 % del promedio diario del volumen negociado en el mercado de órdenes del mercado regulado o del sistema multilateral de negociación español en las treinta sesiones anteriores.

La Sociedad Dominante suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. El marco de este contrato son las Bolsas de Valores españolas y la finalidad perseguida es favorecer la liquidez de las transacciones. El contrato con vigencia de un año se renovó el 10 de julio de 2017 de acuerdo a la Circular 1/2017 de la CNMV de 26 de abril, extendiéndose, tácitamente, por años adicionales a partir del 10 de julio de 2019, habiéndose firmado una novación modificativa el 20 de febrero de 2020. El número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al contrato es de 74.500 acciones y el importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato es de 2.537 miles de euros.

16. Otras reservas

	Miles de euros	
	2024	2023
Reserva legal	1.606	1.137
	1.606	1.137

La Reserva Legal no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social.

17. Diferencia acumulada de conversión

El movimiento de las diferencias de conversión en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros
1 de enero de 2023	(71.885)
Grupo y Asociadas	9.063
31 de diciembre de 2023	(62.822)
Grupo y Asociadas	14.086
31 de diciembre de 2024	(48.736)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por sociedades / subgrupos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Sociedad o subgrupo	2024	2023
Técnicas Reunidas, S.A.	21.900	5.256
<i>Sucursal Abu Dhabi</i>	(1.735)	2.743
<i>Sucursal Australia</i>	-	(2.284)
<i>Sucursal Qatar</i>	3.845	(1.040)
<i>Sucursal Kuwait</i>	12.575	5.398
<i>Sucursal Polonia</i>	6.203	3.755
<i>Otros</i>	1.012	(3.316)
Técnicas Reunidas RUP Insaat (Turquía)	(10.110)	(13.440)
Técnicas Reunidas TEC (Bolivia)	-	(4.747)
TSGI Mühendislik İnşaat Limited Şirketi (Turquía)	(34.797)	(35.076)
Técnicas Reunidas Saudia (Arabia Saudita)	(20.730)	(7.948)
Técnicas Reunidas Gulf Ltd. (Arabia Saudita)	5.018	3.127
Técnicas Reunidas Chile Limitada (Chile)	(976)	(603)
Técnicas Reunidas Peru de Talara (Perú)	(14.362)	(15.777)
Powertecno Energía (México)	1.635	1.539
Treunidas Mühendislik ve İnşaat A.S (Turquía)	(1.585)	(1.801)
TR Bapco (Bahrein)	4.427	717
TR Daewoo LLC (Omán)	3.460	4.704
Técnicas Reunidas Colombia (Colombia)	(2.069)	(216)
Técnicas Reunidas LLC (Duqm) Omán)	(326)	(699)
Técnicas Reunidas Méjico (Méjico)	384	2.560
Técnicas Reunidas Malasia (Malasia)	(1.439)	(1.679)
Técnicas Reunidas UK (UK)	1.100	1.696
Otros	(267)	(433)
Total	(48.736)	(62.822)

En el ejercicio 2024 se ha liquidado la sociedad Técnicas Reunidas TEC (Bolivia) y la sucursal de Australia, registrándose la diferencia de conversión generada hasta la fecha como una diferencia de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 25)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

18. Distribución de dividendos y participaciones no Dominantes

La propuesta de distribución del resultado de 2024 de la Sociedad Dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2023 aprobada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias sociedad dominante	180.820	139.067
	180.820	139.067
<u>Aplicación</u>		
Otras reservas	180.820	138.598
Reserva legal	-	469
	180.820	139.067

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no ha aprobado reparto de dividendos en los ejercicios 2024 y 2023.

El Grupo tiene la obligación de no repartir dividendos durante la vigencia de los préstamos recibidos del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) (ver nota 20).

a) Ganancias Acumuladas

Se trata de reservas de carácter voluntario de libre disposición, al 31 de diciembre de 2024 ascendían a 363.553 miles de euros (273.953 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

b) Participaciones no dominantes

La evolución de las participaciones no dominantes durante los años 2024 y 2023 es la que sigue:

	Miles de euros	
Saldo al 1.1.2023		12.240
Resultado		(1.222)
Diferencia de conversión		(165)
Saldo al 31.12.2023		10.853
Resultado		(522)
Diferencia de conversión		177
Saldo al 31.12.2024		10.508

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El importe consignado como Acreedores comerciales se compone de lo siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Proveedores facturas pendientes de recibir	1.662.875	1.586.752
Proveedores	876.148	789.901
Retenciones a proveedores	216.597	263.804
Anticipos recibidos por trabajo de contratos	138.385	208.903
Periodificación ventas anticipadas	191.603	190.900
Otros conceptos	58.054	35.992
	3.143.662	3.076.251

Los importes incluidos en el epígrafe de “Proveedores facturas pendientes de recibir”, corresponde al reconocimiento de los costes incurridos de acuerdo con el grado de avance de los proyectos y que aún no han sido facturados por los proveedores. La antigüedad media puede exceder en algunos casos el corto plazo, sujeto a las cláusulas back to back que las compañías tienen tanto en la consecución de hitos en los contratos, como en los procesos de compensación de reclamaciones cuyos plazos pueden exceder un año natural. Bajo el epígrafe “Retenciones a proveedores” se incluyen los importes de las retenciones realizadas a los proveedores en el momento del pago de las facturas y que, de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos, deberán ser desembolsadas a la finalización de estos.

El importe consignado como “Otras cuentas a pagar” se compone de lo siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Organismos de la Seguridad Social	8.433	7.529
Hacienda Pública acreedora por retenciones	11.864	14.772
Otros conceptos	58	178
	20.355	22.479

El valor en libros de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se aproxima a su valor razonable.

Los importes en libros de la cuenta de Proveedores facturas pendientes de recibir y Proveedores están denominados en las siguientes divisas:

	Miles de euros	
	2024	2023
Euro	785.407	700.940
Dólar USA	1.385.381	1.310.730
Otras monedas	368.235	364.983
Total	2.539.023	2.376.653

Con el objetivo de facilitar la liquidez de nuestros proveedores el Grupo ha alcanzado diversos acuerdos de financiación a proveedores con distintas entidades, según los cuales, estos puedan cobrar de las mismas con anterioridad al vencimiento de las facturas. El Grupo, repaga a dichas entidades la totalidad de las facturas de los proveedores que se acogen a esta modalidad, al vencimiento de la factura.

Dado que, el pago de estas facturas se realiza, sustancialmente, en los plazos establecidos con el proveedor, el Grupo considera que estos saldos deben presentarse bajo el epígrafe de acreedores comerciales.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las condiciones de dichos acuerdos son los siguientes:

- Acuerdos de confirming (Supply Chain Finance) sin una garantía adicional
- Plazos de pago entre 30 y 120 días dependiendo de la entidad de confirming.
- Las facturas se descuentan en su totalidad por los proveedores al tipo de interés del mercado monetario según plazo de pago y moneda (EUR, USD), con tipos de interés finales entre el 3-7%.
- La comisión promedio es de 1,08%

El periodo medio de las facturas pagadas mediante confirming oscila entre 90 y 120 días mientras que el plazo medio de plazo de pago de facturas no acogidas a confirming es de 92 días.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe pendiente de pago de a proveedores gestionados mediante contratos de confirming asciende a 85,6 millones de euros (96,6 millones de euros en 2023), siendo sus vencimientos de:

	Millones de euros
hasta 90 días	72,8
entre 90 y 120 días	12,8
	85,6

Durante todo el ejercicio 2024, el importe utilizado de las líneas abiertas de confirming ha ascendido a 314 millones de euros (228 millones de euros en 2023), habiéndose realizado pagos por importe de 325 millones de euros (201 millones de euros en 2023).

El Grupo no se enfrenta a un riesgo de liquidez significativo como resultado de sus acuerdos de financiación de proveedores dada la cantidad limitada de pasivos sujetos a dichos acuerdos de financiación, pudiendo disponer de acceso a otras fuentes de financiación en términos similares.

20. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Préstamos participativos	175.000	-	175.000	-
Préstamos sindicados ICO	15.108	70.210	90.739	44.472
Préstamos ICO	7.928	14.334	22.235	26.508
Líneas Crédito ICO	-	-	26.785	14.965
Préstamo ordinario SEPI	82.500	49.500	132.000	33.000
Préstamo sindicado CESCE	-	-	-	53.481
Obligaciones y pagarés	77.797	88.687	-	100.554
Préstamos hipotecarios	6.364	1.820	7.870	2.022
Colocación privada	56.000	-	56.000	-
SSD	40.000	-	40.000	-
Línea circulante CESCE	50.000	-	-	-
Intereses de deuda	-	19.818	-	15.956
Otros préstamos	4.872	39.632	5.129	14.183
Total deuda financiera	515.569	284.001	555.758	305.141

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El movimiento de la deuda financiera en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	860.899	977.131
Disposiciones	420.222	277.175
Devoluciones	(485.414)	(401.867)
Intereses devengados	55.244	50.444
Intereses pagados	(51.383)	(41.983)
Saldo final	799.568	860.899

A 31 de diciembre de 2024 del total de la deuda financiera, 415.155 miles de euros son a tipo fijo (2023: 428.295 miles de euros) según el siguiente detalle:

Concepto	2024		2023	
	Miles de euros	Tipo	Miles de euros	Tipo
Pagarés	140.300	3,5%-6,2%	51.500	5,6%-6,2%
Créditos fijos	22.067	1,29%-5%	50.255	1,29%-5%
Sindicado ICO	37.088	2,45%	55.740	2,45%
Bonos MARF	27.700	5,40%	49.800	2,75%
Colocación privada	56.000	3,25%	56.000	3,25%
Sepi Ordinario	132.000	2,00%	165.000	2,00%
	415.155		428.295	

Los tipos de interés variables medios aplicables al resto de la deuda han sido los siguientes:

	2024	2023
	Euros	Euros
Tipos variables (spread)	2,29%	2,08%

El importe en libros de la deuda financiera (tanto corriente como no corriente) se aproxima a su valor razonable ya que el impacto de aplicar un descuento no sería significativo. La mayor parte de la deuda está referenciada a tipos de interés variable, principalmente a Euribor, con períodos de revisión mensuales.

Los vencimientos de la deuda financiera se desglosan en la nota 3 "Riesgo de liquidez".

El importe en libros de la deuda financiera del Grupo está denominado íntegramente en euros.

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y otros préstamos no dispuestos:

	Miles de euros	
	2024	2023
- con vencimiento a menos de un año	30.000	34
- con vencimiento superior a un año	20.000	8.214
	50.000	8.248

Al 31 de diciembre de 2024 el importe de la línea sindicada ICO firmada en junio de 2020 asciende a 91.599 miles de euros, habiéndose amortizado durante 2024, el importe de 46.066 millones de euros. La totalidad de la deuda CESCE ha quedado amortizada a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el calendario establecido. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se ha firmado una nueva línea circulante CESCE por importe de 50.000 miles de euros. Esta financiación exige que el ratio Deuda financiera neta/EBITDA consolidado sea inferior o igual a 2,5. De acuerdo con las cláusulas de los contratos sindicados, el Grupo revisa semestralmente el cumplimiento de dichos ratios financieros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Adicionalmente, estos contratos, contienen las siguientes limitaciones a distribuir resultados con cargo a los ejercicios 2023-2024:

- del 50% del beneficio neto consolidado para 2024.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo renovó el programa en el MARF de pagarés a corto plazo por importe de 200.000 miles de euros. El saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a 140.300 miles de euros (2023: 47.500 miles de euros). El tipo de interés medio MARF durante 2024 fue el 4,80% (2023: 6,01%).

Así mismo se renovó el programa de bonos en el MARF por importe de 140.000 miles de euros. El saldo 31 de diciembre de 2024 asciende a 27.700 miles de euros (2023:49.800 miles de euros). Los bonos emitidos en el MARF tienen un interés del 5,40% siendo su vencimiento en abril de 2028.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumplía con el ratio financiero (Deuda financiera/EBITDA consolidado inferior a 2,5/3), establecido en las líneas sindicadas y en los acuerdos de colocación privada, los bonos en el MARF y los pagarés alemanes.

Para el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que, a fecha de formulación de estas cuentas, el Grupo está en posición de cumplir con los ratios financieros incluidos en las cláusulas de los todos los contratos de financiación.

El 24 de febrero de 2022 el Grupo recibió el desembolso de 340 millones de euros correspondientes al "Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas" ("FASEE"). Esta ayuda se articula en un préstamo participativo cuyo importe asciende a 175 millones de euros y a un préstamo ordinario por importe de 165 millones de euros. Ambos préstamos tienen una duración de cuatro años y medio, con la posibilidad de amortizarlos anticipadamente. Salvo por dicha posibilidad de amortización anticipada, en el caso del préstamo participativo el principal se amortiza al vencimiento (agosto 2026) y, para el préstamo ordinario se tiene un periodo de carencia de 1 año y con posterioridad se amortiza de forma anual en un porcentaje del 20%, (ya amortizado),30% (febrero 2025), 30% (febrero 2026) y un último tramo del 20% al vencimiento en agosto de 2026.

En el ejercicio 2024, el préstamo participativo ha devengado un tipo de interés anual del 7,61% vinculado al IBOR+350 pb, (IBOR+ 250pb en 2022) y el ordinario un tipo de interés anual fijo del 2%. El tipo de interés del préstamo participativo para 2025 se ha fijado en tipo de interés anual del 7,71% (IBOR+ 50pbs).

Adicionalmente, esta financiación incluye también un componente variable vinculado a la evolución de la actividad del Grupo y equivalente a un uno por ciento (1%) sobre el valor nominal vivo, que se devengará si el resultado antes de impuestos del ejercicio cerrado conforme a los Estados Financieros Consolidados es positivo. El importe variable devengado en el ejercicio 2024 ha ascendido a 1,77 millones de euros (1,77 millones de euros en 2023).

La financiación recibida incluía entre sus condiciones, cuyo incumplimiento podría ser causa de vencimiento anticipado, determinadas obligaciones respecto del destino de la financiación y del cumplimiento del plan de viabilidad presentado, la adopción de medidas de digitalización y sostenibilidad, así como la obligación de reforzar el patrimonio del Grupo antes del 30 de junio de 2023. Durante el ejercicio 2023 se cumplió con las obligaciones requeridas, así como durante el ejercicio 2024.

Durante la vigencia de dichos préstamos el Grupo tiene la obligación de no repartir dividendos. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha incumplido ninguna cuestión que pueda ocasionar el vencimiento anticipado.

Conforme a los términos de la financiación, la Sociedad dominante (Técnicas Reunidas, S.A.) actúa como solicitante, financiada y beneficiaria y la empresa del grupo Initec Plantas Industriales, S.A.U. actúa como beneficiaria y garante de los contratos de financiación. Ambas sociedades tienen responsabilidad solidaria sobre ambos préstamos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

21. Provisiones para riesgos y gastos

21.1. Provisiones para riesgos y gastos – No corriente

Concepto	Miles de euros			Total Provisiones para Riesgos y Gastos
	Provisión para pérdidas estimadas	Provisión para infraestructuras	Otras provisiones	
Saldo al 1.1.2023	3.362	4.000	74.692	82.054
Reversiones/Aplicaciones	-	-	-	-
Reversiones/Aplicaciones	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2023	3.362	4.000	74.692	82.054
Reclasificaciones	-	-	-	-
Reversiones/Aplicaciones	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	269	269
Saldo al 31.12.2024	3.362	4.000	74.961	82.323

El Grupo, en cumplimiento de lo establecido en la NIC 37, constituye provisiones para cubrir las pérdidas futuras estimadas de proyectos actualmente en curso.

a) Provisión para infraestructuras

Asimismo, para aquellos proyectos que se encuentran terminados, el Grupo realiza una estimación de aquellos costes probables a incurrir con posterioridad vinculados a los mismos.

b) Otras provisiones

Corresponde a provisiones constituidas para cubrir otros riesgos y gastos, incluyendo compromisos de pago a socios de proyectos, provisiones por riesgos probables y provisiones por otros pagos a realizar en el largo plazo.

En relación con las provisiones no corrientes, dadas las características de los riesgos incluidos, no es posible determinar un calendario razonable de las fechas de pago.

Provisiones para riesgos y gastos – Corriente

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2023	1.282
Reversiones/ Aplicaciones	(1.087)
Dotaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	195
Reversiones/ Aplicaciones	(63)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	132

22. Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingreso de contratos de Ingeniería y Construcción	4.451.446	4.135.152
Total ingresos ordinarios	4.451.446	4.135.152
	Miles de euros	
	2024	2023
Subvenciones de explotación	3.078	4.405
Ingresos por contratos de concesiones	5.598	5.675
Otros ingresos	1.889	1.099
Total otros ingresos de explotación	10.565	11.179

El epígrafe “Otros ingresos de explotación” incluye, principalmente, los ingresos obtenidos en la explotación de Concesiones (Nota 7).

En la nota 5 se presentan los principales segmentos de negocios y geográficos donde opera el Grupo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

23. Aprovisionamientos y Otros gastos e ingresos de explotación

23.1. Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos incluye, principalmente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Materiales y subcontratos de construcción	3.210.196	3.027.563
	3.210.196	3.027.563

23.2. Otros gastos de explotación

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios	124.630	129.223
Servicios profesionales independientes	63.614	52.019
Reparaciones y conservación	8.764	8.474
Gastos de avales	55.490	50.384
Servicios bancarios y similares	4.786	6.505
Gastos de transporte	26.160	22.711
Primas de seguros	17.980	27.650
Suministros	18.263	11.513
Tributos	13.656	13.206
Otros	729	29.997
	334.072	351.682

El importe del epígrafe “Servicios” recoge los gastos relacionados con las obras realizadas.

El epígrafe “Otros” incluye, principalmente, el efecto neto de la dotación y reversión de la provisión por dudoso cobro comentadas en la nota 11 por 8.660 miles de euros (7.925 miles de euros en 2023), neto de otros gastos de explotación.

24. Gastos por prestaciones a los empleados

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	555.388	459.230
Gasto de seguridad social	83.493	71.862
Otros gastos de personal	11.770	11.808
Obligaciones por retribuciones a largo plazo	2.156	2.084
	652.807	544.985

Dentro del epígrafe de sueldos y salarios se incluye un importe de 5.113 miles de euros (2023: 3.380 miles de euros) en concepto de indemnizaciones por despido.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Plan retributivo de derechos sobre acciones

En el ejercicio 2023, el Consejo de Administración aprobó sendos planes de retribución de Derechos sobre acciones de la Sociedad dominante, destinados a los responsables de la gestión del Grupo con el objetivo de retenerlos e incentivarlos. La duración de ambos planes es de 3 años (con vencimientos entre 2025 y 2026), y siendo ejercitables siempre que se cumplan determinadas condiciones relacionadas con el precio de cotización de la acción. El número de acciones afectadas por los planes mencionada asciende hasta 272.354 acciones.

Al cierre del ejercicio 2024 el importe provisionado por este concepto asciende a 303 miles de euros y siendo el efecto en la cuenta de resultados de 1.635 miles de euros, que hace mención a la consecución de 155.093 acciones distribuidas a los responsables de la gestión de Grupo.

25. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses de depósitos a corto plazo en entidades bancarias y otros	23.924	25.285
Beneficio neto por transacciones en moneda extranjera	18.844	-
	42.768	25.285
Gastos financieros:		
Gasto por intereses de préstamos con entidades de crédito	(38.110)	(37.958)
Pérdidas netas por transacciones en moneda extranjera	-	(3.093)
Diferencia de conversión por liquidación filiales y EP	(7.053)	(15.634)
Otros gastos financieros	(17.134)	(12.486)
Intereses por pasivos por arrendamiento	(1.810)	(1.205)
	(64.107)	(70.375)
Total gastos financieros		

En la nota 10 se detalla el impacto en el resultado de los contratos por cobertura de moneda extranjera. Dicho impacto, así como las diferencias de cambio generadas por el instrumento cubierto, es registrado como parte de los resultados de explotación.

El aumento de los gastos por intereses de préstamos se debe al incremento del tipo de interés en la financiación recibida en MARF y al Préstamo Participativo de FASEE (SEPI). EL beneficio neto por transacciones en moneda extranjera se debe, principalmente, a la apreciación del dólar en la valoración de dichas partidas al cierre.

El epígrafe "Diferencia conversión por liquidación de filiales, recoge el importe de las diferencias de conversión generadas en ejercicios anteriores al consolidar la sociedad Técnicas Reunidas TEC (Bolivia) y de la sucursal de Australia, que han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias al haber sido liquidadas ambas sociedades en 2024.

Resultado por exposición a hiperinflación

El epígrafe "Resultado por exposición a hiperinflación" recoge el efecto de aplicar la NIC 29 (Nota 2.28) a las filiales que desarrollan su actividad en economías hiperinflacionarias. El detalle por país de dicho efecto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Turquía	(11.172)	(9.875)
Argentina	(2.609)	2.116
	(13.781)	(7.759)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

26. Impuesto sobre las ganancias

Las sociedades del Grupo Técnicas Reunidas incluidas en el Régimen de Tributación Consolidada son las siguientes: Técnicas Reunidas, S.A., Técnicas Reunidas Internacional, S.A., Termotécnica, S.A., Técnicas Reunidas Construcciones y Montajes, S.A., Técnicas Reunidas Ecología, S.A. Técnicas Siderúrgicas, S.A., Española de Investigación y Desarrollo, S.A., Técnicas Reunidas Proyectos Internacionales, S.A. Técnicas Reunidas Metalúrgicas, S.A., Layar, S.A, Layar Real Reserva, S.A., ReciclAguilar, S.A Initec Plantas Industriales, S.A.U. Initec Infraestructuras, S.A.U., S.L, Heymo, S.A., Deportes Valdavia 2017, S.L., Valdavia Gym, S.L., Valdavia Pádel, S.L.

A efectos del cálculo de la base imponible del Grupo fiscal y de las distintas sociedades individuales incluidas en el perímetro de consolidación, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, dando lugar a los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos; en general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado, a las que son de aplicación las de la sociedad matriz.

El gasto por impuesto se descompone de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	23.719	3.573
Impuesto diferido	32.434	36.094
Ajustes años anteriores	(2.563)	1.112
IS gastos ampliación	-	1.934
Ajuste hiperinflación	(55)	889
Gasto por impuesto corriente por impuestos complementarios por Pilar 2(*)	3.000	-
Impuesto sobre las ganancias	56.535	43.602

(*) Este componente del gasto por impuesto corriente se corresponde, principalmente, con los resultados en la jurisdicción de Qatar.

El impuesto sobre el beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Beneficio antes de impuestos	145.955	103.332
Impuesto calculado al tipo impositivo aplicable a los beneficios de la Sociedad dominante	36.489	25.833
Efectos impositivos de:		
Resultados exentos de impuestos	3.671	3.442
Gastos no deducibles/Ingresos no tributables a efectos fiscales	3.809	1.540
Efecto generado por diferencia en tipos fiscales en otros países	(9.935)	1.742
Impuesto gastos ampliación de capital	-	1.934
Pérdidas fiscales para las que no se ha reconocido crédito fiscal	21.341	16.362
Aplicación de bases imponibles negativas	(2.053)	(11)
Ajuste hiperinflación	(55)	889
Otros	3.268	(8.129)
Gasto por impuesto	56.535	43.602

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos por impuestos diferidos		
a recuperar en más de 12 meses	329.767	364.486
a recuperar en menos de 12 meses	15.763	4.979
	345.530	369.465
Pasivos por impuestos diferidos		
a recuperar en más de 12 meses	27.021	23.934
a recuperar en menos de 12 meses		42.345
	27.021	66.279

La reducción del pasivo a menos de 12 meses ha sido debida al cierre del proyecto de Perú.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El movimiento de los activos y de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Saldo a 1 de enero de 2023	409.407	62.001
Generaciones y reversiones con impacto en la cuenta de resultados	(36.036)	(58)
Generaciones y reversiones con impacto en patrimonio	(3.906)	4.346
Saldo a 31 de diciembre de 2023	369.465	66.289
Generaciones y reversiones con impacto en la cuenta de resultados	(29.060)	(3.374)
Generaciones y reversiones con impacto en patrimonio	5.125	(4.346)
Reversión de diferido sin impacto en la cuenta de resultados	-	(31.548)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	345.530	27.021

Los impuestos anticipados y diferidos son originados por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos		
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	89.008	87.948
Crédito fiscal por límite del 50% en la compensación de pérdidas en el consolidado fiscal	57.673	49.791
Pérdidas incurridas en filiales y establecimientos permanentes	118.200	153.545
Homogeneización valorativa de proyectos	29.960	31.580
Reserva de cobertura	6.069	944
Impacto NIIF 15 y NIIF 9	(2.266)	1.433
Otros conceptos	46.886	44.224
	345.530	369.465

	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivos		
Diferencias temporales en países	28.072	61.237
Homogeneización valorativa de proyectos y otros	(1.051)	706
Reserva de cobertura	-	4.346
	27.021	66.289

Los pasivos por diferencias temporales corresponden, principalmente, a Polonia (7.494 miles de euros), Kuwait (7.628 miles de euros) y a Abu Dhabi (5.217 miles de euros) El pasivo por impuesto diferido de Kuwait incluye, entre otros conceptos, el importe que se estima se derivará del proceso con la hacienda local en la inspección en curso.

Pérdidas incurridas en filiales y establecimientos permanentes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pérdidas incurridas en filiales	91.107	113.368
Pérdidas incurridas en establecimientos permanentes	27.093	40.177
	118.200	153.545

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El detalle de las principales “Pérdidas incurridas en filiales” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Bolivia	-	28.600
Turquía	22.110	22.110
UK	23.244	21.908
Portugal	-	8.525
Omán	24.535	18.181
Otros	21.218	14.044
	91.107	113.368

En el ejercicio 2024 se han liquidado las filiales de Portugal y Bolivia por lo que se han aplicados las pérdidas generadas por dichas sociedades revirtiéndose los impuestos diferidos correspondientes.

El detalle de las principales “Pérdidas incurridas en establecimientos permanentes” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Argelia	14.838	14.357
Australia	-	4.843
Finlandia	9.765	9.753
Francia	-	8.136
Otros	2.490	3.088
	27.093	40.177

En el ejercicio 2024 se han liquidado los establecimientos permanentes en Francia y Australia por lo que se han aplicados las pérdidas generadas por dichas sociedades revirtiéndose los impuestos diferidos correspondientes.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la generación del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Las generaciones de los activos por diferencias temporarias se han generado, principalmente entre los años 2015 a 2021.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A continuación, se presenta desglose por zona geográfica de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación activadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y de los impuestos anticipados originados por pérdidas incurridas en filiales y establecimientos permanentes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Créditos fiscales por bases imponibles negativas		
España	64.219	69.554
Chile	1.445	5.865
Arabia Saudí	11.543	11.126
USA	3.203	-
México	4.800	-
Otros	3.798	1.403
	89.008	87.948
Crédito fiscal por límite del 50% en la compensación de pérdidas en el consolidado fiscal		
España	57.673	49.791
Impuestos anticipados por pérdidas incurridas en filiales y establecimientos permanentes		
España	118.200	153.545
Total	264.881	291.284

En España, Chile, Arabia Saudí y USA no hay un límite temporal para aplicar los impuestos anticipados y deducirse las bases imponibles negativas, de acuerdo con la legislación vigente.

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien en 2023, 2024 y 2025, la disposición final 5 Tres de la Ley 28/2022, de 27 de diciembre, así como la Ley 7/2024 de 20 de diciembre incorporan una medida de carácter temporal por la que se limita el importe de las bases imponibles negativas individuales de cada una de las entidades que integran el grupo fiscal en el Impuesto sobre Sociedades en un 50%. Como consecuencia de la aplicación de esta disposición adicional, se ha generado un crédito fiscal en los ejercicios 2023 y 2024 por importe acumulado de 57.673 miles de euros, el cual se imputará a la base imponible de forma lineal en los próximos 10 ejercicios, sin que le aplique limitación alguna adicional.

De acuerdo con las previsiones elaboradas por la Dirección, se estima que la recuperación de los créditos fiscales e impuestos anticipados generados por pérdidas en sucursales / filiales de la Sociedad Dominante, tendrá lugar en un plazo de 7 a 8 años, pues, entre otras acciones, hay un plan previsto para liquidar dichas sucursales/filiales, lógicamente supeditado al cumplimiento de las obligaciones contractuales y mercantiles de las sucursales/filiales. En este sentido, cabe destacar que conforme a lo previsto en el ejercicio 2023, en 2024 ha tenido lugar la liquidación de las filiales de Bolivia y Portugal, así como de los establecimientos permanentes de Francia y Australia.

Las hipótesis utilizadas en el plan de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido se sustentan tanto en los objetivos a medio plazo comunicados con el plan SALTA, esto es más de 5.000 millones de euros de ingresos anuales con un EBIT al alza, por encima del 4%), así como por el impacto positivo en el negocio de la transición energética y los acuerdos previos de valoración con la Administración Tributaria Española

La Dirección, sobre las bases anteriormente comentadas, ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del +/- 15% tanto a nivel de ventas como de margen y en cualquiera de los escenarios la recuperación del activo por impuesto diferido se llevará a cabo dentro del plazo de 10 años.

En este sentido, tal y como preveía el plan elaborado en 2023, cuyas hipótesis son consistentes con las del plan de 2024, el Grupo ha reducido sus activos por impuesto diferido en un importe de 24 millones de euros durante el ejercicio 2024.

El detalle de bases imponibles negativas acumuladas procedentes de filiales sobre las que no se han reconocido activos fiscales corresponde, fundamentalmente, a las siguientes:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Base	Cuota	Base	Cuota
España	166.995	41.748	166.995	41.748
Arabia Saudí	539.390	107.878	539.390	107.878
	706.385	150.626	706.385	150.626

La dirección no considera su activación a cierre del ejercicio al no poder estimar la fecha de su recuperación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han generado impuestos diferidos por operaciones cargadas o abonadas directamente contra patrimonio, adicionales a los detallados en el Estado del Resultado Global Consolidado.

Otras actuaciones en curso son:

- a) El 3 de julio de 2017 se inició la inspección del impuesto de sociedades de los ejercicios 2012 a 2014 y de los ejercicios 2014 a 2015 para el resto de los impuestos. Derivado de la inspección de los ejercicios 2012-2014 existen una serie de puntos en materia del impuesto sobre sociedades que han sido objeto de actas firmadas en disconformidad, el importe de dichas actas en disconformidad asciende para el ejercicio 2012 a 3.566 miles de euros (744 miles de euros correspondientes a intereses), mientras que para los ejercicios 2013 y 2014 dichas actas contenían una propuesta de liquidación que ascendía a 5.002 miles de euros (833 miles de euros correspondientes a intereses). Adicionalmente, la Sociedad recibió propuestas de sanción para los ejercicios 2012 y 2013 a 2014 por importe de 1,2 y 1,6 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad recurrió ante el TEAC las anteriores propuestas de disconformidad y sanción y, con fecha 3 de febrero de 2022, el TEAC notificó dos resoluciones sobre las propuestas de disconformidad, estimando íntegramente los citados acuerdos de disconformidad impugnados y, dos resoluciones sobre las propuestas de sanción, una por la que se confirma la imposición de la sanción correspondiente al ejercicio 2012, y otra por la que se desestima parcialmente la sanción correspondiente a los ejercicios 2013 a 2014, lo que supone una reducción de la sanción de 0,455 millones de euros.

Las anteriores decisiones del TEAC fueron nuevamente recurridas por la Sociedad el 15 de marzo de 2022, en vía contencioso-administrativa ante la Audiencia Nacional, estando todas a la fecha pendientes de votación y pronunciamiento.

En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales se concluye que no es probable que los importes de las actas recurridas ante la Audiencia Nacional, se tengan que satisfacer, por lo que no se ha realizado provisión alguna por estos conceptos.

- b) Como consecuencia de la inspección abierta el 3 de julio de 2017 a los ejercicios 2014 a 2015 (ambos incluidos) de la Sociedad para el resto de sus impuestos (retenciones a trabajadores), varios puntos quedaron sujetos a actas firmadas en disconformidad por importe de 3.573 millones de euros incluyendo intereses y, una propuesta de sanción por importe de 1,6 millones de euros.

El 4 de abril de 2023 se notificó la resolución del TEAC que confirmaba prácticamente en su totalidad la regularización contenida en los acuerdos de liquidación y sanción. Frente a dicha resolución, TRSA interpuso el pasado 29 de mayo de 2023 recurso contencioso-administrativo ante la AN.

El pasado 12 de julio de 2023 se entregó a TRSA el expediente administrativo con plazo para formalizar demanda. No obstante, dado que el expediente se encontraba incompleto, TRSA solicitó la agregación del expediente, lo que supuso la suspensión del plazo para formalizar demanda.

El pasado 28 de septiembre de 2023 se entregó de nuevo el expediente administrativo a TRSA para la formalización de la demanda, habiendo presentado la misma el pasado 23 de octubre de 2023. En la actualidad se está a la espera de que el Abogado del Estado presente su escrito de contestación.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores fiscales han concluido que es improbable que se tenga que pagar el importe de las citadas certificaciones y sanciones, por lo que no se ha realizado provisión alguna por estos conceptos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Adicionalmente, el 21 de febrero de 2025, la Sociedad Dominante recibió la notificación de la Agencia Tributaria sobre la apertura de actuaciones inspectoras del Grupo fiscal español del Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2020 a 2023, e IVA e Impuesto sobre la renta de las personas físicas para los ejercicios 2021 a 2023.

El detalle de los ejercicios abiertos a inspección es el siguiente:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios</u>
Impuesto sobre Sociedades	2016-2024
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016-2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016-2024
Otros tributos	Últimos 4 ejercicios

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Acuerdo Previo de Valoración

Con el fin de alinear la política de precios de transferencia del Grupo con los estándares establecidos por la OCDE en el Proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) y construir una relación de confianza y mejorar el entendimiento con la Administración Tributaria española, el Grupo ha suscrito un APA de precios transferencia el 24 de marzo del 2022. El APA (Advance Price Agreement) cubre el período desde 2015 hasta 2026 e incorpora proyectos EPC sin socios, donde se define, en función a la contribución de las actividades que se realizan en el proyecto, la contribución al resultado de cada una de las sociedades intervinientes.

El presente APA tiene por objeto la distribución de resultados entre las entidades que actúan como centros operativos del Grupo, que participan en la ejecución de proyectos EPC y EPCm fuera de España.

El análisis de la contribución a cada entidad permite distribuir el resultado entre las entidades que participan en el EPC y el EPCm en función de un rango de valores. Se considera que la aportación de las entidades que forman parte del corporativo y de los centros operativos offshore (entidades offshore) sigue el principio de plena competencia, si se destinan entre el 70% y el 80% de los resultados de cada proyecto.

Se considera que la aportación de las entidades que forman parte de los centros operativos onshore siguen el principio de plena competencia si se destina entre el 20% y el 30% de los resultados de cada proyecto.

Así mismo, durante el año 2024 y con efecto para los periodos 2023-2028, el Grupo ha suscrito un acuerdo previo de valoración, mediante el cual se lleva a cabo la refacturación de un porcentaje de aquellos costes de estructura localizados en España, que se corresponden con servicios de apoyo a la gestión, prestados desde la matriz en España en beneficio de los vehículos que el grupo dispone en el extranjero. Mediante este acuerdo previo de valoración, la compañía refuerza su política de precios de transferencia de acuerdo con los principios de fiscalidad internacional marcados por la OCDE.

Pilar Dos Impuesto mínimo Global

El 14 de diciembre de 2021, el Marco Inclusivo sobre la iniciativa contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios de la OCDE y el G-20 publicó las Normas Modelo relativas a Pilar Dos ("las Normas").

Dichas Normas configuran un conjunto de medidas fiscales internacionales que persiguen limitar la competencia fiscal entre los distintos sistemas que gravan los beneficios empresariales; ello mediante el establecimiento de un nivel mínimo global de imposición para aquellos grupos multinacionales que, en términos generales, tengan un importe neto de la cifra de negocios consolidado igual o superior a 750 millones de euros.

Al respecto, las Normas han establecido dicho nivel mínimo en un tipo del 15%. Así, los grupos afectados deben calcular su tipo impositivo efectivo, para cada jurisdicción en la que operan, conforme a las reglas específicas previstas por las Normas Modelo. En aquellas jurisdicciones en las que el tipo sea inferior al 15%, los grupos habrán de satisfacer un impuesto adicional correspondiente al diferencial entre el tipo impositivo efectivo calculado para la jurisdicción en cuestión y el citado 15%.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Grupo TR, en su calidad de grupo multinacional de gran magnitud, está sujeto a dicho Impuesto Complementario, siendo la entidad matriz última del grupo la entidad, Técnicas Reunidas, S.A.

En este sentido, el grupo ha efectuado un análisis de los posibles impactos que se pueden derivar de la aplicación de dicho impuesto en el ejercicio 2024, considerando la aplicación de los Puertos Seguros Transitorios previstos en la Disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2024 y el cálculo completo, en su caso.

El Grupo estima que la mayoría de las jurisdicciones pueden acogerse a alguno de los tres tests previstos por el citado Puerto Seguro, habiéndose dotado una provisión por importe de 3.000 miles de euros, correspondiente al importe estimado que la aplicación de esta normativa puede tener en las cuentas anuales consolidadas.

El grupo aplica la excepción al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación de la Ley 7/2024, según lo dispuesto en la NIC 12.

27. Resultados por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad Dominante.

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas. Dado que la Sociedad Dominante no posee ninguna clase de acciones ordinarias potenciales diluidas, la ganancia por acción diluida coincide con la ganancia por acción básica.

	Miles de euros	
	2024	2023
(Pérdida)/Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto de la entidad	89.942	60.952
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	78.110.013	69.641.400
(Pérdida)/Ganancias por acción del beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto de la entidad (euros por acción)	1,15	0,88

28. Contingencias y garantías otorgadas

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo adicional a aquellos casos por los que se dotaron provisiones según lo mencionado en la nota 21. En el curso normal de las actividades, y como es habitual entre las compañías dedicadas a actividades de ingeniería y construcción, el Grupo ha prestado avales a terceros por valor de 4.543.577 miles de euros (2023: 3.913.611 miles de euros) como garantía del adecuado cumplimiento de los contratos.

El total de avales prestados incluye líneas sindicadas de avales por importe de 445.630 miles de euros (2023: 542.485 miles de euros), de las cuales 378.139 miles de euros están sujetas a determinados "covenants" (DFN/EBITDA menor o igual 2,5 y Patrimonio neto atribuible a los accionistas/balance ajustado superior a 9) cuyo cumplimiento se produce a 31 de diciembre de 2024. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha cumplido con covenant, y se estima igualmente su cumplimiento que durante el ejercicio 2025.

Tal y como se menciona en la nota 7 existe deuda financiera por un importe de 8.184 miles de euros (2023: 9.892 miles de euros) asociada a la construcción de las Concesiones. Dichos préstamos (excepto 1.200 miles de euros) están garantizados con los citados activos concesionales.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Grupo es parte de ciertas disputas judiciales y arbitrales, enmarcadas en el proceso de cierre de los proyectos, con clientes y proveedores. Entre ellas, caben mencionar:

KPP Finlandia

Durante el año 2021, KPP, consorcio establecido por Nestlé, Borealis y Veolia, interpuso un arbitraje en contra de la TR, exigiendo tanto las penalidades estipuladas por el retraso en la finalización de la construcción (40 millones de euros, ya satisfechos en su momento como una compensación por costes adicionales y daños derivados de la resolución del contrato, cifra que asciende a unos 165 millones de euros en total. Por su parte, la Compañía ha desestimado las exigencias de KPP durante el litigio y ha interpuesto contrarreclamaciones solicitando indemnizaciones por la terminación infundada del contrato y por modificaciones ordenadas, las cuales ascienden a 150 millones de euros.

El 30 de enero de 2025 se recibió la primera parte del laudo, donde el tribunal declara que el consorcio tenía derecho a resolver el contrato, debido a que se había alcanzado el límite máximo de retraso. La responsabilidad total por retraso ascendió a 39,5 millones de euros, monto que TR, ya había provisionado en su totalidad en el proyecto cuando el consorcio resolvió el contrato (ver nota 22.2 cuentas consolidadas TR año 2020) y cuyo desembolso se efectuó en dicha fecha.

La segunda parte del laudo, que se producirá durante 2025, se centrará en las reclamaciones de costes adicionales incurridas por el consorcio hasta la finalización del proyecto. TR y sus asesores legales, no consideran que de dicha reclamación se vaya a producir un impacto económico material adicional a lo previamente valorado y provisionado por la Dirección.

MGT Teesside-UK

En mayo de 2021, MGT Teesside, consorcio creado por Macquarie y PKA, canceló el contrato EPC adjudicado al consorcio de TR y Samsung C&T en un momento en el que la construcción se encontraba con un avance superior al 99%. La ejecución de los avales fue utilizada para financiar la finalización de la obra y los importes pendientes de pagar al consorcio. Inmediatamente, TR/Samsung iniciaron un procedimiento arbitral, alegando que la cancelación del contrato fue ilegítima y exigiendo la restitución de los montos sustraídos por los avales ejecutados, el abono por los trabajos finalizados aún no certificados y una compensación por las repercusiones económicas del Covid-19. Las demandas de TR/Samsung alcanzan los 195 millones de libras esterlinas, mientras que MGT exige 223 millones de libras esterlinas, habiendo ya percibido 118 millones mediante la ejecución de avales, importe previamente provisionado por TR/Samsung en el proyecto. Se espera una resolución arbitral en la primera mitad de 2025, tal y como la ICC nos ha confirmado recientemente a las partes.

GTG Argelia

La disputa arbitral fue iniciada por TR en mayo de 2022 debido a la ejecución de avales por parte de GTG (consorcio de SONATRACH y NEPTUNE Energy), coincidiendo con la tensión diplomática entre España y Argelia y a pesar de que la aceptación provisional de la planta se había realizado dos años atrás. TR sostiene que la ejecución de los avales fue indebida. TR reclama 166 millones de euros, incluyendo la recuperación de las garantías bancarias ejecutadas. Las reclamaciones iniciales de GTG en el arbitraje ascienden ahora a \$110 M por penalidades y reclamaciones de garantía. En noviembre de 2023, GTG presentó una nueva reclamación de 822 millones de dólares por lucro cesante. Todo ello, ha sido considerado por el tribunal arbitral, definiéndose recientemente el nuevo calendario procesal, cuya resolución no se espera en ningún caso antes de finales de 2026

Bemco (Arabia Saudita)

En septiembre de 2021, BEMCO, subcontratista en un proyecto en Arabia Saudita, promovió un arbitraje contra Técnicas Reunidas Saudia for Services and Contracting Company Limited ("TR Saudia"), filial del Grupo TR, reclamando costes adicionales por 118 millones de dólares debido a supuestos incumplimientos del subcontrato. TR Saudia negó dichos incumplimientos y solicitó el rechazo de las reclamaciones de BEMCO, presentando a su vez contrademandas por aproximadamente 35 millones de dólares.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El 13 de agosto de 2024, se recibió el laudo favorable a los intereses de TR Saudia por parte de la ICC, donde el tribunal arbitral desestima en su totalidad todas las pretensiones de BEMCO, y acepta por valor de 24 millones de USD, las contrademandas presentadas por TR Saudia. TR Saudia está en proceso de ejecución del laudo y monetización del mismo.

PCMC (Arabia Saudita)

En octubre 2023, PCMC, subcontratista en un proyecto en Arabia Saudita, promovió un arbitraje contra Técnicas Reunidas Saudia for Services and Contracting Company Limited ("TR Saudia"), filial del grupo, reclamando costes adicionales por 132 millones de dólares debido a supuestos incumplimientos del subcontrato. TR Saudia rechaza dichas acusaciones y solicitará en el procedimiento que PCMC sea condenada a abonar a TR Saudia los costes incurridos por los incumplimientos de PCMC, así como las penalidades por retraso. El arbitraje sigue su curso a la fecha.

Además de estos litigios, existen una serie de litigios menores principalmente con subcontratistas correspondientes a los proyectos de Malasia, Polonia, Singapur, Finlandia, Arabia y Bahrein, donde, de acuerdo con los informes internos y periciales de terceros independientes, no se espera desenlaces negativos.

Cada uno de estos litigios se encuentra en una fase procesal distinta a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. El Grupo estima que el proceso judicial en UK y en Malasia, podría resolverse en el año 2025, no esperándose una resolución inmediata del resto de los procesos abiertos.

En opinión de los Administradores, basada en las valoraciones internas e informes periciales de terceros, las posibles pasivos que pudieran derivarse de dichos litigios estarían suficientemente cubiertos con las provisiones ya registradas.

29. Compromisos

Compromisos de compra de activos fijos

No hay inversiones comprometidas significativas por compra de activos a 31 de diciembre de 2024.

Compromisos de compra a suministradores y subcontratistas

El Grupo tiene compromisos de pago a sus suministradores, adicionales a los registrados en el epígrafe de acreedores comerciales, como consecuencia de pedidos que se encuentran en fase elaboración o construcción y que no pueden serle facturados hasta la consecución de los hitos contractuales. En este mismo sentido, las facturaciones a los clientes del Grupo se realizan de acuerdo con hitos contractuales de naturaleza similar a los que el Grupo mantiene con sus proveedores.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014 de reforma de la Ley de Sociedades de Capital).

Conforme a lo establecido por la ley de referencia, así como a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, se desglosa la siguiente información en referencia al periodo medio de pago a proveedores:

	Miles de euros	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	92	97
Ratio de operaciones pagadas	89	73
Ratio de operaciones pendientes de pago	102	132
	Miles de euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	3.629.569	3.926.352
Total pagos pendientes	1.135.071	1.495.621

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Estas cifras se refieren a proyectos de múltiples geografías. Respecto a proveedores españoles el Grupo puede incurrir en superación de los plazos previsto (en el caso de facturas que no cumplan lo establecido en el contrato por no ser conformes oficialmente, no recepción de avales o incumplimiento de otras obligaciones de los proveedores).

El cálculo de los datos se ha realizado acorde a lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016. A efectos de la presente nota, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos. Para el cálculo de la información contenida en la presente nota se han considerado las operaciones realizadas con los proveedores del Grupo, una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes y, en su caso, los de las empresas multigrupo de acuerdo con lo dispuesto en las normas de consolidación que resulten aplicables.

El cálculo se ha realizado teniendo en cuenta la fecha de registro de la factura en el sistema (ERP). En dicha fecha no todas las facturas son exigibles dado que pueden no cumplir con los requisitos contractuales establecidos. Adicionalmente esa deuda no es exigible acorde a las cláusulas “paid when paid”, incluidas en los pedidos.

De acuerdo con la nueva normativa exigida por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, adicionalmente a la información anterior, se indica la siguiente información:

Número (unidades)	2024	2023
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	71.101	63.154
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	66%	73%
Volumen (miles de euros)	2023	
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	1.537.943	1.913.814
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	42%	49%

30. Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 son propias del tráfico ordinario de la Sociedad. Las referidas operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

a) Remuneraciones pagadas a la alta dirección

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se pagaron remuneraciones (sueldos y salarios, tanto fijos como variables) a la alta dirección del Grupo por un total de 7.648 miles de euros (2023: 6.832 miles de euros), anticipos por importe de 15 miles de euros (2023: 0 miles de euros), y préstamos por 0 miles de euros (2022: 35 miles de euros).

El importe de las remuneraciones pagadas en 2024 incluye la provisión del devengo de la remuneración cuatrianual por importe de 1.526 miles de euros, así como 1.635 miles de euros correspondiente al plan retributivo sobre acciones 2023-2026. En la comparativa con el ejercicio 2023, se incluía 2.810 miles de euros en concepto de remuneración variable cuatrianual (2020-2022).

b) Operaciones realizadas con Sociedades asociadas

Se presenta a continuación un detalle de los saldos y operaciones con las Sociedades asociadas incluidas en el Anexo II:

	Miles de euros	
	2024	2023
Préstamos	117	8.440
Proveedores	185	185
Intereses	-	141

Todas las operaciones indicadas se han realizado con la sociedad Master, S.A. Ingeniería y Arquitectura.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

31. Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo, el mismo no tiene activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta (ver nota 3.4).

32. Negocios conjuntos

El Grupo tiene participaciones en los negocios conjuntos que se detallan en el anexo III y así como en UTES con terceros que se detallan en el anexo IV. Los importes que se muestran a continuación representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos y los ingresos, gastos y resultados de los negocios conjuntos y UTES con terceros.

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos no corrientes	11.401	8.826
Activos corrientes	1.653.179	1.034.033
Total activos	1.664.580	1.042.859
Pasivos no corrientes	9.093	9.004
Pasivos corrientes	1.503.321	882.012
Total pasivos	1.512.414	891.016
Activos netos	152.166	151.843
Ingresos	1.825.534	1.394.290
Gastos	(1.671.839)	(1.229.336)
Beneficio después de impuestos	153.695	164.954

33. Otra información

a) Número promedio de empleados del Grupo por categoría

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías es el siguiente:

	2024	2023
Consejeros ejecutivos y altos directivos	10	10
Titulados, técnicos y administrativos	9.314	7.552
No titulados/No cualificados	130	124
Comerciales	60	57
	9.514	7.743

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por los negocios conjuntos incluidos por integración proporcional en la consolidación, distribuido por categorías es el siguiente:

	2024	2023
Titulados, técnicos y administrativos	764	64
No titulados/No cualificados	1	-
	765	64

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos y altos directivos	9	1	10	9	1	10
Titulados, técnicos y administrativos	7.790	2.455	10.245	6.260	2.038	8.298
No titulados/No cualificados	127	4	131	119	6	125
Comerciales	39	26	65	36	21	57
	7.965	2.486	10.451	6.424	2.066	8.490

Adicionalmente, el personal subcontratado y los profesionales libre asciende a 897 personas (2023: 619 profesionales).

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023 por las sociedades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% asciende a 30 trabajadores en ambos ejercicios de la categoría "Titulados, técnicos y administrativos".

b) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios por servicios contratados en los ejercicios 2024 y 2023 por las sociedades del Grupo Técnicas Reunidas con sus respectivos auditores, son los que detallan a continuación:

Miles de euros			
2024			
	Deloitte, S.L.	Otras entidades de la red de Deloitte	Otros Auditores
Servicios de auditoría de cuentas	914	297	477
Otros servicios distintos de auditoría	70	143	895
Servicios exigidos por la normativa aplicable	44	-	-
Otros servicios de verificación	26	30	504
Servicios fiscales	-	113	291
	984	440	1.372

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Miles de euros				
2023				
	PWC*	Deloitte, S.L.	Otras entidades de la red de PWC*	Otras entidades de la red de Deloitte
Servicios de auditoría de cuentas	-	872	370	317
Otros servicios distintos de auditoría	460	263	275	97
Servicios exigidos por la normativa aplicable		51	-	-
Otros servicios de verificación	460	212	-	20
Servicios fiscales		-	275	77
	460	1.135	645	337

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC)

Información requerida por el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen ningún asunto sobre el que informar en relación con lo establecido en el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio.

c) Remuneraciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante

A continuación, se presenta la remuneración global percibida por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Dietas por asistencia a reuniones del Consejo de Administración	1.426	1.623
Sueldos y salarios	800	800
Primas de seguros de vida y planes de pensiones	5	4
Servicios prestados al Grupo	-	228
	2.231	2.655

Adicionalmente el Grupo ha pagado 337 y 320 miles de euros en 2024 y en 2023 respectivamente, en concepto de seguros de responsabilidad civil a Administradores y Directivos.

34. Hechos posteriores a la fecha de balance

Tal y como se indica en la nota 26, el 21 de febrero de 2025, la Sociedad Dominante recibió la notificación de la Agencia Tributaria sobre la apertura de actuaciones inspectoras del Grupo fiscal español del Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2020 a 2023, e IVA e Impuesto sobre la renta de las personas físicas para los ejercicios 2021 a 2023.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho posterior de relevancia, adicional al indicado en el párrafo anterior, que requiera ser desglosado.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO I

Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación – 2024

Denominación Social	Domicilio	% Participación Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Método integración	Actividad	Auditor
Técnicas Reunidas Gulf Ltd. – Arabia Saudí	P.O. BOX 39561, Dahrahn 31942 (Arabia Saudí)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Saudi Arabia LLC	P.O. Box 40.538, Jeddah 21511, (Arabia Saudí)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Técnicas Reunidas Proyectos Internacionales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas Saudia for Services and Contracting Company Limited	P.O. Box 77076, 31952 Al Khobar, (Arabia Saudi)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Técnicas Reunidas Proyectos Internacionales, S.A.	I.G.	Servicios de ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas Global for Engineering Consultants co. ltd	P.O. Box 30909, Al Khobar 31952, Saudi Arabia	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Argentina	Lavalle 310, Piso 1, 1047, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Estudio Javier Bengochea
TR Bahrain W.L.L	Sanabis, block 410, road 1010, building 474, flat 211	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas Canadá E&C INC.	Suite 500, 5004 Avenue SW Calgary, AB - T2P 2V6, (Canadá)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
TR Alberta	Suite 500, 500 – 4th Avenue SW, T2P2V6, Calgary, Alberta (Canadá)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
TR Redwater, Inc.	Suite 500, 500 – 4th Avenue SW, T2P2V6, Calgary, Alberta (Canadá)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.U.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Técnicas Reunidas Chile Ltda.	Badajoz Nº 45, Oficina 1901, Edificio Fundadores, Las Condes, Santiago de Chile (Chile)	100%	Initec Plantas Industriales, S.A.U. / Técnicas Reunidas Metalúrgicas, S.A., Agencia en Chile	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
TR Metalúrgicas, S.A. Agencia en Chile	Avda. Andrés Bello 2711, Piso 9, Las Condes, Santiago de Chile (Chile)	100%	Técnicas Reunidas Metalúrgicas, S.A.U.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
TR Colombia	AK 9 # 127 C 60 OF 311 Municipio: Bogotá D.C	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas USA L.L.C.	Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, (E.E.U.U.)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
TR Louisiana L.L.C.	8550 United Plaza Ste. 305, Bldg. II, Baton Rouge, Louisiana 70809 (E.E.U.U.)	100%	Técnicas Reunidas USA L.L.C.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Houston L.L.C.	3050 Post Oak Boulevard, Suite 1625, Houston, Texas 77056 (E.E.U.U.)	100%	Técnicas Reunidas USA L.L.C.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Internacional, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Termotécnica, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	99.98%	Técnicas Reunidas, S.A. y Técnicas Reunidas Construcción y Montaje, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería y Mayorista Maquinaria	No auditada
Técnicas Reunidas Construcción y Montaje, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Promoción Inmobiliaria	No auditada
Técnicas Reunidas Ecología, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Metalúrgicas, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Técnicas Siderúrgicas, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas Construcción y Montaje, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Proyectos Internacionales, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada
Española de Investigación y Desarrollo, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada
Layar, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Actividad Inmobiliaria	No auditada
Layar Real Reserva, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Layar, S.A.	I.G.	Actividad Inmobiliaria	No auditada
Initec Plantas Industriales, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
Initec Infraestructuras, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
ReciclAguilar, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	80%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Heymo Ingeniería, S. A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 3, plnta 6ª, núcleo A, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S. A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
Deportes Valdavia	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Valdavia Padel S.L.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Deportes Valdavia,S.L.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Valdavia Gim S.L.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Deportes Valdavia,S.L.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Netherlands B.V.	Strevelsweg 700, Unit 303-A4404, 3083AS Rotterdam	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Ghana	4 Momotse avenue, Adabraka-Accra Mteropolitan, Greater Accra, PO BOX NT 1632, A., (Ghana)	100%	Técnicas Reunidas Netherlands B.V.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas engineers India private limited (TREI)	103 Ashoka Estate, Barakhamba Road, New Delhi – 110 001 (India)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Consultoría y asistencia en proyectos internacionales de ingeniería	Guru Jana & Associates
TR Sagemis International, S.L.	Via Bartolomeo Zucchi 1, 20900 Monza MB, (Italia)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Italy new refinery project SRL	Via Bartolomeo Zucchi 1, 20900 Monza MB, (Italia)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Malaysia SDN.	Suite 1005, 10th Floor, Wisma Hamzah-Kwong Hing, No. 1, Leboh Ampang, 40100, Kuala Lumpur, (Malasia)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
TR Servicios S.R.L. de C.V.	Avenida Homero 229, Polanco V sección, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, 11560, (México)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
TReunidas México Ingeniería y Construcción de R.L. de C.V	Polanco Chapultepec, Miguel HidalgoCP 11560, Ciudad de México, (México)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
TR Engineering LLC – Oman	Safe way Building, 2nd floor, Building nº68, Way nº 3305, Dohat-Al Abad, Street, Alkhuwair, Muscat, Sultanate of Oman	49%	Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Morrison

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Técnicas Reunidas Omán LLC	Safe Way Building, Building nº 68, Way nº 3305, Dohah-Al Abad Street, Alkhuwair, Muscat, Sultanate of Oman	70%	Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Morrison
Técnicas Reunidas LLC (Duqm)	The Special Economic Zone at Duqm / Al-Duqm / Al Wusta Governorate / P.O. Box: 2991 / Postal Code 112	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.	Av. Jorge Chavez 184, Oficina 402, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, (Perú)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas de Talara, S.A.C.	Av. Jorge Chavez 184, Oficina 402, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, (Perú)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas UK	Suite 1, 3rd Floor, 11-12 St. James's Square, London, SW1Y 4LB, (Reino Unido)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Clive Owen
Tecreun República Dominicana, S.R.L.	Avda. de los Próceres, Diamond Mall, 1º piso, local 25A, Santo Domingo, (República Dominicana)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de ingeniería	Gran Thornton
Técnicas Reunidas INSAAT TAAHHÜT Limited Sirketi	Maslak Mahallesi Ahi Evrans Caddesi Polaris Plaza No:21 Kat 23 34398 Sarıyer/Istanbul (Turquía)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas Mühendislik ve İnsaat A.S	Maslak Mahallesi Ahi Evrans Caddesi Polaris Plaza No:21 Kat 23 34398 Sarıyer/Istanbul (Turquía)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de ingeniería	No auditada

Cuentas Anuales Consolidadas de Técnicas Reunidas, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de Diciembre de 2024

TR Projeler	Maslak Mahallesi Ahi Evran Caddesi Polaris Plaza No:21 Kat 23 34398 Sarıyer/Istanbul	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
-------------	---	------	---	------	-------------------------	-------------

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO I

Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación – 2023

Denominación Social	Domicilio	% Participación Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Método integración	Actividad	Auditor
Técnicas Reunidas Gulf Ltd. – Arabia Saudí	P.O. BOX 39561, Dahrahn 31942 (Arabia Saudí)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Saudi Arabia LLC	P.O. Box 40.538, Jeddah 21511, (Arabia Saudí)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Técnicas Reunidas Proyectos Internacionales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas Saudia for Services and Contracting Company Limited	P.O. Box 77076, 31952 Al Khobar, (Arabia Saudí)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Técnicas Reunidas Proyectos Internacionales, S.A.	I.G.	Servicios de ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas Global for Engineering Consultants co. ltd	P.O. Box 30909, Al Khobar 31952, Saudi Arabia	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Argentina	Lavalle 310, Piso 1, 1047, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Estudio Javier Bengochea
TR Bahrain W.L.L	Sanabis, block 410, road 1010, building 474, flat 211	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas TEC – Bolivia	Edificio el Cubo II, 2º Piso, Avenida las Ramblas, Zona Empresarial Equipetrol Norte, Santa Cruz (Bolivia)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Crowe
Técnicas Reunidas Canadá E&C INC.	Suite 500, 5004 Avenue SW Calgary, AB - T2P 2V6, (Canadá)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
TR Alberta	Suite 500, 500 – 4th Avenue SW, T2P2V6, Calgary, Alberta (Canadá)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TR Redwater, Inc.	Suite 500, 500 – 4th Avenue SW, T2P2V6, Calgary, Alberta (Canadá)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.U.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Chile Ltda.	Badajoz Nº 45, Oficina 1901, Edificio Fundadores, Las Condes, Santiago de Chile (Chile)	100%	Initec Plantas Industriales, S.A.U. / Técnicas Reunidas Metalúrgicas, S.A., Agencia en Chile	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
TR Metalúrgicas, S.A. Agencia en Chile	Avda. Andrés Bello 2711, Piso 9, Las Condes, Santiago de Chile (Chile)	100%	Técnicas Reunidas Metalúrgicas, S.A.U.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
TR Colombia	AK 9 # 127 C 60 OF 311 Municipio: Bogotá D.C	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas USA L.L.C.	Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, (E.E.U.U.)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
TR Louisiana L.L.C.	8550 United Plaza Ste. 305, Bldg. II, Baton Rouge, Louisiana 70809 (E.E.U.U.)	100%	Técnicas Reunidas USA L.L.C.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Houston L.L.C.	3050 Post Oak Boulevard, Suite 1625, Houston, Texas 77056 (E.E.U.U.)	100%	Técnicas Reunidas USA L.L.C.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Internacional, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Termotécnica, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	99.98%	Técnicas Reunidas, S.A. y Técnicas Reunidas Construcción y Montaje, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería y Mayorista Maquinaria	No auditada
Técnicas Reunidas Construcción y Montaje, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Promoción Inmobiliaria	No auditada
Técnicas Reunidas Ecología, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Técnicas Reunidas Metalúrgicas, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada
Técnicas Siderúrgicas, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas Construcción y Montaje, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Proyectos Internacionales, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada
Española de Investigación y Desarrollo, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicio de Ingeniería	No auditada
Layar, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Actividad Inmobiliaria	No auditada
Layar Real Reserva, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Layar, S.A.	I.G.	Actividad Inmobiliaria	No auditada
Initec Plantas Industriales, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
Initec Infraestructuras, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
ReciclAguilar, S.A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	80%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Heymo Ingeniería, S. A.	Avenida de Burgos 89, Edificio 3, plnta 6ª, núcleo A, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S. A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Deportes Valdavia	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Valdavia Padel S.L.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Deportes Valdavia,S.L.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Valdavia Gim S.L.	Avenida de Burgos 89, Edificio 6, Parque empresarial Adequa, 28050-Madrid (España)	100%	Deportes Valdavia,S.L.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Netherlands B.V.	Strevelsweg 700, Unit 303-A4404, 3083AS Rotterdam	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Ghana	4 Momotse avenue, Adabraka-Accra Mteropolitan, Greater Accra, PO BOX NT 1632, A., (Ghana)	100%	Técnicas Reunidas Netherlands B.V.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas engineers India private limited (TREI)	103 Ashoka Estate, Barakhamba Road, New Delhi – 110 001 (India)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Consultoría y asistencia en proyectos internacionales de ingeniería	LUTHRA-LUTHRA
TR Sagemis International, S.L.	Via Bartolomeo Zucchi 1, 20900 Monza MB, (Italia)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Italy new refinery project SRL	Via Bartolomeo Zucchi 1, 20900 Monza MB, (Italia)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas Malaysia SDN.	Suite 1005, 10th Floor, Wisma Hamzah-Kwong Hing, No. 1, Leboh Ampang, 40100, Kuala Lumpur, (Malasia)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Deloitte
TR Servicios S.R.L. de C.V.	Avenida Homero 229, Polanco V sección, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, 11560, (México)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
TReunidas México Ingeniería y Construcción de R.L. de C.V	Polanco Chapultepec, Miguel HidalgoCP 11560, Ciudad de México, (México)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TR Engineering LLC – Oman	Safe way Building, 2nd floor, Building nº68, Way nº 3305, Dohat-Al Abad, Street, Alkhuwair, Muscat, Sultanate of Oman	49%	Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Morrison
Técnicas Reunidas Omán LLC	Safe Way Building, Building nº 68, Way nº 3305, Dohah-Al Abad Street, Alkhuwair, Muscat, Sultanate of Oman	70%	Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	Morrison
Técnicas Reunidas LLC (Duqm)	The Special Economic Zone at Duqm / Al-Duqm / Al Wusta Governorate / P.O. Box: 2991 / Postal Code 112	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.	Av. Jorge Chavez 184, Oficina 402, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, (Perú)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Técnicas Reunidas de Talara, S.A.C.	Av. Jorge Chavez 184, Oficina 402, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, (Perú)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas de Construcao Unip. LDA - Portugal	Rua Latino Coelho, n.º 87, Distrito: Lisboa, Concelho: Lisboa, Freguesia: Avenidas Novas, 1050, 132 Lisboa (Portugal)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas UK	Suite 1, 3rd Floor, 11-12 St. James's Square, London, SW1Y 4LB, (Reino Unido)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	No auditada
Tecreun República Dominicana, S.R.L.	Avda. de los Próceres, Diamond Mall, 1º piso, local 25A, Santo Domingo, (República Dominicana)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de ingeniería	No auditada

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Técnicas Reunidas INSAAT TAAHHÜT Limited Sirketi	Maslak Mahallesi Ahi Evran Caddesi Polaris Plaza No:21 Kat 23 34398 SAriyer/Istambul (Turquía)	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC
Técnicas Reunidas Mühendislik ve Insaat A.S	Maslak Mahallesi Ahi Evran Caddesi Polaris Plaza No:21 Kat 23 34398 SAriyer/Istambul (Turquía)	100%	Técnicas Reunidas, S.A.	I.G.	Servicios de ingeniería	No auditada
TR Projeler	Maslak Mahallesi Ahi Evran Caddesi Polaris Plaza No:21 Kat 23 34398 SAriyer/Istambul	100%	Técnicas Reunidas, S.A. / Initec Plantas Industriales, S.A.	I.G.	Servicios de Ingeniería	PwC

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO II

Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación – 2024

Denominación Social	Domicilio	% Participación Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Método de integración	Actividad	Auditor
Proyectos Ebramex, S. de R.L. de C.V.	Ciudad de Tampico, Tamaulipas, (México)	33,33%	Técnicas Reunidas, S.A.	P. Eq.	Servicios de Ingeniería	No Auditada
Minatrico, S. de R.L. de C.V.	Ciudad de Tampico, Tamaulipas, (México)	33,33%	Técnicas Reunidas, S.A.	P. Eq.	Servicios de Ingeniería	No Auditada
Máster S.A. de ingeniería y Arquitectura	Ronda General Mitre 126, 4ª planta, 08021- Barcelona (España)	40,00%	Técnicas Reunidas, S.A.	P. Eq.	Servicios de Ingeniería	No Auditada

ANEXO II

Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación – 2023

Denominación Social	Domicilio	% Participación Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Método de integración	Actividad	Auditor
Proyectos Ebramex, S. de R.L. de C.V.	Ciudad de Tampico, Tamaulipas, (México)	33,33%	Técnicas Reunidas, S.A.	P. Eq.	Servicios de Ingeniería	No Auditada
Minatrico, S. de R.L. de C.V.	Ciudad de Tampico, Tamaulipas, (México)	33,33%	Técnicas Reunidas, S.A.	P. Eq.	Servicios de Ingeniería	No Auditada
Máster S.A. de ingeniería y Arquitectura	Ronda General Mitre 126, 4ª planta, 08021- Barcelona (España)	40,00%	Técnicas Reunidas, S.A.	P. Eq.	Servicios de Ingeniería	No Auditada

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO III

Operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación – 2024

Denominación Social	Domicilio	% Participación Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Método de integración	Actividad	Auditor
TSGI Mühendislik İnşaat Limited Şirketi	Turquía	33,33%	Técnicas Reunidas, S. A.	Proporcional	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Daewoo LLC	Omán	65,00%	Técnicas Reunidas, S.A.	Proporcional	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Bapco	Bahréin	32,00%	TR Saudia S.C LTD	Proporcional	Servicios de Ingeniería	PwC
Powertecno Energía México	Méjico	50%	Técnicas Reunidas, S. A.	Proporcional	Servicios de Ingeniería	Deloitte

ANEXO III

Operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación – 2023

Denominación Social	Domicilio	% Participación Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Método de integración	Actividad	Auditor
TSGI Mühendislik İnşaat Limited Şirketi	Turquía	33,33%	Técnicas Reunidas, S. A.	Proporcional	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Daewoo LLC	Omán	65,00%	Técnicas Reunidas, S.A.	Proporcional	Servicios de Ingeniería	PwC
TR Bapco	Bahréin	32,00%	TR Saudia S.C LTD	Proporcional	Servicios de Ingeniería	PwC
Powertecno Energía México	Méjico	50%	Técnicas Reunidas, S. A.	Proporcional	Servicios de Ingeniería	Deloitte

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO IV

Uniones temporales de empresas, consorcios y establecimientos permanentes en las que participan las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación – 2024

Nombre	Actividad	% Partic.	Nombre	Actividad	% Partic
TR Abu Dhabi BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR HARADH GAS COMPRES	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UJV RIYAS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	65%	UTE DECARB BREMEN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UJV JAFURAH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	60%	UTE Villamartin	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
TRSA India 37023	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR ADGAS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TReunidas Branch Argelia	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE MARJAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
Tecnicas Reunidas Germany	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR NEC	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR Kazajistán Branch	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE Centro de día	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
TR SA ODDZIAL W POLSCE	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TUBAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR/GUEROLA C.TERMOSOL	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	50%	UTE DECARB DUNKERQUE	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
EP BANGLADESH	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	100%	TRD DUQM PROJECT	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	65%
EP JORDANIA	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	100%	TR MOSCU BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR KUWAIT BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR Altamarca C. Viña	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR FINLANDIA BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR THAILAND BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE INTEGRATED PROJECT	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE PEIRAO XXI	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TR JRTP JAZAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR/GEA 21 COL.PLUVIA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	80%
UTE TR TALARA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE SILLENO	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TR OPTARA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TSK TR ASHUGANJ NORTH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TR_HQC PHOENIX CHAWAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	51%	TR QATAR BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR MINATITLAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE GÉNESIS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	85%

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TECREUN MOROCCO BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR Ledcor	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TR/IPI Refi. de Sines	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR PHB JORDAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
JV TR WISON	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	70%	UTE TR JAFURAH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	65%
JV NPCC Técnicas AD	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	SAMSUNG-TR JOINT VENTURE	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR INTEGRATED GAS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR OMAN BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TRSA INDIA 37007	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE HPP Gepesa	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	60%
UTE TR TSK SAN LUIS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	UTE TR TSK CC. GÓNZORTEGA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE IGD	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR Belgium Branch	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR Maharashtra	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR Naphtha RT	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR-SEI JAFURAH III	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	60%	UTE FAHDILI	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR/Duro F. CTCC Besós	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	UTE DECARB GANTE	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
TR Branch Azerbaijan	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR BALONGAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE HASSI MESSAOUD PRJ.	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	51%	UTE TR MERCURY	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR JURONG	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE MOSCOW REFINERY	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE DECARB EISSEN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	TRSA India 33065	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR SHARJAH BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR SINGAPUR BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TRSA India 33117	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR TSK CC. VALLADOLID	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE VACA MUERTA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	JV KUWAIT CONSOORCIO	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
HYUNDAI TR SPOLKA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	45%	TR Indonesia	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
BX TR SPOLKA CYWILNA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	JV DASAIT	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TR BU HASA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	EP UTE Hassi Messaoud	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
JV SOHAR	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	UTE VEOLIA-HEYMO BREF CQP	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	61.93%
UTE TSGI	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	33,33%	UTE PRESAS CANTÁBRICO	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	25%
UTE TR TSK C.C. MÉRIDA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	UTE EPTISA-HEYMO	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	50%
UTE HEYMO-INCLAM	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	UTE PRESAS MIÑO	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	25%

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO IV

Uniones temporales de empresas, consorcios y establecimientos permanentes en las que participan las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación – 2023

Nombre	Actividad	% Partic.	Nombre	Actividad	% Partic
TR Abu Dhabi BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR HARADH GAS COMPRES	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR TURQUÍA BOTAS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE RAMBLA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR AUSTRALIA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE Villamartin	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
TRSA India 37023	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR ADGAS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TReunidas Branch Argelia	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE MARJAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR Indonesia	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR NEC	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR Kazajistán Branch	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE Centro de día	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
TR SA ODDZIAL W POLSCE	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TUBAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR YANBU REFINERY	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	100%	UTE TR/TREC OPER.DESALAD	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
EP BANGLADESH	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	50%	TRD DUQM PROJECT	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	65%
EP JORDANIA	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	50%	TR MOSCU BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR KUWAIT BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR Altamarca C. Viña	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR FINLANDIA BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR THAILAND BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE INTEGRATED PROJECT	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE PEIRAO XXI	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TR JRTP JAZAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR/GEA 21 COL.PLUVIA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	80%
UTE TR TALARA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE PERELLÓ	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TR OPTARA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TSK TR ASHUGANJ NORTH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TR/IN CONS.COMPL. VIÑA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR QATAR BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR MINATITLAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR/ SGS PISTA 18R	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

UTE TR/IPI Refi. de Sines	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR PHB JORDAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
JV TR WISON	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	70%	UTE TR JAFURAH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
JV NPCC Técnicas AD	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	SAMSUNG-TR JOINT VENTURE	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR INTEGRATED GAS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR OMAN BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TRSA INDIA 37007	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE HPP Gepesa	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	60%
UTE TR TSK SAN LUIS	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	UTE TR TSK CC. GÓNZORTEGA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE IGD	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR Belgium Branch	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR Maharashtra	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR Naphtha RT	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR ETO	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE FAHDILI	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR/Duro F. CTCC Besós	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	UTE DECARB GANTE	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
TR Branch Azerbaijan	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR BALONGAN	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE HASSI MESSAOUD PRJ.	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	55%	UTE TR MERCURY	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
UTE TR JURONG	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE MOSCOW REFINERY	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TRSA India 33059	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TRSA India 33065	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TR SHARJAH BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TR SINGAPUR BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
TRSA India 33117	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	UTE TR TSK CC. VALLADOLID	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
TECNICAS REUNIDAS FR BR	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%	TECREUN MOROCCO BRANCH	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%
HYUNDAI TR SPOLKA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	45%	JV KUWAIT CONSOORCIO	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
BX TR SPOLKA CYWILNA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%			
UTE TR BU HASA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	100%			
JV SOHAR	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	JV DARSAIT	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%
UTE TSGI	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	33,33%	EP UTE Hassi Messaoud	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	55%
UTE TR TSK C.C. MÉRIDA	Servicios de Ingeniería y Ejecución proyectos	50%	UTE VEOLIA-HEYMO BREF CQP	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	61.93%
UTE PRESAS MIÑO	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	25%	UTE EPTISA-HEYMO	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	50%
UTE Valoriza	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	50%	UTE HEYMO-INCLAM	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	100%
UTE PRESAS CANTÁBRICO	Servicios de Ingeniería y Ejecución de Proyectos	25%			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Informe de Gestión

1. Evolución del negocio

El entorno macroeconómico

La recuperación económica mundial está siendo consistente, aunque desigual entre países, tras la pandemia de COVID-19, del conflicto de Ucrania y la subida de los precios ante la escasez de oferta generada por los shocks externos. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto tras tocar techo en 2022 y está afectando menos de lo esperado en las tasas de empleo y de actividad económica, ante el endurecimiento de las políticas monetarias por parte de los bancos centrales, que han mantenido ancladas las expectativas de inflación.

Las proyecciones del FMI se basan en el supuesto de que las políticas actuales se mantendrán sin cambios en el momento actual. Tienen en cuenta la evolución reciente del mercado y el impacto de la creciente incertidumbre en torno a las políticas comerciales, que se supone será temporal, y cuyos efectos se disiparán al cabo de aproximadamente un año. Se prevé que los precios de las materias primas energéticas disminuyan un 2,6% en 2025. Esto se debe a una caída de los precios del petróleo provocada por la débil demanda china y una fuerte oferta de los países ajenos a la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo más algunos países no miembros, incluida Rusia), que se ha visto compensada en parte por el aumento de los precios del gas provocado por temperaturas más bajas de lo previsto y interrupciones en la oferta, en particular causadas por el actual conflicto en Oriente Medio y las interrupciones en los yacimientos de gas. Se espera que las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales continúen descendiendo, aunque a ritmos distintos, debido a variaciones en las perspectivas de crecimiento e inflación. Se prevé que la política fiscal se torne más restrictiva durante el período 2025–26 en las economías avanzadas, en particular en Estados Unidos y, en menor grado, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable. Los pronósticos de crecimiento, del 3,3% en 2025 y 2026, están por debajo del promedio histórico (2000–19) del 3,7%. En el caso de las economías avanzadas, las revisiones de los pronósticos de crecimiento apuntan en diferentes direcciones:

En Estados Unidos, la demanda subyacente sigue siendo sólida, gracias a los fuertes efectos de riqueza, una orientación menos restrictiva de la política monetaria y a condiciones financieras favorables. Se prevé que el crecimiento se sitúe en el 2,7% en 2025. Esta cifra es 0,5 puntos porcentuales mayor que la pronosticada en octubre de 2024 por el FMI y, en parte, refleja el arrastre de fondos de 2024, y entre otras señales, da cuenta de la solidez de los mercados laborales y la aceleración de la inversión. Se espera que el crecimiento se modere hasta su nivel potencial en 2026.

En la zona del euro, se espera un repunte del crecimiento, pero a un ritmo más gradual que el previsto en octubre, dado que las tensiones geopolíticas siguen afectando la actitud del mercado. La actividad más débil de lo previsto a fines de 2024, en especial en el sector manufacturero, así como el aumento de la incertidumbre sobre el panorama político, explican la revisión a la baja de 0,2 puntos porcentuales, hasta el 1,0% en 2025. En 2026, se espera que el crecimiento aumente al 1,4%, respaldado por una fuerte demanda interna, a medida que se relajan las condiciones financieras, mejora la confianza y se disipa la incertidumbre en cierta medida.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que las tasas de crecimiento en 2025 y 2026 sean en general equivalentes a las de 2024. Con respecto a las proyecciones de precios del FMI, el crecimiento de China en 2025 se revisa marginalmente al alza en 0,1 puntos porcentuales, hasta el 4,6%. Para 2026, se espera que el crecimiento permanezca en general estable en un 4,5% al disiparse los efectos de la incertidumbre sobre las políticas comerciales y que el aumento de la edad de jubilación ralente la disminución de la oferta de mano de obra. En India, se prevé que el crecimiento se sitúe en un sólido 6,5% en 2025 y 2026. En Oriente Medio y Asia Central, se proyecta que el crecimiento repunte, en Arabia Saudita (4.5%). En América Latina y el Caribe, se espera que el crecimiento global se acelere levemente al 2,5% en 2025, a pesar de la desaceleración prevista en las principales economías de la región. En África

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

subsahariana, se prevé que el crecimiento repunte en 2025, mientras que en las economías emergentes y en desarrollo de Europa se desacelerará.

Las estimaciones del volumen del comercio mundial se revisan ligeramente a la baja para 2025 y 2026. Esto obedece al marcado aumento de la incertidumbre acerca de las políticas comerciales, que probablemente perjudicará la inversión entre las empresas que participan de forma intensiva en el comercio internacional. No obstante, se prevé que el impacto de la mayor incertidumbre sea pasajero. Además, el adelanto de algunos flujos comerciales en vista de la elevada incertidumbre de las políticas comerciales, y en anticipación de un endurecimiento de las restricciones comerciales, aporta un cierto efecto compensatorio a corto plazo. Se espera que continúen los avances en la desinflación. El enfriamiento gradual de los mercados laborales debería frenar las presiones de la demanda. Si añadimos el descenso ligero esperado de los precios de la energía (fuente FMI), la inflación general debería continuar descendiendo hacia los niveles fijados como meta por los bancos centrales. Dicho esto, para 2025 se proyecta que en Estados Unidos la inflación se sitúe cerca, pero por encima de la meta del 2%, en tanto que para la zona del euro se prevé una dinámica inflacionaria más moderada (2%).

El sector energético

El sector energético ha recuperado de forma significativa los niveles de demanda previos a la pandemia. Los combustibles líquidos han alcanzado una demanda media de 103 mb/d 2024. En este sentido, la AIE prevé que el ritmo relativamente moderado de crecimiento de la demanda mundial de petróleo continúe en 2025, acelerándose sólo modestamente desde el aumento de 840.000 barriles al día estimado para 2024 a alrededor de 1,1 mb/d en 2025. Además, se estima que la demanda pueda continuar creciendo durante esta década para empezar a reducirse a partir de 2030.

En cuanto al gas natural, tras el shock de oferta de 2022/23, los mercados de gas natural avanzaron hacia un reequilibrio gradual. La demanda mundial de gas alcanzó un nuevo máximo histórico en 2024 y se espera que se expanda aún más en 2025, apoyada principalmente por algunos mercados de rápido crecimiento en Asia. Mientras tanto, el equilibrio del mercado mundial del gas sigue siendo frágil. El crecimiento por debajo de la media en la producción de gas natural licuado (GNL) ha mantenido la oferta ajustada, mientras que los fenómenos meteorológicos extremos han aumentado las tensiones del mercado. Las tensiones geopolíticas han seguido alimentando la volatilidad de los precios. Aunque la interrupción del tránsito de gas ruso por tuberías a través de Ucrania el 1 de enero de 2025 no supone una amenaza inminente para el suministro, sí supone un riesgo para la seguridad de la Unión Europea que podría aumentar los requisitos de importación de GNL y endurecer los fundamentos del mercado en 2025.

Los datos preliminares indican que el consumo de gas natural aumentó un 2,8%, o 115 mil millones de metros cúbicos (bcm), interanual (y-o-y) en 2024, por encima de la tasa de crecimiento promedio del 2% entre 2010 y 2020. Las primeras estimaciones indican que el gas natural satisfizo alrededor del 40% del aumento de la demanda mundial de energía en 2024, una proporción mayor que la de cualquier otro combustible. Este crecimiento relativamente fuerte se debió principalmente a la región de Asia Pacífico, que representó casi el 45% de la demanda incremental de gas en 2024 gracias a la continua expansión económica de la región. El uso de gas para la industria y para las propias necesidades del sector energético, fue el principal impulsor de las tendencias globales y satisfizo casi el 45% del crecimiento de la demanda. Hubo una modesta recuperación en la demanda de gas industrial de Europa, aunque se mantuvo muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

El gas natural sigue desplazando al petróleo y los productos derivados del petróleo en varios sectores. Esta tendencia está respaldada por políticas, regulaciones y dinámica del mercado. En Oriente Medio, el cambio de petróleo a gas en el sector eléctrico continuó en 2024. En el transporte por carretera, la rápida expansión de los camiones propulsados por GNL en China (con ventas récord en 2024) ha contribuido a reducir la demanda de diésel en ese país. También se espera que el uso de GNL como combustible para el abastecimiento de combustible aumente en medio de regulaciones más estrictas sobre emisiones para el transporte marítimo.

Los precios de las materias primas energéticas también están alcanzando escenarios de alza de precios en los últimos años. El petróleo ha pasado de los 50 dólares por barril de finales de 2020 hasta los 116

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

dólares de finales de junio de 2022, cerrando 2023-2024 en el entorno de los 80 dólares por barril. En cuanto al gas natural, el precio en el Henry Hub cerró en junio de 2022 en 6.5 dólares por MBtu, y de ahí se ha ido estabilizando en precios más bajos, estando al cierre de 2024 en niveles de 3,5 dólares MBtu. Los principales analistas e instituciones que vigilan la evolución de las materias primas energéticas prevén un escenario sostenido de altos precios de la energía y de sus derivados.

El escenario derivado del conflicto en Ucrania está implicando importantes decisiones en Europa en lo que respecta a la diversificación de su suministro de energía, de petróleo y de gas natural, que se traducirán en inversiones adicionales para abastecer la demanda de energía europea, sustituyendo a los suministros con origen en Rusia y otros países sujetos a sanciones internacionales. Previamente a la disrupción provocada por el conflicto en Ucrania, las principales empresas del sector, tanto empresas privadas como empresas nacionales, estaban apuntando a un fuerte ciclo inversor derivado de la falta de inversión desde mediados de la década de 2010 y apoyado por un escenario de altos precios del crudo y del gas natural. Estos tres factores (escenario geopolítico, falta de inversión previa y escenario de precios altos) anuncian una importante actividad de inversión en la industria energética en los próximos años, incluso en un escenario de estabilidad en el crecimiento económico.

Técnicas Reunidas

Este entorno macroeconómico general y la industria energética en particular han generado un aluvión de oportunidades y adjudicaciones durante el año 2024 con proyectos diversificados tanto en segmentos como en geografías.

Con estas nuevas adjudicaciones, por importe de 4.800 millones de euros, la cartera de Técnicas Reunidas vuelve a niveles máximos, con foco no sólo el tamaño de cartera, sino en la calidad de la misma. Todos estos nuevos proyectos se llevarán a cabo en colaboración con socios estratégicos. El objetivo sigue siendo la excelencia en la ejecución, la mitigación del riesgo construcción y la gestión eficiente de los riesgos de los proyectos en fase de compras y comisionado. Además, los resultados financieros avanzan firmes, con un crecimiento continuo de las ventas, los márgenes operativos y el beneficio neto, todo lo cual contribuye al fortalecimiento del balance.

Principales magnitudes financieras

Durante 2024, las ventas se han situado en 4.451 Millones de euros. El resultado operativo ha sido de 181,2 millones de euros y el resultado neto registró un beneficio de 89,9 millones de euros. La normalización en la ejecución de los proyectos una vez superada la pandemia y las incertidumbres iniciales de la guerra en Ucrania, solventadas en gran parte, además de la solidez de las inversiones y la capacidad de ejecución de ingeniería, explican el crecimiento en las ventas y la mejora en margen operativo y en el resultado neto.

El 2024 finalizó con una posición de caja neta de 393,9 millones de euros. La compañía ha utilizado una parte de los flujos operativos, para reducir su endeudamiento financiero y fortalecer sus capacidades de ingeniería en sus mercados principales.

El tipo de interés variable (spread) medio aplicable a la deuda ha sido del 2,29% en 2024 frente al 2,08% del 2023. La compañía ha continuado extendiendo y diversificando sus vencimientos de deuda financiera con foco en los mercados de capitales, además de amortizar los vencimientos de los instrumentos Covid (ICO, CESCE y SEPI-FASEE), adquiridos durante la pandemia, en consonancia con la mejora de resultado y de los ratios de liquidez, crédito y solvencia de la compañía.

La cartera de pedidos ascendió a los 12.479,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 respecto de los 9.354.86 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Los proyectos más relevantes, -ver apartado de principales adjudicaciones-, su diversificación en segmentos y tecnologías, las buenas expectativas del sector y el ritmo de devengo normalizado de la producción durante el año, hace que la cifra de cartera al cierre de cuentas se incremente significativamente respecto al 2023.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Acceso a fondos europeos para compañías estratégicas y solventes

A mediados de 2020 la Unión Europea puso en marcha los mecanismos de ayuda para compañías solventes previamente a la aparición de COVID y que hubieran sido impactadas duramente por la pandemia. En España, la gestión de dichos fondos (FASSE) la realiza la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI). El 22 de febrero de 2022 se concedió a Técnicas Reunidas un paquete de financiación de 340 millones de euros, instrumentalizado en un préstamo participativo de 175 millones de euros y un préstamo ordinario de 165 millones de euros. El 22 de febrero 2024 ha tenido lugar la primera amortización parcial del préstamo ordinario, por importe de 33 millones de euros. Asimismo, en dicha fecha, se procedió también al pago de la liquidación de los intereses correspondientes al tramo ordinario, por importe de 3.3 Millones de euros y a los intereses del tramo participativo por importe de 10,7 millones de EUR. El 24 de febrero 2025 ha tenido lugar la segunda amortización parcial del préstamo ordinario, por importe de 49,5 millones de euros junto con la liquidación de los intereses correspondientes al tramo ordinario, por importe de 2,6 Millones de euros y a los intereses del tramo participativo por importe de 13,5 millones de EUR.

Ambos tramos del préstamo contemplan un plazo de amortización de cuatro años y medio desde su otorgamiento con vencimiento agosto 2026, aunque el tramo ordinario establece amortizaciones parciales durante la vida del préstamo, quedando pendiente de amortización a fecha de formulación 82,5 millones de euros del préstamo ordinario y 175 millones de euros del préstamo participativo.

Técnicas Reunidas mantiene reuniones trimestrales con SEPI para dar seguimiento al cumplimiento íntegro del conjunto de condiciones vinculadas al apoyo público concedido y confirma que cumplirá íntegramente con el calendario de pagos acordado con SEPI en los contratos de financiación firmados.

Principales adjudicaciones e hitos comerciales de Técnicas Reunidas en 2024

En 2024, las adjudicaciones obtenidas ascendieron a 4.800 millones de euros. Los principales proyectos adjudicados en el año fueron:

- **Jafurah III.** Aramco, una de las principales empresas integradas de energía y química del mundo, adjudicó a la empresa conjunta formada por Técnicas Reunidas (60%) y el grupo chino Sinopec (40%) el desarrollo de tres plantas de compresión de gas en Jafurah, el mayor yacimiento de gas no convencional del Reino de Arabia Saudí. La adjudicación también se refiere a las obras para instalar una conexión eléctrica de 230kV en la zona de la subestación de la planta de gas y modernizar el sistema de bombeo de agua. El valor total del proyecto se estima en aproximadamente 2.240 millones de dólares, de los que el 60% corresponde a Técnicas Reunidas. Su ejecución requiere unos 44 meses y la dedicación de más de 400 ingenieros, muchos de ellos especializados en procesos químicos.

- **Una unidad petroquímica para KazMunayGas.** Un consorcio liderado por KazMunayGas, la compañía estatal kazaja de petróleo y gas ha adjudicado el desarrollo de un cracker de vapor a la joint venture formada por Técnicas Reunidas y el grupo chino Sinopec. La adjudicación de este contrato se enmarca dentro del acuerdo estratégico suscrito por Sinopec y Técnicas Reunidas el pasado año. La inversión necesaria para el desarrollo de la unidad asciende a unos 2.300 millones de euros, de los que el 50% corresponde a cada uno de los socios de la JV. Sinopec proporcionará apoyo financiero para la ejecución del proyecto. La empresa estadounidense Lummus Technologies ha sido seleccionada como licenciataria de la tecnología para el proyecto. La unidad, un cracker de vapor, que es el corazón de cualquier complejo petroquímico, utilizará el gas de los yacimientos kazajos para generar productos petroquímicos. Contribuirá a la producción de unas 1.300 kilotoneladas anuales de etileno

- **Proyectos de Energía en Oriente Medio** (para clientes que aún no podemos hacer públicos). Los tres ciclos combinados tendrán una capacidad total instalada de 7,3 gigavatios, lo que representa un avance clave para Middle East. A la fecha, los importes del contrato ascienden a un valor superior a los 2.200 millones de euros. Los tres contratos se han formalizado mediante un esquema EPC, compartiendo riesgo de construcción con un socio de negocio y la duración de la ejecución de estos proyectos se estima en 44 meses para la operación comercial final. Actualmente se están ejecutando los alcances bajo una "limited

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

notice to proceed", pero se espera recibir el "full notice to proceed", en línea con la consecución de las firmas finales de los PPAs, durante el primer trimestre de 2025. Estos pasados 6 meses, se ha avanzado en los servicios de ingeniería, reserva de los equipos principales y estudios geotécnicos.

- **Vaca Muerta.** VMOS SA, una empresa participada por YPF, la mayor empresa del sector energético argentino adjudicó a Técnicas Reunidas el contrato de servicios de ingeniería y gestión relacionados con el proyecto Vaca Muerta, el gran yacimiento petrolífero que se extiende a lo largo de 30 000 kilómetros cuadrados en varias provincias del centro de Argentina. Este proyecto petrolero es el más grande del país y cuenta con una de las mayores reservas de petróleo y gas no convencionales del mundo. El trabajo encomendado a TR incluye los servicios de ingeniería, adquisición y gestión de la construcción, bajo un contrato de tipo EPCm, para una terminal de almacenamiento y despacho de hidrocarburos en Punta Colorada, en la costa de la provincia de Río Negro. El valor del contrato adjudicado a Técnicas Reunidas asciende a 440 millones de dólares, de los cuales más de 70 millones corresponderán a servicios de ingeniería y gestión de proyectos. La inversión total que realizarán YPF y sus socios para la implementación completa de la terminal será de alrededor de 1.800 millones de dólares. El trabajo asignado a Técnicas Reunidas será llevado a cabo por ingenieros de los centros de la empresa en Madrid, Argentina y Chile. Su ejecución requerirá alrededor de 1 millón de horas de trabajo.

Además, la compañía ha continuado firmando varios contratos importantes de servicios, incluyendo estudios de viabilidad, FEEDs y otras adjudicaciones de ingeniería, donde el segmento de tecnologías de bajas emisiones ha tenido un papel destacado.

El 2024 también se ha traducido en importantes hitos comerciales entre los que cabe destacar:

-**El relanzamiento del proyecto Hassi Messaoud para Sonatrach**, la compañía petrolera estatal de Argelia. Este proyecto fue adjudicado inicialmente a TR en diciembre de 2019; sin embargo, poco después, se suspendió debido a la pandemia del Covid. Durante los últimos años, hemos colaborado activamente con nuestro cliente para sortear las complejidades y reanudar la ejecución del proyecto. El pasado mes de noviembre, Técnicas Reunidas y Sonatrach llegaron a un acuerdo final para la reactivación del proyecto con modificaciones en muchos elementos respecto al contrato inicial firmado. Por un lado, la ejecución del proyecto se realizará de manera conjunta entre TR y Sinopec, estableciendo la participación de TR en un 51 % y siendo la compañía líder del consorcio. Por otro lado, el valor del contrato para TR se ha fijado en una cantidad actualizada de aproximadamente 2.100 millones de euros. La participación de Sinopec en la ejecución del proyecto Hassi Messaoud mejora las capacidades y refuerza la posición de TR para entregar el proyecto de manera eficiente para Argelia. El proyecto es de importancia estratégica para el gobierno de Argelia, ya que su objetivo es aumentar la producción nacional de productos energéticos para satisfacer la creciente demanda local.

-**En cuanto al proyecto de Ceyhan**, que consiste en el desarrollo de una planta de producción de polipropileno en la provincia de Adana (Turquía), Sonatrach y su socio turco Ronessans Holding anunciaron en septiembre de 2024 la decisión final de inversión del proyecto, siendo el valor del contrato para Técnicas Reunidas de aproximadamente 550 millones de euros. Sonatrach participa en este proyecto a través de su filial internacional Sonatrach Petroleum Investment Corp en un 34 %, y Ronessans Holding participa con un 66 %. Este proyecto incluye un complejo equipado con una unidad de deshidrogenación de propano (PDH), una unidad de polipropileno (PP) y unidades comunes (instalaciones de servicios públicos y almacenamiento). Sonatrach garantizará el suministro del propano, en virtud de un acuerdo a largo plazo basado en los precios vigentes en los mercados mundiales.

La transición energética

Técnicas Reunidas lanzó track en 2023, su estrategia para la transición energética y la descarbonización y en 2024 la ha continuado consolidando. El propósito fundamental de track es consolidar la posición de Técnicas Reunidas como empresa de referencia en la descarbonización industrial. En el marco de esta estrategia, se ha creado una unidad especializada para estar en la vanguardia de los avances tecnológicos, regulatorios y de mercado, para prestar a sus clientes un servicio integral que impulse la viabilidad y el éxito de los proyectos de transición energética.

La estrategia de track se basa en tres pilares:

- Para nuevos proyectos de tecnologías bajas en carbono, track está prestando servicios de ingeniería en las etapas tempranas de desarrollo de estos proyectos, ayudando a sus clientes a definir los casos de inversión. Además, track está codesarrollando oportunidades de inversión en nuevas plantas basadas en tecnologías de bajas emisiones con importantes clientes industriales

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

y de infraestructura. A finales de 2024, la cifra total de potencial inversión por nuestros clientes asociada en esta actividad asciende a 4.000 millones de euros.

A estas nuevas iniciativas hay que sumar la reconocida capacidad de Técnicas Reunidas de ejecutar servicios de definición tecnológica de planta (FEED) y de ejecución de proyectos (esquemas EPC o similares)

- Para activos existentes con necesidades de descarbonización, track está construyendo dos nuevos servicios:

Gestión del carbono para grandes empresas industriales. El objetivo de este servicio es ofrecer la externalización de la captura de carbono a empresas con la demanda regulatoria de descarbonización. Para muchas de estas empresas, gestionar la cadena de valor del carbono puede ser un reto importante. track está desarrollando este servicio, recurrente, para facilitar esta toma de decisiones.

Gestión del metano, para empresas que producen o procesan petróleo o gas. La emisión de metano a la atmósfera tiene un importante efecto en el calentamiento global. track está desarrollando un servicio para la identificación, cuantificación, mitigación y control de emisiones de metano. Este servicio también será recurrente.

- El tercer pilar de track pasa por pilotar la entrada de Técnicas Reunidas en nuevos sectores con importantes necesidades de descarbonización, como el cemento, el acero, la industria de los materiales no metálicos, etc... Sectores intensivos en carbono, con emisiones de difícil abatimiento y en los que track puede ayudar a la descarbonización.

Desde su lanzamiento, se han alcanzado logros significativos. Entre el año 2023 y 2024 Técnicas Reunidas obtuvo adjudicaciones de más de 320 millones de euros en proyectos relacionados con tecnologías de bajas emisiones. Estas adjudicaciones son contratos de servicios de ingeniería para proyectos de la cadena de valor del hidrógeno, los biocombustibles o la captura de carbono.

En su conjunto, los proyectos en los que Técnicas Reunidas ha intervenido en su diseño hasta la fecha, de ser ejecutados, evitarían la emisión de más de 47 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera, equivalentes al 20% de las emisiones de España.

Para Técnicas Reunidas, la descarbonización de la economía es una línea de crecimiento estratégica y se prevé que alcance una importante contribución a la cifra de negocio en la segunda mitad de esta década.

Algunos de los proyectos de descarbonización adjudicados a Técnicas Reunidas son los siguientes:

- **En la cadena de valor del hidrógeno:**
 - Para Atlas Agro, ejecución del FEED de una planta de fertilizantes verdes localizada en la costa oeste de Estados Unidos, con una capacidad de producción de 650.000 toneladas anuales.
 - Para Fortescue, y en Noruega, la ejecución de un FEED para una planta de amoniaco verde con una capacidad de producción de hidrógeno verde mediante electrolizadores de 300 MW.
 - Para Copenhague Infrastructure Partners, la ejecución de un FEED para una planta de producción de hidrógeno verde mediante electrolizadores de 500 MW en Andorra (Teruel).
- **En los bio combustibles:**
 - Para un cliente confidencial, la construcción de una planta de demostración semiindustrial para la producción de combustibles sintéticos a partir de hidrógeno verde y carbono capturado de procesos industriales.
 - Para CEPESA, en sus instalaciones en La Rábida, en Huelva, la ingeniería y compra de equipos y materiales para el proyecto de producción de bio diésel y combustible sostenible para la aviación (SAF).
 - Para un cliente confidencial, la ejecución de servicios de ingeniería básica para las instalaciones auxiliares de un proyecto de producción de bio diésel y SAF.
- **En la captura de carbono:**
 - Para un cliente confidencial, los servicios de ingeniería previos al FEED para la captura de carbono en unas plantas de producción de vapor.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Para el consorcio Pembina – Marubeni, los servicios de ingeniería previos al FEED para una planta de producción de amoníaco azul en Canadá.
- Para SSE, la ejecución del FEED para la captura de carbono de una planta de ciclo combinado localizada en Peterhead, Escocia.
- Para un cliente confidencial, los servicios de ingeniería previos al FEED para una planta de producción de hidrógeno azul para su posterior utilización en la generación de electricidad en un ciclo combinado.
- Para una planta cementera en España, los estudios de previabilidad para la captura y logística de transporte y almacenamiento de más de 700.000 toneladas anuales de carbono.

La transición energética, para Técnicas Reunidas, es una línea de crecimiento estratégica y se prevé que alcance una importante contribución a la cifra de negocio en la segunda mitad de esta década.

2. Actividades de Investigación y Desarrollo

Técnicas Reunidas continúa con su firme compromiso con la investigación, desarrollo y escalado de nuevas tecnologías.

En su Centro Tecnológico trabajan más de 70 personas, titulados y doctores de diferentes disciplinas, y se ejecutan proyectos de Investigación y de Desarrollo Tecnológico.

Además, se proporcionan servicios de desarrollo y escalado de tecnologías (55 personas desarrollan actualmente actividades de escalado de tecnologías de electrolisis y catalizadores, con varias plantas piloto actualmente en explotación), de asistencia técnica, se colabora en la transferencia de resultados de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

investigación entre los diferentes Centros Públicos de Investigación, Centros Tecnológicos y Técnicas Reunidas y se fomenta y se participa en programas de investigación cooperativa entre empresas.

Los recursos económicos destinados a I+D en el año 2024 de Técnicas Reunidas fue superior a los 10 millones de euros. Durante 2024 Técnicas Reunidas ha continuado trabajando en las tecnologías y proyectos de investigación y desarrollo nacionales y europeos siguientes:

Economía Circular

- Tecnología HALOMET®: tratamiento de residuos de incineración de residuos urbanos para la recuperación de zinc y otros metales.
- Proyecto SEA4VALUE: proyecto europeo (HORIZON 2020) para desarrollar tecnologías de recuperación de metales valiosos a partir de las salmueras producidas en plantas desaladoras.
- Proyecto DUST: desarrollo de tecnología para el tratamiento y valorización directa de polvos de acería, con el objetivo principal de recuperar el zinc presente en ellos.
- Proyecto ECOTRON: reciclado de dispositivos electrónicos, los sustratos orgánicos y metales valiosos presentes en ellos.
- Proyecto ECLIPSE: reciclado y valorización de residuos poliméricos complejos que permita la obtención de nuevos polímeros.
- Proyecto Plastics2Olefins: participación en un consorcio para diseñar una planta Demo Reciclado de Plásticos en productos para obtener productos de alto valor. TR participa en el desarrollo de la ingeniería, la optimización del proceso e integración de tecnologías.
- Proyecto COMAR: proyecto para la valorización de materiales compuestos, en el que se estudian tecnologías catalíticas para separación y recuperación para segundo uso de los diferentes componentes.

Hidrógeno y captura de dióxido de carbono

- Proyecto SHINEFLEET: abarca toda la cadena de valor del hidrógeno, desde su producción, hasta su uso final, incluyendo el desarrollo de generadores compactos de hidrógeno renovable y azul para la industria del transporte pesado.
- Proyecto ZEPPELIN: estudio y desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras y eficientes de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basadas en la economía circular. Se aborda la producción de hidrógeno a partir de residuos mediante técnicas catalíticas y termoquímicas.
- Proyecto UNDERGY: estudia tecnologías para el desarrollo del almacenamiento estacional de energía renovable con hidrógeno verde integrado en una red inteligente. Los ejes principales son: estudio de almacenamiento en el subsuelo de energía renovable, empleando hidrógeno verde y la creación de un sistema de gestión eficiente de la energía.
- Proyecto HYMET: desarrollo de nuevas tecnologías aplicables en la descarbonización de la industria siderúrgica y en la revalorización de sus subproductos. Se analiza la valorización de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

residuos mediante un reactor de reducción, la generación de hidrógeno verde, y el estudio de valorización del dióxido de carbono capturado.

- Proyecto EFISOEC: desarrollo de tecnología para la producción de hidrógeno verde mediante tecnología SOEC (Solid Oxide Electrolyzer Cell).
- Proyecto HY2DEC: desarrollo y validación de nuevas tecnologías emergentes de producción y uso de hidrógeno y oxígeno verde, así como de captura de dióxido de carbono, y su integración en procesos de la industria intensiva española con el propósito de avanzar en su descarbonización.
- Proyecto H2toGreenCeramics: investigación aplicada para la producción de hidrógeno verde in situ en el Clúster Cerámico y la optimización energética de los hornos de fusión con proceso de oxidación.
- Proyecto AEMPOWER: Desarrollo de tecnología para la construcción y validación de un módulo de electrólisis de alta potencia basado en membrana aniónica (AEM).
- Proyecto ASTRA: Investigar y validar la tecnología de electrólisis de CO₂ a baja temperatura (CO₂RR) para la generación de monóxido de carbono (CO) usando membranas de intercambio aniónico (AEM) y así contribuir en soluciones neutras en carbono.
- Proyecto VCAL: Desarrollo del demostrador (TRL 7) de la tecnología Calcium Looping asistida por vacío desarrollada por TR junto al INCAR para capturar y purificar el CO₂ de las emisiones directas de industrias intensivas (EII).

Materias Primas Críticas

- Tecnología PHOS4LIFE®: producción de ácido fosfórico de grado técnico a partir de cenizas de lodos de depuradoras de aguas residuales.
- Tecnología RARETECH®: tecnología de producción de concentrados de tierras raras a partir de minerales tipo monacita.
- Tecnología RECYCLION®: tecnología de recuperación de materias primas críticas (Li, Co, Ni, P y grafito) a partir del reciclaje de las baterías del vehículo eléctrico.
- Proyecto BIORECOVER: recuperación de tierras raras y platino a partir de fuentes primarias y secundarias.
- Proyecto PERTE VEC FUTURE FAST FOWARD: dentro de esta iniciativa, Técnicas Reunidas desarrollará el proyecto "RELOAD" para la recuperación de materias primas críticas y metales de alto valor de las baterías, de los super imanes de los motores y de los componentes electrónicos del vehículo eléctrico.
- SUNRISE PV: Técnicas Reunidas participa como tecnólogo e ingeniería para el desarrollo de nuevos procesos de recuperación y reutilización de materiales y componentes críticos en la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica.
- Proyecto MINETHIC: desarrollo de tecnologías para la recuperación de Materias Primas Críticas, indispensables para la descarbonización, como tierras raras, cobalto litio, níquel, manganeso, fósforo etc., a partir de diversos subproductos y residuos.
- Proyecto PERMANET creación de la primera cadena de valor completa europea de producción de imanes permanentes incluyendo: extracción, procesado y refinado de tierras raras; fabricación de imanes permanentes y su posterior reciclado.

Fusión nuclear

- Proyecto FUSION FUTURE: investigaciones sobre nuevos materiales, procesos y tecnologías avanzadas que contribuyan a dar respuesta a los principales aspectos en el camino hacia la energía de fusión nuclear.

Procesos Químicos

- Proyecto POWER2HYPE: desarrollo y demostración de un nuevo proceso para la producción de peróxido de hidrógeno, cambiando la ruta química establecida que demanda energía por una ruta electroquímica sostenible.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

3. Estructura de Capital

El capital social está conformado por 80.301.265 acciones con un valor nominal de 0`10 euros por acción. No existen diferentes clases de acciones, y por tanto los derechos y obligaciones que confieren son iguales para todos ellos. Asimismo, no existen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

Las participaciones significativas son las siguientes:

Accionista	2024	2023
	% Participación*	% Participación
Aragonesas Promoción de Obras y Construcciones, S.L.U.	5,16%	5,16%
Araltec Corporación, S.L.U.	32,39%	32,39%
Francisco García Paramés	4,90%	5,26%
Álvaro Guzmán de Lázaro Mateos	3,33%	5,97%
Resto de accionistas (incluyendo capital flotante)	51,49%	48,46%
Acciones propias	2,73%	2,76%
TOTAL	100,00%	100,00%

* Participación extraída del libro registro de accionistas de la Sociedad. Estos porcentajes no coinciden con los disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la Sociedad ya que algunos de los accionistas significativos no han precisado actualizar su participación debido a que no han rebasado alguno de los umbrales de notificación fijados en la normativa aplicable.

El 14 de febrero de 2024 se produjo el fallecimiento del fundador y presidente de honor del Grupo D. José Lladó Fernández-Urrutia. Como consecuencia del reparto de la herencia de D. José Lladó en 2025, la participación de la familia Lladó en la Sociedad Dominante, ha quedado de la siguiente manera:

Accionista	Participación indirecta
Dña. Pilar Arburúa	5,16%
Araltec,S.L.	32,39%

El detalle esta participación indirecta es el siguiente:

Titular indirecto	Titular directo	Participación directa
Dña. Pilar Arburúa	Aragonesas Promoción de Obras y Construcciones, S.L.U.	5,16%
Araltec,S.L.(*)	Araltec Corporación, S.L.U.	32,39%

(*) El capital social de Araltec,S.L. ha quedado repartido entre distintos miembros de la familia Lladó, sin que ninguno de ellos ostente el control.

Asimismo, Dña. Pilar Arburúa ostenta una participación directa del 0,07% en el capital de la Sociedad.

4. Restricciones al derecho de voto.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales se vincula la asistencia a las Juntas Generales a ostentar la titularidad de, al menos, 50 acciones.

5. Pactos para sociales.

No existen pactos de esta naturaleza.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

6. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

En el "Informe Anual de Gobierno Corporativo" se describen en detalle estas normas referentes al Consejo de Administración. Los aspectos más relevantes son:

Los artículos 17 a 22 del Reglamento del Consejo de Administración regulan la designación y el cese de los consejeros de Técnicas Reunidas; estableciendo que:

1. Los consejeros serán designados, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.
2. El Consejo de Administración procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.
3. El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que desempeñen algún puesto ejecutivo en la Sociedad o su grupo o se hallen vinculadas por razones familiares y/o profesionales con los consejeros ejecutivos, con otros altos directivos y/o con accionistas de la Sociedad o su grupo.
4. Los consejeros ejercerán su cargo por un plazo de cuatro (4) años, sin perjuicio de la posibilidad de que sean cesados con anterioridad por la Junta General. Al término de su mandato podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.
5. En el caso de consejeros independientes, cesarán cuando hayan ostentado dicho cargo durante un periodo ininterrumpido de 12 años, desde el momento en que se admitan a cotización en Bolsa de Valores las acciones de la Sociedad.
6. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
 - Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 - Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
 - Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrado (por ejemplo, cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad).

7. Poderes de los miembros del Consejo de Administración, y en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

El Consejo de Administración ostenta los poderes de gestión y representación habituales, conforme a las atribuciones previstas por la Ley de Sociedades de Capital, siendo el máximo órgano de decisión de la Sociedad excepto en aquellas materias reservadas a la Junta General.

Adicionalmente el presidente ostenta los mismos poderes que el Consejo de Administración (excepto los consignados en el Art. 25 respecto a la elección del presidente y de los vicepresidentes o los que sean

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

indelegables por disposición legal o de la normativa interna de la sociedad) y ha recibido, con fecha de 25 de junio de 2020, la delegación de todas las facultades delegables del Consejo de Administración.

Respecto a aquellos poderes relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, el Reglamento del Consejo prevé en su artículo 5 que es función del Consejo:

- La ejecución de la política de autocartera en el marco de la autorización de la Junta General.
- La determinación y aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, encontrándose entre ellas la política de autocartera, y en especial, sus límites.
- La aprobación de las decisiones operativas más relevantes de la compañía, relativas a inversiones y participaciones en otras Sociedades, operaciones financieras, contratación y retribución del personal.

8. Acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen contratos firmados de esa naturaleza.

9. Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración o dirección que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación llegó a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

En el contrato del Presidente Ejecutivo está prevista una compensación económica en caso de separación del cargo o extinción improcedente de la relación contractual con la Sociedad que sirve de base a la retribución de funciones delegadas o ejecutivas no debidas a incumplimiento imputable al consejero, por una cuantía máxima equivalente al importe de las dos últimas anualidades de (a) la retribución fija, (b) la retribución variable, y (c) los importes percibidos en virtud con los convenios especiales con la Seguridad Social que, en su caso, se hubieran suscrito. El importe de esta indemnización ascendería a 2.726 miles de euros.

Por su parte, en el contrato de un alto directivo se establece una compensación económica en caso de separación del cargo o extinción improcedente de la relación contractual con la Sociedad no debidas a incumplimiento imputable al alto directivo, por una cuantía máxima equivalente a 3.505 miles de euros.

Finalmente, en el contrato de dos empleados que finalizaron su relación contractual con la Sociedad durante un periodo de tiempo y posteriormente se reincorporaron a la misma ha quedado establecida como fecha de antigüedad a los efectos de cálculo, en su caso, de indemnizaciones la correspondiente a la del contrato inicial que firmó cada uno de estos dos empleados con la Sociedad”.

10. Periodo medio de pago a proveedores.

	Miles de euros	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	92	97
Ratio de operaciones pagadas	89,2	73
Ratio de operaciones pendientes de pago	102	132

	Miles de euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	3.629.569	3.926.352
Total pagos pendientes	1.135.071	1.495.621

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Estas cifras se refieren a proyectos de múltiples geografías. Respecto a proveedores españoles el Grupo puede incurrir en superación de los plazos previsto (en el caso de facturas que no cumplan lo establecido en el contrato por no ser conformes oficialmente, no recepción de avales o incumplimiento de otras obligaciones de los proveedores).

El cálculo de los datos se ha realizado acorde a lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016. A efectos de la presente nota, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos. Para el cálculo de la información contenida en la presente nota se han considerado las operaciones realizadas con los proveedores del Grupo, una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes y, en su caso, los de las empresas multigrupo de acuerdo con lo dispuesto en las normas de consolidación que resulten aplicables.

El cálculo se ha realizado teniendo en cuenta la fecha de registro de la factura en el sistema (ERP). En dicha fecha no todas las facturas son exigibles dado que pueden no cumplir con los requisitos contractuales establecidos. Adicionalmente esa deuda no es exigible acorde a las cláusulas "paid when paid", incluidas en los pedidos.

Número (unidades)	2024	2023
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	71.101	63.154
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	66%	73%
Volumen (miles de euros)		2023
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	1.537.943	1.913.814
Porcentaje sobre el total de facturas de proveedores	42%	49%

11. Acontecimientos significativos posteriores al cierre.

Tal y como se indica en la nota 26, el 21 de febrero de 2025, la Sociedad Dominante recibió la notificación de la Agencia Tributaria sobre la apertura de actuaciones inspectoras del Grupo fiscal español del Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2020 a 2023, e IVA e Impuesto sobre la renta de las personas físicas para los ejercicios 2021 a 2023.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho posterior de relevancia, adicional al indicado en el párrafo anterior, que requiera ser desglosado.

12. Acciones Propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2024 representan el 2,73% del capital social (2023:2.76%) de la Sociedad Dominante y totalizan 2.191.252 acciones (2023: 2.219.634 acciones) y un precio medio ponderado de 33,66 euros por acción (2023: 33,26 euros por acción).

13. Instrumentos financieros

Ver nota 10 de la memoria consolidada.

14. Medidas Alternativas de Rendimiento

Además de la información financiera presentada en este documento y preparada bajo NIIF-UE, el Grupo incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento tal como se definen en las directrices emitidas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados ("ESMA") el 5 de octubre de 2015 sobre medidas alternativas de rendimiento (las "Directrices ESMA" y las "MAR"). El Grupo cree que la presentación de las MAR incluidas en este documento cumple con las Directrices de ESMA. y con las Directrices de ESMA y las "Preguntas y

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

respuestas sobre las Directrices de medidas alternativas de rendimiento" de ESMA publicadas el 17 de abril de 2020 (las "Preguntas y respuestas de ESMA").

Adicionalmente la Dirección utiliza estas MARs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. En este sentido la Dirección presenta las siguientes MARs que considera útiles y apropiadas para la toma de decisiones de los inversores y que son aquellas que dan mayor fiabilidad sobre el rendimiento del Grupo.

EBITDA

El EBITDA se utiliza como indicador de la capacidad del Grupo para generar beneficios, considerando únicamente su actividad productiva, eliminando la amortización y la depreciación, así como el efecto de los resultados financieros y el impuesto a las ganancias. Se calcula deduciendo del resultado de explotación el gasto por depreciación y amortización y los cargos por pérdidas por deterioro del ejercicio.

El EBITDA se utiliza para realizar un seguimiento del rendimiento y la rentabilidad del Grupo y para establecer objetivos operativos y estratégicos. También es una medida ampliamente utilizada por la comunidad inversora para evaluar el rendimiento de las empresas.

Dadas las limitaciones anteriores, el EBITDA no debe considerarse como una medida de efectivo discrecional disponible para que el Grupo invierta o como una medida de efectivo que estará disponible para que el Grupo cumpla con sus obligaciones.

La siguiente tabla proporciona una conciliación de nuestros ingresos con el EBITDA para los años indicados:

		Millones de euros	
		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos	Ventas, otros resultados y otros ingresos de explotación	4.451,4	4.146,3
Gastos de explotación	Gastos de aprovisionamientos, costes de personal, otros gastos de explotación y amortización y deterioro	(4.269,8)	(3.989,7)
Beneficio de explotación	Ingresos- Gastos de explotación	181,2	156,6
Gasto por amortización y deterioro	Dotación amortización de inmovilizado y deterioro	32,9	25,9
EBITDA	Beneficio de explotación excluyendo amortizaciones y depreciaciones	214,1	182,5

La Dirección del Grupo confirma que no se ha producido ningún cambio de criterio en la definición, conciliación o uso de este indicador respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

EBIT

El beneficio antes de intereses e impuestos (EBIT) es un indicador del resultado operativo del Grupo sin tener en cuenta los resultados financieros y fiscales. Se utiliza como complemento del EBITDA en comparación con otras empresas del sector que tienen pocos activos. EBIT es equivalente a "beneficio operativo".

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

La siguiente tabla proporciona una conciliación de nuestros ingresos a EBIT para los años indicados:

		Millones de euros	
		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2024	2023
EBITDA	Beneficio de explotación excluyendo amortizaciones y depreciaciones	214,1	182,5
Gasto por amortización y deterioro	Dotación amortización de inmovilizado y deterioro	(32,9)	(25,9)
EBIT	Beneficio de explotación	181,2	156,6

La Dirección del Grupo confirma que no se ha producido ningún cambio de criterio en la definición, conciliación o uso de este indicador respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

Caja neta

La caja neta es la medida de rendimiento alternativa utilizada por la gerencia para medir el nivel de liquidez neta del Grupo a efectos de cumplimiento de los covenants relacionados con la deuda financiera. Se calcula como la diferencia entre el “efectivo y equivalentes al efectivo” más los “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” menos el “endeudamiento” (excluyendo “endeudamiento asociado a derechos de uso de bienes arrendados” y los “préstamos participativos”). El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con un vencimiento original de tres meses o menos.

La siguiente tabla proporciona una conciliación de nuestro efectivo y equivalentes de efectivo con el efectivo neto para los años indicados:

		Millones de euros	
		2024	2023
Efectivo y equivalentes	Efectivo en caja, depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento de 3 meses o menos	1.018,4	1.033,7
Deuda financiera	Deuda con entidades de crédito a largo y corto plazo	(624,5)	(685,9)
Caja Neta	Efectivo y equivalentes de efectivo, más activos financieros a valor razonable, menos deuda financiera excluido el préstamo participativo	393,9	347,8

Asimismo, la Dirección del Grupo confirma que no se ha producido ningún cambio de criterio en la definición, conciliación o uso de este indicador respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

Cartera

El Grupo calcula la cartera de pedidos como el importe estimado de los ingresos contratados que el Grupo espera que se traduzcan en ingresos futuros derivados de los contratos existentes, ajustado para reflejar los cambios en el alcance del contrato y las fluctuaciones del tipo de cambio de las divisas distintas del euro aplicables a los proyectos. El cálculo de la cartera de pedidos también incluye el importe estimado de los ingresos procedentes de contratos que se han firmado, pero para los que aún no se ha determinado el alcance de los servicios y, por tanto, el precio. En este caso, el Grupo realiza una estimación de ingresos a la baja y la incluye como elemento de la cartera de pedidos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

El Grupo considera que su cartera de pedidos es un indicador relevante del ritmo de desarrollo de sus actividades y lo monitoriza para planificar sus necesidades y ajustar sus expectativas, presupuestos y previsiones. El volumen y el calendario de ejecución de los trabajos de la cartera de pedidos del Grupo son relevantes a efectos de anticipar las necesidades operativas y de financiación del Grupo, y su capacidad para ejecutar su cartera de pedidos depende de su capacidad para satisfacer dichas necesidades operativas y de financiación.

Sobre la base de lo anterior, a cartera de pedidos asciende a 12.479,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (9.354.86 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Tipo de interés medio variable

Los intereses variables medios aplicables a la deuda en EUR han sido los siguientes:

	2024	2023
Tipos variables (spread)	2,29%	2,08%

Ratio de apalancamiento

El ratio de apalancamiento se calcula como el porcentaje entre el “endeudamiento” (excluyendo “endeudamiento asociado a derechos de uso de bienes arrendados” y los “préstamos participativos”) y el patrimonio neto atribuible a los accionistas.

El cálculo es el siguiente:

		Millones de euros	
		2024	2023
Deuda financiera	Deuda con entidades de crédito a largo y corto plazo	624,5	685,9
Patrimonio neto	Patrimonio neto atribuible a los accionistas	389,1	313,7
Apalancamiento	Deuda financiera/Patrimonio neto	160,49%	218,67%

Asimismo, la Dirección del grupo confirma que no se ha producido ningún cambio de criterio en la definición, conciliación o uso de este indicador respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

15. Estado de Información No Financiera

15.1. Modelo de negocio

15.1.1 Descripción del modelo de negocio

El Grupo (Grupo) Técnicas Reunidas (individualmente, TR, Técnicas Reunidas, la Sociedad, o la Compañía) se dedica a la prestación de todo tipo de servicios de valor añadido de ingeniería de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, servicios que contemplan desde estudios de viabilidad o ingenierías básicas y conceptuales, hasta la ejecución completa de grandes y complejos proyectos “llave en mano”, incluyendo ingeniería y diseño, gestión de aprovisionamiento y entrega de equipos y materiales, diseño de instalaciones y otros servicios relacionados o vinculados, como la asistencia técnica, supervisión de construcción, dirección de obra, dirección facultativa, puesta en marcha y entrenamiento, y en ofrecer soluciones técnicas ligadas a la transición energética, la economía circular y a la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura, uso y almacenamiento de CO₂, etc.).

Estas soluciones técnicas permiten a sus clientes desarrollar sus políticas de sostenibilidad y cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones a través de la construcción y modernización de plantas industriales altamente eficientes en el ámbito de la energía, cumpliendo así con los requisitos normativos y compromisos voluntarios en esta materia.

El modelo de negocio de la Compañía se asienta sobre tres principios fundamentales, que ponen de manifiesto el compromiso de TR con el desarrollo de su actividad:

- La calidad de los servicios prestados por el Grupo, que lo convierte en una de las compañías con mejor reputación del mercado y garantiza un flujo de negocio recurrente de sus clientes habituales.
- La flexibilidad manifestada en su capacidad de trabajar bajo estructuras contractuales muy diferentes, en entornos geográficos diversos y en plantas de muy diferente naturaleza. En esta línea, la capacidad de penetración de TR en nuevos mercados es elevada.
- La constante adaptación a los nuevos entornos, que en los tiempos actuales permite su rápida incorporación a tecnologías que requiere la transición hacia energías limpias, así como una respuesta inmediata ante el cambio de escenario operativo impulsado por la transformación digital.

Otro aspecto de gran importancia dentro del negocio de TR es la transición energética, ámbito en el que la Compañía quiere desempeñar un papel central dentro del sector. En este sentido, desde la división de transición energética TR trabaja por involucrarse cada vez más en proyectos con un claro impacto positivo relacionados con la descarbonización y hacerlo lo más rápido y justo posible, apoyando a sus clientes en su camino hacia la descarbonización. Para ello, TR se apoya en su larga experiencia de más de 60 años como empresa especializada en ingeniería avanzada y su sólido conocimiento de procesos industriales de muy diversa naturaleza, en combinación con su capacidad tecnológica e innovadora.

En este contexto, Técnicas Reunidas tiene el compromiso de orientar todos sus proyectos presentes y futuros al cumplimiento de los objetivos de descarbonización y la transición energética, tanto en lo que se refiere a su negocio tradicional como a los nuevos ámbitos en los que está presente, a través de todo tipo de esquemas de trabajo.

15.1.2 Organización y estructura

En los anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas se puede consultar la estructura societaria de la Compañía.

15.1.3 Líneas de Negocio

Dentro de su actividad de servicios de ingeniería y gestión de construcción, Técnicas Reunidas desarrolla sus operaciones a través de diferentes líneas de negocio. Las líneas de negocio de producción de combustibles limpios y petroquímica comprenden la actividad de crecimiento sostenible, mientras que las líneas de negocio de gas natural, economía circular, hidrógeno y captura y almacenamiento de carbono se engloban dentro de la actividad de descarbonización.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- **Refino:** esta línea brinda servicios de gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de valor para la producción de combustibles que cumplan con los más altos estándares (euro V/euro VI). Estas instalaciones convierten los flujos de residuos en combustibles de alta calidad, optimizando el uso de los recursos naturales. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una amplia experiencia en el diseño y construcción de las tecnologías más avanzadas en procesos de producción de refino. Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de renovar las plantas existentes con el fin de mejorar su eficiencia y avanzar en las acciones y compromisos de sostenibilidad que han decidido implementar.
- **Gas natural:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la producción de gas natural hasta las terminales de regasificación, ya que el gas natural es un combustible clave para avanzar hacia los objetivos de descarbonización. En este sentido, el Grupo ha diseñado y ejecutado todo tipo de instalaciones, desde instalaciones de producción en campos de gas natural, hasta plantas de tratamiento y proceso, estaciones de compresión, licuefacción, tanques de almacenamiento e instalaciones de regasificación final.
- **Petroquímica:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones dedicadas a la producción de materiales químicos básicos utilizados en distribución de agua, farmacia, salud, alimentos, eficiencia energética en edificios y sistemas de transporte, entre otros. Las plantas de producción de refino se están integrando con las operaciones petroquímicas, abasteciendo a ambos mercados de manera eficiente y flexible y optimizando el consumo de recursos naturales.
- **Tecnología baja en carbono:** esta línea comprende las siguientes actividades.
 - **Hidrógeno:** a través de esta línea de negocio, el Grupo participa activamente ofreciendo soluciones para los diferentes tipos de hidrógeno, ayudando a sus clientes en la integración de este elemento en sus procesos productivos con soluciones de almacenamiento o incorporándolo a las redes de gas existentes.
 - **Economía circular y bioproductos:** dentro de esta línea de actividad, el Grupo presta servicios para producir biometano y convertir biomasa y residuos en combustibles (biodiésel y bioqueroseno), productos químicos y generación de energía y vapor.
 - **Captura y almacenamiento de carbono:** gracias a las actividades de la línea de Captura y almacenamiento de carbono la Compañía presta similares servicios a los del resto de líneas para la captura de carbono en procesos industriales de actividades intensivas en energía, como la producción de combustibles limpios, industria química, industria cementera o siderúrgica. Técnicas Reunidas incluye sistemas de captura de carbono en estos procesos. El carbono capturado es posteriormente llevado a infraestructuras especializadas para su almacenamiento definitivo o convertido en combustibles sintéticos. Se prevé una importante actividad en este mercado, pues otras alternativas de descarbonización no son fáciles de instalar en plantas intensivas en consumo de energía.
- **Otros:** Esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de proyectos de instalaciones relacionadas con actividades ajenas a las líneas de negocio del Grupo. Las principales actividades son el tratamiento de aguas, las infraestructuras portuarias y la producción de petróleo. También se incluyen en este segmento aquellos proyectos cuya finalización no se logró como consecuencia de la terminación del cliente mediante la ejecución de garantías. El propósito de esta inclusión es evitar distorsionar el análisis de los segmentos restantes.

Esta apuesta por la diversificación, segmentación y la innovación permite a la Compañía tener una cartera de proyectos muy variada y de diversos alcances en múltiples geografías, como son, entre otros, aquellos relativos a estudios conceptuales, ingeniería básica, FEED (Front End Engineering Design), PMC (Project Management Consulting), EPC (Engineering, Procurement and Construction), OBE (Open-Book Estimate) o LSTK (Lump Sum Turnkey).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

15.1.4 Entorno empresarial y mercados

Técnicas Reunidas opera en un entorno en constante evolución, marcado por el incremento de la demanda de energía de los países emergentes, la continua adaptación a los nuevos estándares medioambientales y la necesidad de evolución de las refinerías hacia configuraciones más complejas y rentables.

A su vez, este contexto de trabajo es cada vez más exigente con criterios de sostenibilidad, incluidos los medioambientales, cada vez más estrictos, el desarrollo de las nuevas tecnologías y una creciente competencia. En este sentido, los proyectos de TR son cada vez más complejos, con condiciones contractuales muy exigentes en cuanto a las especificaciones técnicas, las herramientas digitales a utilizar, el plazo, el alcance del trabajo y la ejecución, suponiendo esto barreras de entrada a potenciales competidores en nuestro mercado.

La Compañía presta servicios de valor añadido de ingeniería y construcción para la producción sostenible de energía y productos químicos. Dichos servicios pueden incluir el ciclo completo desde la fase de diseño hasta la ejecución de grandes y complejos proyectos "llave en mano". Como parte del valor añadido, el Grupo ofrece soluciones técnicas ligadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO₂, etc.).

El sector energético ha recuperado de forma significativa los niveles de demanda previos a la pandemia. Los combustibles líquidos han alcanzado una demanda media de 103 mb/d 2024. En este sentido, la AIE prevé que el ritmo relativamente moderado de crecimiento de la demanda mundial de petróleo continúe en 2025, acelerándose sólo modestamente desde el aumento de 840.000 barriles al día estimado para 2024 a alrededor de 1,1 mb/d en 2025. Además, se estima que la demanda pueda continuar creciendo durante esta década para empezar a reducirse a partir de 2030.

En cuanto al gas natural, tras el shock de oferta de 2022/23, los mercados de gas natural avanzaron hacia un reequilibrio gradual. La demanda mundial de gas alcanzó un nuevo máximo histórico en 2024 y se espera que se expanda aún más en 2025, apoyada principalmente por algunos mercados de rápido crecimiento en Asia. Mientras tanto, el equilibrio del mercado mundial del gas sigue siendo frágil. El crecimiento por debajo de la media en la producción de gas natural licuado (GNL) ha mantenido la oferta ajustada, mientras que los fenómenos meteorológicos extremos han aumentado las tensiones del mercado. Las tensiones geopolíticas han seguido alimentando la volatilidad de los precios. Aunque la interrupción del tránsito de gas ruso por tuberías a través de Ucrania el 1 de enero de 2025 no supone una amenaza inminente para el suministro, sí supone un riesgo para la seguridad de la Unión Europea que podría aumentar los requisitos de importación de GNL y endurecer los fundamentos del mercado en 2025.

Los datos preliminares indican que el consumo de gas natural aumentó un 2,8 %, o 115 mil millones de metros cúbicos (bcm), interanual (y-o-y) en 2024, por encima de la tasa de crecimiento promedio del 2 % entre 2010 y 2020. Las primeras estimaciones indican que el gas natural satisfizo alrededor del 40 % del aumento de la demanda mundial de energía en 2024, una proporción mayor que la de cualquier otro combustible. Este crecimiento relativamente fuerte se debió principalmente a la región de Asia Pacífico, que representó casi el 45 % de la demanda incremental de gas en 2024 gracias a la continua expansión económica de la región. El uso de gas para la industria y para las propias necesidades del sector energético, fue el principal impulsor de las tendencias globales y satisfizo casi el 45 % del crecimiento de la demanda. Hubo una modesta recuperación en la demanda de gas industrial de Europa, aunque se mantuvo muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

El gas natural sigue desplazando al petróleo y los productos derivados del petróleo en varios sectores. Esta tendencia está respaldada por políticas, regulaciones y dinámica del mercado. En Oriente Medio, el cambio de petróleo a gas en el sector eléctrico continuó en 2024. En el transporte por carretera, la rápida expansión de los camiones propulsados por GNL en China (con ventas récord en 2024) ha contribuido a reducir la demanda de diésel en ese país. También se espera que el uso de GNL como combustible para el abastecimiento de combustible aumente en medio de regulaciones más estrictas sobre emisiones para el transporte marítimo.

Los precios de las materias primas energéticas también están alcanzando escenarios de alza de precios en los últimos años. El petróleo ha pasado de los 50 dólares por barril de finales de 2020 hasta los 116

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

dólares de finales de junio de 2022, cerrando 2023-2024 en el entorno de los 80 dólares por barril. En cuanto al gas natural, el precio en el Henry Hub cerró en junio de 2022 en 6.5 dólares por MBtu, y de ahí se ha ido estabilizando en precios más bajos, estando al cierre de 2024 en niveles de 3,5 dólares MBtu. Los principales analistas e instituciones que vigilan la evolución de las materias primas energéticas prevén un escenario sostenido de altos precios de la energía y de sus derivados.

El escenario derivado del conflicto en Ucrania está implicando importantes decisiones en Europa en lo que respecta a la diversificación de su suministro de energía, de petróleo y de gas natural, que se traducirán en inversiones adicionales para abastecer la demanda de energía europea, sustituyendo a los suministros con origen en Rusia y otros países sujetos a sanciones internacionales. Previamente a la disrupción provocada por el conflicto en Ucrania, las principales empresas del sector, tanto empresas privadas como empresas nacionales, estaban apuntando a un fuerte ciclo inversor derivado de la falta de inversión desde mediados de la década de 2010 y apoyado por un escenario de altos precios del crudo y del gas natural. Estos tres factores (escenario geopolítico, falta de inversión reciente y escenario de precios altos) anuncian una importante actividad de inversión en la industria energética en los próximos años, incluso en un escenario de menor crecimiento económico.

Para abastecer una demanda de energía creciente y que sea ambientalmente sostenible, se han de acometer inversiones en el establecimiento, la actualización y mejora de la eficiencia de instalaciones actualmente existentes, donde TR está bien posicionada y cuenta con las credenciales exigidas por los inversores, la capacidad técnica y una experiencia constatada a lo largo de más de sesenta años a nivel mundial y, en particular, en aquellas geografías donde está previsto que se produzcan la mayoría de las inversiones. En este sentido, la Sociedad ha incrementado en la mayor parte de sus filiales su plantilla en 2024 y tiene previsto continuar creciendo globalmente y de forma sustancial en 2025.

Del mismo modo, TR se encuentra bien posicionada, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias en el mercado como una de las empresas más comprometidas. Todo ello permite a la Sociedad aprovechar las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente al aumento de las exigencias ambientales. Esta diversificación de actividades se centra en la colaboración con el cliente en cuanto a la mejora ambiental de sus instalaciones: producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, tecnología baja en carbono (hidrógeno, captura y almacenamiento de CO₂ economía circular y bioproductos) y, por ende, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Este entorno macroeconómico general y la industria energética en particular han generado un aluvión de oportunidades. Las adjudicaciones durante 2024 ascendieron aproximadamente a un importe de 4.800 millones de euros, con proyectos diversificados tanto en segmento como en geografías. Además, en muchos de estos proyectos Técnicas Reunidas ha reducido significativamente el riesgo asociado a la construcción.

La reactivación y el afianzamiento de las adjudicaciones a Técnicas Reunidas es particularmente destacable en el ámbito de las energías renovables y la transición energética por parte del mercado. En este sentido, la Compañía resultó adjudicataria de proyectos de Transición Energética (*feasibility studies*, ingenierías básicas y FEEDs), entre los que se encuentran importantes proyectos estratégicos de economía circular, descarbonización, biometanol, amoníaco verde y producción, transporte y compresión de hidrógeno verde tanto dentro como fuera de España. En este sentido, TR ha logrado posicionarse estratégicamente para la ejecución de las futuras fases de estos proyectos, algunas de las cuales están previstas para 2025, además de como empresa de referencia en el sector.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

MERCADOS EN LOS QUE OPERA TÉCNICAS REUNIDAS



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

15.1.5 Factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la Compañía

Más allá de la evolución del mercado, la Compañía podría verse afectada por factores relacionados con otros ámbitos de su actividad. Por ello, Técnicas Reunidas identifica y analiza tendencias emergentes que podrían tener impacto en el modelo de gestión, con el fin de adoptar medidas en este sentido y adaptar su estrategia.

	 ENTORNO FINANCIERO	 ENTORNO OPERATIVO	 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	 EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS	<p>Modelos de contratación y ejecución que dilatan los cobros de los clientes (facturación por hitos y no por grado de avance, reducción de pagos anticipados, retrasos en la resolución de reclamaciones y elevado volumen de avales de garantía).</p> <p>Incertidumbre macroeconómica y de volatilidad en los mercados (inflación, tipos de interés elevados).</p> <p>Incremento de la presión fiscal de los gobiernos para compensar déficits y nuevas normas con tipos mínimos de tributación.</p> <p>Volatilidad de ciertas divisas emergentes. Evolución del USD, divisa de referencia de TR.</p> <p>Incremento de la percepción del riesgo por las</p>	<p>Incertidumbre respecto a la evolución del precio del crudo, lo que impacta en las decisiones de inversión y en la ejecución de proyectos.</p> <p>Disminución de la incertidumbre derivada del aumento de los precios de las materias primas, el coste de la energía y del transporte.</p> <p>Incertidumbre geopolítica: Oriente Medio, Rusia, Estados Unidos, China, América Latina y Norte de África.</p> <p>Aumento de la competencia en proyectos llave en mano.</p> <p>Incremento de la litigiosidad de clientes y subcontratistas.</p> <p>Nuevas demandas de los clientes en la estructura de ejecución de los proyectos (ejemplo:</p>	<p>Adaptación a los requisitos de seguridad laboral locales.</p> <p>Mayor exigencia por parte de los clientes en lo relativo a las cualificaciones y requisitos para el personal asignado a obra con responsabilidades en seguridad y salud.</p> <p>Necesidad de programas de formación prácticos en obras sobre la seguridad laboral, con herramientas tales como: <i>showrooms</i> y realidad virtual entre otros</p> <p>Incorporación de nuevas tecnologías y digitalización e inteligencia artificial para un mejor desempeño y seguimiento de las condiciones de seguridad y salud en los proyectos.</p>	<p>Creciente preocupación de los clientes en relación con los requisitos relacionados con el medioambiente, tanto durante el diseño como durante la construcción de los proyectos, así como durante la operación.</p> <p>Mayor nivel de detalle en el reporte de información ambiental para los informes corporativos de los clientes.</p> <p>Mayor exigencia y nivel de detalle de información y requisitos medioambientales por parte de diversas entidades como el Banco Mundial, entidades financieras o ECAs.</p> <p>Aumento de la presión legislativa medioambiental.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS	<p>entidades financieras y aseguradoras respecto al sector de ingeniería y construcción de los proyectos llave en mano.</p> <p>Incertidumbre respecto a la evolución del ciclo económico.</p> <p>Regulación de la OCDE sobre tributación (BEPS).</p> <p>Optimación y búsqueda de la eficiencia</p> <p>Políticas de preservación de caja de los clientes.</p> <p>Análisis cada vez más exigentes, detallados y pormenorizados por parte de las entidades financieras y los analistas a requisitos medioambientales.</p>	<p><i>joint ventures</i> o <i>revamping</i>).</p> <p>Negociaciones críticas con clientes y proveedores en las fases finales del proyecto.</p> <p>La acción comercial del grupo se desarrolla de forma coordinada con las necesidades de nuestros clientes, analizando estas necesidades y ofreciendo soluciones para satisfacerlas</p> <p>Preferencia de ciertos clientes a adelantar la participación de los contratistas con carácter previo a los concursos (<i>early engagement</i>).</p> <p>Necesidad de los clientes de búsqueda de financiación para sus proyectos.</p> <p>Apuesta firme hacia unidades de proceso con diseños de alta eficiencia, orientadas a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamiento de residuos, apoyando la economía circular entre otros.</p> <p>Tendencia al uso de energías renovables y procesos bajos en</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS		<p>emisiones de carbono.</p> <p>Apuesta de muchos mercados por la petroquímica.</p> <p>Inversión en proyectos de transición energética (hidrogeno, amoniaco, biocombustibles) y otras actividades de descarbonización.</p> <p>Implantación de incentivos fiscales para generación de hidrógeno verde.</p> <p>Mayor uso de tecnologías y digitalización de procesos manuales como alternativa más eficiente frente a la tradicional presencialidad física.</p> <p>Escasez global de los recursos de ingeniería necesarios para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Aumento de los requerimientos de los clientes en la implantación de gemelos digitales en sus plantas.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Diversificación de las líneas de financiación.</p> <p>Gestión de clientes y proveedores (periodos de pago y cobro, descuentos, <i>confirming</i>).</p> <p>Desarrollo de políticas encaminadas a una asignación de los beneficios a los países en los que se generan (BEPS).</p> <p>Se refuerza el control tributario y los riesgos fiscales, con el establecimiento de un órgano de control tributario, dependiente del consejo de administración, cuya función consiste en dar seguimiento y control a las principales materias tributarias.</p> <p>Desarrollo de un pool de bancos muy diversificado, con gran presencia de banca local, regional e internacional.</p> <p>Proceso continuo de optimización y mejora de la eficiencia en operaciones, comercial y estructura.</p>	<p>Optimización y mejora de la eficiencia.</p> <p>Diversificación geográfica de servicios y proyectos.</p> <p>Experiencia en tecnologías sostenibles.</p> <p>Gestión selectiva de proyectos potenciales.</p> <p>Mayor integración con los clientes desde la fase inicial.</p> <p>Capacidad técnica y experiencia probada para llevar a cabo diseños de gran complejidad.</p> <p><i>Know-how</i> y procedimientos de trabajo consolidados.</p> <p>Conocimiento de los mercados donde la Compañía ejecuta sus proyectos, incluyendo proveedores y suministradores locales.</p> <p>Alianzas con socios para la ejecución de determinados proyectos.</p> <p>Diversificación de actividades enfocadas a la descarbonización.</p> <p>Apalancamiento en tecnologías propias.</p> <p>Fortalecimiento del equipo jurídico e implicación en las diversas fases de</p>	<p>Implantación de un Sistema de Cumplimiento Normativo que contempla, los riesgos de naturaleza penal.</p> <p>Formación continua a los responsables de proyectos en estándares internacionales de seguridad y salud.</p> <p>Refuerzo de la colaboración entre Recursos Humanos y el resto de las áreas implicadas en las fases de construcción, comisionado y puesta en marcha.</p> <p>Desarrollo de softwares específicos para una gestión efectiva de la Salud y Seguridad laboral.</p> <p>Vinculación del 10% de la retribución variable del consejero ejecutivo a aspectos de seguridad y salud.</p> <p>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la certificación ISO 45001.</p>	<p>Refuerzo del sistema de evaluación de la capacidad de los proveedores locales en materia medioambiental.</p> <p>Continuar con la mejora continua del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001.</p> <p>Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 durante las fases de diseño y construcción.</p> <p>Auditorías internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (<i>CRM – Corporate Requirements Monitoring</i>) para proyectos durante la fase de ingeniería.</p> <p>Adecuar a la operativa del sistema de gestión la identificación de riesgos y oportunidades medio ambientales corporativo.</p> <p>Vinculación del 10 % de la retribución variable del consejero ejecutivo a aspectos medioambientales.</p> <p>Posición de liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Cartera de pedidos superior a 11.500 millones de euros a cierre de ejercicio 2024.</p> <p><i>Upgrade</i> de sistemas y ERPs, para potenciar el control interno de la información financiera.</p> <p>Consecución de los resultados, en línea con el plan estratégico que fortalecen la estructura de capital y liquidez de la Compañía.</p>	<p>ejecución de los proyectos.</p> <p>Apoyo a los clientes en la búsqueda de fuentes de financiación para la ejecución de proyectos, incluida la financiación bancaria cubierta vía seguros al crédito exportador que otorgan las Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs).</p> <p>Flexibilidad y alta capacidad de respuesta para adaptarse a los locales y cambios de programación de los proyectos.</p> <p>Adaptación de sus estructuras comerciales y operativas para optimizar las probabilidades de consecución de adjudicaciones de proyectos y comenzar inmediatamente su ejecución.</p> <p>Sistema de Control de Riesgos con análisis Predictivos para la toma de decisiones clave de la ejecución.</p> <p>Reorganización del Área de Project Control para simplificar su estructura y facilitar la prestación de servicios a los proyectos de la Compañía.</p>		<p>Cumplimiento exhaustivo de la legislación vigente local, nacional e internacional, así como de los estándares internacionales en materia medioambiental.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		<p>Priorizar la compra de materiales y equipos locales para reducir las emisiones derivadas del transporte y distribución aguas arriba, mano de obra para potenciar la acción social local.</p> <p>Implantación de la estrategia de economía circular: uso de recursos naturales, reducción de residuos y reutilización de los mismo.</p> <p>Potenciación del Área de Análisis de Demoras para fortalecer las reclamaciones en proyectos de la Compañía.</p> <p>Simplificación del reporting por parte del Área de Project Economic Management para agilizar la ejecución de sus tareas.</p> <p>Reducción del riesgo de construcción mediante proyectos de servicios y asociaciones con otras empresas.</p> <p>Plan de crecimiento en oficinas de países estratégicos, donde la Compañía estima que puede obtener ventajas comerciales, financieras, operacionales o estratégicas.</p> <p>Constitución formal del Área de negocio</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		<p>track, especializada en actividades de transición energética.</p> <p>Apertura o reactivación de oficinas comerciales en países con perspectivas de inversión elevadas como Estados Unidos o Kazajistán.</p> <p>Desarrollar una intensa actividad comercial de análisis y licitación en las oportunidades más relevantes para TR del ciclo de superinversión.</p> <p>Seguimiento pormenorizado de las decisiones de inversión de las NOCs, que se desarrollan en general más a largo plazo y de modo más sostenido que las de las IOCS.</p> <p>Lograr una elevada cifra de adjudicaciones, con carácter general y, en particular, en el ámbito de la transición energética.</p> <p>Incidir en la actividad comercial en el ámbito de Transición Energética en los ámbitos territoriales de la Unión Europea, Oriente Medio y Norteamérica.</p> <p>Ampliar las alianzas con empresas constructoras y tecnólogos que</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		<p>permitan a la Sociedad seguir ofreciendo a sus clientes soluciones punteras en el ámbito de la transición que les permitan desarrollar sus políticas de sostenibilidad y descarbonización.</p> <p>Uso de tecnologías móviles, robotización de procesos, aplicaciones <i>Cloud</i> y tecnologías con inteligencia artificial.</p> <p>Colaboración con universidades y otros centros de formación para el desarrollo de los futuros profesionales.</p> <p>Desarrollo de nuevas tecnologías en el campo del almacenamiento de la energía y la purificación de materiales básicos en la industria.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024



	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>Creciente incertidumbre geopolítica.</p> <p>Volatilidad de las materias primas y divisas.</p> <p>Selección de empresas de montaje y construcción competitivas.</p> <p>Proteccionismo de las empresas hacia practicas locales.</p> <p>Litigiosidad de proveedores y subcontratistas.</p> <p>Reducción de la fortaleza financiera de los subcontratistas.</p> <p>Endurecimiento de las medidas de movimiento de mano de obra a nivel mundial.</p> <p>Foco en las materias primas y en especial en determinadas materias primas críticas o estratégicas para sectores relevantes del mundo energético.</p> <p>Reducción de emisiones en las reglamentaciones de las plantas de ácido nítrico en lo referente a gases de efecto invernadero (NOx, N₂O).</p>	<p>Planes de descarbonización de los principales sectores económicos (energía, acero, cemento...).</p> <p>Creciente importancia de tecnologías con bajas emisiones de carbono (ej. hidrógeno verde y azul y sus derivados, bio combustibles, captura de carbono).</p> <p>Gran interés del sector financiero en invertir en oportunidades de descarbonización.</p> <p>Implantación de incentivos fiscales en Estados Unidos y de fondos públicos en Europa para la financiación de inversiones en descarbonización.</p> <p>Importancia de la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, dar respuesta más rápida a los clientes, y reducir costes, entre otras razones.</p> <p>Sostenibilidad, legislación ambiental y economía circular como nuevas oportunidades de</p>	<p>Aumento cuantitativo y cualitativo de la divulgación de información de sostenibilidad debido a la Directiva 2022/2464 (CSRD).</p> <p>Divulgación de información conforme a la Taxonomía Europea.</p> <p>Desarrollo de los requisitos en materia de diligencia debida, en previsión de los contenidos de la Directiva 2024/1760 (CSDDD) sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y, conforme al Paquete Ómnibus de Simplificación que se publica el 26.02.2025.</p> <p>Incremento de los requisitos exigibles en materia de cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales, normas antiboicot y cumplimiento de las normas en materia de comercio internacional.</p> <p>Importancia del respeto por la</p>	<p>Dificultad a nivel mundial para atraer y retener talento debido a un mercado laboral cada vez más complejo por la necesidad de perfiles cualificados en diferentes casi todos los sectores.</p> <p>La digitalización de los procesos. Exigencia cada a vez más alta de disponer de una mayor flexibilidad laboral y conciliación familiar.</p> <p>Necesidad de disponer de recursos altamente cualificados técnicamente y con fuertes habilidades de gestión, capacidad de orientación al cliente y a resultados.</p> <p>Constantes cambios tecnológicos que exigen disponer de sistemas formativos adaptados a los mismos.</p> <p>Necesidad de disponer de canales de comunicación adecuados y adaptados a las nuevas herramientas y tendencias existentes en la sociedad.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>Mejora en la recuperación de efluentes con alto contenido en nitratos en plantas de nitrato de amonio con objeto de minimizar el riesgo de contaminación del suelo.</p> <p>Establecimiento de líneas de colaboración con clientes, socios, suministradores y subcontratistas.</p> <p>Utilización de subproductos derivados de las tecnologías de transición energética como pueden ser amoniaco verde derivado del hidrógeno y subproductos del amoniaco como nítrico nitrato.</p> <p>Crecientes requisitos por parte de los clientes debido a la aparición del concepto “gemelo digital” y su implícita estandarización de datos.</p> <p>Aumento de la competitividad.</p> <p>Volatilidad en el mercado de transporte internacional debido, entre otras cuestiones, a la incertidumbre geopolítica y al precio del petróleo.</p> <p>Reorganización de las alianzas de</p>	<p>negocio para el desarrollo de tecnologías en relación con la gestión de residuos.</p> <p>Apuesta firme hacia unidades de proceso enfocados a diseños de alta eficiencia, orientados a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamiento de residuos, apoyando la economía circular entre otros.</p>	<p>normativa sobre la lucha contra la corrupción, el fraude, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.</p> <p>Incremento de las exigencias en materia de protección de datos de carácter personal.</p> <p>Incidencia en la diversidad de los órganos de dirección de las compañías y el conocimiento en sostenibilidad.</p> <p>Incremento de la relevancia de los aspectos materiales para los grupos de interés.</p> <p>Relevancia de la supervisión de asuntos de sostenibilidad por los órganos de gobierno corporativo y necesidad de reforzar los sistemas de control interno y la gestión de riesgos, incluidos los de naturaleza penal.</p> <p>Apoyo al desarrollo de los colectivos más vulnerables y comunidades locales.</p> <p>Utilización de la tecnología para escalar iniciativas de impacto social.</p>	<p>Exigencias de modelos retributivos suficientemente competitivos y equitativos.</p> <p>Incrementar el compromiso y fidelización de las personas trabajadoras mejorando su experiencia en la Compañía.</p> <p>El diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en los diferentes aspectos de gestión de las compañías.</p> <p>Exigencia de disponer de planes de igualdad, protocolos de actuación ante casos de acoso, violencia de género, protección de colectivos LGTBI, etc.</p> <p>Mantener un entorno seguro de trabajo que se extienda a su integridad física en sus desplazamientos o asignaciones internacionales.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>grandes compañías navieras.</p> <p>Para los años 2025 y 2026, se anticipan varias tendencias clave en materia arancelaria a nivel mundial como la puesta en marcha de políticas proteccionistas.</p> <p>Implantación en Europa del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) de la UE que establece un “arancel verde” que gravará las importaciones de productos con un alto contenido en CO₂ provenientes de países sin una legislación climática equivalente a la de la UE.</p> <p>Aumento de regulación y normativa en materia de sostenibilidad.</p> <p>Aumento de las exigencias de los grupos de interés en materia de sostenibilidad y ciberseguridad</p> <p>Pérdida de competencia en el mercado logístico al reducirse el número de proveedores de servicios de logística disponibles debido a adquisiciones y absorciones.</p>		<p>Mayor participación de los accionistas en las juntas generales de las compañías.</p> <p>Refuerzo de la gobernanza de la sostenibilidad en un entorno regulatorio de mayor incertidumbre.</p> <p>Especial consideración de la sostenibilidad en la toma de decisiones.</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>Maximización de la utilización de seguros para minimizar la volatilidad del precio de las materias primas.</p> <p>Ampliación y actualización de la base de datos de subcontratistas de ámbito mundial de la Compañía, así como un análisis más profundo de su capacidad financiera y los riesgos asociados.</p> <p>Expansión y mayor conocimiento de mercado aumentando el portfolio de proveedores.</p> <p>Relaciones estrechas con proveedores estratégicos para optimizar la cadena de suministro y mejorar la competitividad.</p> <p>Potenciar sinergias globales.</p> <p>Realización de análisis técnicos y físicos para asegurar la capacidad de los subcontratistas y vendedores.</p> <p>Foco en el <i>cashflow</i> y evaluaciones financieras de terceras partes.</p> <p>Modelos de subcontratos y contratos con menor riesgo derivado del incremento de los</p>	<p>Desarrollos propios en todas las áreas de trabajo y en relación con la transición energética (ej. hidrógeno verde y azul, captura y valorización de CO₂, economía circular y materias primas críticas).</p> <p>Estrategia en el ámbito de la digitalización para reforzar la competitividad, adaptarse a las demandas de los clientes y optimizar los procesos.</p> <p>Especialistas en la gestión de I+D+i y conocimiento en las áreas de desarrollo.</p> <p>Oferta de soluciones técnicas óptimas para el desarrollo de plantas industriales eficientes que permite a los clientes ejecutar sus estrategias de sostenibilidad y de control y reducción de emisiones.</p> <p>Potenciación del Centro Tecnológico José Lladó, con capacidades y recursos especializados en las líneas estratégicas de investigación.</p>	<p>Creación y desarrollo de un grupo de trabajo de Taxonomía Europea, multidisciplinar y bajo la dependencia del Área de Sostenibilidad, que clasifica todas las actividades de la Sociedad conforme a la normativa.</p> <p>Implementación de la Política de Sostenibilidad y profundización en los principios de actuación responsable.</p> <p>Seguimiento de las acciones específicas del Plan de Sostenibilidad 2024-2026, coordinadas entre las distintas áreas.</p> <p>Revisión y mejora de las políticas y procedimientos que componen el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.</p> <p>Política específica en materia de derechos humanos.</p> <p>Análisis GAP, cumplimiento de los estándares CSRD y desarrollo de un análisis de doble materialidad sobre la actividad de la Compañía.</p> <p>Consolidación del papel de las Comisiones del Consejo, principalmente en</p>	<p>Equipos de contratación experimentados y coordinados globalmente con las mejores herramientas del mercado para atraer el talento.</p> <p>Obtención del certificado <i>Top Employers</i> en 2024, que, junto con la intensificación de los canales de comunicación global, genera una excelente imagen de marca empleadora por parte del Grupo TR.</p> <p>Se han implementado mejoras en la digitalización de los procesos de RR.HH.</p> <p>Mantiene un sistema de gestión del talento que permite establecer planes de acción para desarrollar el potencial humano.</p> <p>Dispone de un sistema sólido de formación que combina presencial y online, flexible y adaptado a las necesidades del negocio.</p> <p>Se ha establecido una mayor presencia de la Compañía, tanto a través de los canales de</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>costes de los procesos productivos.</p> <p>Establecimiento de consorcios y alianzas estratégicas con empresas de ingeniería y construcción del sector.</p> <p>Análisis de la situación del mercado de transporte con el fin de evaluar y definir la mejor forma de contratación de cada tipo de transporte caso por caso.</p> <p>Búsqueda de exenciones y estrategias arancelarias en los países de ejecución de proyectos o prefabricación de módulos y tubería para evitar el impacto arancelario.</p> <p>Colaboración constante entre el grupo de aduanas y el departamento de compras para analizar las posibles medidas arancelarias aplicables para cada proyecto o suministrador.</p> <p>Las condiciones de compra corporativas contemplan dentro de su clausulado, aspectos específicos sobre sostenibilidad. Además, antes de la adjudicación, TR implementa un proceso de Diligencia Debida (DD) para asegurar que el proveedor adjudicado</p>	<p>Apertura de un <i>Product Hub</i>, entorno de pruebas y de demostración de equipos piloto /prototipos relacionados principalmente con la producción de H₂ y la descarbonización.</p> <p>Acuerdos <i>ad hoc</i> con suministradores de catalizadores en lo referente a tratamientos para minimización de gases de efecto invernadero en plantas de ácido nítrico.</p> <p>Profundización en el análisis de los proyectos para planificar su gestión a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Introducción de la realidad virtual en el diseño y ejecución de los proyectos para su gestión a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Vigilancia tecnológica e inteligencia económica continua en las áreas estratégicas de desarrollo con el foco puesto en la detección de nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>Participación en el desarrollo de</p>	<p>materia de sostenibilidad.</p> <p>Desarrollo y adaptación continua de la documentación interna alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.</p> <p>Supervisión por parte de los órganos de gobierno corporativo de los riesgos fiscales y la seguridad de la información.</p> <p>Refuerzo de los canales de comunicación con los principales grupos de interés.</p> <p>Reporte y verificación de la información de sostenibilidad de acuerdo con los estándares más exigentes.</p> <p>Adaptación continua del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo y la prevención de riesgos de índole penal, y su supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Control.</p> <p>Incorporación de parámetros vinculados a la</p>	<p>comunicación interna como a través de las principales redes sociales.</p> <p>Existe un proceso de revisión salarial anual que incluye un sistema de variables y además se ha lanzado el proyecto <i>CORE</i> para retener el talento.</p> <p>Se han alcanzado importantes acuerdos con las diferentes representaciones sindicales existentes en el Grupo, habiendo desembocado este diálogo social en la negociación de acuerdos como los planes de igualdad, protocolo de actuación ante casos de violencia de género, acoso sexual, etc.</p> <p>Se han establecido programas específicos destinados a mejorar la experiencia de las personas trabajadoras en la Compañía, que incluyen aspectos como la salud física y mental, socialización, ocio, etc.</p> <p>Se ha creado un departamento específico de seguridad física internacional y con presencia global que permite la</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>cuenta con un Informe de DD favorable.</p> <p>Dentro del proceso de precalificación de proveedores, las compañías deben aportar la información requerida en materia de ciberseguridad.</p> <p>Optimización del archivo de documentación de Aprovisionamiento en proyecto reforzando la accesibilidad, ciberseguridad y confidencialidad.</p> <p>Diversificación de la base de proveedores de servicios logísticos fomentando la participación de proveedores de tamaño mediano y pequeño.</p>	<p>proyectos de descarbonización de actividades de amoniaco verde utilizando fomentan las tecnologías propias de ESPINDESA respecto a derivados del amoniaco verde (ácido nítrico, nitrato de amoniaco, nitrato amónico-cálcico y nitrosulfato).</p> <p>Acuerdos con tecnólogos de electrolizadores y de amoniaco para completar la cadena de producción con tecnologías propias de nítrico y nitrato, derivados del amoniaco, manteniendo presencia activa en el negocio de plantas industriales de amoniaco.</p>	<p>sostenibilidad en la retribución variable del consejero ejecutivo y otros altos directivos.</p> <p>Análisis de integridad de terceros.</p> <p>Auditoría por terceros del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal,</p> <p>Consejo de Administración diverso con un 40% de presencia de mujeres.</p> <p>Participación activa de accionistas e inversores en la Junta General de Accionistas y el <i>Capital Markets Day</i>.</p> <p>Refuerzo de la comunicación interna y formación en sostenibilidad a todos los empleados.</p>	<p>monitorización y prevención de los posibles riesgos de seguridad en aquellas localizaciones, donde opera la Compañía.</p>

15.1.6 Objetivos y estrategia

La estrategia de Técnicas Reunidas se estructura en torno a cuatro pilares: metodología, diversificación, calidad y seguridad.

a. Metodología:

La metodología está basada en el desarrollo, sistematización y correcta utilización de todo el conocimiento (*know-how*) que TR ha adquirido desde 1960 en los proyectos ejecutados en todo el mundo. Esta apuesta por la metodología permite reforzar la eficiencia de los procesos de trabajo, aspecto en el que TR ha incluido en los últimos ejercicios. En este pilar son imprescindibles tanto el excelente capital humano de la Compañía, formado por profesionales altamente capacitados, como la innovación y digitalización de las metodologías de trabajo, aspectos integrados en el ADN de TR, que le permiten disponer de las soluciones técnicas precisas y del capital humano necesario para prestar a sus clientes servicios de alto valor añadido y cumplir sus objetivos de sostenibilidad, en particular aquellos referidos a la reducción de emisiones.

b. Diversificación:

TR diversifica sus clientes, servicios y áreas geográficas, contribuyendo a un crecimiento sostenible y a una transición energética efectiva. A su vez, la Compañía cuenta con una cartera de clientes de reconocido prestigio que contribuyen a la consolidación de su presencia en el mercado y que presentan un elevado índice de recurrencia.

c. Calidad:

TR incide en la calidad en todos sus procesos (para lo que resulta imprescindible una correcta selección de sus proveedores y subcontratistas) para ejecutar sus proyectos conforme a los requisitos establecidos en cada caso, y satisfacer así las necesidades de sus clientes, en particular en lo referido a aspectos de sostenibilidad.

d. Seguridad:

TR promueve una cultura corporativa específica en seguridad y salud laboral, impulsando programas de formación para la plantilla y fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de las condiciones de trabajo, promoviendo la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

La Compañía establece objetivos anuales para cada departamento y los integra en su estrategia al mismo tiempo que se adaptan a las necesidades específicas de las áreas, por lo que los objetivos tienen un enfoque particularizado que facilita su trazabilidad y comparabilidad. A continuación, se detallan los objetivos por área de Técnicas Reunidas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Objetivos de Secretaría General – Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar una Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable a partir del 1 de enero de 2026. - Impulsar la aprobación o actualización de diversas políticas corporativas, en coordinación con las áreas competentes, de manera informativa y no exhaustiva: Política de IA, Política de Ciberseguridad, Política de Secretos Empresariales, Política de Gobierno Corporativo y Definición de Grupo, Política de Información, Comunicación, Contactos e Implicación con Accionistas, Inversores Institucionales, Asesores de Voto y Otros Grupos de Interés y Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en el Consejo de Administración. - Actualizar el mapa de riesgos ESG del Grupo y analizar su concordancia con los estándares europeos de sostenibilidad ESRs/NEIS. - Actualizar el plan de transición del Grupo. - Continuar participando en índices de sostenibilidad de primer nivel a escala internacional. - Finalizar la implantación de una herramienta de reporte a nivel Grupo que permita automatizar la información de sostenibilidad. - Desarrollar y lanzar un curso de formación sobre de sostenibilidad dirigido a toda la plantilla. - Monitorizar la implantación del Plan de Sostenibilidad 2024-2026, en particular aquellas acciones a desarrollar en el corto plazo. - Homogeneizar KPI's para la recogida de datos ESG de los proyectos del Grupo. - Focalizar la información sobre ESG de las operaciones del Grupo a través de ESG Projects. - Actualizar el Reglamento del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo. - Mantener un elevado porcentaje de votos a favor en los puntos del orden del día de la Junta General de 2025. - Continuar optimizando el programa de mitigación de riesgos de la Compañía a través de la contratación pólizas de seguro, en coordinación con las áreas competentes.
Objetivos de RR. HH.	<ul style="list-style-type: none"> - Cubrir las necesidades globales de personal para dar respuesta a la estrategia corporativa de crecimiento y a la alta carga de trabajo del ejercicio 2025 y siguientes. - Integrar de forma sostenible y global las nuevas incorporaciones, adecuando las políticas corporativas y las diferentes herramientas de gestión, formación y desarrollo a las necesidades de crecimiento operativo y a las realidades locales. - Seguir avanzando en la digitalización de los procesos de la Dirección. - Seguir avanzando en un sistema de comunicación interna sólido y atractivo que permita incrementar la imagen de marca empleadora. - Asegurar la eficacia de los procesos de evaluación y promoción que permiten disponer de grupos sólidos y estables de directivos a distintos niveles, preparados para liderar el crecimiento de la Compañía. - Mantener unos estándares de formación continua adaptada a las cambiantes necesidades del mercado, que combine la formación técnica, en habilidades y en liderazgo. - Mejorar la calificación obtenida en la certificación <i>Top Employers</i>. - Implantar herramientas que permitan el mantenimiento de una política retributiva internamente equitativa y externamente competitiva. - Establecer programas de desarrollo personal y profesional, así como la participación de las personas trabajadoras en aquellos aspectos que redunden en su bienestar personal y profesional. - De cara a consolidar el crecimiento estable y futuro de la Compañía, generar acuerdos con diferentes instituciones y universidades, así como fomentar la incorporación de la mujer a profesiones donde históricamente la presencia del hombre es mayoritaria. - Mantener un buen clima laboral y altos estándares de compromiso entre la Organización y todas las personas trabajadoras que la integran.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener unos estándares de conciliación y equidad retributivas entre hombres y mujeres. - Adaptar el departamento de seguridad física internacional a las diferentes necesidades existentes en cada una de las localizaciones en las que opera la Compañía. - Continuar avanzando en una gestión eficaz del espacio disponible adecuándolo a las necesidades operativas de recursos mediante un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
Objetivos de Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la eficiencia energética de los edificios de oficinas centrales en España. - Implantar nuevas medidas tras el diagnóstico de riesgos ESG de la Sociedad. - Ejecutar las acciones del Plan de Sostenibilidad 2024-2026 relacionadas con el medioambiente. - Continuar con la mejora continua del Sistema de Gestión Medioambiental integrado para la certificación ISO 14001. - Continuar con el análisis de la implementación del sistema de gestión en las nuevas filiales. - Realizar las auditorías ambientales conforme al programa de auditorías del sistema de gestión. - Estandarización de los hallazgos detectados en las auditorías ambientales para los informes de auditoría interna de HSE Construcción. - Continuar el desarrollo de una estrategia de economía circular dentro del marco de la Política de Sostenibilidad de la Compañía. - Continuar en el marco de la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente cumpliendo los objetivos de prevención de derrames y otros requisitos medioambientales. - Continuar con la estandarización de los procedimientos y estándares para incluir nuevos requisitos en materia de sostenibilidad.
Objetivos de Transición Energética	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la propuesta de Técnicas Reunidas para la transición energética, aprovechando las oportunidades que ofrece la descarbonización y el crecimiento de la inversión en tecnologías de bajas emisiones. - Aprovechar la implantación industrial de Técnicas Reunidas para estructurar proyectos en tecnologías de descarbonización: cadena de valor del hidrógeno, bioproductos, captura de carbono y metano. - Diversificar los servicios de Técnicas Reunidas hacia otras industrias (cemento, acero) y reforzar su implantación en descarbonización en algunos mercados (EE. UU. y Europa). - Configurar nuevos servicios y modelos de negocio para la descarbonización de las cadenas productivas, como la gestión del carbono y la gestión del metano. - Avanzar y aumentar el número de proyectos de investigación en el ámbito de la descarbonización y presentar proyectos para su financiación en las convocatorias de los PERTE, <i>Horizon</i>, <i>Innovation Funds</i>, etc. - Posicionar a Técnicas Reunidas como una empresa referente en el campo de la descarbonización y aumentar la notoriedad externa e interna de sus capacidades en esta materia.
Objetivos de I+D+i	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el desarrollo del proyecto de la empresa Swiss Zinc del futuro complejo en Suiza de reciclado de residuos urbanos que incluirá las tecnologías ZINCEX™ y ECOLEAD™ para la recuperación de Zn y Pb con la contratación del paquete tecnológico que incluye la ingeniería básica, la licencia de las tecnologías y el suministro del equipo privativo. - Continuar con el desarrollo de tecnologías en la línea estratégica de economía circular (residuos urbanos sólidos, componentes electrónicos, plásticos, efluentes industriales, etc.), para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc., de desarrollo de tecnologías de producción de hidrógeno verde mediante electrolizadores AEM (<i>Anionic Exchange Membrane</i>), SOEC (<i>Solid Oxide Electrolyzer Cell</i>), PCEC (<i>Protonic Ceramic Electrolysis Cell</i>) y electrolizantes alcalinos y de tecnologías de captura y valorización de CO₂.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el desarrollo de proyectos relacionados con amoniaco verde y sus derivados con algún proyecto de fase más avanzada que proyecto conceptual y entendiendo como plantas de amoniaco, denominadas verdes⁷ basadas en la electrólisis del agua en lugar de las basadas en el reformado de gas natural. - Continuar con el desarrollo de tecnologías para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc. - Desarrollo de productos asociados a la descarbonización de equipos de combustión. - Potenciar líneas de innovación digital, promoviendo talleres para la identificación de retos y soluciones, así como trabajar en un ecosistema para coinnovar y buscar sinergias. - Constitución de un área de datos e inteligencia artificial para trabajar con las áreas de negocio y poner en práctica el modelo operativo. - Desarrollo de la plataforma de monitorización de metano en un acuerdo estratégico con Google. - Desarrollo de herramienta de gestión de condiciones de compra PC MAKER. - Desarrollo e implantación de herramienta de gestión de riesgos únicos uRisk. - Finalización de desarrollo e implantación en proyectos de la herramienta de control de costes CostApp. - Desarrollo e implantación de herramienta TRBranch para gestión de actividades en las filiales. - Implantación de Gemelos Digitales con grandes clientes y proyectos. - Desarrollo e implantación de herramienta MTRApp para Gemelos Digitales. - Implantación de sistema de control de tareas Taski para gestión de <i>technical queries</i>.
Objetivos de Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones asumidas en los contratos con el FASEE (SEPI). - Continuar negociando líneas de avales a nivel bilateral y sindicado para los nuevos negocios de la Compañía. Fortalecer la relación con el mercado asegurador privado en la búsqueda de instrumentos de caución. - Reforzar el papel de las instituciones multilaterales, agencias de crédito a la exportación y otros mecanismos, en la actividad financiera de la Compañía. - Fortalecer los análisis de solvencia de socios, proveedores y subcontratistas con los que TR se relaciona. - Hacer un seguimiento exhaustivo por optimizar la caja de la Compañía, en búsqueda de una posición de liquidez saneada. - Revisión continua de ratios de solvencia y crédito, para seguir fortaleciendo la estructura de balance del Grupo. - Reforzar la comunicación proactiva con el mercado. - Hacer seguimiento del proceso de implantación del Plan de Eficiencia de la Compañía. - Continuar buscando inversores y productos financieros vinculados a la transición energética y la sostenibilidad. - Continuar buscando mecanismos para reforzar las líneas financieras de la Compañía. - Gestionar activamente las coberturas de interés en la deuda y de tipos de cambio y materias primas. - Hacer seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos previo con la Administración Tributaria Española. - Mantener una participación activa en el Foro de Grandes Contribuyentes. - Renovar la certificación UNE 19602 de Gestión de Compliance Tributario. - Fortalecer el <i>tax compliance</i>, seguimiento de las nuevas normas, así como su impacto en el plan de recuperación de créditos fiscales, por parte de la dirección fiscal y el órgano de compliance tributario.
Objetivos de Aprovisionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Implantar nuevas acciones ligadas al Área de Aprovisionamiento en el marco del Plan de Sostenibilidad 2024-2026 como: <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y liderar la formación de la cadena de suministro en materia de sostenibilidad. - Establecer KPI's corporativos sobre diligencia debida en proveedores. - Formar, entrenar y sensibilizar al personal de Aprovisionamiento en materia de sostenibilidad y ciberseguridad.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Mantener el foco en la consolidación, crecimiento y desarrollo de los centros operativos locales en las oficinas de Turquía, EE. UU., Oriente Medio e India y creación de un nuevo centro operativo en China.
- Consolidar equipos multiproyecto, reforzándolos con otras disciplinas dentro del Área y elaborando procedimientos de trabajo específicos.
- Continuar desarrollando la PCO (aplicación close-out) para lograr una mayor integración tanto a nivel del Área como de la Compañía.
- Desarrollar procedimientos de cierre de pedidos adaptados a las modalidades de contratación estratégicas definidas por el plan SALTA.
- Desarrollar herramientas objetivas para asistir en la toma de decisiones a través de matrices de riesgos.
- Evaluación de nuevas herramientas para optimizar el proceso de emisión de correspondencia oficial, asegurando su trazabilidad.
- Creación del Departamento de Talleres de Prefabricación.
- Continuar con la estrategia de IA implementada en 2024, consolidando su uso para automatizar procesos y mejorar la eficiencia y precisión en la toma de decisiones.
- Integrar asistentes virtuales para optimizar la eficiencia y la precisión de los procesos internos.
- Usar modelos de inteligencia artificial para la extracción, limpieza y conversión de información no estructurada a datos estructurados, aptos para análisis con el fin de optimizar su posterior explotación analítica.
- Continuar la digitalización de procesos.
- Refuerzo en formación acorde con el crecimiento de personal en *Home Office* y en los centros operacionales internacionales.
- Continuar la estrategia corporativa de alcanzar acuerdos de colaboración con proveedores.
- Consolidar y generalizar el uso con otros proveedores de la herramienta de digitalización de la nueva sistemática de gestión de certificados de materiales de tubería.
- Implementar una estrategia de consolidación de la nueva versión de la aplicación de movilidad IMA, permitiendo su expansión en diferentes plataformas y dispositivos basados en Android y iOS, garantizando una mayor accesibilidad a una amplia gama de usuarios inspectores y mejorando así la experiencia de movilidad y la interacción con nuestras soluciones corporativas digitales.
- Hacer seguimiento con las oficinas locales de los requerimientos de contenido local de aprovisionamiento.
- Realizar esfuerzos colaborativos con proveedores clave para el desarrollo conjunto de iniciativas de digitalización e inteligencia artificial.
- Emisión de las Condiciones de Contratación corporativas para los servicios de ingeniería y estudios.
- Emisión de la revisión de las Condiciones de Contratación de suministros y servicios corporativas para alinearlas con las exigencias del mercado actual y las nuevas normativas.
- Establecimiento de contratos con las principales consultoras con el fin de formar al personal interno en materia de sostenibilidad, CBAM (Carbon Border Adjustment Mechanism), etc. para afrontar las nuevas tendencias este ámbito y para poder calcular el impacto de estas medidas a la hora de tabular ofertas de suministradores o estimaciones en fase de oferta.
- Revisión minuciosa de contratos en fase de oferta, principalmente en los casos en los que Técnicas Reunidas actúe como Importador o asuma el pago de aranceles.
- Apoyo del personal de las oficinas locales en materias arancelarias y relativas al doble uso con el fin de anticiparse a posibles modificaciones arancelarias o legislativas o administrativas.
- Establecer KPI's de sostenibilidad en proyecto.
- Elaboración de un anexo específico de sostenibilidad en las Condiciones de Contratación corporativas.
- Formación y asistencia de la cadena de suministro en materia del CBAM.
- Reforzar la ciberseguridad del portal E-Supplier.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el plan de saudización de inspectores ARAMCO, completando la primera promoción del curso de Ayudantes de Inspector que comenzó en colaboración con ITQAN en septiembre de 2024 y lanzar una nueva promoción en septiembre de 2025. - Ampliar la colaboración con proveedores de bridas para compartir sugerencias en base a los resultados de las últimas investigaciones y lecciones aprendidas en los proyectos para la mejora del control de calidad forjas de acero al carbono de baja temperatura. - Negociar y definir las Condiciones de Subcontratación de Logística con diferentes empresas de transportes para optimizar los tiempos de adjudicación y emisión de pedidos, reduciendo también los riesgos en las adjudicaciones.
Objetivos de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la búsqueda de la eficiencia y optimización de los procesos mediante la digitalización y automatización robótica, así como mejora en el tratamiento de las bases de datos con el uso de la inteligencia artificial. - Desarrollar nuevas tecnologías en las obras asociadas a la mejora de la producción y reducción de las necesidades de mano de obra. - Explorar nuevos acuerdos marcos y asociaciones con subcontratistas. - Continuar con el establecimiento de acuerdos de colaboración con grandes grupos de empresas constructoras y mejorar la coordinación y sinergias de los ya existentes. - Potenciar la herramienta ESAM para mejorar la comunicación con los subcontratistas y los procesos de certificación. - Lanzar nuevos sistemas de mejora energética y sostenibilidad en las instalaciones temporales de las obras.
Objetivos de Seguridad y Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el cumplimiento los objetivos marcados en la Política de Sostenibilidad en relación con el área de seguridad en obra. - Continuar impulsando el plan de cultura de seguridad y salud, incluyendo campañas de sensibilización y concienciación de los empleados. - Dar mayor visibilidad a las buenas prácticas de salud y seguridad en las obras dentro de la Compañía y potenciar la marca TR en el exterior, incluyendo la optimización del proceso de auditoría de HSE en obra. - Impartir formación sobre responsabilidades legales asociadas a la seguridad y salud durante la fase de construcción a los responsables de los proyectos. - Implantar una nueva herramienta informática de registro de observaciones e inspecciones de seguridad y salud en fase de construcción en proyectos seleccionados. - Mantener los índices de accidentabilidad por debajo de los objetivos marcados. - Reconocer anualmente a los mejores proyectos en fase de construcción en base a los KPI's e indicadores de seguridad y salud obtenidos. - Impartir formación sobre actividades de precomisionado y comisionado desde un punto de vista de seguridad y salud. - Creación de un repositorio digital de las lecciones aprendidas (lessons learned) de seguridad y salud más significativas. - Estudiar y contratar un Programa de Ayuda al Empleado en relación con la asistencia de riesgos psicosociales. - Culminar la implantación de HEYMO dentro del Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo TR. - Continuar con la optimización de la implantación del Sistema de Gestión Integrado para la certificación ISO 45001. - Implantar un programa de ayuda psicológica para los empleados.
Objetivos de Cumplimiento Normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar la Certificación UNE19601 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal. - Revisión del SGCP con respecto a los requerimientos de la normativa ISO 37001 al objeto de valorar su certificación en un futuro. - Desarrollo de una política de sanciones internacionales. - Desarrollo de la herramienta de registro y aprobación de regalos y hospitalidades y sistema de control. - Reevaluación de riesgos penales y actualización de la matriz de riesgos y controles.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el despliegue de la función de cumplimiento normativo en aquellas áreas geográficas que por volumen, continuidad o apertura de negocio y obligaciones regulatorias así lo requieran.
Objetivos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener un elevado porcentaje de compras y subcontrataciones locales. - Continuar contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades locales implicándose en proyectos en las geografías en las que ejecuta la Compañía sus operaciones. - Reforzar el diálogo con los grupos de interés con la finalidad de conocer todas las inquietudes de todos los grupos de interés de la Sociedad, en particular de las personas afectadas por los proyectos. - Formar y aumentar la contratación de personal local en aquellas regiones donde la Compañía se encuentra ejecutando proyectos. - Impulsar la formación en materia de derechos humanos.
Objetivos de Comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una intensa actividad comercial de análisis y licitación en las oportunidades más relevantes para TR del ciclo de superinversión en el ámbito de los EPC, que permite la selección de oportunidades que minoren los riesgos y aseguren rentabilidades. - Lograr una elevada cifra de adjudicaciones, con carácter general y, en particular, en el ámbito de la transición energética. - Incidir en la actividad comercial en el ámbito de transición energética y los servicios de ingeniería en los ámbitos territoriales de la Unión Europea, Oriente Medio y Norteamérica. - Fortalecer la actividad comercial con enfoque exclusivo en servicios de ingeniería. - Ampliar las alianzas con empresas constructoras y tecnólogos que permitan a la Sociedad seguir ofreciendo a sus clientes soluciones punteras en el ámbito de la transición que les permitan desarrollar sus políticas de sostenibilidad y descarbonización.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

15.2. Factores de riesgo (no financieros) asociados a la actividad

Técnicas Reunidas dispone de herramientas y procedimientos necesarios que le ayudan a identificar, prevenir, minimizar y gestionar los riesgos vinculados a su actividad. En este sentido, la Compañía cuenta con un marco metodológico integral de gestión de riesgos que abarca todas las áreas y los proyectos en los que está involucrada.

A través de este marco integral TR elabora un catálogo de riesgos clave identificados de acuerdo con la metodología COSO 2013.

Para gestionar estos riesgos, la Compañía ha desarrollado diversos procedimientos y políticas de gestión, entre los que se encuentran los siguientes:

- Procedimientos relacionados con la naturaleza de los proyectos, tales como su selección, políticas de diversificación de riesgos geopolíticos y para preservar la capacidad técnica necesaria para ejecutarlos, compartir con terceros los riesgos de su ejecución, contratación de seguros, fórmulas de contratación de proveedores de calidad, etc.
- Procedimientos relacionados con la gestión económica de los proyectos: gestión del riesgo de cambio, de liquidez y de riesgos fiscales.
- Procedimientos relacionados con los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud.
- Procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión de *Compliance* Penal y Fiscal.

A continuación, se detallan los principales riesgos de operación de la Compañía, incluyendo ámbitos no financieros como medioambiente, seguridad y salud, ciberseguridad, derechos humanos, personal, integridad y reputación. Para cada uno de estos riesgos se resumen los mecanismos de gestión con los que cuenta TR.

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Variaciones de los costes en los proyectos.	<p>Múltiples actores pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos llave en mano (se cierra un precio total al inicio mientras que los costes de ejecución pueden sufrir desviaciones), tales como la volatilidad de los precios de las materias primas, los cambios de alcance de los proyectos, el desempeño en plazo y calidad de los subcontratistas de construcción y montaje, la litigiosidad de clientes y proveedores, las decisiones de naturaleza geopolítica con impacto inmediato o las condiciones meteorológicas, entre otros.</p> <p>La valoración de todos estos factores implica un elevado nivel de juicio y estimaciones.</p> <p>El incumplimiento de los plazos de entrega puede llevar aparejado compensaciones al cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de nuevas fórmulas de contratación para mitigar riesgos (tipología de contrato, incorporación de socios). - Inclusión en contratos con proveedores y subcontratistas de cláusulas de derivación de responsabilidad. - Establecimiento de acuerdos marco con proveedores y subcontratistas clave. - Adquisición intensiva en los primeros meses de ejecución de aquellos equipos críticos y con alto nivel de sensibilidad al precio de las materias primas e inclusión de cláusulas que permitan ajustar los precios en función de las fluctuaciones de mercado. - Contratación de seguros de materias primas y divisa. - Proceso formal de gestión de cambios para evaluar y aprobar cualquier modificación en el alcance de los proyectos. - Contratación de derivados que permiten comprar a plazo determinadas materias primas y equipos esenciales. - Distribución de ejecución de la obra entre varios subcontratistas desde una etapa temprana de los proyectos. - Inclusión en los presupuestos de contingencias para desviaciones. - Utilización de la opinión de asesores externos en la elaboración de estimaciones y juicios. - Seguimiento cercano de los plazos de ejecución de los proyectos para detectar retrasos, que permitan implementar mecanismos de aceleración y de mitigación del riesgo de penalizaciones.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de seguros de tipo de cambio. - Análisis pormenorizado de la normativa aplicable y de sus posibles modificaciones durante la licitación y ejecución de cada proyecto. - Diseño de estrategias de control de costes con el Área de Aprovisionamiento y negociación de <i>commodities</i> por precio y disponibilidad para evitar impacto en proyecto. - Establecimiento de estrategias de subcontratación y secuencias constructivas adaptadas al coste más que al plazo. - Control, seguimiento, negociación y cierre, acorde a expectativas, de las ordenes de cambio y reclamaciones, las cuales son relevantes en el devenir del negocio. - Gestión de los proyectos, asegurando cumplimiento de plazos y calendarios de entrega.
Variaciones en el precio del petróleo y del gas.	<p>El precio del crudo y del gas, además de otros factores, incide en las decisiones de inversión, adjudicación y ejecución de los clientes del Grupo, así como en el de proveedores, competidores y socios.</p> <p>En 2024, el mantenimiento del precio del petróleo ha contribuido al desarrollo de las actividades de TR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Predominio en la cartera de clientes que son compañías estatales frente a empresas privadas, incorporan a sus criterios de decisión otros factores más allá de los puramente económicos, como criterios geopolíticos y sociales. - Diversificación de productos, servicios y geografía. - Mitigación de riesgos con clientes y proveedores mediante la detección precoz de aquellos temas que puedan suponer una modificación del precio contractual. - Esquemas de trabajo en consorcio y otros, con el fin de minimizar el riesgo en la construcción.
Ejecución de proyectos en múltiples geografías.	<p>Los proyectos de TR se desarrollan en múltiples geografías, cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar: tensiones políticas y sociales, ubicaciones con accesos limitados, seguridad jurídica limitada, exigencias en relación con el contenido local, posible doble tributación debida a la ejecución desde varias jurisdicciones simultáneamente, crecimiento de la presión fiscal en todas las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad o complejidad del proceso de asignación de márgenes en proyectos desarrollados simultáneamente en múltiples geografías, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de proyectos basada en un análisis detallado del cliente y del país (estableciendo una presencia local antes de realizar ofertas), y de otros aspectos como los márgenes específicos del proyecto y sus riesgos. - Análisis de las implicaciones tributarias de los proyectos contando para ello siempre con el asesoramiento de firmas reputadas de primer nivel. Sobre todos los impuestos directos e indirectos, con especial foco, en la monitorización de la normativa y la posición de IVA de los proyectos. - Uso de esquemas de construcción modular en geografías en las que la escasez de mano de obra o las condiciones del lugar de ejecución permiten un ahorro frente a otras opciones. - Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de la remisión de disputas a tribunales o árbitros de países en los que TR dispone de experiencia. - Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de cláusulas que permitan revisar los precios en caso de modificaciones de la ley. - Flexibilidad para adaptarse a los requisitos de contenido local. - Desarrollo de políticas BEPS. - El Manual Interno de Riesgos Fiscales del Grupo, supervisado por el órgano de compliance tributario, establece la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales del Grupo, en el que se incluyen acciones formativas y planes de investigación interna. - En la fase de oferta, se definen estrategias fiscales que minimizan el riesgo con asesores

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<p>locales, incluso en mercados habituales del Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la fase de ejecución, se supervisan las liquidaciones de impuestos presentadas con el apoyo de asesores locales y se identifican eventos o desviaciones respecto a las estrategias iniciales con el objetivo de corregirlas con el apoyo del Área de Operaciones. - Marco de políticas de desplazamientos internacionales a nivel del Grupo TR, que regulan las condiciones de expatriación que aplicarán a aquellas personas que se desplacen a los nuevos proyectos que se desarrollen en el futuro fuera de España. - Planes de contingencia para responder rápidamente a cambios en el entorno político y social. - Asesoría legal especializada para asegurar el cumplimiento de normativas locales.
Concentración de proyectos en un número reducido de clientes.	La cartera, en determinados momentos, puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes y en determinados países, de proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la Unidad de Negocio en América del Norte con sede en Houston con una intensa actividad comercial en el desarrollo de relaciones con nuevos clientes con los que trabajar nuevos modelos de contrataciones y tipología de servicios de ingeniería. - Concentración únicamente en mercados en los que el Grupo cuenta con suficiente experiencia previa. - Política de diversificación que permite a TR acceder a diferentes mercados. - Despliegue de una relevante acción comercial con clientes en mercados en los que TR aún no tiene presencia. - Acción comercial para la búsqueda de nuevos clientes.
Requisitos medioambientales y de seguridad.	<p>TR lleva a cabo proyectos, en los que una ejecución incorrecta podría generar riesgos con un elevado impacto en el medioambiente o riesgos sensibles en materia de seguridad y salud.</p> <p>La Compañía trabaja en su control y minimización colaborando con sus clientes, subcontratistas y proveedores en este ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una Política y un Plan de Sostenibilidad e implantación de iniciativas medioambientales y de seguridad y salud en coherencia con ella. - Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente que introduce conceptos de sostenibilidad, consulta y participación, y bienestar y salud. - Implantación y mejora continua de un Sistema de Gestión Integrado Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la certificación ISO 14001 y 45001, respectivamente. - Aseguramiento de la identificación de riesgos (de seguridad, salud y medioambientales) desde la fase de elaboración de las ofertas para su análisis y el desarrollo de mecanismos adecuados durante la fase de ingeniería y construcción de los proyectos con el fin de asegurar la implementación de las medidas de reducción y mitigación. - Extensión de este aseguramiento a proveedores y subcontratistas mediante auditorías y formación. - Refuerzo de la seguridad y el medioambiente de los procesos desde la fase de diseño de los proyectos. - Promoción de la seguridad laboral en proveedores y subcontratistas.
Variables económicas.	Determinadas circunstancias económicas (variaciones de los tipos de cambio, del tipo de interés,	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento continuo de los riesgos asociados a la divisa, materias primas y tipos de interés y

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	<p>predisposición a la financiación, fiscalidad, etc.) pueden impactar en la actividad y los resultados de TR.</p> <p>Periodo de tensiones geopolíticas con alto impacto en variables económicas (elevados niveles de inflación).</p> <p>Incertidumbre en las perspectivas económicas en 2024, en casi todas las áreas, principalmente en las economías avanzadas y persistencia de tensiones inflacionistas, en ciertas economías.</p> <p>Elevado peso en las decisiones de los clientes de TR de las entidades u organismos que financian sus inversiones.</p> <p>Las entidades financieras han incrementado su percepción de riesgo en el sector en los últimos ejercicios, siendo más conservadores en el soporte al mismo. Además, en general, la aplicación de políticas monetarias globales más estrictas ha conllevado el endurecimiento de las condiciones financieras, en economías emergentes.</p> <p>Potenciales cambios del Impuesto sobre Sociedades en los países donde la Sociedad ejecuta proyectos podrían derivar en retrasos en el plan de recuperación de los DTA.</p>	<p>contratación de estructuras que mitiguen estos riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de un balance sólido y disponibilidad de líneas de financiación adecuadas, incluidas las obligaciones asumidas en el contrato con la SEPI-FASEE. - Mitigación del riesgo de falta de liquidez de los clientes mediante la participación activa en los procesos de obtención de financiación de los mismos, a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR, así como mediante el uso de seguros a la exportación a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR y el contacto directo con entidades financiadoras de sus clientes, así como mediante el uso de seguros a la exportación. - Plan de crecimiento en oficinas en distintas geografías específicas, lo que permite no perder capacidad competitiva. - Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Órgano de Compliance tributario que como garante de la gestión y del adecuado seguimiento del riesgo tributario en la Compañía, así como del reporte en esta materia tanto a la alta dirección como al Consejo de Administración. - Mitigación del riesgo económico con políticas de diversificación de financiación adecuadas. - Seguimiento continuo acorde a la IFRS9 de los tipos de interés y su impacto en la caja y en la gestión de la deuda y del riesgo de crédito y del riesgo contraparte. - Gestión de los factores exógenos que impactan al negocio, como son las secuelas de la guerra de Ucrania en el cambio de condiciones de mercado, o las políticas económicas de los nuevos gobiernos, que pueden distorsionar decisiones de inversión finales de los clientes, así como afectar al comercio internacional y a la formación de precios finales. - Seguimiento de los riesgos financieros en el negocio, que aseguren la rentabilidad y la liquidez suficientes, además de un entorno de solvencia financiera con clientes proveedores y socios de negocio.
Tecnologías de la información.	<p>Con el incremento de la digitalización del Grupo y el teletrabajo, el riesgo de la intrusión en sus sistemas de ciberdelincuentes se ha visto aumentado (incremento del perímetro de ataques, de las ciberamenazas y de los ciberataques).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información certificado de acuerdo con la ISO 27001:2013. - Política de Seguridad de la Información y Política de Privacidad, orientadas al modelo de confianza cero (<i>zero trust</i>) y su alineación con estándares internacionales como NIST, CIS, Esquema Nacional de Seguridad e ISO 27001:2013. - Formación en ciberseguridad a empleados. - Supervisión por el Comité de Seguridad de la Información de la implementación del Plan Estratégico de Ciberseguridad, de los resultados de las auditorías y de los principales riesgos y medidas aplicadas. - Incorporación de una segunda capa de filtrado del correo electrónico para la prevención del fraude del CEO y el correo malicioso (<i>phishing</i>).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Atracción y retención del personal clave y adaptación de los recursos a la carga de trabajo.	<p>La necesidad de atraer talento y el riesgo de pérdida de personal clave, puede ser un riesgo para la ejecución de la estrategia de la Compañía.</p> <p>La Compañía se enfrenta a la menor disponibilidad en el mercado de personal cualificado y a la mayor demanda de dichos perfiles a nivel mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una estructura de recursos humanos con una gestión global para dar respuesta a las necesidades de la empresa y las exigencias del mercado laboral. Plan de crecimiento estratégico, global y diversificado de la plantilla en las diferentes geografías en que opera la Compañía. - Disponer de canales de comunicación que incrementen la imagen de Técnicas Reunidas como marca empleadora. - Medidas de retribución competitivas y equitativas. - Identificación de los empleados/as clave y los líderes que permitan afrontar los retos de crecimiento previstos, estableciendo políticas que favorezcan su atracción y retención, así como programas específicos de formación, desarrollo y bienestar.
Integridad y reputación.	<p>Los comportamientos no íntegros o no responsables por parte de los empleados u otros terceros con los que colabora el Grupo (proveedores, subcontratistas y socios) pueden afectar negativamente a la reputación y los resultados de TR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa interna y formación para asegurar el comportamiento íntegro de la plantilla y disponibilidad de un Código de Conducta, Políticas y Procedimientos de Compliance Penal y Fiscal de un Sistema Interno de Información. - Acreditación de la certificación UNE19601 y UNE 19602 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal y Fiscal. - Exigencia a proveedores, subcontratistas y socios de requisitos en materia ambiental, de derechos humanos y salud y seguridad y en materia de la lucha contra la corrupción y el fraude, estando todo ello recogido en el Código Ético de la Cadena de Suministro.
Proveedores y subcontratistas.	<p>Las tensiones entre países limitan el acceso a proveedores de bienes y servicios y a subcontratistas.</p> <p>Proteccionismo de los clientes finales hacia prácticas locales con el correspondiente incremento de los precios.</p> <p>La mayor actividad en el mercado y la multitud de proyectos en curso a nivel mundial ha generado una escasez de personal para la ejecución de los proyectos en casi todas las localizaciones, así como una mayor competencia para cubrir las posiciones técnicas necesarias para la ejecución de los proyectos.</p> <p>Saturación de las capacidades productivas a nivel global por el aumento de la demanda de proyectos de energía.</p> <p>Nuevos mercados y proyectos con requerimientos de contenido local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de las listas de proveedores y subcontratistas que cumplen con los requisitos de los clientes. - Procesos de evaluación de proveedores y subcontratistas incluyendo criterios ESG y mejora de los criterios de evaluación financieros, de salud y seguridad y medioambiente. - Análisis de integridad de proveedores y subcontratistas, destacando el análisis en materia de corrupción, fraude, sanciones internacionales, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. - Formación, entrenamiento y sensibilización del personal de Aprovisionamiento en materia de sostenibilidad y ciberseguridad. - Inclusión de criterios de ciberseguridad dentro del formulario de precalificación de proveedores <i>E-Supplier</i>.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	<p>Nueva tipología de plantas (PTA, Petroquímica, Biodiesel, HDPE).</p> <p>Sanciones y riesgos reputacionales en la cadena de suministro.</p> <p>Nuevas políticas arancelarias de proteccionismo en países donde se ejecutan los proyectos.</p> <p>Tensiones en el transporte internacional.</p> <p>Incremento del precio de los fletes derivado de los conflictos e inestabilidad geopolítica.</p> <p>Falta de equipo de transporte (contenedores) en el caso de reestructuración de las rutas marítimas derivadas de incremento de tensiones principalmente en Oriente Medio.</p> <p>Bloqueos / Barreras a las importaciones / exportaciones hacia y desde EE. UU. y respuestas similares a estas medidas de los países afectados.</p> <p>Gap de competencias y habilidades específicas en países en vía de desarrollo, acentuado en el caso de países en los que los respectivos gobiernos están desplegando políticas laborales proteccionistas.</p> <p>Creciente sofisticación de los ataques cibernéticos.</p>	
Calidad en la ejecución.	<p>La calidad en la ejecución asegura no sólo el cierre pacífico del proyecto, sino que en el futuro se obtengan proyectos de naturaleza afín o con el mismo cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de supervisión de la calidad en todas las fases de los proyectos. - Creación de bases de datos que recogen el <i>know-how</i> y las mejores prácticas del Grupo. - Elaboración de los procedimientos de calidad por parte de todos los departamentos afectados, minimizando la posibilidad de desconocimiento, y revisión por parte del Departamento de Gestión del Conocimiento. - TR ha renovado durante más de 25 años de manera ininterrumpida la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001.
Cambio climático.	<p>Los requisitos en materia de cambio climático pueden incidir en las necesidades de los clientes y en la forma en la que TR ejecuta sus proyectos.</p> <p>Además, uno de los riesgos más relevantes en relación con el medioambiente es el cumplimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad dispone de capacidades elevadas en materia de ingeniería que permiten ofrecer a los clientes soluciones técnicas que les permitan desarrollar sus proyectos y actividades en materia de sostenibilidad y sus iniciativas de reducción de emisiones.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	con el plan de la Unión Europea para la completa descarbonización en 2050.	<ul style="list-style-type: none"> - Para la fase de construcción, la Sociedad dispone de procedimientos de trabajo que le permiten la ejecución de proyectos en condiciones ambientales extremas de calor y frío.
Gobierno corporativo y sostenibilidad.	Los exhaustivos requisitos normativos y los compromisos voluntarios de la Sociedad en esta materia exigen a TR disponer de la estructura y medios precisos para dar respuesta a los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad impulsa acciones en materia de sostenibilidad dando respuesta a las crecientes necesidades y expectativas de sus grupos de interés. - Dentro del Área de Sostenibilidad existe un ámbito específico para los proyectos que permite desarrollar las acciones de sostenibilidad de TR de forma coordinada en todas sus operaciones. La figura que se encarga de realizar esta labor es el “<i>ESG Projects</i>”, una persona que coordina el seguimiento pormenorizado de la contribución ESG a cada proyecto, impulsando de esta manera el Plan de Sostenibilidad de TR. - La Secretaría General del Consejo de Administración ha adaptado sus procedimientos para responder a los nuevos requisitos en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad, entre los que se encuentran CSRD o la previsible Directiva de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad. - La Sociedad implanta, junto con las demás áreas responsables de la misma, la Política de Derechos Humanos aprobada en 2023. Esta Política contiene compromisos y normas de actuación específicos en ámbitos relevantes como el rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil, la prohibición de la esclavitud, el respeto a la diversidad y no discriminación o las condiciones de trabajo justas y favorables. - La Compañía trabaja en el desarrollo de nuevas políticas corporativas relacionadas, entre otras materias, con la inteligencia artificial y la ciberseguridad, con el objetivo de aprobarlas en 2025.
Nuevo escenario energético.	<p>La transición energética es una nueva realidad a la que tanto los clientes de TR como la misma Compañía deben adaptarse con el fin de cumplir con los presupuestos y plazos de descarbonización a los que se han comprometido los países.</p> <p>Se identifican riesgos tecnológicos asociados a la transición energética.</p> <p>El riesgo de lentitud de mercado tiene en cuenta diversas variables, como el uso de tecnologías no contrastadas, la competitividad de los servicios bajos en carbono frente a los tradicionales y la financiación de nuevas tecnologías. Asimismo, influye el desarrollo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad ha estructurado una unidad con dedicación específica a potenciar las capacidades de Técnicas Reunidas en la descarbonización de la economía. - Técnicas Reunidas cuenta con un marco de financiación, que cuenta con una <i>Second Party Opinion</i> (SPO), con el objetivo de impulsar su compromiso con la descarbonización y la transición energética. - La Compañía realiza una adecuada asignación de riesgos y análisis de seguros específicos para su cobertura.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	las cadenas de valor, tanto en el suministro de materias primas como en el mercado, la evolución de la regulación y su complejidad, y el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el éxito de los proyectos, como la red eléctrica y la logística de carbono.	

Además de los riesgos operacionales mencionados previamente, TR evalúa otras posibles contingencias no financieras de menor materialidad para la Compañía con el objetivo de asegurar siempre el máximo nivel de desempeño en materia de sostenibilidad. El detalle de los procedimientos seguidos por la Compañía para la gestión de estos riesgos puede ser consultado en cada uno de los epígrafes asociados del presente documento. Técnicas Reunidas apuesta por la sostenibilidad como elemento clave de su futuro desarrollo de negocio. En este contexto, la Compañía aprobó en 2020, la Política de Sostenibilidad del Grupo, y en 2021 su primer Plan de Sostenibilidad, alineado con los principios de la Política. En 2024 se ha desarrollado un nuevo Plan de Sostenibilidad 2024-2026 implantando distintas acciones, en línea con las del anterior plan, que pretenden reforzar el progreso de la Compañía en materia de sostenibilidad y garantizar el cumplimiento de sus objetivos. Estos avances responden a las expectativas de los principales grupos de interés de la Compañía y manifiestan el compromiso de la Compañía con la sostenibilidad.

La implantación de la Política y de su desarrollo en el Plan de Sostenibilidad 2024-2026 sirve como hoja de ruta para coordinar todas las actividades e iniciativas de la Sociedad en materia de sostenibilidad (tratando cuestiones clave como el cambio climático, la economía circular, la innovación y la ciberseguridad, la gestión de una cadena de suministro responsable, la seguridad, la salud y el bienestar de los empleados y subcontratistas, la ética y cumplimiento o los derechos humanos), así como el establecimiento de un marco de referencia que contiene los principios de actuación de la Compañía con respecto a sus grupos de interés.

En este sentido, el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento penal se corrobora con la obtención, en el año 2023, de la Certificación UNE 19601 “Sistema de Gestión de Compliance Penal” concedida por AENOR, entidad acreditada por ENAC para la auditoría de esta normativa y su mantenimiento durante el ejercicio 2024, así como la obtención en 2024, de la Certificación UNE 19602 “Sistema de Gestión de Compliance Fiscal”.

Durante 2024 la Sociedad ha continuado sentando las bases del Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCIINF) a través de diversos medios, incluyendo especialmente su análisis en las sesiones de los órganos corporativos responsables de esta materia y la consolidación de la asignación de esta competencia al Consejo de Administración. Del mismo modo, la Sociedad ha consolidado la integración de criterios ESG en los procesos internos de toma de decisiones en múltiples áreas y procedimientos. En este sentido, la Compañía ha concluido durante el ejercicio 2024 un ejercicio profundo de análisis de impactos, riesgos y oportunidades de su actividad bajo una perspectiva de doble materialidad, que se complementará con un análisis específico de los riesgos ESG que se desarrollará durante el ejercicio 2025 (ver apartado 15.8. Acerca del estado de información no financiera).

Como muestra de su desempeño en sostenibilidad, la Compañía ha obtenido una puntuación de 60/100 (se corresponde con el percentil 96¹, ya que la puntuación media del sector es de 29/100) en su participación en el *S&P Global Corporate Sustainability Assessment* (CSA, por sus siglas en inglés), situándose entre las empresas con mejor desempeño ESG de su industria. El CSA es una evaluación anual de prácticas corporativas de sostenibilidad enfocada en criterios específicos del sector financieramente significativos. Este analista destaca los avances y la calidad del reporte de la Compañía en materia de sostenibilidad y sus buenas prácticas en transparencia, la diversidad y composición del Consejo de Administración, la estrategia de economía circular que está implementando y los esfuerzos para reducir sus emisiones, incluida su estrategia climática.

Además, la Compañía ha sido incluida por el S&P Global en su prestigioso *Yearbook 2025*, siendo reconocida, de esta manera, por su mejora e impulso en sostenibilidad. Para ser incluidos en el *Yearbook*, sus miembros deben obtener una puntuación dentro del 15 % superior de su sector y alcanzar una puntuación en el CSA dentro del 30 % de la empresa con mejor desempeño de su industria.

Finalmente, cabe destacar que, para el resto de las cuestiones no financieras, Técnicas Reunidas no ha identificado ningún impacto significativo adicional en el ejercicio.

¹ TR se sitúa en el percentil 96 global, percentil 92 en Governance, percentil 89 en Environmental y percentil 99 en Social.

15.3. Información sobre cuestiones medioambientales

15.3.1 Política corporativa medioambiental y sistemas de gestión aplicados para la identificación y gestión de los impactos de la Compañía en este ámbito

La gestión medioambiental constituye una prioridad integrada en la estrategia de la Compañía, dando respuesta tanto a las operaciones propias como a las actividades de la cadena de valor, estableciendo exigencias medioambientales en sus instalaciones y proyectos, y basándose en la política corporativa en esta materia.

Técnicas Reunidas dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental consolidado que cubre los requisitos legislativos y las demandas de los grupos de interés. Este Sistema está implementado y certificado conforme a la norma ISO 14001:2015. Los excelentes resultados de las auditorías internas y externas hacen patente la madurez del Sistema de Gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia medioambiental.

La Sociedad ofrece sus servicios a los potenciales clientes con el objetivo de proporcionar las soluciones técnicas más eficientes, asequibles, confiables y que respondan a los requerimientos medioambientales exigidos en la actualidad. Todos los proyectos de la Compañía están condicionados por requisitos medioambientales, cada vez más rigurosos, que deben cumplir, entre otros, con las políticas e iniciativas relacionadas con el cambio climático centradas en la reducción de emisiones de CO₂, la disminución y gestión eficiente de los residuos y la introducción de sistemas de economía circular como palanca. Para ello, la Compañía cuenta con metodologías implantadas que aseguran el seguimiento y verificación de la información medioambiental en todos sus proyectos.

En línea con su compromiso con la lucha contra el cambio climático y la legislación europea y nacional en materia medioambiental, en 2024 la Sociedad ha continuado desarrollando las acciones previstas en el Plan de Sostenibilidad para el Área de Medioambiente, con el fin de contribuir a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático mediante el desarrollo de soluciones técnicas para sus clientes, así como el cumplimiento de la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente de la Compañía. En este sentido, la Compañía auditó su huella de carbono de 2022 durante 2023, logrando la certificación de AENOR conforme al GHG Protocol y el sello "Calculo" otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al inscribir su huella de Carbono y presentar un riguroso plan de reducción de emisiones.

Por su parte, Técnicas Reunidas realiza anualmente una serie de auditorías encaminadas a mejorar los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos medioambientales y del Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001), integrado a su vez con el de Seguridad y Salud en el Trabajo. En 2024 la Compañía ha realizado las siguientes auditorías:

- Auditorías internas. Durante la fase de Ingeniería, se han realizado las 8 auditorías que estaban previstas a 6 proyectos diferentes y durante la fase de Gestión de la Construcción 27, de las cuales 9 han sido desarrolladas junto con el Departamento de Comisionado.
- Auditoría externa integrada del Sistema de Gestión Medioambiental junto con el de Seguridad y Salud a través de una certificadora externa acreditada.

Estas actuaciones se llevan a cabo para prevenir posibles impactos medioambientales adversos. En 2024 Técnicas Reunidas no ha recibido ninguna sanción medioambiental.

En este contexto, la Compañía está sujeta a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética por la que España quiere lograr la neutralidad en emisiones de gases de efecto invernadero para 2050. Además, durante 2024, se ha trabajado en la aplicación de la Directiva (UE) 2024/1760 que cubre la entrada en vigor y transposición de la Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que también modifica la Directiva (UE) 2019/1937 y el Reglamento (UE) 2023/2859. Esta norma requiere que las empresas establezcan procesos de identificación, prevención y remediación para impactos adversos sobre los derechos humanos y el medioambiente que puedan ser provocados por la propia empresa, sus filiales y por entidades que formen parte de su cadena de suministro. El Sistema de Gestión Medioambiental bajo la ISO 14001 cubre la parte ambiental mediante la identificación, evaluación y seguimiento de acciones de minimización de impactos bajo el alcance de dicho sistema.

En coherencia con su estrategia de sostenibilidad y el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente al ODS 17 enfocado en las alianzas para lograr los Objetivos, Técnicas Reunidas se incorporó en 2021 al Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV),

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

asociación creada para fomentar la colaboración público-privada y superar los retos medioambientales e impulsar una economía sostenible, circular y eficiente. A través de su participación, la Compañía colabora con terceros y contribuye a generar y difundir experiencias y conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible y la creación de condiciones favorables para lograr una economía baja en carbono.

Durante 2024, la Compañía ha participado en distintos grupos de trabajo, conferencias y campañas relacionadas con el cambio climático, las políticas públicas y la economía circular. Otra entidad con la que ha colaborado en 2024 ha sido Forética, formando parte de su Clúster de Cambio Climático. En los encuentros celebrados en 2024 se han abordado temas como la adaptación al cambio climático y compartido buenas prácticas empresariales, explorando las principales palancas para generar conocimiento e impulsar el papel del sector privado en la identificación de riesgos y oportunidades climáticas. Asimismo, la Compañía ha participado virtualmente y seguido de cerca los avances de la COP29 celebrada en Bakú.

Una de las fortalezas de la Compañía es la identificación, supervisión y seguimiento de forma sistemática de los riesgos y oportunidades medioambientales, implementando medidas de mitigación concretas cuando sea oportuno, tanto en proyectos como en oficinas.

Entre los principales riesgos medioambientales destaca el cambio climático (ver apartado 15.3.2. Cambio Climático) en determinadas zonas geográficas donde se desarrollan los proyectos, las modificaciones de los límites de diseño o la legislación de aplicación durante el desarrollo de los mismos.

En base al análisis de doble materialidad y a la correspondiente identificación de riesgos y oportunidades realizado por la Compañía (ver apartado 15.8. Acerca del estado de información no financiera) se ha determinado que los impactos sobre el medioambiente se derivan principalmente de las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de energía, la generación de residuos y el consumo de materiales. En los próximos años, se espera que los aspectos materiales a nivel medioambiental se mantengan sustancialmente.

La actividad de la Compañía y las diferentes etapas que atraviesan los proyectos que desarrolla, provocan una notable fluctuación de los principales KPI's a nivel cuantitativo y que la comparación anual tanto global como por proyecto se vea, en ocasiones, supeditada a la fase en la que se encuentren las operaciones. Aspectos como la variación del volumen de personal, la compra de materiales en las diferentes fases del proyecto y la entrada en cartera de nuevos proyectos que puedan adjudicarse a lo largo de cada ejercicio pueden influir en dicho análisis.

A lo largo de 2024, con el fin de ampliar y mejorar el perímetro de actividades, Técnicas Reunidas ha centrado sus esfuerzos en realizar un seguimiento y análisis pormenorizado de la información. En este sentido, cabe recordar que, durante 2020, la Sociedad homogeneizó el perímetro de cálculo de las intensidades para los distintos indicadores medioambientales, realizándose por millón de euros de ingresos, y asimilándolo al perímetro de reporte de la información financiera de la Compañía. Asimismo, en 2021 estableció como año base 2019 para la fijación de objetivos de reducción de emisiones, los cuales fueron validados por SBTi.

15.3.2 Cambio climático

Las principales fuentes de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad de la Sociedad corresponden al consumo de combustible de los equipos de combustión destinados a la generación de energía térmica y/o eléctrica durante la fase de obra y las instalaciones de la Compañía, así como para los vehículos durante la fase de construcción (alcance 1), el consumo de electricidad en estos complejos y oficinas de la Compañía (alcance 2) y las emisiones correspondientes a los viajes de negocio realizados por los trabajadores (alcance 3).

La evolución de las emisiones entre 2023 y 2024 ha sido la siguiente:

- Alcance 1: las emisiones han disminuido en torno a un 25 % respecto a 2023, debido a un menor consumo de combustible.
- Alcance 2: para las emisiones imputables, se ha producido un aumento del 80 % respecto a 2023 debido a la apertura de nuevas filiales en el extranjero cuyo consumo eléctrico no tiene certificado de garantía de origen y al aumento de la plantilla de la Compañía. En referencia a las emisiones evitadas, desde 2019 todas las oficinas de Técnicas Reunidas en España consumen energía proveniente exclusivamente de fuentes 100 % renovables (con garantía de origen certificada). En 2024 este consumo en renovables ha representado un 34 % sobre la electricidad total consumida, logrando evitar más de 561,55 toneladas equivalentes de CO₂.
- Alcance 3 (Categoría 6 Viajes): se ha producido una reducción del 28 % respecto a 2023, debido a la disminución del número de viajes corporativos durante el ejercicio, cifra que ya había experimentado un descenso sustancial en 2022.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Generación de emisiones	2023	2024
Emisiones alcance 1 (tCO ₂ eq)*	26.466,39	19.789,80
Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) imputables*	2.613,95**	4.711,65
Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) Origen renovables evitadas*	607,03**	561,55
Emisiones alcance 3 - Categoría 6 – Viajes (tCO ₂ eq)***	10.728,94	7.709,67
TOTAL	39.809,28	32.211,12

* Para el alcance 1 y 2 se ha llevado a cabo una estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses. Por otro lado, se indican las fuentes utilizadas para el cálculo de las emisiones: alcance 1 (IPCC 2006), alcance 2 (Fuente: IEA (2023) Emission Factors) y alcance 3 categoría 6 Viajes (UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting, 2022). Las emisiones de alcance 2 imputables corresponden a las emisiones finales del Alcance 2 una vez descontadas las emisiones evitadas por suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable. Las emisiones evitadas por el suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable no computan en el total.

** En el informe del ejercicio 2023, el valor de las emisiones de Alcance 2 fue realizado con las emisiones desde octubre de 2022 a octubre de 2023, siendo su valor de emisiones imputables 2.668,39 tCO₂eq y para emisiones evitadas de 709,17 tCO₂eq. Para el ejercicio 2024, se ha actualizado el método de estimación para que sea igual que para el Alcance 1 “estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses”. La razón del cambio es para no imputar emisiones en un año que no corresponde al año fiscal del informe. El cambio de metodología supone menos del 1% de variación.

*** Para el alcance 3 Categoría 6 viajes, se han llevado a cabo los cálculos en base a todas las emisiones reportadas desde enero a diciembre.

En el marco del Plan de Sostenibilidad, Técnicas Reunidas asumió diversos objetivos medioambientales entre los que se encuentran la implementación de medidas para fomentar la eficiencia energética y reducir sus emisiones de carbono, el desarrollo de proyectos relacionados con la descarbonización y planes de economía circular en obra y oficinas.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía trabaja de forma continua en el diseño e implantación de iniciativas. En 2024 destacan las siguientes actuaciones, incluidas en el Plan de Descarbonización de la Compañía:

- Sustitución de generadores de obra móviles por generadores eléctricos más eficientes. Junto a ello, se realizan actividades de mantenimiento que tratan de prolongar la vida útil de los equipos en las instalaciones, evitar averías y fugas, resultando en ahorros energéticos.
- Reemplazo de algunos vehículos propios o de renting utilizados por la Compañía por vehículos de bajas emisiones, como vehículos híbridos o preferiblemente eléctricos.
- Instalación de paneles solares para autoconsumo eléctrico en una de las oficinas centrales.
- Sustitución de luminarias con mayor eficiencia y, por tanto, con menor consumo en las oficinas centrales.
- Instalación de cargadores para vehículos eléctricos en las oficinas centrales.

Adicionalmente, Técnicas Reunidas está desarrollando tecnologías propias y colabora con socios estratégicos en la búsqueda de nuevas tecnologías, en línea con el diseño de plantas más resilientes ante eventos climáticos. En 2024 también ha continuado consolidando su línea de hidrógeno y la expansión de la estrategia de descarbonización de la Compañía track. Además del seguimiento continuo de las políticas climáticas y avances en la regulación en materia de cambio climático.

Asimismo, los objetivos de reducción de emisiones de la Compañía establecidos para 2030 y 2040 están en línea con el Acuerdo de París y han sido validados por SBTi (*Science Based Target initiative*). La aprobación por parte de esta entidad de estos compromisos públicos supone un reconocimiento a las medidas que está implantando el Grupo y a su desempeño en cuestiones de sostenibilidad para alcanzarlos. SBTi ha resaltado especialmente la capacidad técnica y la estrategia de Técnicas Reunidas para ayudar a sus clientes en el desarrollo de sus planes de descarbonización.

Tras la aprobación de SBTi, Pacto Mundial ha querido reconocer a Técnicas Reunidas como una empresa implicada en la mejora medioambiental con el sello Forward Faster por la Acción Climática. La iniciativa reconoce la ambición de la Compañía al establecerse objetivos corporativos de reducción de emisiones y su capacidad para contribuir a una transición justa tomando acciones concretas que aborden los impactos sociales de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Con el fin de mantener todos sus objetivos y estrategias adaptadas, la Compañía supervisa continuamente todas aquellas cuestiones relacionadas con el cambio climático.

En materia de gobernanza, el Consejo de Administración de la Sociedad es el responsable de determinar y aprobar la Política de Sostenibilidad de la Sociedad. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control, dependiente directamente del Consejo de Administración, tiene entre sus competencias la de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia de sostenibilidad (i) evaluando y revisando periódicamente la Política de Sostenibilidad con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés; (ii) supervisando que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas; y (iii) supervisando y evaluando los procesos de relación con los distintos grupos de interés. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad es responsable de supervisar el cumplimiento de la gestión y el control de los riesgos que afectan a la Compañía, incluidos los relacionados con el clima.

Por su parte, la ejecución diaria y el seguimiento operativo de la Política de Sostenibilidad y de los asuntos climáticos está a cargo de la Secretaría del Consejo de Administración, que coordina las acciones entre las distintas sociedades y áreas del Grupo.

Técnicas Reunidas considera los potenciales impactos que puede tener el cambio climático en su actividad, habiendo desarrollado una matriz de riesgos y oportunidades climáticos con su correspondiente plan de adaptación e informando con transparencia acerca de su desempeño en materia de cambio climático a través de iniciativas como *Carbon Disclosure Project* (CDP), en la que participa desde hace más de una década. En su edición de 2024, la Compañía ha obtenido una calificación global de “B” en la categoría de *Climate Change*, habiendo obtenido la máxima puntuación (“A”) en 12 de las 16 categorías analizadas por CDP.

Con el objetivo de valorar los riesgos físicos climáticos asociados a sus operaciones y cadena de valor, Técnicas Reunidas ha actualizado durante 2024 su análisis de riesgos. Como parte de la actualización, se han revisado las actividades elegibles del Grupo y los activos propios (oficinas corporativas y proyectos ejecutados para terceros). Entre los riesgos climáticos físicos que resultan de importancia relativa para la Compañía destacan los riesgos físicos de inundación, ciclón, huracán, tifón, tormentas, estrés térmico, ola de calor y frío, variabilidad de la temperatura o variación en los patrones del viento. En particular, la ubicación geográfica de algunos proyectos en zonas con temperaturas extremas (por ejemplo, Oriente Medio o Canadá) hace necesario modificar en ocasiones las condiciones y jornadas laborales. Asimismo, el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos en algunas de las regiones puede tener un impacto relevante sobre los proyectos.

Los escenarios climáticos considerados para el análisis (SSP 2-4.5 y SSP 5-8.5) contemplan cambios socioeconómicos, demográficos, niveles de forzamiento radiativo y concentraciones de GEI en la atmósfera en tres horizontes temporales, a corto plazo (2021-2040), medio plazo (2041 a 2060) y largo plazo (2080 a 2100).

Para mitigar estos riesgos, la Compañía dispone de diferentes medidas de adaptación como pólizas de seguros y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud extensible a proveedores y subcontratistas.

De forma similar, la Compañía ha realizado un profundo análisis en 2024 de los riesgos asociados a la transición climática contemplando tanto los potenciales impactos como las oportunidades. Los escenarios empleados en ambos análisis han sido el Escenario de Políticas Declaradas (STEPS) y el Escenario de Cero Emisiones Netas (NZE) de la Agencia Internacional de la Energía, utilizando como horizontes temporales asociados a los escenarios de transición a corto, medio y largo plazo los años 2030, 2040 y 2050, respectivamente.

La Compañía ha identificado como materiales, entre otros, los siguientes riesgos de transición para sus operaciones propias y cadena de valor: el aumento en gastos de aprovisionamiento de materiales por la escasez o falta de suministro, las limitaciones y cambios normativos que afecten tanto a las operaciones propias como a la cadena de valor, los elevados costes en inversión en la adopción de nuevas tecnologías y reducción de los ingresos debido a cambios en la demanda de ciertos servicios.

Por otro lado, en el ámbito de oportunidades de cambio climático destaca el posicionamiento de la Compañía gracias a su liderazgo frente al cambio climático y a la diversificación de sus actividades, en especial en los campos relacionados con la descarbonización, accediendo a nuevos mercados a través de track y consolidando servicios bajos en carbono.

Todo ello, permite a la Compañía beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia medioambiental.

15.3.2.1. Información relativa a Taxonomía UE

a) Introducción

La Taxonomía Europea persigue la consecución de los objetivos relacionados con la neutralidad de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en 2050, establecidos por la UE como parte del plan de acción del Pacto Verde de la Comisión Europea ("EU Green Deal"), y mediante el redireccionamiento de los flujos de capital hacia una economía más sostenible.

Para ello, se impulsa el Reglamento de la Taxonomía² (Reglamento 2020/852), el cual propone un sistema de clasificación de las actividades económicas ambientalmente sostenibles para toda la UE. De esta forma, se fija un marco común en base al acuerdo de expertos y científicos en el que empresas, inversores y responsables políticos puedan identificar las actividades económicas que resultan impactar positivamente y de manera sustancial al clima y el medio ambiente. Consecuentemente, también introduce obligaciones con relación a la transparencia de la divulgación de información para las partes interesadas³.

El Reglamento Delegado 2021/2139⁴, promulgado el 4 de junio de 2021, recoge un primer listado de actividades económicas elegibles en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como un conjunto de criterios técnicos que determinan la alineación de dichas actividades con la Taxonomía, que más adelante se completa a través de un Acto Delegado Complementario, el cual introduce actividades relacionadas con el gas y la energía nuclear⁵. Dicho Reglamento recibe una nueva ampliación el 27 de junio de 2023 con la entrada en vigor del Reglamento Delegado (UE) 2023/2485⁶, mediante la incorporación de nuevas actividades con potencial de contribuir de forma sustancial a los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático, así como una revisión puntual de algunos criterios técnicos de selección de las actividades definidas en el Reglamento Delegado 2021/2139, en relación con dichos objetivos de clima.

Adicionalmente, el 27 de junio se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486⁷, estableciendo el listado de actividades y sus respectivos criterios técnicos de selección que contribuyen sustancialmente al resto de objetivos marcados por la UE: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y el control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

El marco de divulgación de la información cualitativa y cuantitativa referente a la Taxonomía europea se recoge en el Reglamento Delegado 2021/2178, así como las diferentes tipologías de empresas a las que aplica, entre las que se incluyen las empresas sujetas a la obligación de publicar estados de información no financieros (EINF), de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34.

² Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

³ Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

⁴ Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

⁵ Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

⁶ Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

⁷ Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

De esta forma, y dando respuesta al artículo 8 del Reglamento 2020/852, Técnicas Reunidas incluye en este apartado del EINF la información relacionada con el análisis de actividades elegibles, alineadas y no elegibles según los reglamentos citados de taxonomía, divulgada a través de los indicadores en términos de volumen de negocios (facturación), inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). Estos indicadores se han obtenido a nivel consolidado, esto es, a nivel del Grupo Técnicas Reunidas.

Según se expone en los reglamentos taxonómicos, una actividad **económica elegible** será aquella que cumpla con el descriptivo expuesto en la regulación, la cual recoge las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si dicha actividad cumple con alguno de los criterios técnicos establecidos en la norma.

Las actividades elegibles serán también **actividades económicas alineadas** con la taxonomía si, además, satisfacen las siguientes condiciones de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía:

- Cumplir los criterios de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales.
- No perjudicar significativamente ninguno de los objetivos ambientales.
- Se realice respetando las salvaguardas mínimas.

De esta manera, aquellas actividades que no sean equiparables a ninguno de los descriptivos contemplados en los actos taxonómicos serán actividades económicas no elegibles según la taxonomía⁸.

Técnicas Reunidas, como empresa no financiera, divulgó en primera instancia en el **año fiscal 2022** los KPIs relativos a **elegibilidad** y **alineamiento** de sus actividades taxonómicas según lo establecido por el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214. Para el reporte del **año fiscal 2023**, la Compañía analizó las actualizaciones implementadas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 así como divulgó el estudio de **elegibilidad** en relación con las nuevas actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2023/2486, de acuerdo con las indicaciones de reporte estipuladas en la normativa.

Por ello, y siguiendo dichas indicaciones de la normativa, en este ejercicio de reporte del **año fiscal 2024**, se incorporará el análisis de **alineamiento** en relación con las nuevas actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2023/2485 y el Reglamento Delegado 2023/2486 en referencia al cómputo total de los objetivos medioambientales.

b) La actividad de Técnicas Reunidas

Técnicas Reunidas (TR) es un grupo empresarial especializado en proporcionar servicios de ingeniería y construcción para plantas industriales que producen combustibles limpios, gas natural y productos químicos. El Grupo ofrece a sus clientes una variedad de soluciones relacionadas con la transición hacia energías más limpias, la economía circular y la reducción de emisiones de carbono, como el hidrógeno renovable, los biocombustibles, la valorización de residuos y la captura y almacenamiento de CO₂.

De esta manera, las actividades realizadas por el Grupo pueden categorizarse como elegibles dado el alto potencial a contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático de los proyectos llevados a cabo por Técnicas Reunidas. En este marco, el Grupo está trabajando en varios proyectos relacionados con la transición energética, cuyo impacto en los indicadores taxonómicos de volumen de negocio, gastos operativos (OpEx) y gastos de capital (CapEx) se irá manifestando gradualmente en los próximos años, a medida que estos proyectos adquieran mayor peso en la cartera de Técnicas Reunidas.

1. Elegibilidad

En primera instancia, se realizó un análisis exhaustivo de las tipologías de proyectos del Grupo con la finalidad de identificar aquellas actividades de Técnicas Reunidas las cuales estuvieran vinculadas a la taxonomía y fueran potencialmente elegibles. La confirmación de la elegibilidad de dichas actividades se llevó a cabo mediante el cruce con las definiciones presentes en el Reglamento Delegado 2021/2139, el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, el Reglamento Delegado 2023/2485 y el Reglamento Delegado 2023/2486, considerando como **elegibles** las siguientes actividades para los objetivos de mitigación del cambio climático, transición a una economía circular y prevención y control de la contaminación:

⁸ Teniendo en cuenta la complejidad de este sistema de clasificación, la taxonomía europea está en construcción; actualmente se ha publicado el reglamento de criterios técnicos para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, los restantes cuatro objetivos que contempla la taxonomía están en borrador. Además, cabe señalar que, en su actual configuración, la taxonomía no considera todas las actividades económicas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Tabla 1. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CCM 1.1 Forestación	Proyectos de plantación de árboles en terrenos donde no se encontraba vegetación inicialmente, que puede incluir tareas como la provisión de diseño detallado y paisajismo, traslado de árboles y siembra de semillas, excavación, fertilización, relleno y sistema completo de riego.	✓	✗
CCM 3.2 Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de H ₂ verde, desarrollados por el área de Transición Energética ⁹	✓	✗
CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de biocombustibles fertilizantes y otros compuestos a partir de amoníaco verde, y de captura de CO ₂ desarrollados para el área de Transición Energética ¹⁰	✓	✗
CCM 4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual	Proyectos de construcción y montaje de intercambiadores de calor de carcasa y tubo, calderas de recuperación, aerorefrigerantes y torres de refrigeración	✓	✓
CCM 4.29 Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos)	Proyectos de construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos (gas natural)	✓	✗
CCM 5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	Proyectos de construcción de redes de colectores de recogida de efluentes de aguas aceitosas y plantas de tratamiento asociadas. Proyectos de tratamiento de aguas residuales urbanas.	✓	✓
CCM 5.11. Transporte de CO ₂	Proyectos de tuberías diseñadas para el transporte de CO ₂ , para su posterior inyección subterránea	✓	✗
CCM 6.10. Transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares	Actividades de transporte marítimo de módulos	✓	✗
CCM 7.1. Construcción de edificios nuevos	Proyectos de construcción de edificios	✓	✗
CCM 7.2 Renovación de edificios existentes	Proyectos de Renovación de edificios	✓	✗
CCM 9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	Puesta en marcha de proyectos de investigación aplicada, dentro del área de Transición Energética.	✓	✗

⁹ Técnicas Reunidas realiza la labor de diseño y montaje de las instalaciones de producción H₂ verde, si bien no fabrica tales equipos su actividad, en tanto que la Compañía diseña y monta los equipos, es esencial para la ejecución de la actividad facilitadora 3.2. Por ello, y considerando asimismo los documentos FAQs publicados por la Comisión Europea en materia de regulación de Taxonomía, se considera esta actividad elegible.

¹⁰ Ver nota al pie anterior, para la producción de amoníaco se requiere producir hidrógeno verde

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Tabla 2. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental (Economía Circular)

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CE 2.4. Tratamiento de residuos peligrosos	Proyecto de recuperación de gases que normalmente van a antorcha, gracias al cual se extraen productos químicos que son reintroducidos en el proceso productivo del cliente, no siendo utilizados como combustibles.	✓	✗
CE 3.1. Construcción de edificios nuevos	Proyectos de construcción de edificios (se evalúa conjuntamente con la actividad CCM 7.1.)	✓	✗
CE 3.2. Renovación de edificios existentes	Proyectos de Renovación de edificios (se evalúa conjuntamente con la actividad CCM 7.2.)	✓	✗
CE 4.1. Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos.	TR cuenta con sistemas de monitorización que se combinan con otros sistemas que proporcionan datos esenciales para el correcto funcionamiento de los equipos, por ejemplo, sistemas que detectan valores anormales y pérdidas de eficiencia en los procesos, detectando de este modo posibles fallos en el funcionamiento de los equipos y permitiendo la toma de medidas necesarias para abordar estos fallos. Asimismo, TR cuenta con sistemas de automatización implantados junto con un sistema de monitorización de corrosión. Este sistema tiene características de mantenimiento preventivo y predictivo para adoptar decisiones de mantenimiento adecuadas, ya que previene posibles fallos de forma temprana, y plantea la posibilidad de implementar medidas de ajuste y control de degradación. En consecuencia, al reducir esta tasa de degradación se alarga a su vez la vida útil de los equipos.	✓	✓

Tabla 3. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental (Prevención y control de la contaminación)

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
PPC 2.2. Tratamiento de residuos peligrosos	Proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de condensados	✓	✓

Leyenda

✓	Elegible o alineado (según columna)
✓	Parcialmente elegible o alineado (según columna)
✗	No elegible o no alineado (según columna)

Cabe resaltar que en el análisis de elegibilidad del ejercicio 2024, no se han identificado actividades taxonómicas vinculadas a los objetivos de protección del agua y recursos marinos o protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas atribuibles a las actividades de negocio de Técnicas Reunidas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Por último, en relación con el objetivo de adaptación al cambio climático tampoco se han identificado en este ejercicio 2024 medidas específicas dirigidas a incrementar la resiliencia de los proyectos del Grupo ante los efectos físicos del cambio climático, y por ello, no se reporta ninguna actividad como elegible respecto al objetivo de adaptación al cambio climático.

2. Alineamiento

Una vez identificadas las actividades económicas elegibles tal y como se indica en el punto anterior, se da paso al análisis de cumplimiento de los criterios técnicos de selección, en términos de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales, de no causar perjuicio significativo a los demás objetivos ambientales y de cumplimiento de salvaguardas mínimas.

Si bien en el ejercicio del año fiscal 2023 se realizó este análisis para las actividades relacionadas con el objetivo de mitigación del cambio climático, en virtud de la normativa aplicable se realizará el mismo procedimiento para las actividades elegibles según los objetivos de economía circular y prevención y control de la contaminación.

El detalle de este análisis se expone a continuación.

i. Criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales

El primer criterio requiere que la actividad económica **contribuya sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales**. Para ello, se han analizado las características técnicas de cada actividad¹¹ con la finalidad de concretar si cumple con los criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático especificados en el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214, o los criterios de contribución sustancial a la transición a una economía circular y el control y prevención de la contaminación especificados en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, respectivamente y para cada uno de los casos.

Estos criterios de contribución sustancial se han evaluado para cada una de las actividades elegibles listadas en las tablas mostrada en la anterior sección sobre "Elegibilidad". Tras esta evaluación, Técnicas Reunidas ha recabado y gestionado la información necesaria que demuestra la contribución sustancial de las actividades de la Taxonomía: CCM 4.25 "Producción de calor/frío a partir de calor residual"¹², CE 4.1. "Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos", PPC 2.2. "Tratamiento de residuos peligrosos", así como, en ciertas instalaciones, de la actividad de la Taxonomía: CCM 5.3. "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales". Se exponen a continuación las principales consideraciones metodológicas de esta evaluación:

- En relación con la actividad CCM 5.3. "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales", los criterios de contribución sustancial establecidos por la Taxonomía han sido reexpresados en términos de DQO (Demanda Química de Oxígeno), ya que este contaminante es el más característico en los efluentes de la mayor parte de las instalaciones en las que TR ejerce su actividad. De este modo, se han contrastado los límites de consumos energéticos netos establecidos por la Taxonomía (reexpresados en términos de DQO) con los consumos energéticos registrados en las plantas de tratamiento elegibles.
- En relación con la actividad PPC 2.2. "Tratamiento de residuos peligrosos", se considera que el sistema de tratamiento cumple el criterio de contribución sustancial dado el proceso de purificación del agua que se ha de llevar a cabo para reintegrar el flujo en los procesos de planta.
- En relación con la actividad CE 4.1. "Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos", se ha evaluado que el sistema cumple con los puntos "a" y "c" del apartado 2 de los criterios de contribución sustancial¹³. Adicionalmente, se ha evaluado el grado de circularidad de los equipos empleados, estudiando características como su durabilidad, reciclabilidad, fácil desmontaje, o adaptabilidad.

Por otra parte, en relación con la actividad 4.29. "Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos)", se han evaluado los criterios de contribución sustancial exigidos por la Taxonomía, concluyendo que en ninguno de los proyectos se cumplen los criterios establecidos.

¹¹ Solo se analiza el cumplimiento de los criterios técnicos en aquellos proyectos en los que Técnicas Reunidas ejerce un control efectivo en el proyecto.

¹² La actividad 4.25. no tiene en sí misma criterios de contribución sustancial aplicables (su criterio de contribución sustancial coincide con la descripción de la actividad).

¹³ Estos puntos son los siguientes: "a) alertar al usuario de los valores anormales de los sensores y evaluar el estado del producto, el equipo o la infraestructura, detectar desgaste o problemas eléctricos, así como extraer conclusiones sobre la naturaleza exacta de las condiciones anormales de funcionamiento mediante métodos analíticos avanzados; c) predecir un futuro fallo de un producto, equipo o infraestructura y recomendar medidas para evitarlo"

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Para el resto de las actividades de la Taxonomía del objetivo de mitigación del cambio climático (con códigos: CCM 1.1., CCM 3.2., CCM 3.6., CCM 5.11., CCM 6.10., CCM 7.1., CCM 7.2. y CCM 9.1.) y del objetivo de economía circular (con códigos CE 2.4, CE 3.1 y CE 3.2), si bien es probable que estas actividades puedan ser, en ciertos casos, de contribución sustancial, se ha decidido optar por no efectuar la evaluación frente a los criterios de contribución sustancial de aplicación por falta de disponibilidad de información para probar este tipo de criterios. TR seguirá trabajando en años sucesivos para recabar la información precisa y evaluar de modo efectivo el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial en este grupo de actividades elegibles.

- ii. No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales

El segundo criterio requiere que la actividad económica **no perjudique significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales** (DNSH, por sus siglas en inglés).

Técnicas Reunidas ha analizado el grado de cumplimiento de los siguientes criterios:

- En relación con el cumplimiento del criterio DNSH relativo a la adaptación al cambio climático, Técnicas Reunidas ha demostrado que se satisface para el conjunto de sus operaciones, y demostrando su cumplimiento a nivel corporativo, se determina que a su vez hay cumplimiento para el conjunto de actividades de la Taxonomía potencialmente alineadas.
- Para las actividades económicas en las que TR ha podido demostrar una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, la economía circular y el control y prevención de la contaminación, se ha procedido a analizar minuciosamente el cumplimiento de los respectivos criterios de DNSH en relación con los otros cuatro objetivos ambientales restantes respectivamente.

A continuación, se desarrolla el análisis realizado para cada uno de los dos puntos señalados anteriormente:

- **Cumplimiento de criterios DNSH relativos a la adaptación al cambio climático**

Durante 2024, Técnicas Reunidas realizó una evaluación de los riesgos climáticos físicos, de conformidad con el Apéndice A del Anexo I de Mitigación de la Taxonomía Europea para evaluar el cumplimiento del DNSH relativo a la adaptación al cambio climático.

Dicha evaluación toma como referencia las actividades elegibles del Grupo para determinar los riesgos climáticos físicos que pueden generar un impacto al desempeño de la actividad económica a lo largo de su duración prevista, incluyendo la totalidad de activos de TR (oficinas corporativas y proyectos ejecutados para terceros) en los diferentes países en los que tiene presencia directa.

Los riesgos climáticos físicos identificados han sido evaluados en tres horizontes temporales: corto (2023-2040), medio (2041-2060) y largo plazo (2081-2100) incorporando el análisis de dos escenarios climáticos (RCP 4.5 y 8.5).

Como resultado del análisis efectuado, se ha determinado que los riesgos asociados a los peligros de ciclón, huracán y tifón, así como los asociados al peligro de estrés térmico resultan materiales para Técnicas Reunidas en los proyectos ejecutados para terceros. Por otro lado, los resultados del análisis determinan que ningún riesgo identificado resultaría material en las oficinas de Técnicas Reunidas.

En este sentido, TR dispone de diferentes medidas que garantizan la mitigación de los impactos derivados de los potenciales riesgos identificados como, por ejemplo:

- Pólizas de todo riesgo en todos sus proyectos (construcción y montaje) cubriendo los potenciales daños en las instalaciones;
- Póliza de responsabilidad medioambiental y civil para aquellos potenciales daños que puedan producirse en el entorno derivados de eventos climáticos;
- Reducción de la jornada laboral en meses de altas temperaturas;
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud extensible a sus proveedores y subcontratistas.

- **Cumplimiento de criterios DNSH relativos a los objetivos ambientales**

Para este conjunto de criterios DNSH, Técnicas Reunidas ha analizado las características de las actividades incluidas en la Taxonomía, una vez demostrada su contribución sustancial:

- En relación con la actividad 4.25 "Producción de calor/frío a partir de calor residual", todos estos equipos son dimensionados por TR a través de un *software* específico, que garantiza los máximos niveles de calidad y la máxima eficiencia del sistema a nivel de transmisión del calor. En consecuencia, TR cumple en todos los casos con el criterio DNSH establecido para el caso de "Prevención y control de la

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

contaminación”.

- En relación con la actividad CCM 5.3. “Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales”, TR ha evaluado, en los casos que aplique, los parámetros de vertido de las aguas residuales, asegurando niveles inferiores de DQO que los establecidos por la regulación.
- En relación con la actividad PPC 2.2. “Tratamiento de residuos peligrosos”, se considera que el sistema de tratamiento no da lugar a una afección a las aguas superficiales y subterráneas, al suponer un sistema de circuito cerrado y controlado por los sistemas de monitorización de la planta.
- En relación con la actividad CE 4.1. “Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos”, se ha comprobado el cumplimiento de los equipos instalados con los requerimientos del mercado “CE”, así como con la Directiva RoHS.

Adicionalmente, TR ha efectuado una EIA (Evaluación de Impacto Ambiental) de la instalación en todos sus proyectos de ingeniería, incluidos los correspondientes a las actividades ya analizadas para las que procede la evaluación del DNSH de “Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas” (códigos: CCM 4.25., CCM 5.3. y CE 4.1.)”

iii. Respetar las salvaguardas mínimas

El tercer requisito exige demostrar que la actividad económica se lleva a cabo respetando las **salvaguardas mínimas** (MS, por sus siglas en inglés). Estas salvaguardas abarcan todos los procedimientos establecidos por la empresa para asegurar que sus operaciones cumplen con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. También incluyen los principios y derechos de los ocho convenios fundamentales mencionados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como la Carta Internacional de Derechos Humanos (según el artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar el cumplimiento de estas salvaguardas mínimas, Técnicas Reunidas se ha basado en el ‘Informe Final sobre Salvaguardas Mínimas’ publicado por la Comisión Europea en octubre de 2022, analizando las cuatro áreas claves: derechos humanos (incluyendo derechos laborales), corrupción y soborno, fiscalidad y competencia justa.

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos internos aprobados por el Consejo de Administración, que constituyen su marco normativo y definen los principios y directrices para asegurar que sus actividades se alinean con los más altos estándares de conducta responsable.

Como marco de actuación general, Técnicas Reunidas cuenta con un **Código de Conducta Corporativa** que refleja su compromiso con elevados estándares éticos, estableciendo los principios y valores que deben seguir todos sus empleados. Este código abarca principios generales relacionados con los derechos humanos, la libre competencia, rechazo del trabajo infantil y forzado, y la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Además, se ofrece **formación** para garantizar la integridad de los empleados. El Grupo también cuenta con un **Código Ético para su cadena de suministro**¹⁴ que refuerza la integridad en este ámbito. Desde 2011, Técnicas Reunidas es firmante del **Pacto Mundial** de las Naciones Unidas.

Además de estas medidas preventivas, Técnicas Reunidas dispone de un **canal de denuncias** que cumple con los más altos estándares de confidencialidad y respeta la Directiva Europea sobre protección de denunciantes¹⁵. Este canal permite que empleados, terceros o cualquier interesado reporten posibles incumplimientos o irregularidades dentro del Grupo, o actos que puedan constituir infracciones de la ley o de la normativa interna.

A continuación, se detallan las medidas específicas que Técnicas Reunidas ha implementado para cada bloque de salvaguardas mínimas.

● **Derechos humanos (incluidos los derechos laborales y del consumidor)**¹⁶.

Técnicas Reunidas estableció en el año fiscal 2023 un **procedimiento de Diligencia Debida en Derechos Humanos** que facilita la identificación y gestión de impactos adversos que puedan surgir tanto en sus operaciones propias como en toda su cadena de valor.

A través de este procedimiento, el Grupo ha destacado las áreas que requieren mayor atención en materia de Derechos Humanos: seguridad y salud laborales; esclavitud; tortura y tratos inhumanos; trabajo infantil; libertad e igualdad (de oportunidades y trato); discriminación; derecho a elegir casarse y

¹⁴ Para más información consultar el apartado 15.7.3 Subcontratación y proveedores.

¹⁵ Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

¹⁶ Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

formar una familia; libertad de pensamiento y religión; y libertad de opinión y expresión. Para cada uno de estos temas relevantes, Técnicas Reunidas cuenta con diversos mecanismos de mitigación que aseguran la prevención y mitigación de posibles impactos adversos.

Además, como complemento a este procedimiento, se ha desarrollado una Política de Derechos Humanos, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2023, que reafirma el compromiso del Grupo con el respeto a los Derechos Humanos en todas sus actividades y en las de sus filiales a lo largo de su cadena de valor.

- **Lucha contra la corrupción y soborno**¹⁷

El Grupo dispone de un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)** que está certificado según la norma **UNE 19601** y se complementa con varias políticas de integridad. Además, cuenta con una **Política Anticorrupción** y proporciona formación específica sobre la prevención de la corrupción y el soborno. Esta formación se enfoca principalmente en el equipo directivo y en el personal que está particularmente expuesto debido a sus funciones clave dentro del proceso de toma de decisiones del Grupo.

- **Fiscalidad responsable**¹⁸

El Grupo tiene presencia en múltiples países y, consciente de su responsabilidad fiscal y la complejidad de sus operaciones, cuenta con un **Manual interno para gestionar riesgos fiscales**, supervisado por el órgano de *compliance* tributario, órgano dependiente del consejo de administración. Además, posee un **Modelo fiscal alineado con los criterios BEPS** de la OCDE sobre tributación. Durante la fase de oferta, se desarrollan estrategias fiscales con asesores locales para reducir riesgos, incluso en los mercados donde el Grupo suele operar. El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Cumplimiento fiscal que está certificado según la norma UNE 19602.

- **Competencia justa**

Para fortalecer el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) y como parte del desarrollo de los principios del Código de Conducta, el Grupo ha implementado una **Política de Defensa de la Competencia** de cumplimiento obligatorio y aplicación global. Esta política establece directrices para asegurar el cumplimiento de las leyes de protección o defensa de la competencia en los mercados. Además, la formación en cumplimiento que se ofrece a la Alta Dirección de Técnicas Reunidas incluye temas relacionados con la competencia.

c) Indicadores taxonómicos y política contable

El siguiente punto consiste en la presentación de los principales indicadores de facturación, CapEx y OpEx en términos de elegibilidad y alineamiento, elaborados y reportados de acuerdo con la normativa vigente para el ejercicio 2024. Se especifica, además, la política contable aplicada en cada caso.

1. Facturación

Según la definición expresada en el Reglamento Delegado 2021/2178, el indicador clave del volumen de negocios se calcula como el cociente de entre los ingresos asociados a actividades elegibles y actividades alineadas con la taxonomía (numeradores) y los ingresos totales consolidados a nivel grupo (denominador). Estos ingresos se reconocen de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), conforme al Reglamento (CE) n°1126/2008 de la Comisión. El total de ingresos, es decir, el denominador del indicador de facturación se detalla en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2024 (nota 22: "Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación", como "Total ingresos ordinarios"). A continuación, se incluye a modo resumen los principales indicadores de facturación de 2024 así como su comparativa con 2023.

Tabla: Comparativa de KPIs de facturación de los ejercicios 2023 y 2024.

	Total volumen de negocio (A+B) – miles de euros		Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la taxonomía (A1)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Cifra de negocio	4.135.152	4.451.446	22,39%	26,37%	4,62%	9,03%

¹⁷ Para más información consultar el apartado 15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¹⁸ Para más información consultar el apartado 15.7.5 Información fiscal.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Para calcular el numerador de facturación, en primer lugar, se analizan los proyectos del Grupo que generaron ingresos ordinarios en 2024. Por cada uno de ellos, se desglosan las actividades realizadas con el fin de identificar aquellas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por la Taxonomía. Cada proyecto y sus actividades se evalúan individualmente para evitar la doble contabilización de la información.

A continuación, se identifican los costes derivados de las actividades elegibles. Estos costes incluyen tanto los **costes directos**, asociados a las órdenes de compra de equipos relacionados con la actividad elegible y los costes de subcontratas para la ejecución de obras de puesta a punto de procesos industriales vinculados a actividades elegibles, así como los **costes indirectos** que, aunque no están destinados a una actividad elegible específica, contribuyen al desarrollo de dichas actividades elegibles. Para las partidas de costes indirectos, se establece un criterio de asignación específico a cada una de las mismas.

Finalmente, se calcula el coste vinculado a las actividades elegibles en 2024 multiplicando el coste de la actividad por el grado de avance del proyecto durante el ejercicio en curso según los modelos de imputación de ingresos ordinarios de los proyectos en las CCAACC del Grupo. Posteriormente, se añade la rentabilidad asignada al proyecto al cierre del ejercicio para determinar las ventas devengadas por las actividades elegibles, que se acaba empleando como el numerador del indicador clave de elegibilidad (categorizado como "A1+A2" en la tabla requerida por el reglamento de taxonomía).

Para obtener el segundo numerador de ingresos relativo a las actividades alineadas (o "actividades medioambientalmente sostenibles, A.1" según la nomenclatura de la tabla de cómputo taxonómico), es necesario identificar aquellas actividades que cumplen con todos los criterios técnicos de selección y salvaguardas mínimas. Los ingresos se calculan de manera equivalente que en el caso de las actividades elegibles. Por tanto, el numerador de actividades elegibles pero no sostenibles ambientalmente (categorizadas como "A.2"), se obtiene restando el numerador de las actividades alineadas del total de ingresos de las actividades elegibles.

A continuación, se incluye la tabla de proporción del volumen de negocios de TR asociado a actividades alineadas y elegibles no alineadas, siguiendo el formato del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V.

Como resultado de los cálculos efectuados, el 26,37% de la facturación del Grupo en el ejercicio 2024 es elegible, y el 9,03% de la facturación del Grupo en el ejercicio 2024, alineada. Se informa además que la proporción de facturación elegible en el ejercicio 2023, según fue reportada en el ejercicio anterior¹⁹, fue de 22,39% (lo que supone que este KPI en 2024 ha aumentado un +18% respecto a 2023), y la facturación alineada, de 4,62% (lo que supone que este KPI en 2024 ha aumentado un +95% respecto a 2023). El aumento producido en el KPI de elegibilidad se debe principalmente a la mayor relevancia en la compañía de proyectos inscritos en el ámbito de la transición energética, lo que se refleja particularmente en un aumento de la cifra de elegibilidad la actividad CCM 3.6. "Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas". Además, el aumento producido en el KPI de alineamiento es debido principalmente a la incorporación como alineada de la actividad ligada al objetivo de economía circular: CE 4.1. "Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos", que solo estaba categorizada como elegible en el ejercicio 2023, pero cuyo alineamiento sí se ha evaluado en el ejercicio 2024²⁰.

¹⁹ En el ejercicio 2023 únicamente se reportó información en materia de elegibilidad con respecto a las nuevas actividades incorporadas en los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486, a diferencia del ejercicio 2024, en el que se reporta información en materia de elegibilidad y alineamiento respecto a estos Reglamentos Delegados.

²⁰ En arreglo con el Reglamento Delegado 2023/2486.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2024	Año			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").							Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Volumen de negocios (mil €)	Proporción del volumen de negocios, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023		
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Producción de calor/frío a partir de calor residual	CCM 4.25.	211.339	4,75%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3,65%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3.	33.131	0,74%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,96%		
Tratamiento de residuos peligrosos	PPC 2.2.	13.139	0,30%	N/EL	N/EL	N/EL	S	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,00%		
Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos	CE 4.1.	144.389	3,24%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente		401.999	9,03%	5,49%	0,00%	0,00%	0,30%	3,24%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	4,62%		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		1.174.052	26,37%	20,06%	0,00%	0,00%	0,30%	6,02%	0,00%		22,39%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA												
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		3.277.394	73,63%									
TOTAL		4.451.446	100%									

	Proporción de volumen de negocio/volumen de negocio totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	5,49%	20,06%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	3,24%	7,09%
PPC	0,30%	0,30%
BIO	0,00%	0,00%

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

2. CapEx.

El indicador de CapEx taxonómico se calcula, como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas que cumplen con la taxonomía y aquellas actividades económicas elegibles que no satisfacen los criterios técnicos de selección (numeradores), frente al total de activos adquiridos durante el año 2024 (denominador).

El denominador (CapEx total) se define como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de aplicar depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor, excluyendo los cambios en el valor razonable.

De esta manera, el CapEx total abarca los costes registrados según:

- a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- b) NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e) NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

Según los estados financieros consolidados de Técnicas Reunidas, el CapEx total se detalla en las notas 6: "Activo material", 7: "Activo intangible" y 8: "Derechos de uso sobre activos en alquiler" de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2024, en la fila correspondiente a "aumentos".

El modelo de negocio de Técnicas Reunidas, centrado principalmente en ofrecer servicios de ingeniería a sus clientes, implica altas de CapEx reducidas en comparación con el volumen de facturación o los gastos totales. Además, los activos del Grupo relacionados con los proyectos mencionados en la sección del KPI de facturación no están destinados a actividades elegibles (y por lo tanto, tampoco a actividades que cumplen con la taxonomía), sino que son de naturaleza más corporativa, transversal o específica de un sector no cubierto por la Taxonomía (por ejemplo, altas asociadas al alquiler a largo plazo de oficinas, actividades de I+D no relacionadas con la reducción de emisiones de GEI o el desarrollo de soluciones para la industria aeroespacial). Por consiguiente, se ha adoptado un enfoque conservador y no se han considerado estas partidas en el cálculo del numerador del indicador de CapEx. Además, se ha llevado a cabo un ejercicio para identificar otras partidas de CapEx que pudieran ser elegibles, como las relacionadas con la eficiencia energética o la instalación de sistemas de energía renovable en edificios, sin encontrar altas de CapEx relevantes en este aspecto. Todo esto implica que la proporción de CapEx elegible según la Taxonomía es cercana al 0%; y por ende, la proporción de CapEx ajustado a la taxonomía también sería del 0%.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Plantilla: Proporción del CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)²¹

Ejercicio financiero 2024	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").							Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría de actividad	Categoría de transición
	Códigos	CapEx (€, ó mil €, ó Mill. €)	Proporción de las CapEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%		

²¹ El conjunto de las inversiones (CapEx) realizadas por TR tienen una naturaleza de carácter bien transversal (corporativo) o bien específica de un sector no recogido por la Taxonomía. Atendiendo además al modelo de negocio de TR, el CapEx de actividades elegibles se considera como no significativo para la Compañía (se marca como "0*").

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

De las cuales: facilitadoras		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales: de transición		0*	0,00%	0,00%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		76.239	100%																
TOTAL		76.239	100%																

Proporción de las CapEx/CapEx totales

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	que se ajusta a la Taxono mía por objetiv o	elegible según la taxonomí a por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

3. OpEx.

El indicador de OpEx se determina como la relación entre el OpEx taxonómico ajustado a la taxonomía y el OpEx taxonómico elegible que no cumple los criterios técnicos de selección (numeradores) respecto al total del OpEx taxonómico (denominador).

El denominador se limita a los costes operativos directos no capitalizados relacionados con investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, así como otros gastos directos asociados al mantenimiento diario de los activos del inmovilizado material, ya sea por parte de la empresa o de un tercero subcontratado, los cuales son necesarios para asegurar el funcionamiento continuado y eficaz de estos activos. El primer numerador incluiría los gastos operativos del denominador destinados a actividades elegibles que cumplen con los criterios técnicos de selección establecidos por la normativa y las salvaguardas mínimas (relacionado con el alineamiento). El segundo numerador abarcaría los gastos operativos del denominador destinados a actividades elegibles que no cumplen con dichos criterios técnicos de selección.

En el caso de Técnicas Reunidas, los costes directos no capitalizados reconocidos por la taxonomía europea, es decir, aquellos incluidos en el denominador, representaron en 2024 menos del 5% del total de gastos operativos del Grupo (ver Tabla 2) al igual que en el año fiscal 2023. Por lo tanto, su valor se considera no material y, de acuerdo con lo indicado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178, el numerador del indicador clave de OpEx se reporta como cero. Además, en cumplimiento con dicho Reglamento Delegado, se presenta en la siguiente tabla el denominador de este indicador:

Tabla 2 – Proporción del OpEx contemplado por la Taxonomía UE sobre el OpEx total de la compañía

	Total (kEUR)	Proporción del OpEx total (en %)
Gastos no capitalizados²²	4.247.894	
Gastos no capitalizados recogidos por la Taxonomía (denominador del indicador)	77.846	1,83%

Sin embargo, cabe mencionar que Técnicas Reunidas se compromete con iniciativas a nivel corporativo para reducir las emisiones de GEI del Grupo. Estas iniciativas implican ciertos gastos que no están incluidos en la definición de OpEx según la regulación de la Taxonomía de la UE, como el uso de herramientas para gestionar la huella de carbono o la asistencia técnica telemática para reducir los desplazamientos de los empleados.

Técnicas Reunidas sigue de cerca la evolución de la normativa de la Taxonomía y lleva a cabo diversas actividades que apoyan el desarrollo de políticas de sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, también en países fuera de la Unión Europea, donde se encuentran sus principales clientes. Esto se realiza en consonancia con las mejores prácticas internacionales, mejorando los requisitos de las normativas locales y siendo pioneros en contribuir a la transición energética y al desarrollo sostenible a través de sus actividades.

²² Como gastos no capitalizados se incluyen los gastos por aprovisionamientos y otros gastos de explotación (ver nota 23 de las CCAACC), gastos por prestaciones a los empleados (nota 24) y gastos por arrendamientos y cánones.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Plantilla: Proporción del OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2024	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").							Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Códigos	OpEx (Mill. €)	Proporción de los OpEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00 %	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	-	-	-	-	-	-	-	N/A		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00 %	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	0,0 0%	-	-	-	-	-	-	-	N/A	F	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	Proporción de las OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) (Reglamento Delegado 2022/1214)²³

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	401.999	9,03%	401.999	9,03%	-	-
8.	Total ICR aplicable	4.451.446	100%	4.451.446	100%	-	-

²³ En las siguientes tablas, únicamente se reportan datos de ingresos, ya que el CapEx asociado a las actividades de gas natural se identifica igual a cero, y el OpEx es inmaterial para el Grupo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	401.999	100%	401.999	100%	-	-
8.	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	401.999	100%	401.999	100%	-	-

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	466.540	60,43%	466.540	60,43%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	305.513	39,57%	305.513	39,57%	-	-
8.	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	772.053	100%	772.053	100%	-	-

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	3.277.394	100%	3.277.394	100%	-	-
8.	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	3.277.394	100%	3.277.394	100%	-	-

15.3.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

En 2024 Técnicas Reunidas ha continuado la implementación de una estrategia medioambiental basada en los principios de la economía circular para minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad.

En el marco de la Política y Plan de Sostenibilidad, la Compañía cuenta con una estrategia de economía circular aplicable tanto para las oficinas como para los proyectos que establece las principales líneas de actuación y recoge las acciones que se realizan, así como nuevos objetivos en este ámbito. Esta estrategia tiene tres pilares: la optimización de consumos, la utilización de materiales reciclados y la correcta gestión de residuos para promover su conversión en materia prima.

En cuanto a las iniciativas que se desarrollan en las oficinas, el Grupo incide en campañas de sensibilización dirigidas a toda la plantilla y aplica la segregación de residuos, así como el reciclaje de los distintos materiales y el agua. Durante 2024, destacan en particular las siguientes actuaciones:

- Despliegue de la estrategia de economía circular dentro del marco de la Política de Sostenibilidad de la Compañía con reuniones periódicas entre distintas áreas para la identificación de nuevas oportunidades y proyectos en oficinas.
- Colaboración con la Fundación SEUR y la recogida de tapones de plástico para la causa social "Tapones para una nueva vida". En 2024 se han recogido 180.000 tapones de plástico.
- Suministro de agua embotellada en las oficinas a través de AUARA, ofreciendo botellas de plástico 100 % reciclado y contenedores para reciclar los envases con un fin social que fomenta el acceso al agua potable en el mundo. En 2024 mediante el uso de estas botellas se han utilizado 1.714 kg de plástico reciclado, se han ahorrado 2.858 litros de petróleo y 75.971 botellas han sido recicladas.
- Instalación de contenedores de Cáritas en el recinto de las oficinas centrales de la Compañía para la recogida de ropa y calzado y darles una segunda vida o proceder a su reciclaje.
- Uso de papel con garantía de origen FSC (Forest Stewardship Council) y 100 % reciclable para las oficinas de España.

La Compañía fomenta la economía circular también en sus proyectos, con el fin de evitar la generación de residuos y reaprovechar los materiales, así como optimizar la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. A través de los sistemas implantados se establecen objetivos y metas sobre, entre otros aspectos, la reducción de residuos, la observancia de buenas prácticas y la utilización de materiales reciclados.

Técnicas Reunidas lleva a cabo acciones que favorezcan la prevención, reutilización y el reciclaje frente a la generación de residuos y vertidos, así como la mitigación y control de su gestión por medio de la integración de las técnicas más punteras en el diseño medioambiental de procesos en las plantas e instalaciones industriales y la realización de campañas de concienciación y sensibilización en obras.

Desde 2022 la Compañía cuenta con un grupo de trabajo multidisciplinar cuyo objetivo es la recopilación, clasificación y sistematización de todas las iniciativas que se realizan o se pueden llevar a cabo en la ejecución de los proyectos en materia de economía circular. A continuación, se presentan las siguientes actuaciones:

Reutilización de residuos y aguas residuales depuradas en la propia obra:

- Utilización de suelos y terrenos excavados para relleno de cimentaciones y zanjas, nivelaciones de terreno o similares.
- Uso de agua residual tras su depuración in situ para los riegos requeridos en construcción, control del polvo de carreteras y caminos, y riego de zonas ajardinadas.
- Reutilización de residuos de madera, metal y otros materiales para realizar paneles informativos, pasamanos, pedestales, barreras en carreteras y otros elementos de soporte.

Reutilización de residuos fuera de la obra:

- Venta a compañías dedicadas a la gestión de materiales de residuos reutilizables, tales como

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

bobinas y resto de cable, chatarra, pallets y bidones que pasarán de nuevo a la cadena de suministro.

- Selección o reemplazo de los gestores de residuos según el destino final que proporcionen a los residuos, promoviendo la búsqueda de gestores que aseguren su reutilización y revalorización.

Las actividades de TR en los proyectos dan lugar a la generación de diversos tipos de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos. Los residuos totales generados por la Compañía en 2024, incluidos en la siguiente tabla, se han reducido en torno al 54 % con respecto a 2023, debido principalmente al grado de avance de los diferentes proyectos durante la fase de construcción y al hecho de que en función de la fase se generan distintos tipos de residuos. En particular, la reducción de residuos peligrosos se debe, principalmente, a la disminución de aguas residuales (derivadas de las pruebas hidráulicas y de limpieza de los sistemas de tuberías) en uno de los proyectos de Arabia Saudita. Con respecto a los no peligrosos, la variación se explica por el aumento de la plantilla y al grado de avance de uno de los proyectos de la Compañía.

Generación de residuos*	Cantidad generada en 2023 (t)	Cantidad generada en 2024 (t)
Residuos peligrosos (incluye aceites, materiales filtrantes y otras categorías)	53.566,07	19.126,98
Residuos no peligrosos (incluye madera, residuos asimilables a urbanos y otras categorías)	3.607,14	7.188,68
TOTAL	57.173,21	26.315,66

* Se ha llevado a cabo una estimación de los residuos asociados a los 3 últimos meses del año. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de residuos generados los primeros 9 meses.

15.3.4 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Técnicas Reunidas ha implantado en los últimos años diversas medidas para prevenir el desperdicio alimentario en los comedores de los subcontratistas, promoviendo de forma activa su compromiso con el medioambiente y una actuación responsable en los campamentos de obra.

Dado que la mayor parte de los proyectos ejecutados por la Compañía tienen lugar en emplazamientos alejados de los centros urbanos, la mayoría de las medidas están orientadas a la prevención del desperdicio y a promover el buen uso de los alimentos, incluyendo aspectos relativos a su transporte, almacenamiento, manipulación, procesamiento y consumo. En relación con su gestión, en 2024 la Compañía ha adoptado las siguientes medidas de prevención:

- Planificación de compras y estimación de raciones adaptadas a los histogramas de personal, asegurando además una alimentación equilibrada y saludable.
- Gestión de la rotación de existencias de los alimentos a preparar.
- Preferencia por la compra de productos de calidad en el mercado local, a fin de proporcionar alimentos frescos y de proximidad.
- Transporte, manejo y almacenamiento adecuado de los alimentos, respetando las condiciones que cada uno requiere según su tipología, a fin de preservarlos y aprovechar su uso al máximo.
- Instalaciones diseñadas y adaptadas a la óptima prestación del servicio, utilizando también equipos y utensilios de cocina que aseguren un proceso correcto de almacenamiento, manipulación y elaboración, a fin de garantizar la seguridad, preservación y consumo de los alimentos en las condiciones adecuadas.
- Condiciones óptimas de higiene a fin de evitar su contaminación y, por ende, la necesidad de desechar el producto dañado.
- Aprovechamiento de los residuos orgánicos para generación de compost y su futuro uso como fertilizante.

En las oficinas, el desperdicio alimentario es mínimo. Asimismo, en caso de avería o rotura de una cámara frigorífica se contacta con el Banco de Alimentos para aprovechar su contenido.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

15.3.5 Uso sostenible de recursos

La energía constituye uno de los principales recursos necesarios para el funcionamiento de la Compañía. A lo largo de 2024, Técnicas Reunidas ha consumido un total de 304.413 GJ en sus actividades (fundamentalmente, en forma de diésel, gasolina y electricidad) lo que supone una disminución del 20,6 % con respecto al año anterior. Esta reducción se debe al grado de avance o finalización de algunos proyectos, donde existe un mayor o menor consumo de combustible según las necesidades, así como a la reducción del consumo eléctrico en las oficinas en España (donde se concentra la mayoría del consumo eléctrico), gracias a la optimización de espacios y las medidas de eficiencia energética adoptadas en las oficinas.

Consumo energético*	Cantidad consumida en 2023 (GJ)	Cantidad consumida en 2024 (GJ)
Diésel	307.647,03	239.307,00
Gasolina	46.790,05	25.152,00
Consumo total de electricidad	29.225,19***	39.955,00
Consumo de electricidad de origen renovable**	14.510,58***	13.423,36
TOTAL	383.662,27	304.414,36

* Para los consumos energéticos se ha llevado a cabo una estimación de los últimos 3 meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de los consumos de los primeros 9 meses.

** Consumo de energía eléctrica con certificado de origen renovable para las oficinas de España. Este dato se encuentra ya incluido dentro de la cifra reportada en el indicador "consumo total de electricidad".

*** En el informe del ejercicio 2023, el valor de los consumos de Alcance 2 fue realizado con los consumos desde octubre de 2022 a octubre de 2023, siendo su valor de consumo total de energía de 30.382,85 GJ y para consumo de energía de origen renovable de 15.471,39 GJ, siendo el total de energía de alcance 1 + 2 de 384.819,93 GJ. Para el ejercicio 2024, se ha actualizado el método para igualarlo al del Alcance 1 "estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses". La razón del cambio de método es para no imputar emisiones en un año que no corresponde al año fiscal del informe. El cambio de metodología supone menos del 1% de variación.

Para disminuir el consumo energético, la Compañía ha continuado durante 2024 las diversas actuaciones iniciadas en años anteriores, como la adopción de planes de eficiencia energética y la realización de campañas de concienciación entre la plantilla y los empleados de subcontratistas.

Por otro lado, la Sociedad ha trabajado en la optimización y reducción del uso de recursos materiales en todas las fases de la cadena de valor y la recuperación de materiales a través de actividades de I+D+i. El acero, el cobre y el papel son los principales materiales utilizados por la Compañía. Las variaciones de un año a otro en estos indicadores dependen del grado de avance de los proyectos en la fase de construcción y a las variaciones en las compras realizadas. Este ha sido el caso en las evoluciones de cobre y acero entre 2023 y 2024, en el que la compra de estructura metálica y tuberías ha disminuido. En cuanto al papel, la reducción deriva fundamentalmente de las medidas de flexibilidad y teletrabajo que ofrece la Compañía a su plantilla.

Materiales*	Consumo en 2023 (t)	Consumo en 2024 (t)
Acero	40.044,02	6.792,56

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Cobre	335,50	527,96
Papel	33,86	27,53
TOTAL	40.413,38	7.348,05

* Para el cálculo de los datos a reportar se ha llevado a cabo una estimación de los consumos de materiales de los 3 últimos meses. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de materiales consumidos los primeros 9 meses.

Aunque el consumo de agua se encuentra fuera de los aspectos materiales, la Compañía se encarga de hacer en todo momento un uso responsable de este recurso, tanto en los proyectos como en las oficinas.

En relación con las oficinas, el consumo de agua está fuera del alcance de Técnicas Reunidas y es asumido por la propiedad del inmueble. No obstante, la Compañía lleva a cabo campañas de concienciación sobre la importancia de reducir el consumo de agua transmitiendo su compromiso ahorro y consumo eficiente.

En el caso de los proyectos, la Compañía es responsable, dentro del alcance del contrato, de proporcionar agua para el consumo humano para las actividades de obra y oficina, así como para los trabajos de construcción.

15.3.6 Otras formas de contaminación

Técnicas Reunidas no sólo centra sus esfuerzos en minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de materiales y la generación de residuos. La Compañía emplea todos los recursos a su disposición para identificar las circunstancias medioambientales existentes en cada proyecto y establecer las medidas preventivas y, en su caso, de mitigación más adecuadas de acuerdo con las mejores técnicas disponibles.

En relación con la contaminación atmosférica, la Compañía ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- Desarrollar tecnologías que incrementan la sostenibilidad de los ciclos de agua y del fósforo.
- Impulsar la movilidad sostenible, orientada a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que engloba el lanzamiento de los servicios de lanzadera desde las oficinas de la sede en Madrid y fomento de *carsharing*.
- Fomentar e implementar el uso de plataformas digitales para la recopilación, almacenamiento y gestión de la información. El uso de estos espacios digitales permite crear, compartir y colaborar en un mismo espacio. De esta forma, disminuyen los desplazamientos entre distintas oficinas y los traslados hacia las obras, generando un impacto positivo en el medioambiente y minimizando la contaminación.

En este sentido, la Compañía analiza otras formas posibles de contaminación, como pudiera ser, por ejemplo, el ruido o la lumínica. En relación con esta última, los edificios de oficinas disponen de sistemas automáticos de apagado nocturno entre las 20:00 y las 06:00 h. En el caso de las obras, estas se encuentran iluminadas de acuerdo con las normas de seguridad y eficiencia energética correspondientes a cada país.

En 2024 la Compañía ha participado y colaborado en la iniciativa promovida por World Wildlife Fund (WWF) con el lema "Apaga la luz y dale una hora al Planeta", apagando los edificios corporativos de Madrid y animando a toda su plantilla a sumarse a la causa. La iniciativa nace como un gesto simbólico para promover la acción por el clima, compromiso que está alineado con Técnicas Reunidas.

Para llevar a cabo una correcta gestión de todos los aspectos medioambientales, la Compañía cuenta con un amplio soporte documental en las diferentes fases del proyecto (como el "*Environmental Management Plan*" o el "*Construction Environmental Management Plan*" en los que se identifican los límites de obligado cumplimiento, así como las acciones que deben ser llevadas a cabo en cada momento. Además, la Sociedad realiza los estudios ambientales requeridos por el cliente, como los EIA (Estudios del Impacto Ambiental) o las AAI (Autorizaciones Ambientales Integrales), donde se proponen medidas para la correcta ejecución de cada proyecto teniendo en cuenta los aspectos medioambientales. Asimismo, cuenta con Manuales de Gestión Medioambiental específicos para cada Sistema de Gestión Medioambiental certificado.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

15.3.7 Protección de la biodiversidad

Uno de los principios de actuación de la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental, es preservar y promover la biodiversidad de los ecosistemas, paisajes y especies en los territorios en los que la Compañía opera.

La Sociedad ejecuta todos sus proyectos conforme a los estudios de impacto medioambiental desarrollados por sus clientes, en los que se tienen en cuenta los Principios de Ecuador y aspectos como la protección del medioambiente y la diversidad de especies vegetales y animales que viven en el entorno.

Técnicas Reunidas desarrolla todos sus proyectos en terrenos industriales del cliente, motivo por el cual la biodiversidad no se encuentra entre los aspectos materiales de la Compañía. En este sentido, durante 2024 no se han producido impactos en la biodiversidad ni en áreas protegidas.

El alcance de la Compañía en materia de biodiversidad está definido a nivel contractual con sus clientes. Técnicas Reunidas ejecuta todas las medidas incluidas en el contrato y previstas por el cliente, al que la Compañía ofrece, en estos casos, servicios específicos de consultoría para su asesoramiento y apoyo en esta materia. En aquellos proyectos en los que la protección de la biodiversidad es asumida por Técnicas Reunidas dentro del alcance contractual, la Compañía desarrolla diversas iniciativas como, por ejemplo, programas de plantación de árboles, con el objetivo de compensar las emisiones de CO₂ de los proyectos, disminuyendo así la huella de carbono y generando un beneficio medioambiental.

En particular, durante 2024 la Compañía ha colaborado con el cliente en los proyectos en fase de construcción de México con el fin de rescatar los árboles y especies de las zonas aledañas identificados como sensibles afectados por el área de los proyectos, reubicándolos en otras asignadas por el cliente. Adicionalmente, se ha realizado una reforestación con otros árboles. En el conjunto de los cuatro proyectos se han rescatado y relocalizado un total de 28.418 árboles y reforestado 32.835 nuevos.

15.3.8 Provisiones y garantías para riesgos medioambientales

Los gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental de las sociedades del Grupo se consideran no significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Sin embargo, la Compañía identifica estas partidas para cada oficina/filial, así como para cada proyecto a través de las distintas partidas contables de aplicación; esto facilita el seguimiento de los indicadores medioambientales ya que, en base a un concepto sostenible de la gestión, los documentos de verificación son las facturas que los sustentan.

Técnicas Reunidas cuenta también con un sistema de gestión de riesgos que incluye un análisis tanto de las oficinas como de los proyectos (desde la fase de oferta hasta la finalización de los mismos) sobre posibles impactos medioambientales. Este análisis incluye la identificación de medidas abordando el principio de precaución y/o reducción de los efectos no deseados.

Además de los gastos y provisiones medioambientales, todos los proyectos incluyen una cuenta de contingencias para cubrir posibles imprevistos, incluidas situaciones de índole medioambiental, que se activan cuando es necesario.

Asimismo, la Compañía está asegurada a través de una póliza de responsabilidad civil medioambiental que garantiza la cobertura de aquellos potenciales daños medioambientales que pudieran derivarse de la actividad de Técnicas Reunidas, incluyendo la responsabilidad medioambiental en instalaciones propias y fuera de las instalaciones, la responsabilidad civil por contaminación o la responsabilidad derivada del transporte a instalaciones de terceros.

15.3.9 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

En la fase de elaboración de ofertas, el Departamento de HSE, que integra el Área de Medioambiente, es el responsable de la identificación de los requisitos en materia medioambiental incluidos en la petición de oferta, así como los legales del país.

En la fase de desarrollo de los proyectos, el Departamento de HSE es el responsable de recopilar los requisitos, para asegurar una adecuada identificación, análisis, prevención y gestión de los riesgos

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

medioambientales, así como de establecer los mecanismos de mitigación en caso de resultar necesarios. El equipo de HSE cuenta con profesionales interdisciplinarios que actúan de manera transversal en todas las sociedades y divisiones del Grupo, implantando una metodología común en todos los proyectos.

15.4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

15.4.1 Empleo

Los profesionales de Técnicas Reunidas constituyen el principal activo de la Compañía. La plantilla ha incrementado en 2024 hasta los 10.451 empleados (un aumento del 23,10 % con respecto a 2023), lo que supone un importante reto en materia de gestión, al que, además hay que sumar la necesidad de adaptarse al complejo escenario derivado de los diversos retos presentes a nivel internacional.

Gracias a diversas herramientas y estrategias, TR gestiona la relación con sus empleados de forma eficiente y promueve su desarrollo profesional. Entre las herramientas con las que cuenta la Compañía se encuentran diferentes políticas, procedimientos y órganos mediante los cuales se disponen los principios, directrices y decisiones en materia de Recursos Humanos. Todo este marco de actuación posibilita una correcta administración de los Recursos Humanos, proporcionando así a sus personas trabajadoras un entorno seguro y de calidad que refuerza su compromiso con la Compañía.

Técnicas Reunidas es consciente de los principales riesgos a los que está expuesta en materia de Recursos Humanos. En 2024, estos han sido fundamentalmente los siguientes: necesidad de atraer y retener talento; dificultad de disponer de una política retributiva que sea a la vez equitativa, competitiva e igualitaria; adaptación del volumen de plantilla en cada una de las geografías en las que la Compañía opera para dar soporte a las necesidades específicas de cada proyecto; adaptación de las políticas corporativas a la legislación local en cada geografía; seguimiento de posibles riesgos para garantizar la seguridad de las personas trabajadoras en algunas zonas geográficas conflictivas; disponer de un equipo de líderes sólido, experimentado y debidamente formado para dar cobertura al crecimiento de plantilla y proyectos, incorporando a los equipos personal altamente cualificado para afrontar los retos estratégicos de la Compañía.

No obstante, TR está preparada para hacer frente a todas estas posibles contingencias a través de una estructura de Recursos Humanos flexible y globalizada, que facilita la adopción de soluciones para prevenir y mitigar los riesgos asociados a su actividad.

De manera específica, algunas de las medidas más destacadas para hacer frente a los principales riesgos han sido: (i) el establecimiento de planes estratégicos para conseguir una empresa más atractiva y generadora de empleo a gran escala, que abarcan, entre otros, la política retributiva, aspectos retributivos y planes específicos de desarrollo y de formación adaptados a las necesidades; (ii) la centralización de los procesos de contratación de forma global y coordinada entre Recursos Humanos y Operaciones; (iii) el establecimiento de un sistema de control y *reporting* global; (iv) disponer de unas condiciones de flexibilidad laboral acordes a las necesidades operativas; (v) identificación de un colectivo estratégico CORE en el que se integra personal clave de la Compañía y para el que se han diseñado diferentes planes específicos de desarrollo profesional y personal; (vi) el establecimiento de una Política de Desplazamientos Internacionales del Grupo TR moderna y adaptada a las necesidades actuales; (vii) negociación de planes de igualdad equitativos; y (viii) el establecimiento y seguimiento de políticas de seguridad interna en los proyectos a través de la centralización de la Seguridad en Corporativo con una gestión global.

La gestión globalizada de los recursos humanos, mencionada previamente, da respuesta a su estrategia de diversificación, tanto de servicios y proyectos como de geografías. Este enfoque permite al Grupo llevar a cabo un control más exhaustivo de todos los apartados vinculados con las personas trabajadoras, aumentando la fiabilidad de la información disponible, optimizando la gestión de los mismos y asegurándose de ofrecer unas condiciones adecuadas y justas para todas las personas trabajadoras.

En este ámbito, TR dispone de herramientas tecnológicas que permiten una gestión mucho más eficiente de aspectos como la gestión administrativa, la formación, los planes de compensación, la evaluación del desempeño y el absentismo, entre otros. En relación con este último punto, Técnicas Reunidas cuenta con un sistema de control de presencia que cumple con la legalidad vigente, y permite un control de registros, ausencias y absentismos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

La plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2024 era de 10.451 empleados/as y profesionales libres, que tienen un contrato con la Compañía. Adicionalmente, Técnicas Reunidas cuenta en sus proyectos con más de 38.240 trabajadores subcontratados de media en construcción (véase el apartado 15.7.3). Durante el 2024, se ha registrado un aumento de en torno al 23,10 % de la plantilla debido al cumplimiento de los objetivos estratégicos de crecimiento en número de personas, en línea con las necesidades del negocio en los centros tecnológicos de España (Madrid, Bilbao y Cartagena), India, Turquía, Abu Dabi, Arabia Saudí y Chile. Además, de forma coordinada con Operaciones, se está dando soporte organizativo para dar respuesta a las necesidades de personal en las diferentes filiales.

Además, en 2024 la Sociedad ha potenciado el uso del programa de movilidad interna “MuéveTRe”, el cual permite a los empleados/as conocer y optar a diferentes posiciones abiertas a través de la intranet corporativa, facilitando de esta forma el enriquecimiento personal y profesional de la plantilla, así como la integración interdisciplinar y la retención del talento, conocimiento y experiencia interna.

La Compañía ha implementado un modelo de gestión del espacio que permite la utilización del mismo de forma eficiente.

Véase a continuación las tablas de desglose en las que se recogen los indicadores de plantilla de TR. Cabe señalar que el perímetro aplicable es el 100 % de la plantilla interna de España y filiales.

- **Distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional:**

En 2024, la plantilla incrementó en torno a un 23,10 % con respecto a 2023 como resultado de la implementación de la estrategia de crecimiento. La distribución por sexo muestra que el 76 % de los empleados son hombres y el 24 % mujeres. Por categoría profesional, la mayoría de los empleados de TR, el 92 %, son titulados, técnicos y administrativos. A su vez, por edad, el grueso de la plantilla, concretamente el 61 %, se concentra entre los 30 y los 49 años; si bien, en 2024 se aprecia también aumento en los empleados menores de 30 años. En cuanto a la distribución geográfica, España, India, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) concentran el 80,48 % de los empleados.

Distribución de empleados por sexo	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Hombres	6.424	75,67 %	7.965	76,21 %
Mujeres	2.066	24,33 %	2.486	23,79 %
TOTAL	8.490	100 %	10.451	100 %

Distribución de empleados por categoría profesional	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Consejeros Ejecutivos	1	0,01 %	1	0,01 %
Altos Directivos	9	0,11 %	9	0,09 %
1er nivel directivo	84	0,99 %	89	0,85 %
2º nivel directivo -M. intermedios	461	5,43 %	582	5,57 %
Titulados, Técnicos, Ambos	7.753	91,32 %	9.574	91,61 %
Oficiales	125	1,47 %	131	1,25 %
Comerciales	57	0,67 %	65	0,62 %
TOTAL	8.490	100 %	10.451	100 %

Distribución de empleados por edad	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
<30 años	1.101	12,97 %	1.728	16,53 % (*)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

>=30años, <50 años	5.486	64,62 %	6.409	61,33 %
>=50 años	1.903	22,41 %	2.314	22,14 % (*)
TOTAL	8.490	100 %	10.451	100 %

* En 2024, la plantilla del Grupo ha experimentado un crecimiento del 23 % en comparación con el ejercicio anterior. Este aumento se ha manifestado tanto en España como en el resto de las filiales, debido a las nuevas contrataciones de personal menor de 30 años, que suman un total de 384 personas. Por otro lado, el incremento del grupo de personas mayores de 50 años se debe principalmente a una migración de personal que, el año pasado, se encontraba en el rango de edad anterior y que, en este período, ha superado los 50 años.

Distribución de empleados de TR por país*	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
TR ESPAÑA	4.256	50,13 %	4.918	47,06 %
TR OMÁN	117	1,38 %	111	1,06 %
TR CHILE	170	2,00 %	254	2,43 %
TR INDIA	1.169	13,77 %	1.666	15,93 %
TR ARABIA SAUDITA	689	8,12 %	1.073	10,27 %
TR KUWAIT	31	0,37 %	31	0,30 %
TR PERÚ	96	1,13 %	30	0,29 %
TR MALASIA	6	0,07 %	3	0,03 %
TR E.A.U.	552	6,50 %	754	7,21 %
TR TURQUÍA	239	2,82 %	301	2,88 %
TR ARGELIA	7	0,08 %	7	0,07 %
TR AZERBAIYÁN	13	0,15 %	3	0,03 %
TR MÉXICO	198	2,33 %	298	2,85 %
TR CANADÁ	26	0,31 %	25	0,24 %
TR SINGAPUR	209	2,46 %	359	3,44 %
TR POLONIA	98	1,15 %	117	1,12 %
TR ITALIA	8	0,09 %	14	0,13 %
TR BARÉIN	11	0,13 %	7	0,07 %
TR EE.UU.	6	0,07 %	13	0,12 %
TR COLOMBIA	37	0,44 %	4	0,04 %
TR TAILANDIA	217	2,56 %	-	0,00 %
TR ARGENTINA	34	0,40 %	35	0,33 %
TR CATAR	294	3,46 %	417	3,99 %
TR RUSIA	4	0,05 %	4	0,04 %
TR KAZAJISTÁN	3	0,04 %	5	0,05 %
TR ALEMANIA	-	0%	2	0,02 %
TOTAL	8.490	100 %	10.451	100 %

* Las evoluciones significativas de algunas de las filiales se deben a las fluctuaciones en las necesidades de los distintos proyectos de la Compañía en las geografías en las que opera proyectos.

• Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo:

En relación con la composición de la plantilla por modelo de contratación, en 2024 se observa un incremento de la contratación a través de contratos temporales hasta suponer el 19,11 % de los empleados (un incremento del 10,22 % con respecto al total, en comparación con 2023), lo que ha conllevado la

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

disminución de los contratos indefinidos, representando un 80,89 % de la plantilla. Por otra parte, el 100 % de la plantilla está contratada a tiempo completo, si bien un 2,82 % de la misma tiene reducción de jornada.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Fijos	7.735	91,11 %	8.454	80,89 %
Temporales*	755	8,89 %	1.997	19,11 %
TOTAL	8.490	100 %	10.451	100%

* El aumento del dato de empleados temporales en el ejercicio se debe a los cambios legislativos en Emiratos Árabes Unidos (EAU) por los cuales toda la contratación que se entendía como indefinida pasa a considerarse contratos a plazo fijo (temporales de 3 años renovables).

Distribución de modalidades de contrato de trabajo*	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Tiempo completo	7.984	94,04 %	10.156	97,18 %
Reducción de jornada	506	5,96 %	295	2,82 %
Total empleados	8.490	100,00 %	10.451	100%

* Prácticamente el 100 % de los contratos de TR son de modalidad "a tiempo completo", por lo que TR no cuenta en la práctica con contratos "a tiempo parcial", salvo necesidades específicas de alguna persona que por motivos especiales lo solicite. En la presente tabla se incluyen aquellos empleados que cuentan con contrato a tiempo completo y sobre éstos, aquellos que adicionalmente disponen de una reducción de jornada.

- Promedio anual de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional:

Promedio de contratos por sexo*	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	5.241	1.764	7.005	5.694	1.996	7.690
Temporales**	565	173	738	1.517	307	1.824
TOTAL	5.806	1.937	7.743	7.211	2.303	9.514

Promedio de contratos por edad*	2023			2024		
	<30	>=30, <50	>=50	<30	>=30, <50	>=50
Fijos	621	4.763	1.621	820	4.902	1968
Temporales	173	403	162	468	1.056	300
TOTAL	794	5.166	1.783	1.288	5.958	2.268
	7.743			9.514		

Promedio de contratos por categoría profesional*		Consejeros ejecutivos	Altos directivos	1º Nivel Directivo	2º Nivel Directivo - M. Intermedios	Titulados, Técnicos, Administrativos	Oficiales	Comerciales
		2023	Fijos	1	9	78	419	6.336
	Temporales	-	-	1	32	686	16	3
	TOTAL	1	9	79	451	7.022	124	57
2024	Fijos	1	9	85	446	7.035	56	58

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	Temporales	-	-	2	89	1.658	73	2
	TOTAL	1	9	87	535	8.693	129	60

* El promedio ha sido calculado a partir del promedio de los empleados activos durante el ejercicio de 2024.

** El aumento del dato de empleados temporales en el ejercicio se debe a los cambios legislativos en Emiratos Árabes Unidos (EAU) por los cuales toda la contratación que se entendía como indefinida pasa a considerarse contratos a plazo fijo (temporales de 3 años renovables).

- Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional:**

En 2024 se ha producido un aumento del 78,5 % de los despidos. El motivo del aumento de este índice es el inicio del cierre del proyecto Powertecno en México y las finalizaciones de contratos por conclusión de las tareas del personal contratado. Por sexo, se observa un aumento de los despidos tanto en los hombres como en las mujeres, siendo el grupo de hombres donde se encuentra el mayor número de despidos. Por edad, el grueso de los despidos (en torno al 86 %) se concentra entre dos rangos de edades: los empleados entre 30 y 49 años (56,63 %) y los empleados de >50 años o más (29,52 %) que conforman la mayoría de la plantilla. En cuanto a la categoría profesional, los despidos se concentran en los titulados, técnicos y administrativos, que representan gran parte de la plantilla de TR.

N.º de despidos	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Distribución por sexo				
Hombres	69	74,19 %	134	80,72 %
Mujeres	24	25,81 %	32	19,28 %
TOTAL	93	100 %	166	100%
Distribución por edad				
<30 años	6	6,45 %	23	13,86 %
>=30 años, < 50 años	45	48,39 %	94	56,62 %
>=50 años	42	45,16 %	49	29,52 %
TOTAL	93	100 %	166	100 %
Distribución por categoría profesional				
Consejeros Ejecutivos	0	0,00 %	0	0,00 %
Altos Directivos	0	0,00 %	0	0,00 %
1er Nivel Directivo	2	2,15 %	0	0,00 %
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	5	5,38 %	12	7,23 %
Titulados, Técnicos, Ambos.	80	86,02 %	147	88,55 %
Oficiales	4	4,30 %	5	3,02 %
Comerciales	2	2,15 %	2	1,20 %
TOTAL	93	100 %	166	100 %

- Remuneración total promedio (salario fijo y variable) de la plantilla desagregada por sexo, edad y categoría profesional o igual valor:**

Remuneración promedio por sexo (€) *	2023	2024
Hombres	55.920	54.807
Mujeres	47.103	46.396
TOTAL	52.830	52.770

* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Remuneración promedio por categoría profesional (€) *	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos**	801.718	418.361	890.830	523.577
1er Nivel Directivo	194.618	179.217	230.711	201.784
2do Nivel Directivo – Mandos Intermedios	98.388	85.843	127.403	92.442
Titulados, Técnicos y Administrativos	48.663	43.591	48.697	42.908
Oficiales	31.602	25.787	24.067	16.650
Comerciales	54.662	48.039	65.345	52.702

* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

** Incluye retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción de la alta dirección.

Remuneración promedio por edad (€) *	2023	2024
<30 años	26.676	47.586
>=30 años, <50 años	49.608	51.102
>=50 años	66.457	60.121

* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

- Brecha salarial:**

Brecha salarial por categoría profesional*	2023	2024
Altos Directivos**	47,82 %	41,23 %
1er Nivel Directivo	7,91 %	12,54 %
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	12,75 %	27,44 %
Titulados, Técnicos, Ambos.	10,42 %	11,89 %
Oficiales	18,40 %	30,82 %
Comerciales	12,12 %	19,35 %

* El cálculo de la brecha se ha realizado sobre los salarios realmente percibidos para todos los empleados activos durante el ejercicio. La brecha ha sido calculada a través de la siguiente fórmula: $1 - (\text{remuneración promedio de mujeres por categoría profesional} / \text{remuneración promedio de hombres por categoría profesional})$.

** Incluye retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción de la alta dirección.

Los datos de estos cuadros están desglosados en amplias categorías que incluyen a su vez perfiles y subcategorías muy diferentes por razón de puesto, especialización, experiencia y formación entre otros. Adicionalmente, se suman en cada caso salarios de España con los del resto del mundo, lo que provoca una importante distorsión retributiva. El resultado de esta brecha salarial global entre hombres y mujeres es un índice porcentual de escasa referencia a efectos del análisis de posibles desigualdades, ya que el hecho de que sea un sector que históricamente ha estado fuertemente masculinizado, con una incorporación tardía de la mujer a las carreras de ingeniería que incluso se refleja hasta nuestros días, provoca un alto porcentaje de hombres con mayor experiencia frente a muchas mujeres, y que tiene, entre otros efectos, que muchas posiciones sean casi principalmente ocupadas por hombres.

Adicionalmente y de forma no menos importante, la brecha salarial se ve fuertemente afectada por la propia idiosincrasia de muchos de los países en los que opera TR, así como la inclusión de los datos de personal expatriado y del personal local de filiales, en donde el porcentaje de hombres es muy superior al de mujeres en gran parte de los países donde opera Técnicas Reunidas. Todo esto impide obtener conclusiones efectivas en cuanto al análisis de la brecha salarial real en la Compañía, que es analizada de forma desglosada y efectiva en el contexto de los correspondientes planes de igualdad negociados, firmados de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

forma consensuada con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras y que han sido debidamente registrados habiendo sido objeto de las correspondientes auditorías retributivas realizadas por un tercero, conforme establece la Ley.

- **Remuneración de consejeros:**

Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) –consejeros ejecutivos*	2023	2024
Hombres	901.746	902.087
Mujeres	N/A	N/A
Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) – consejeros no ejecutivos*	2023	2024
Hombres	170.665	142.366
Mujeres	129.145	119.043

* La remuneración de consejeros se detalla de forma individualizada y pormenorizada en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Compañía. En el presente informe estas han sido calculadas siguiendo el criterio de devengo y se ha considerado el salario fijo y variable.

En relación con la remuneración de los consejeros de la Sociedad, Técnicas Reunidas sometió en 2022 a la aprobación de sus accionistas la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2023-2025, con la finalidad de lograr su aprobación antes de que finalizara la vigencia de la anterior. La Política, aprobada por un 89,25 % de los votos de los accionistas presentes y representados en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2022 tiene la finalidad de que la retribución de todos los consejeros esté alineada con las estrategias de Técnicas Reunidas y con los intereses de la Sociedad y sus accionistas, habiéndose tomado en consideración para su elaboración los estándares de mercado de empresas comparables, las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad y aspectos propios de Sostenibilidad. En todo caso, la retribución variable del consejero ejecutivo ha permanecido suspendida durante el ejercicio 2024 en aplicación de las condiciones establecidas sobre esta materia por la Orden PCM/679/2020, de 23 de julio.

15.4.2 Organización del trabajo, medidas destinadas a facilitar la conciliación laboral

Las diferentes políticas de conciliación laboral y familiar dan respuesta a las nuevas necesidades de una sociedad más concienciada con la conciliación de la vida personal y laboral. La Compañía dispone en este sentido de un sólido sistema de organización del trabajo que incluye la posibilidad de disponer de teletrabajo dos días a la semana y que abarca a toda la plantilla en España, todo ello en el marco garantista de un acuerdo firmado con el apoyo de todas las representaciones legales de las personas trabajadoras.

Otro aspecto que cabe destacar como una de las prioridades en la gestión de los recursos humanos, es la fuerte apuesta de la Compañía por una flexibilidad laboral que permita una mejor conciliación. En este sentido, desde hace años la Sociedad ha apostado por establecer un modelo de flexibilidad horaria en sus oficinas de España, basado en la confianza y el compromiso con sus profesionales. Este modelo permite a las personas trabajadoras gestionar su tiempo y desarrollar su actividad profesional con mayor calidad de vida.

La Compañía adicionalmente ha ampliado los supuestos en los que por razones personales o circunstancias especiales se atienden las necesidades de las personas trabajadoras para que puedan conciliar su vida personal y laboral. Entre otras medidas se encuentra la gestión personalizada de las solicitudes de adaptación de jornada, enfermedades de familiares, circunstancias personales, etc.

En este mismo contexto, la Política de Desplazamientos Internacionales del Grupo TR establece mejoras en los tiempos de rotación, descansos entre semanas y compensaciones especiales en otros supuestos.

Todas estas medidas de conciliación y bienestar establecen un marco regulatorio interno muy superior a los mínimos legales que establece la legislación vigente.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Como resultado de estas medidas de conciliación, a cierre de 2024 se beneficiaron las siguientes personas:

- Teletrabajo: 4.575 personas.
- Flexibilidad horaria: todo el personal.
- Jornada intensiva: 2.575 personas.
- Adaptación de jornada: 277 personas.

15.4.3 Empleados con discapacidad

En su compromiso con la inserción laboral, desarrollo e integración efectiva, durante el ejercicio de 2024 Técnicas Reunidas ha contado entre su plantilla con 30 personas trabajadoras con discapacidad, ofreciéndoles un empleo de calidad y estable. El compromiso de TR con las personas de capacidades diferentes se ve reforzado año tras año, y así ha continuado durante 2024, mediante el mantenimiento y la mejora de acuerdos estratégicos con los proveedores de servicios auxiliares (limpieza, *catering*, etc.) para la inclusión de un porcentaje elevado de personal con capacidades diferentes. Para ello, la empresa mantiene en todas las ofertas de empleo que se publican, el ofrecimiento y compromiso de la adaptación del puesto de trabajo a todas las personas trabajadoras con discapacidad.

En cuanto a la accesibilidad a sus edificios, TR cumple con la normativa vigente de cada uno de los países en los que opera. Además, en lo relativo a la página web corporativa de la Compañía, uno de los principales objetivos es la accesibilidad sin dificultades, con independencia de cualquier discapacidad física o técnica. Por ello, TR participa en la Web Accessibility Initiative (WAI), que forma parte del World Wide Web Consortium (W3C). Esta organización ha desarrollado las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 1.0 que tienen como objetivo habilitar el contenido en la red accesible a personas con discapacidad.

15.4.4 Formación

El desarrollo de talento y de habilidades adecuadas son aspectos clave que impactan directamente sobre la competitividad de la Técnicas Reunidas realiza una gestión activa del conocimiento, principalmente a través de los recursos formativos y la identificación de habilidades necesarias para la puesta a disposición de las personas trabajadoras que les permiten desarrollarse profesionalmente y mejorar su desempeño.

Para llevar a cabo la gestión del talento y la formación, TR cuenta con tres procedimientos principales orientados a distintos objetivos:

- a. Procedimiento “Proceso de evaluación y registros de información del empleado”: asegurar la calidad de los procesos relacionados con la gestión del talento.
- b. Procedimiento “Competencia, formación y toma de conciencia”: asegurar y brindar a los empleados las competencias necesarias para la realización de las tareas que se les asignan.
- c. Procedimiento “Plan de formación anual y gestión de cursos”: describir el proceso de elaboración del plan de formación de la Compañía, así como el modo en que se solicitan las acciones formativas concretas de dicho plan.

Técnicas Reunidas reconoce la importancia de atraer y fidelizar el talento a través de la difusión y conservación de la experiencia interna y el *know-how*, que es una marca distintiva de la calidad de sus proyectos. Por ello, la Compañía ofrece a sus empleados una completa y adaptada oferta de cursos y un plan formativo integral durante toda su trayectoria profesional. Este enfoque no sólo maximiza sus competencias y potencia su desarrollo profesional, sino que también asegura la retención del conocimiento crítico dentro de la organización. Gracias a este compromiso, TR apoya a sus profesionales en la consecución de nuevas metas, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la Compañía y fortaleciendo su capacidad para mantener la excelencia en sus proyectos.

Con este fin, Técnicas Reunidas analiza estas tendencias en la evaluación de competencias y conocimientos de cada área. Adicionalmente se recogen las necesidades concretas de los empleados/as para actualizar y desarrollar programas de formación específicos, estableciendo itinerarios formativos para cada departamento y puesto de trabajo. Para verificar la calidad de las acciones formativas, se envían cuestionarios de satisfacción a los participantes, así como a los responsables para evaluar su eficacia y detectar posibles mejoras y ajustes en la formación futura.

La estrategia de TR es apostar por el desarrollo y la fidelización del talento y la digitalización de la Compañía y, en ese sentido, trabaja en cuatro líneas de actuación principalmente:

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Programa Core y de Alto Potencial: el Programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo profesional del personal clave y llevarlos al siguiente nivel en su plan de carrera. El programa incluye un completo plan formativo tipo máster en habilidades de gestión y dirección, además del diseño de planes de desarrollo profesional alineados con las expectativas de los empleados y las necesidades del negocio.
- Formación interna: La compañía mantiene su compromiso de poner en valor y divulgar el conocimiento interno, destacando la formación técnica como una seña de identidad. Los profesionales más cualificados son capacitados para compartir su conocimiento con sus compañeros. Las necesidades formativas se canalizan a través de un Plan de Formación sólido, que cuenta desde hace unos años con el apoyo de un Proyecto de Aula Virtual. Mediante una herramienta corporativa y la instrucción de personal interno, se han llevado a cabo numerosas acciones formativas tanto técnicas como de habilidades. De esta manera, el alcance del conocimiento se amplía, complementando la formación tradicional en aula.
- Formación e-learning: Técnicas Reunidas ha consolidado su oferta formativa en formato e-learning, disponible los 365 días del año para todos los empleados del Grupo TR. Apoyándose en PHAROS, una plataforma e-learning con más de 800 cursos principalmente técnicos en los sectores de construcción, ingeniería y nuevas tecnologías, la compañía también cuenta con una factoría de contenidos propios. Esta factoría produce material multimedia para impartir formación a través de la herramienta corporativa TR Aula, incluyendo colaboraciones con áreas específicas, así como pequeñas píldoras formativas y talleres.
- Formación digital: Se ha implementado un plan de formación en digitalización dentro de la compañía, que incluye el uso de Inteligencia Artificial, el desarrollo de aplicaciones (App4all) y el manejo de Power BI para el análisis de datos, apoyando así la toma de decisiones informadas.

A lo largo del 2024 la Sociedad está consolidando y mejorado su oferta formativa a través del Proyecto de Formación del Empleado/a ULTREIA, que cuenta con una amplia oferta de formación organizada en bloques temáticos. En este sentido, la oferta formativa ha sido adaptada a las nuevas necesidades del negocio: transición energética, cumplimiento normativo, concienciación en materia social y sensibilización en sostenibilidad, internacionalidad, etc., y se ha ejecutado el Plan de Formación Anual con diversas temáticas (Técnico-profesional, Habilidades, Digitalización, Idiomas y Corporativa) y modalidades (presencial, online, mixta), etc.

El Portal de Formación ULTREIA ofrece itinerarios formativos ajustados a la categoría profesional, incluyendo una formación básica, conveniente y deseable en habilidades para alcanzar un puesto de mayor responsabilidad y posiciones directivas.

Por lo tanto, el Portal de Formación del Empleado/a, junto con el portal de la oferta formativa en bloques temáticos e itinerarios formativos agrupados por categorías profesionales conforman el Proyecto de Formación ULTREIA, el cual se pretende configurar como el principal vehículo de capacitación profesional de los empleados de TR, tanto a nivel de *Home Office* como de Filiales. Este nuevo enfoque permite a la plantilla gestionar su formación y, adicionalmente, mejorar el sentimiento de pertenencia a la Compañía.

Formación por categoría (h)*	2023	2024
Altos directivos	13	4
1er nivel directivo	545	513
2do nivel directivo y mandos intermedios	4.869	8.352
Titulados/Técnicos/Administrativos	222.098	222.904
Oficiales	67	38
Comerciales	1.931	1.757
TOTAL	229.523	233.568
Habilidades	13.763	24.361
Idiomas	7.149	9.815
Técnica	208.611	199.392
TOTAL	229.523	233.568

* Las horas de formación impartidas en 2024 han aumentado ligeramente en comparación con el ejercicio 2023.

15.4.5 Igualdad

Técnicas Reunidas establece como uno de sus principios sociales básicos, el fomento de un clima de trabajo en el que se respeta la diversidad y se garantiza la igualdad de oportunidades. Las principales políticas de TR en la materia se basan en los principios recogidos de forma expresa en los planes de igualdad, el Código de Conducta de TR y la Política de Derechos Humanos.

En el ejercicio de 2024 la Compañía ha registrado planes de igualdad consensuados y pactados con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, estableciendo los mecanismos adecuados para evitar cualquier forma de discriminación en los diferentes entornos en los que opera la Compañía y disponiendo, en todo caso, de fuertes instrumentos que permiten velar por la igualdad en todos los aspectos de la relación de las personas trabajadoras con la Compañía y previendo las medidas oportunas para evitar cualquier tipo de discriminación.

Adicionalmente, en el Código de Conducta “Técnicas Reunidas se compromete a promover la integridad moral y física de sus profesionales, garantizando la existencia de unas condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. En particular, el Grupo deberá adoptar las medidas oportunas para prevenir y, en su caso, corregir cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas asociadas al Grupo. Asimismo, en atención a la importancia que tiene el equilibrio entre la vida laboral y personal, se fomentarán medidas y acciones de conciliación en esta materia”.

En el marco de la Política Anti-acoso Laboral y Sexual de la Compañía, se mantienen los protocolos de acoso existentes en materia de actuación frente al Acoso Laboral y Sexual, de forma consensuada con los Representantes de las Personas Trabajadoras de las diferentes empresas del Grupo TR.

Para reforzar su rechazo a cualquier tipo de conducta discriminatoria, la Compañía ha lanzado diferentes campañas de formación y sensibilización en materias como actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, comunicación y lenguaje inclusivo y sensibilización de género.

Gracias a toda esta actividad, TR lleva a cabo la identificación, gestión y mitigación de los riesgos que pudieran darse durante la actividad de la Compañía en esta materia. La aplicación de todas estas medidas preventivas ha evitado la aparición de cualquier tipo de impacto significativo a este respecto.

Respecto a las medidas para promover el empleo, la empresa publica de forma continua numerosos anuncios de búsqueda de profesionales en todo tipo de especialidades garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto a nivel nacional como internacional, además de mantener una relación continua y acuerdos marco con universidades y otras instituciones como colegios de formación profesional, instituciones de promoción de empleo, etc.

Así mismo, existen ambiciosos programas de becas para jóvenes que desde su último año de carrera quieran desempeñar sus prácticas o becas en el Grupo Técnicas Reunidas, con una vocación de que aprendan todo lo necesario para que posteriormente desarrollen su carrera profesional en la plantilla del Grupo Técnicas Reunidas.

Por otro lado, TR participa de forma activa en los programas de prácticas internacionales Start ICEX Vives para la atracción y formación de talento en filiales internacionales, habiendo incorporado profesionales que luego desarrollan su profesión y van adquiriendo puestos de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. TR también favorece el empleo de las personas con discapacidad, promoviendo la contratación de los mismos en la plantilla o a través de acuerdos con las empresas de servicios para que estas personas puedan desempeñar su trabajo en la Sociedad y tengan así la oportunidad de tener un empleo estable y de calidad.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

15.4.6 Salud y seguridad laboral

Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los implicados en la actividad que desempeña Técnicas Reunidas, exige un gran esfuerzo y la mejora continua por parte de sus empleados, basado en la implicación y el liderazgo de la alta dirección.

Para ello, TR cuenta con un Departamento de Seguridad, Salud y Medioambiente (HSE) que está formado por profesionales interdisciplinarios que actúan de manera transversal en las distintas sociedades y divisiones del Grupo, implantando una metodología común en todos los procesos y proyectos.

Para lograr la plena integración de la seguridad y la salud laboral en todo el ciclo de vida de los proyectos de Técnicas Reunidas, la Compañía cuenta desde hace 17 años con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) certificado desde el 2008 bajo las OSHA 18001:2007. La aplicación de este sistema se apoya en la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente (QHSE) y se basa en tres principios: filosofía de prevención de accidentes e incidentes, integración de la seguridad y salud en la estrategia y mejora continua de los métodos y los procesos.

En 2022, el SGSST de TR fue certificado con éxito en base a la norma ISO 45001, certificación a la que se migró el Sistema en 2020. En este contexto, la Política de QHSE fue actualizada en marzo de 2021 con el fin de adaptarla a los nuevos requerimientos de la nueva norma ISO 45001:2018 y 14001:2015. Como resultado, Técnicas Reunidas ha renovado la certificación ISO 45001 para un periodo de tres años.

En 2023 se llevó a cabo la Integración de los Sistemas de Gestión correspondientes a las certificaciones ISO 45001 e ISO 14001 con el fin de optimizar los procesos, disminuir tiempos y reducir costes, a la vez que se asegura una correcta implantación de ambos Sistemas de Gestión. La certificación integrada se obtuvo con la entidad BSI (British Standards Institution) y el certificado ISO 45001 expira el 27 de noviembre de 2025.

Esta certificación hace patente la madurez del sistema de gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia de seguridad, salud y medioambiente. En materia de HSE, el liderazgo de TR es cada vez más visible entre la dirección de la Compañía como estandarte de empresa que vela por el bienestar y la salud de sus trabajadores, fomentando su consulta y su participación.

En fase de elaboración de ofertas, el Área de Sostenibilidad, de forma conjunta con el Departamento de HSE es el responsable de la identificación de los requisitos en materia medioambiental y de sostenibilidad incluidos en la petición de oferta, así como los legales del país.

En la fase de desarrollo de los proyectos, el Departamento de HSE y el Área de Sostenibilidad son los responsables de recopilar los requisitos, para asegurar una adecuada prevención y gestión de riesgos medioambientales en los proyectos.

En 2024 se han realizado campañas ordinarias de reconocimientos médicos y vacunación contra la gripe entre los empleados. Estas campañas han sido coordinadas por el Servicio de Prevención Mancomunado de TR y han contado con un notable éxito de participación.

Otra medida importante y que ha tenido un gran impacto en Técnicas Reunidas desde el punto de vista de seguridad y salud ha sido la incorporación en las oficinas centrales de un servicio de fisioterapia *"in company"*.

Técnicas Reunidas cuenta con procedimientos de diligencia en materia de HSE que abarcan toda la actividad de la Compañía, basados en un análisis exhaustivo de riesgos y oportunidades, así como en un análisis de necesidades y expectativas de las partes interesadas. Del resultado de estas evaluaciones, cabe resaltar la identificación de los siguientes riesgos asociados a la actividad de TR en materia de HSE:

- Contratación de personal con poca experiencia en materia de seguridad y salud derivado de las exigencias en el incremento de contratación de mano de obra local por parte de los clientes en un corto plazo de tiempo.
- Incremento de actividades de alto riesgo ante el aumento de los alcances en fases de comisionado y puesta en marcha de los proyectos.
- Adaptación a las características y requisitos de seguridad de nuevos países, clientes y subcontratistas.
- Tasa alta de incidentes potencialmente graves que puede derivar en accidentes graves si no se

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

toman acciones inmediatas.

- Alto volumen de mano de obra con reducida cultura en materia de HSE.

Para mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como para garantizar la correcta implantación del sistema de gestión y su adecuación a los objetivos establecidos, se realizan tanto identificación de requisitos en fase de ofertas, como la adecuada implantación del sistema durante la ingeniería, pasando por las evaluaciones de HSE para la precalificación de subcontratistas, como auditorías de seguimiento definidas en los planes y auditorías corporativas internas de los sistemas integrados de SGSST y SGMA. Los resultados de estas auditorías son comentados con el cliente o subcontratista en el lugar de ejecución del proyecto, incrementando la eficacia de las acciones tomadas para corregir potenciales deficiencias.

Durante 2024, TR realizó una serie de auditorías encaminadas a mejorar los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos y de los objetivos del SGMA y SGSST:

- SGMA y SGSST:
 - Internas: se realizaron 8 auditorías corporativas internas integradas de ingeniería y 27 auditorías corporativas internas integradas en fase de construcción de los proyectos (9 de ellas en fase de comisionado o precomisionado).
 - Externas: Adicionalmente, se realizó la auditoría de certificación por una entidad externar para los sistemas integrados.
- Ingeniería: se realizaron 23 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (CRM – *Corporate Requirements Monitoring*) para proyectos durante la fase de ingeniería
- Construcción: se realizaron 3 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (CRM – *Corporate Requirements Monitoring*) para proyectos durante la fase de construcción.

TR vela por el mantenimiento de elevados estándares de seguridad laboral en toda su cadena de suministro, estableciendo altas exigencias y promoviendo las buenas prácticas. Los jefes de seguridad y salud en las obras aseguran la aplicación de planes específicos de seguridad y salud por parte de los subcontratistas, así como la implantación de las acciones preventivas que se estimen necesarias. Con este fin, se realizan campañas informativas, programas preventivos y chequeos médicos periódicos. En este sentido, en 2024 destacan los siguientes hitos:

- Desarrollo de un programa, con aplicación móvil, para la realización de observaciones e inspecciones de seguridad y salud en los proyectos, mejorando la accesibilidad y efectividad del uso de la misma.
- Implantación de un nuevo KPI, “*Joint Inspections*”, en todos los proyectos en fase de construcción.
- Creación de una librería digital integral de lecciones aprendidas accesible para todo el personal de TR, tanto en oficinas como en obras.

Los objetivos futuros de la Compañía en materia de salud y seguridad se encuentran detallados en la sección 15.1.6 Objetivos y Estrategia.

Adicionalmente, la Compañía cuenta desde 2020 con la herramienta *e-risk* para la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo a todos los niveles de la sociedad, además de la actualización de la evaluación de riesgos ocupacionales en 2024.

La Compañía incide también en la estandarización de los procedimientos de seguridad y salud a nivel de toda la organización con el objeto de garantizar la máxima eficiencia en la difusión y asimilación de Políticas Corporativas. Este objetivo se apoya en un intenso esfuerzo en formación. Durante 2024 se impartieron 1,52 horas de formación en obra por cada 100 horas trabajadas (un 8,4 % menos que en 2023), teniendo en cuenta tanto el personal de la Compañía como el de los subcontratistas. Entre las acciones formativas impartidas en 2024, cabe destacar el desarrollo de una formación sobre responsabilidades legales asociadas a la seguridad y salud durante la fase de construcción de los proyectos, dirigida a los responsables de los proyectos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

En lo relativo al desempeño en materia de seguridad, Técnicas Reunidas evalúa su ejecución a través de un sistema de indicadores. La información reportada corresponde a las obras y a las oficinas, si bien es en la fase de construcción y Comisionado donde se identifica un mayor riesgo de seguridad. Dado el diferente grado de riesgo asociado a cada tipo de actividad y diferente alcance de los indicadores, la Sociedad reporta de manera independiente los datos de accidentes e índices de accidentabilidad de obra y oficinas, los cuales se recogen en las tablas incluidas a continuación:

Número de accidentes en obra (Empleados TR)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	-	1	1	-	-	-
Accidentes sin baja	-	-	-	-	1	1
Accidentes mortales*	-	-	-	-	-	-
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

Número de accidentes en obra (Trabajadores de subcontrata)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	-	9	9	-	4	4
Accidentes sin baja	-	26	26	-	24	24
Accidentes mortales*	-	-	-	-	2	2
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

* Desafortunadamente, en 2024 tuvieron lugar dos accidentes que resultaron con dos trabajadores fallecidos pertenecientes a empresas subcontratistas. El primero ocurrió cuando un trabajador cayó desde altura tras ingresar a una zona restringida sin utilizar las medidas de seguridad adecuadas. El segundo un coordinador de andamios falleció por asfixia tras ingresar a un espacio confinado con presencia de nitrógeno sin la autorización ni los controles necesarios.

Número de accidentes en oficinas (Empleados de TR en oficinas en España)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	1	3	4	-	5	5
Accidentes sin baja	5	3	8	6	-	6
Accidentes mortales*	-	-	-	-	-	-
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

A continuación, se presentan los índices de accidentabilidad del Grupo en obras y oficinas:

Índices de accidentabilidad en obra (Empleados TR)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	****	0,021	0,021	****	****	****
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	****	0,021	0,021	****	0,026	0,026
Índice de gravedad*** (SR) (nota 2)	****	0,019	0,019	****	****	****
Índice de frecuencia**** (nota 1)	****	0,104	0,104	****	****	****

*Nota 1: el cálculo del índice de frecuencia de accidentes en obra y oficina del ejercicio 2024 se ha realizado utilizando la siguiente fórmula: Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) * 1.000.000. En el ejercicio 2023 se empleó la siguiente fórmula para el cálculo de accidentes en obra: Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) * 200.000. Se ha reexpresado el dato de 2023 en base a la metodología de cálculo empleada en 2024.*

Nota 2: la norma OSHA establece un máximo de 180 jornadas registrables perdidas por accidentes fuera de España. En el cálculo de 2023, se incluyó un accidente con baja que superó este límite, lo que ha llevado a una actualización del cálculo conforme a lo establecido por la OSHA, reexpresando la cifra del ejercicio 2023.

Índices de accidentabilidad en obra (Trabajadores de subcontrata)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	****	0,020	0,020	****	0,007	0,007
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	****	0,079	0,079	****	0,051	0,051
Índice de gravedad*** (SR)	****	0,007	0,007	****	0,001	0,001
Índice de frecuencia****	****	0,10	0,10	****	0,034	0,034

Índices de accidentabilidad en oficina (Empleados de TR en oficinas en España)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	0,078	0,131	0,112	****	0,194	0,122
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	0,468	0,262	0,336	0,393	0,271	0,317

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Índice de gravedad*** (SR)	0,098	0,031	0,055	****	0,032	0,020
Índice de frecuencia**** (nota 1)	0,39	0,66	0,56	****	0,969	0,609

*Nota 1: el cálculo del índice de frecuencia de accidentes en obra y oficina del ejercicio 2024 se ha realizado utilizando la siguiente fórmula: Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) * 1.000.000. En el ejercicio 2023 hubo un error al calcular las horas trabajadas de hombres y mujeres, se actualiza este año.*

** LTIR (Lost Time Incident Rate): (Nº de accidentes con baja / Nº de horas trabajadas) * 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.*

*** TRIR (Total Recordable Incident Rate): (N.º de accidentes registrables (según OHSAS) / N.º de horas trabajadas) * 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.*

**** Severity Rate (SR): (N.º jornadas no trabajadas por accidente en jornada de trabajo con baja / N.º total horas trabajadas) * 1000. Este índice hace referencia al índice de gravedad de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere, aunque si incluye los días perdidos por recaídas.*

*****Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) * 1.000.000.*

******Actualmente no existe una segregación de información de construcción entre hombre y mujeres.*

Durante el año 2024 se han ejecutado en construcción 124.368.370 horas de trabajo (frente a las 106.002.436 horas de 2024) incluyendo las horas trabajadas por los subcontratistas, por lo que la Compañía ha tenido que gestionar un volumen de 45.404 trabajadores en momento pico (entre propios y subcontratistas), un 12,7 % más que en el ejercicio anterior.

En cuanto a las estadísticas de accidentalidad en las obras, en 2024 se han obtenido de nuevo unos índices tanto de accidentes con baja (LTIR) como de accidentes registrables (TRIR) muy por debajo de los objetivos marcados por la Compañía. El aumento en los índices de accidentabilidad está relacionado con un incremento de los accidentes registrados y una disminución de las horas trabajadas, si bien, este año no se ha producido ninguna fatalidad. La Compañía monitoriza los accidentes registrados y adopta medidas para maximizar la seguridad de los trabajadores en todas las fases del desarrollo del proyecto, a partir de un sólido Sistema de Gestión que hace extensible a los proveedores y subcontratistas.

En lo relativo a los índices de accidentabilidad de oficinas, se mantienen cifras similares al año anterior.

Además de los datos mencionados, el Grupo hace un seguimiento del absentismo que se produce en la Compañía. A continuación, se muestran las horas de absentismo de 2024, que revelan un aumento con respecto al ejercicio anterior atribuido al incremento del 23% de plantilla.

N.º horas de absentismo total	2023	2024
	450.267	454.252

Por último, en la promoción de hábitos de vida saludable entre los empleados, el personal de Madrid participó en la Carrera de las Empresas celebrada en diciembre de 2024.

15.4.7 Relaciones sociales

La Compañía orienta sus esfuerzos hacia la mejora continua de su entorno laboral, reconociendo la importancia de su personal propio para el cumplimiento de sus objetivos.

En relación con las organizaciones de representación de las personas trabajadoras de TR, existen diferentes comisiones específicas de Igualdad, Formación, Seguridad y Salud, y de Desplazados Internacionales, entre otras Comisiones o Mesas *ad hoc* para asuntos puntuales donde se considera necesario, y con las que TR se reúne periódicamente o cuando es necesario, con el fin de facilitar el diálogo y mejorar la calidad de vida de todas las personas trabajadoras. En este sentido, en 2024 se ha mantenido el clima de respeto y compromiso mutuo, lo que ha permitido alcanzar importantes acuerdos que han redundado en el bienestar y mejoras para todas las personas trabajadoras, entre otras, en materia de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

políticas de desplazamientos internacionales, actuación frente a víctimas de violencia de género, implantación de la jornada intensiva voluntaria y reversible, flexibilidad horaria, medidas de igualdad de oportunidades, planes de formación, desarrollo profesional, salud y bienestar, comunicación, etc.

Técnicas Reunidas es consciente del papel que juegan los sindicatos como representantes legales de las personas trabajadoras y de las mejoras alcanzadas a través de estas relaciones. Por ello, la Compañía garantiza en todo momento el trato igualitario, no discriminatorio y respetuoso con la libertad de asociación de las personas trabajadoras, respetando el convenio/marco legislativo de cada uno de los países en los que opera la Compañía.

Todo ello contribuye a generar un mejor ambiente de trabajo, fortalecer su capacidad para retener y atraer talento, y resaltar el diálogo social como instrumento necesario para mantener un clima laboral adecuado, y una fuerza laboral motivada y preparada para abordar los retos del futuro.

En relación con otros mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Sociedad para promover la implicación de las personas trabajadoras en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación la Sociedad lleva a cabo al menos cada dos años encuestas de clima laboral para conocer la satisfacción de sus profesionales con su puesto de trabajo, su relación con la Compañía y con sus superiores o su carga de trabajo, a través de las cuales se desarrollan planes de acción y mejoras que redundan en bienestar de la plantilla y en la mutua comunicación.

15.4.8 Empleados cubiertos en Convenio

Para todos los países en los que existe la figura de Convenio Colectivo, el 100 % de las personas trabajadoras se encuentran cubiertas por la regulación del convenio colectivo asociado a la licencia de actividad otorgada a la Sociedad (ingeniería, construcción, etc.), al igual que en 2023. Adicionalmente, se incluyen cláusulas de seguridad y salud en la totalidad de convenios colectivos, las cuales se encuentran adaptadas a la legislación local correspondiente.

15.5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Técnicas Reunidas considera el respeto de los derechos humanos una prioridad en el ejercicio de su actividad y una parte imprescindible de su cultura corporativa. Este enfoque estratégico es todavía más relevante para la Sociedad debido a su gran presencia internacional que se desarrolla, en ocasiones, en geografías con un elevado riesgo de vulneración de los derechos humanos.

Como consecuencia, TR se compromete a que todas sus actividades se desarrollen conforme a los valores y principios contenidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que es firmante desde 2011.

Para ello, la Compañía cuenta con un marco de gestión de sostenibilidad que se fundamenta en su Política de Sostenibilidad la cual describe los principales compromisos del Grupo en materia de gobierno corporativo, medioambiental y social, incluyéndose entre estos últimos el respeto a los derechos humanos.

Además, desde 2023, la Sociedad ha adoptado una Política de Derechos Humanos que se basa en las principales normativas nacionales e internacionales, así como en los más altos estándares en la materia. Esta Política hace referencia, entre otros, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las Líneas Directivas para Empresas Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, esta Política comprende aspectos clave tanto para la Compañía como para sus grupos de interés como son el rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil, la prohibición de la esclavitud, el respeto a la diversidad y no discriminación o las condiciones de trabajo justas y favorables, el rechazo de la corrupción en todas sus formas, la preservación y promoción de la biodiversidad de los ecosistemas, el impulso de la transición a la economía baja en carbono o el compromiso de realizar sus proyectos de forma sostenible, y promoviendo iniciativas de valor cultural, social y económico, respetando a las comunidades locales para fomentar su inclusión y su desarrollo socioeconómico a través de la educación y la formación.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que aseguran su compromiso con los derechos humanos en todos los territorios donde desarrolla su actividad como, por ejemplo, la Política de Sostenibilidad o el Código de Conducta de la Sociedad que recoge el compromiso de actuar siempre conforme a la legislación vigente, obteniendo declaraciones de cumplimiento y respeto de los derechos humanos conforme a prácticas éticas internacionalmente aceptadas. Esta declaración formal recoge el total rechazo de Técnicas Reunidas al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, así

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

como el compromiso corporativo de respetar la libertad de asociación y negociación colectiva y reconocer los derechos de las minorías étnicas en los países donde desarrolla sus operaciones, rechazando cualquier forma de discriminación y explotación, velando así por el cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tanto el Código de Conducta como la Política de Sostenibilidad y la Política de Derechos Humanos se extienden a toda la cadena de valor de la Compañía. En particular, Técnicas Reunidas cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro, disponible en la página web corporativa, en el que se incluyen exigencias específicas en materia ESG (medioambiente, seguridad y salud, prácticas laborales, protección de datos y de los derechos humanos) a terceros con los que interactúa la Sociedad, como pueden ser proveedores y subcontratistas. Estos, además de cumplir con un estricto procedimiento de diligencia debida, deben garantizar el cumplimiento de estándares mínimos en los ámbitos señalados, asegurando que la cadena de suministro de la Sociedad se ajusta a los marcos legales vigentes y a los requisitos específicos en materia de derechos humanos, en función de su actividad y nivel de riesgo. Con el objetivo de identificar y reparar posibles abusos, la Compañía realiza evaluaciones en materia de respeto de los derechos humanos.

Técnicas Reunidas cuenta además con un Sistema Interno de Información (anteriormente denominado, Canal de Denuncias), acorde con los requisitos establecidos por la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este canal seguro y confidencial, disponible en varios idiomas, permite a empleados, terceros y otros grupos de interés reportar posibles incumplimientos o irregularidades dentro de la Sociedad o en su ámbito de actuación. A través de él, se pueden comunicar sospechas fundadas o evidencias de infracciones legales y normativas internas, como el Código de Conducta y otras políticas corporativas. También abarca la notificación de infracciones penales o administrativas graves, vulneraciones en materia de seguridad y salud laboral, así como incumplimientos del Derecho de la Unión Europea.

Las comunicaciones recibidas, que pueden presentarse de forma anónima, son tratadas bajo estrictos estándares de confidencialidad y en observancia de lo establecido en la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. La recepción y gestión de las comunicaciones recibidas a través de este Sistema Interno de Información es responsabilidad del Órgano Colegiado que la Sociedad ha designado a estos efectos.

En 2024, se han recibido 6 denuncias por acoso laboral a través del Canal de Denuncias. Asimismo, se reportaron 2 notificaciones relacionadas con la corrupción: una en el marco de un proceso de adjudicación a un tercero y la otra en relación con hospitalidades ofrecidas a terceros. Al cierre del ejercicio, ambas notificaciones se encuentran en proceso de investigación. Ninguna de estas denuncias está relacionada con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, discriminación en el empleo y ocupación, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil.

En cualquier caso, no se considera que las denuncias en investigación vayan a tener impacto para la Compañía y puede confirmar que durante el ejercicio 2024 no se han recibido reclamaciones, multas o sanciones o queja significativa por temas relacionados con la competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

No obstante, si a pesar de todas las medidas implementadas por la Compañía se detectase una violación o acciones de impacto negativo sobre los derechos humanos, Técnicas Reunidas actuará de forma inmediata aplicando las medidas adecuadas en función del caso, teniendo presente el principio de tolerancia cero ante este tipo de actuaciones.

15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

15.6.1 Enfoque de gestión

El Código de Conducta muestra el compromiso de la Sociedad con los más altos estándares de conducta ética, estableciendo los principios y valores que el Grupo y todos sus profesionales deben observar en todo momento en el desempeño de su actividad para actuar con integridad, profesionalidad y respeto a la legislación, los derechos humanos y las prácticas internacionalmente aceptadas. El Código de Conducta, el Código Ético para la Cadena de Suministro, junto con las Políticas de Integridad, entre las que destaca la Política Anticorrupción, el Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias) constituyen las

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

herramientas principales de Técnicas Reunidas para prevenir las actividades de corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Además, el Grupo dispone de un Área de Cumplimiento Normativo, responsable de la implantación y gestión de Sistema de Gestión de Compliance Penal, entre cuyas funciones destacan la difusión del Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y sus políticas afines, la revisión y adaptación de los sistemas de prevención y reporte, así como la formación en esta materia.

El establecimiento y difusión de estas políticas, a través de sesiones de formación presencial y online, y su publicación interna en la intranet del Grupo TR, permite concluir que el objetivo de las mismas se ha cumplido, en cuanto que se ha puesto en conocimiento de la Compañía y todos sus miembros las normas de conducta que se espera de la organización con respecto a los riesgos de corrupción y soborno, teniendo como base el principio de "Tolerancia cero ante la corrupción y soborno".

En este contexto, el Área de Cumplimiento Normativo ha continuado con su formación en materia de lucha contra la corrupción y soborno, principalmente dirigida al equipo directivo y Personal Especialmente Expuesto de Técnicas Reunidas por su rol fundamental en la cadena de decisión del Grupo.

Para reforzar el SGCP, la Compañía, además, cuenta con diversas políticas y procedimientos, entre las que se encuentran las siguientes: Política de Regalos y Hospitalidades, Política de Relaciones con Funcionarios Públicos, Política sobre Conflictos de Interés, Política de Defensa de la Competencia y Política de Donaciones, Patrocinios y Mecenazgos.

En 2024 Técnicas Reunidas ha seguido mejorando su SGCP para el mantenimiento de la certificación UNE19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, la cual fue acreditada por AENOR en enero de 2023 y seguirá vigente hasta 2026. Este estándar establece unos requisitos exigentes para el sistema de gestión de compliance penal con el objetivo de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar a las empresas y organizaciones a prevenir la comisión de delitos, favorecer una cultura ética y de cumplimiento y reducir el riesgo penal, dando mayor garantía de seguridad y confianza a los órganos de gobierno y los grupos de interés.

De igual forma, la Sociedad ha incluido en los documentos de establecimiento de relación comercial con terceros mediante cláusulas afines los compromisos y obligaciones en materia de prevención de la corrupción y soborno el respeto de los derechos humanos y los regímenes occidentales de sanciones internacionales, cuyo incumplimiento pueden resultar en la resolución de la relación comercial.

Asimismo, a lo largo de 2024 Técnicas Reunidas ha seguido mejorando sus procedimientos de diligencia debida en su cadena de suministro y subcontratación con el objetivo de obtener un informe de evaluación de integridad de terceros con carácter previo al establecimiento de la relación comercial, que permita prevenir y/o detectar potenciales riesgos de integridad de forma temprana, así como su posterior y continuo seguimiento.

A su vez, se ha seguido mejorando el Procedimiento de Diligencia Debida Interna en los procesos de selección y contratación de personal especialmente sobre aquellas posiciones y actividades que por su naturaleza se consideren posiciones especialmente expuestas desde el punto de vista de riesgos de integridad.

De igual forma y con carácter regular (normalmente anual) el Área de Cumplimiento Normativo recaba Declaraciones de Conflicto de Intereses, particularmente sobre el grupo de Personal Especialmente Expuesto, y aquel personal que, por su desempeño tenga contacto con terceros durante los procesos de adjudicación u otras áreas relevantes desde el punto de vista del riesgo de corrupción (i.e Aprovisionamiento, Subcontratos, Servicios Generales, Recursos Humanos, IT o Desarrollo de Negocio).

15.6.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2024, la aportación de Técnicas Reunidas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ascendió a la cantidad de 1.337.877,11 € frente a los 267.880,51 € de 2023, aumentando su aportación en un 399 %. Este incremento se debe principalmente a donativos por importe de 1.024.000 € a los afectados por la DANA. Para más información consúltese el apartado 15.7.2.

La Sociedad ha realizado aportaciones sociales en el marco de proyectos por valor de 33.954,18 € así como una inversión social en formación de 2,69 millones de € en 2024, tal y como se detalla en el apartado 15.7.1.

15.7. Información sobre la sociedad

15.7.1 Compromisos de la Compañía con el desarrollo sostenible de las comunidades locales

Técnicas Reunidas es una empresa líder en el sector de la ingeniería con presencia internacional, situándose en 26 países y cuenta con una trayectoria que suma más de 1.000 plantas industriales a lo largo de sus más de 64 años de experiencia en la ejecución de grandes proyectos.

La actividad de Técnicas Reunidas se centra en el desarrollo de proyectos de ingeniería, diseño y gestión de la construcción de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, y soluciones vinculadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO₂, etc.).

La Compañía contribuye con su actividad a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático desarrollando soluciones técnicas que le permiten diseñar plantas sostenibles y eficientes para sus clientes, ayudándolos a lograr sus objetivos en materia de sostenibilidad y descarbonización. Asimismo, y en el ejercicio de conducta empresarial responsable, Técnicas Reunidas ofrece empleos de calidad para sus profesionales, promueve la igualdad, fomenta la investigación e innovación, además de llevar a cabo acciones para que sus proyectos contribuyan de forma relevante al desarrollo sostenible de las comunidades locales en los países en los que opera. Con este objetivo, se ha consolidado dentro del Área de Sostenibilidad, la figura de “ESG Projects”, focalizado en la gestión del impacto ESG en los proyectos de la Compañía.

Con la finalidad de conocer las inquietudes de los grupos de interés de la Sociedad, en particular de las personas afectadas por los proyectos, Técnicas Reunidas refuerza el diálogo continuo. Como parte de este compromiso con la comunidad local, la Compañía fomenta la contratación de personas residentes en las zonas donde se realizan sus proyectos, mejorando de esta manera la calidad de vida de la sociedad.

El éxito del impacto social de Técnicas Reunidas se debe a la integración y aceptación por parte de todos los grupos de interés de la Compañía de la Política de Sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Con el objetivo de fomentar las mejores prácticas y situar a la Compañía a la vanguardia en sostenibilidad se realizan diversas actividades encaminadas a generar valor en el entorno en el que opera, aumentando la aportación social a las comunidades locales, ofreciendo soluciones vinculadas a la transición energética y colaborando en proyectos que impulsan el desarrollo de colectivos vulnerables o tienen como fin concienciar sobre materias que contribuyan al desarrollo sostenible.

Los grupos de interés están en el centro de la estrategia de sostenibilidad y forman parte de todas las actividades, tanto corporativas como operativas. Los objetivos y líneas de acción de Técnicas Reunidas abarcan la dimensión ambiental, social y de gobernanza, aportando valor añadido y aumentando el impacto positivo, evitando, mitigando y subsanando los efectos negativos, reales o potenciales, y adaptándose de manera transversal a todos los proyectos.

Debido a este compromiso con todos los grupos de interés, Técnicas Reunidas ha continuado aplicando su Política de Derechos Humanos, aprobada en 2023, dejando plasmado su compromiso con el bienestar de todas las personas en todas las geografías donde está presente. Además, la Sociedad ha realizado diversas actividades de formación en las que se incluyen contenidos específicos en materia de derechos humanos.

Para impulsar todas estas iniciativas que forman parte de la estrategia de sostenibilidad, Técnicas Reunidas ha desarrollado el Plan de Sostenibilidad 2024-2026, en el que se incluyen los objetivos y metas globales de la Compañía, teniendo en cuenta las opiniones de los grupos de interés. Este Plan es una continuación del Plan de Sostenibilidad 2021-2023 y en su desarrollo ha contado con la colaboración de las principales áreas afectadas (Dirección Financiera, Dirección de Operaciones, Sostenibilidad, Dirección de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo, track e IT) y la ayuda de un consultor de primer nivel internacional. El Plan contiene más de 90 medidas específicas, entre las que se incluyen las siguientes:

- Impulsar campañas de sensibilización y concienciación de los empleados y comunidades locales en materia de sostenibilidad.
- Ampliación de las acciones que componen el Plan de Gestión Social a otras geografías y elaboración de una política de contribución social.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Revisar el mapa de grupos de interés a nivel corporativo e impulsar las consultas a los mismos.
- Desarrollar un plan de continuidad nuevas adhesiones a iniciativas o alianzas promovidas por terceros en materia de sostenibilidad teniendo en cuenta las ubicaciones de los proyectos de Técnicas Reunidas.

Técnicas Reunidas se compromete a realizar revisiones periódicas de los resultados obtenidos en relación con estas metas, con el fin de identificar áreas de mejora y actualizar los objetivos según sea necesario para garantizar su cumplimiento. Además, la Compañía divulga el progreso de su Plan y rinde cuentas ante el Consejo de Administración de la Sociedad, quien supervisa toda la estrategia de sostenibilidad del Grupo, con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Control en el ámbito de sus competencias.

Debido a su compromiso con el bienestar y el impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente, Técnicas Reunidas es firmante desde 2011 de Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esta organización impulsó en septiembre de 2015 una hoja de ruta que denominó la “Agenda 2030”, en la cual se recogen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tal y como se explica en la Política de Sostenibilidad de Técnicas Reunidas, desde 2022 se implementa una estrategia orientada hacia la creación de valor de forma sostenible y a la prestación de servicios de alto valor añadido que permitan a la Compañía el diseño de plantas industriales eficientes, sostenibles y respetuosas con el medioambiente. El objetivo es que contribuyan a combatir el cambio climático y a la transición a una economía baja en carbono, aprovechando las oportunidades comerciales derivadas de su alta cualificación tecnológica y demostrando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Concretamente, Técnicas Reunidas contribuye especialmente a los siguientes ODS:

- ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Relacionado con la labor de diversificación que se está desarrollando, así como la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la transición energética, energías limpias y nuevas tecnologías.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras. Diseñar infraestructuras sostenibles y resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 13: Acción por el clima. En Técnicas Reunidas incorporamos medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes de acción sobre las emisiones de Técnicas Reunidas para contribuir a la descarbonización.

En particular, las soluciones técnicas desarrolladas por la Sociedad y sus acciones tienen el objetivo de crear valor en el entorno y en las comunidades en las que opera:

- Diseñar y construir instalaciones de calidad, seguras y sostenibles, promoviendo la eficiencia energética y el acceso universal a los servicios energéticos.
- Contribuir a la descarbonización de la economía y preservar el medioambiente a través de los proyectos que promueve y en los que colabora la Sociedad.
- Promover la contratación de proveedores y subcontratistas locales con el objetivo de generar un impacto socioeconómico positivo en los entornos en los que opera.
- Apostar por el talento local e invertir en su formación.
- Preservar del patrimonio cultural y natural, fomentando la gestión eficaz de los recursos y su reutilización en los casos en los que es posible.
- Colaborar con instituciones en el ámbito de la cultura, ciencia, investigación y educación.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, evitando planteamientos cortoplacistas o que no consideren adecuadamente los intereses de todos los grupos de interés.
- Emplear los canales de comunicación, participación y diálogo que resulten más apropiados con las comunidades locales.

Para ello, Técnicas Reunidas ha llevado a cabo las siguientes acciones en las diversas regiones y comunidades donde opera:

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Integrar en los proyectos de México un gestor social para fortalecer las relaciones con las comunidades locales e indígenas, apoyando a administraciones públicas u organizaciones sociales de referencia.
- Fomentar el desarrollo sostenible en las regiones donde opera Técnicas Reunidas.
- Actualizar el Código de Conducta de la Compañía y respetar los derechos culturales de todas las personas y comunidades.
- Preservar y promover los derechos económicos, sociales y el patrimonio cultural, asegurando el adecuado reasentamiento de comunidades locales cuando sea necesario.
- Realizar un análisis del agua potable y no potable en las áreas de ejecución de los proyectos en México, Mérida y Valladolid.

En todos sus proyectos y durante la fase de ejecución, Técnicas Reunidas prioriza la identificación y gestión de posibles riesgos asociados en las comunidades locales; en particular, los potenciales perjuicios sobre el entorno local que puedan derivarse del proyecto. Para evitar estos u otros riesgos, la Compañía dispone de un Marco de Gestión Social desarrollado en políticas y protocolos de actuación. El Marco permite planificar qué acciones se requieren, en las que sea crítica una coordinación y colaboración fluida y constante con las comunidades locales y otros grupos de interés locales (administraciones públicas, socios, proveedores o subcontratistas).

MARCO DE GESTIÓN SOCIAL	
Evaluación y gestión del impacto social	Análisis individualizado del impacto social de cada proyecto en fase de licitación. La obtención de la "licencia social" es responsabilidad del cliente.
Realización de proyectos de apoyo a la comunidad local	Técnicas Reunidas se informa sobre las necesidades y expectativas de la comunidad local para analizar las maneras de instrumentar su apoyo a la misma en función de las características de cada proyecto.
Seguimiento constante del entorno local	Técnicas Reunidas realiza un seguimiento permanente del entorno local durante la ejecución de sus proyectos, incluyendo el desempeño de los terceros involucrados en los mismos, como, por ejemplo, los proveedores y contratistas.
Mecanismos de reclamación y restauración de impactos sociales	La Sociedad analiza la normativa local para detectar posibles impactos sociales negativos y poner a disposición de la comunidad los mecanismos adecuados de reclamación y restauración.
Diálogo con la comunidad local	El director de proyecto mantiene un diálogo constante con los representantes de la comunidad local durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Dentro de estos grupos de interés se sitúan las comunidades locales, los cuales están en el centro de los proyectos de Técnicas Reunidas, promoviendo la contratación y formación del personal, impulsando el impacto social y mejorando el entorno, mitigando cualquier efecto adverso tanto medioambiental como cultural, tal y como recoge la Política de Derechos Humanos del Grupo.

Junto con esta política corporativa, se aplican a todos los terceros con los cuales Técnicas Reunidas mantiene una relación empresarial los procedimientos de diligencia debida, evitando de esta manera cualquier asunto no deseado para la Compañía. Además, cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro para reforzar estos principios.

Dado el papel clave que desempeña el personal de Técnicas Reunidas en los proyectos, se analiza exhaustivamente la adecuación de sus profesionales a los entornos donde se opera, y la preparación de todos ellos para la ejecución de cada proyecto. En este sentido, el proceso de selección y el Marco de Gestión Social permiten satisfacer tanto las necesidades de contratación local, como de expatriación en los plazos requeridos para la satisfactoria y puntual ejecución de los proyectos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

A continuación, se detallan algunas acciones sociales de impacto positivo, desarrolladas en los distintos proyectos durante 2024:

- Empleabilidad de personal y fortalecimiento del tejido empresarial local. En 2024 el número de profesionales de Técnicas Reunidas se ha incrementado, con respecto a 2023, alcanzando la cifra de 10.451. El 52,94 % trabaja fuera del territorio español.
- Técnicas Reunidas ha contratado proveedores y subcontratistas en España, reforzando la contribución económica positiva a escala país, invirtiendo 425,01 millones de €, lo que supone un 13 % sobre el total de gasto de aprovisionamiento y subcontratas del ejercicio 2024.
- Las compras y suministros en el extranjero han ascendido a 2.785,19 millones de €, lo que supone un 87 % del total de gasto de aprovisionamiento y subcontratas. Estas cifras no son incompatibles con el criterio de compra, considerando la fuerte internacionalización del modelo de negocio de la Compañía.
- La formación técnica, tanto en el ámbito STEM, como en otras materias, dirigida a personal local y de subcontratistas ha supuesto una inversión social en formación de 2,69 millones de euros por parte de Técnicas Reunidas.
- Facilitar el acceso a la energía y la creación de infraestructuras en los proyectos en los que se encuentra Técnicas Reunidas.
- Desarrollo de iniciativas de voluntariado corporativo con las comunidades locales, con especial atención a grupos vulnerables. En 2024, se han llevado a cabo aportaciones sociales en el marco de los proyectos por valor de 33.954,18 € (frente a 31.714,07 € en 2023). Algunos de estos programas de voluntariado y campañas solidarias han sido:
 - La colaboración con AUARA para el suministro de agua embotellada en las oficinas ha proporcionado agua potable a 427 personas, aportando casi 4 millones de litros y un ahorro de 28.000 horas en la recogida de agua.
 - Entrega de alimentos o agua potable en zonas en las que estos recursos son limitados.
 - Trabajo de renovación de edificios o superficies y limpieza de espacios públicos.
 - Entrega de material escolar, equipamientos deportivos y juguetes para niños.

A su vez en 2024, Técnicas Reunidas ha incrementado su impacto positivo en la sociedad, concienciando a la plantilla en aspectos de participación, ayuda humanitaria y derechos humanos, etc. Un ejemplo de ello, son los múltiples comunicados apoyando acciones sociales como la recogida de alimentos y ropa, o incentivando las donaciones de sangre con Cruz Roja. En este sentido, se destacan a continuación varias iniciativas impulsadas desde la sede de TR en Madrid:

- Técnicas Reunidas destinó 1.337.877,11 € a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro en 2024 frente a 267.880,51 € en 2023 (un aumento del 399 %). Este incremento se debe principalmente a donativos por importe de 1.024.000 € a los afectados por la DANA.
- La Sociedad ha colaborado en la recogida de alimentos organizada por Cáritas realizando una campaña de difusión interna y poniendo a disposición las instalaciones de la organización para que los profesionales pudieran participar.
- La Sociedad ha realizado una gran campaña de comunicación externa participando en numerosos foros de empleo trabajando en la búsqueda de talento del presente y del futuro, prestando especial atención y destacando el relevante papel que tienen las mujeres en el sector.
- Técnicas Reunidas ha liderado en 2024, dentro de IndesIA, el diseño y desarrollo de un Programa de *Mentoring* con la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

15.7.2 Acciones de asociación o patrocinio

Técnicas Reunidas desarrolla su acción social a través de cuatro líneas de trabajo: educación, iniciativas sociales y empresariales, cultura y ciencia e investigación. Las iniciativas que lleva a cabo en cada una de estas áreas son prueba del compromiso en esta materia y que se despliegan a través de numerosas actividades y proyectos.

Para desarrollar esta acción social, se localiza y evalúa la situación antes del inicio de la acción con otras organizaciones, compartiendo objetivos estudiando la oportunidad de colaboración, tanto económicamente o a través de otros instrumentos como participando en grupos de trabajo o foros, excluyendo en todo caso cualquier acción de asociación, patrocinio o aportación económica a partidos políticos.

Principales organizaciones con las que colabora Técnicas Reunidas

- Fomento de la sostenibilidad en la actividad empresarial y emprendedora



- Compromiso en acción social y ambiental de Técnicas Reunidas



- Cultura



- Ciencia e investigación y educación



Técnicas Reunidas colabora con diversas entidades de referencia en el ámbito de la sostenibilidad como son Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Fundación Seres, Forética, Carbon Disclosure Project y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

A nivel sectorial, Técnicas Reunidas colabora con distintas asociaciones y organizaciones que promueven la transparencia y responsabilidad, relacionadas con las actividades de negocio de la Compañía fomentando su actividad empresarial y emprendedora.

En el ámbito de la asociación y el patrocinio, los principales riesgos son los derivados de la posibilidad de que la acción incorrecta de un tercero pudiese generar problemas reputacionales a la Compañía. Para evitar cualquier tipo de contingencia en este sentido, Técnicas Reunidas lleva a cabo procedimientos de diligencia debida en este tipo de actividades, evaluando para cada caso concreto si las organizaciones con las que

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

colabora Técnicas Reunidas podrían suponer algún perjuicio para la Sociedad y regulando estas acciones y muchas otras a través de su Código de Conducta.

15.7.3 Subcontratación y proveedores

Los subcontratistas y proveedores de Técnicas Reunidas desempeñan un rol relevante en su cadena de valor, principalmente, durante las fases de aprovisionamiento y construcción de las plantas que, por su gran magnitud, precisan de la participación de un número elevado de trabajadores de proveedores y subcontratistas para su ejecución.

Para la gestión de esta compleja cadena de suministro, Técnicas Reunidas cuenta con un marco de gestión que rige la actuación de las dos principales áreas responsables de la cadena de suministro: el Área de Aprovisionamiento (responsable de las compras a proveedores de materiales y equipos) y el Área de Construcción (responsable de las subcontrataciones de construcción y montajes).

En consonancia, el principal objetivo de Técnicas Reunidas en la gestión de su cadena de suministro consiste en lograr la adjudicación competitiva de materiales, equipos y servicios de montaje bajo los estándares requeridos en el sector. En este sentido, es clave para la Compañía que su cadena de suministro esté alineada con sus valores y cumpla con estándares de alta calidad. Para ello, tanto proveedores como subcontratistas deben adherirse a través del Portal e-Supplier al Código Ético de la Cadena de Suministro. En este Código Ético se describen las pautas de conducta que se espera de estos terceros y se establece una serie de exigencias en materias como la seguridad y salud, el medioambiente, los principios éticos y de integridad, ambiental, social y laboral, la protección de derechos humanos, y se recogen requisitos específicos alineados con la norma ISO 14001, el cumplimiento de la legislación ambiental y el reporte en materia de sostenibilidad.

Con el fin de reforzar la integridad de la cadena de suministro y mitigar los posibles riesgos asociados, la Compañía cuenta desde 2020 con una Política y Procedimiento de Evaluación de Integridad de Terceros que describe y regula el análisis de integridad previo a la formalización de cualquier relación comercial. Este estricto proceso de diligencia debida incluye la valoración de riesgos de corrupción, derechos humanos (según el marco de actuación de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo), listados de sanciones internacionales, blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. Esta Política establece distintos niveles de riesgo preliminares que dan lugar a análisis de integridad diferenciados: estándar, reforzado o muy reforzado.

Dado el carácter estratégico de la realización de estos análisis de integridad a proveedores y subcontratistas, en 2024 se han establecido unos KPI's internos, vinculados a la implantación de la Política de Diligencia Debida, para su monitorización y control.

Entre los riesgos de la cadena de suministro, destacan los de producción (que se minimizan llevando a cabo un seguimiento exhaustivo del avance de los trabajos), los de carácter financiero (gestionados a través de una evaluación antes de la adjudicación) y los asociados a la falta de calidad (que se controlan realizando un seguimiento durante la ejecución de los trabajos).

Los principales impactos experimentados en su cadena de suministro durante este ejercicio han sido el incremento en el precio del transporte terrestre desde el lugar de origen al puerto, así como restricciones de movilidad, menor disponibilidad de personal y las cuarentenas y retrasos.

Como consecuencia de la pandemia numerosos profesionales dedicados a la inspección industrial se retiraron de este sector tensionando la oferta de estos servicios, lo cual se ha acentuado aún más desde 2022 por el incremento de las inversiones industriales. Por consiguiente, la Sociedad se ha visto expuesta a una carestía de profesionales en cierto tipo de suministros y zonas geográficas y a un incremento en los costes de inspección, como en el caso de inspectores para máquinas rotativas en Europa y Arabia Saudí.

La alta volatilidad en los precios de las materias primas y la energía han impactado en la viabilidad económica y operacional de los proyectos, así como en nuevas inversiones, por ejemplo, ha conllevado que soluciones constructivas como el heating and hoarding y similares no sean viables. Además, también ha tenido un efecto localizado en algunos proyectos de zonas cercanas al conflicto por escasez de mano de obra.

Cabe destacar que durante los años 2023 y 2024 se ha relanzado de forma importante la actividad en el sector y el número de proyectos a nivel mundial. Esto conlleva una mayor escasez de subcontratistas

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

disponibles para la ejecución de los proyectos, un desbordamiento en la capacidad de los proveedores y una mayor competencia por la atracción de recursos técnicos, algo que conlleva importantes riesgos en la ejecución de los proyectos tanto en plazo como en coste.

Técnicas Reunidas ha fortalecido sus operaciones logrando una optimización de sus procesos que ha elevado su eficiencia, mejorando así los servicios ofrecidos y consolidando un posicionamiento más competitivo en el mercado. Se detallan a continuación las principales acciones para adaptar la cadena de suministro y la ejecución de los proyectos:

- Cobertura a través de la compra de futuros y entidades financieras para asegurar níquel, cobre, plata y paladio.
- Implantación de fórmulas de revisión de precios para la compra de estructura metálica.
- Acuerdos técnicos y comerciales con proveedores.
- Maximización del trabajo en talleres de prefabricación y su posterior traslado a los proyectos para reducir costes.
- Refuerzo de la comunicación y coordinación a nivel interno.
- Comunicación continua con los subcontratistas con el fin de adaptar las condiciones contractuales (previa autorización de los clientes) y gestionar cualquier imprevisto. Negociación de nuevas condiciones y acuerdos con los subcontratistas.
- Innovación digital como núcleo principal de transformación: modelos predictivos y aplicaciones impulsadas por IA, digitalización y automatización de procesos, asistentes virtuales y explotación de datos.
- Búsqueda de contenedores logísticos dentro del mismo país de origen para asegurar el suministro a obra.
- Planificación de las adjudicaciones de los servicios de logística en los proyectos próximos a comenzar la fase de ejecución con el fin de evitar compromisos contractuales que obligasen al proyecto a operar con costes de transporte afectados por la volatilidad de los mercados.
- Acciones implantadas dentro del marco de la Política de Sostenibilidad en la cadena de suministro.
- Teniendo en cuenta la situación del mercado en el que existe una alta demanda de profesionales para las inspecciones en proveedores y fabricantes, y una baja oferta, la Compañía ha cualificado a un mayor número de agencias de inspección promoviendo una especialización geográfica de las agencias, potenciando también acuerdos entre las *branches* locales de Técnicas Reunidas en UAE y Arabia Saudí con agencias domésticas. Otras medias para enfrentar la carestía de inspectores han sido la contratación de inspectores en *branches* locales, aprovechando el aumento del número de proyectos para formarlos y la implantación de un “plan de saudización” que implica la formación de ayudantes de inspector en alianza con una institución educativa saudí (ITQAN) del ámbito de la formación profesional.

Además de las herramientas ya mencionadas, Técnicas Reunidas dispone de una base de datos de ámbito mundial compuesta por 31.870 proveedores de materiales y subcontratistas de construcción (en 2023 contaba con 29.197), de los que 2.203 proveedores y 1.219 subcontratistas han sido ya homologados por la Compañía (frente a los 2.161 proveedores y 1.138 subcontratistas homologados en 2023). Esta plataforma global con información actualizada permite a la Compañía mitigar el riesgo en la selección de proveedores y subcontratistas desde un punto de vista financiero, de integridad, de rendimiento y de calidad, entre otros aspectos.

Debido a la naturaleza de su actividad, la Compañía gestiona cada año, elevados volúmenes de compras y subcontrataciones. La Sociedad ha mantenido en 2024 un elevado nivel de compras y de subcontrataciones locales, promocionando así el consumo de proximidad y la economía local, debido también al compromiso de Técnicas Reunidas con la Sostenibilidad, en línea de lo obtenido en los anteriores. En 2024 el gasto total en compras a proveedores de materiales y subcontrataciones fue de 3.210 millones de euros. En relación con los empleados de subcontratas de construcción, se superaron de media los 38.240 trabajadores en los proyectos de TR (con 42.714 trabajadores en el momento pico).

Estas dos áreas gestionan la cadena de suministro de Técnicas Reunidas de acuerdo con cinco ejes:

- Innovación continua en la gestión de la cadena de suministro.
- Presencia de normas y regulación en todos los procesos (licitación, adjudicación y gestión).
- Desarrollo de planes estratégicos anuales internos que den respuesta al contexto de la actividad y que están alineados con los objetivos globales de la Compañía.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Existencia de un Sistema Integrado de Gestión de la cadena de suministro que permite la medición y seguimiento individual y global del rendimiento de proveedores y subcontratistas.
- Centralización del sistema de adjudicaciones que asegura la transparencia en todo el proceso de adjudicación a proveedores y subcontratistas.

En línea con lo anterior y en relación con la digitalización de los procesos, se consolida el Procedimiento de Evaluación de Integridad de Terceros, contando con un único repositorio avanzado que permite centralizar y gestionar la documentación en un solo punto. Este avance permite optimizar la visualización de la carga de trabajo asignada a cada parte, los estatus de la documentación y la búsqueda eficiente de documentos.

En 2024 se ha consolidado el uso de aplicaciones de IA para automatizar tareas y mejorar la precisión y la eficiencia del proceso de toma de decisiones. Se ha hecho énfasis en el uso de asistentes virtuales y en el enriquecimiento de la base de datos mediante la estructuración de información no estructurada, optimizando así su posterior análisis y explotación.

Por otra parte, en materia de ciberseguridad, en 2024 se continúan realizando campañas de formación y entrenamiento a todo el personal de Aprovisionamiento en materia de ciberseguridad con contenidos que se actualizan de forma constante, permitiendo así el refuerzo continuo de la seguridad frente a los ciberataques.

Además, se ha robustecido la seguridad de los accesos de terceros a nuestra herramienta Smart, estableciéndose un protocolo de aprobación y creándose un registro centralizado de todos los usuarios con accesos, sus fechas de alta y baja, así como la definición de sus roles y permisos.

Tal y como se ha descrito al inicio del apartado, la Compañía considera la integridad como un elemento clave en las relaciones con sus proveedores y subcontratistas. Posteriormente a la entrega del suministro o finalización de los servicios de montaje, se evalúa el rendimiento del proveedor y del subcontratista de acuerdo con distintos aspectos. La seguridad y el desempeño ambiental son dos de los aspectos que Técnicas Reunidas incluye en sus evaluaciones. Desde 2014, la Compañía ha implantado el uso de una lista de verificación específica para las condiciones de seguridad, salud y medioambiente presentes en los talleres, que es cumplimentada por los inspectores durante sus visitas.

En el marco de la implantación de la Política de Sostenibilidad, el Área de Aprovisionamiento ha realizado las siguientes acciones en 2024:

- Recopilación de datos en materia ESG , incluidos en los cuestionarios de precalificación (e-Supplier) desde 2022.
- Se han reportado los KPI's de cumplimiento con el porcentaje de proveedores sometidos a estudios de diligencia debida.
- Formación, entrenamiento y sensibilización al personal de Aprovisionamiento, en materia de sostenibilidad y ciberseguridad.
- Formación de la cadena de suministro en materia de sostenibilidad a través de un Programa Capacitación de Proveedores Sostenibles.
- Presentación de reportes CBAM (*Carbon Border Adjustment Mechanism* o Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera).

Las acciones descritas refuerzan la consideración de los criterios ESG dentro de los procesos relativos a la cadena de suministro y reafirman el compromiso de Técnicas Reunidas con la mejora de su desempeño social y ambiental.

Igualmente, en lo que respecta a los subcontratistas, también se lleva a cabo una supervisión durante la ejecución de la obra que asegura el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el contrato.

La realización de estas auditorías se lleva a cabo inspeccionando cualquier trabajo ejecutado por el subcontratista que sólo será aceptado cuando los inspectores de la Compañía hayan verificado que se ha realizado de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto. La verificación de las acciones correctoras establecidas es una actividad habitual en estas inspecciones que queda documentada de forma muy detallada en los dosieres de calidad entregados al cliente.

Durante el 2024 se han realizado un total de 46 evaluaciones de HSE (en 2023 se realizaron 310), de las cuales 41 (el 89 %) han sido superadas satisfactoriamente (frente a 289 en 2023) y 5 (el 11%) de ellas no han sido superadas satisfactoriamente (en 2023 no se superaron 21). La disminución en los indicadores de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

evaluaciones de HSE en 2024, un 86 % con respecto al año anterior, es debido a un cambio de criterio en las evaluaciones de HSE en 2023 con el fin de maximizar la eficiencia de la Compañía, focalizando la toma de muestras de HSE en aquellas instalaciones de los vendedores más representativas y por tanto con mayor presencia de su personal. El criterio de recogida de datos se ajusta para la toma de muestreo en aquellas instalaciones donde se decide implantar inspectores residentes en las instalaciones de vendedor.

Adicionalmente, la Sociedad lleva a cabo evaluaciones de su cadena de suministro incluyendo, entre otros, criterios sociales y medioambientales. Así durante el 2024 fueron analizados un total de 1.780 proveedores (1.448 en 2023). En ningún caso, se identificaron impactos significativos en la cadena de suministro en relación con estas cuestiones.

Durante el año 2024 se han implantado desarrollos importantes en la aplicación PCO para la detección y mitigación de riesgos relacionados con la gestión de la cadena de suministro. En colaboración con el departamento de Control de Costes, se ha desarrollado una nueva funcionalidad que permite la actualización continua de las previsiones de recuperación que podrían verse afectadas por situaciones imprevistas. Asimismo, se ha implementado una nueva herramienta para identificar y mitigar los riesgos relacionados con la gestión de garantías con proveedores, alineándolos con los requisitos de nuestros clientes. Finalmente, se ha implantado una nueva herramienta de pre-litigios para la identificación temprana de conflictos con proveedores que permite vincular toda la información y correspondencia relevante.

Por otro lado, se han creado nuevas sinergias con la División de Calidad y diversas disciplinas técnicas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad y certificación del material, así como el cumplimiento de los valores de rendimiento garantizados, antes del cierre de los pedidos.

El nuevo sistema de registro de actividades implantado en el Departamento de Close-Out permite un mejor análisis de la carga de trabajo para optimizar la planificación de recursos.

Se han actualizado las condiciones de aprovisionamiento para garantizar la distribución de riesgos en la cadena de suministro. Por un lado, se ha reforzado el seguimiento de situaciones de fuerza mayor para concretar el impacto económico y de planificación a través de relaciones causa-efecto. Este nuevo procedimiento permite prever el impacto en otros eslabones de la cadena para tomar medidas de mitigación. Además, se ha estandarizado el modelo de subrogación del cliente en los derechos de garantía, detallando el contenido de este derecho para recoger casuísticas derivadas de lecciones aprendidas. Asimismo, se han establecido nuevos mecanismos contractuales para asegurar remedios efectivos frente incumplimientos de proveedores.

15.7.4 Consumidores

Técnicas Reunidas no tiene consumidores, según el concepto que este término tiene en la normativa española.

En lo que respecta a sus clientes, la Compañía se asegura hasta el momento de la entrega de los proyectos, de que éstos cumplan tanto los estándares de seguridad y salud propios como aquellos requisitos exigidos por sus clientes y por la legislación aplicable, quedando recogido en el Plan para una Puesta en Marcha Segura. La Compañía evalúa el 100 % de sus proyectos desde el punto de vista de la salud y seguridad, protegiendo en todo momento a sus colaboradores.

Para garantizar la salud y seguridad de sus clientes, TR ejecuta sus proyectos, cuando procede, en los emplazamientos propiedad de los clientes, quienes normalmente comienzan la operación en la planta una vez ha sido entregada y asumiendo el cliente la seguridad y salud de sus propios trabajadores.

Respecto a los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas, los clientes cuentan con una interlocución permanente con el director de cada proyecto específico, existiendo también la posibilidad de comunicarse con los miembros de la dirección de Operaciones. El director de cada proyecto es el responsable de recibir las reclamaciones que, en su caso, deseen comunicar los clientes a la Sociedad. La Compañía evalúa (contando en cada caso con la colaboración del personal interno y/o externo que resulte preciso) la procedencia de la reclamación y queja y aprueba las medidas precisas para su resolución.

Adicionalmente, todos los contratos firmados por la Sociedad con sus clientes establecen mecanismos y procedimientos de resolución de conflictos plenamente adaptados a las circunstancias de cada cliente y proyecto. Del mismo modo, los clientes tienen a su disposición, como cualquier otro socio de negocio, el Sistema Interno de Información de Técnicas Reunidas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Los riesgos de TR relativos a la gestión de sus clientes se integran dentro del procedimiento general de riesgos, se centran, entre otros muchos mecanismos de mitigación, en una comunicación adecuada con el cliente para la correcta ejecución de los proyectos. Esta comunicación debe producirse desde la fase de licitación, definiendo con claridad sus necesidades y las condiciones de la propuesta de la Sociedad, hasta la completa ejecución del proyecto. Una gestión incorrecta de un cliente por la Sociedad puede producir retrasos en la ejecución, la aplicación de penalizaciones y, en última instancia, la reprogramación o cancelación del proyecto. Del mismo modo, se pueden producir casos puntuales y externos como lo fue, en su momento, el virus del Covid-19 que pueden, de manera extraordinaria, dificultar la ejecución de los proyectos y conllevar retrasos o, incluso, la cancelación de los mismos.

La Política de Sostenibilidad establece los principios de actuación del Grupo para conocer las necesidades y expectativas de sus clientes, para ofrecerles las mejores soluciones, teniendo como objetivo siempre cuidar e incrementar la satisfacción del cliente, reforzando su vinculación al Grupo. Para ello asume los siguientes principios de actuación:

- Facilitar soluciones técnicas avanzadas que permitan a los clientes disponer de plantas industriales sostenibles y eficientes con el fin de desarrollar las mejores políticas de sostenibilidad y conseguir sus objetivos.
- Perseguir la continua mejora de los servicios que presta a sus clientes en los distintos países en los que opera.
- Hacer un seguimiento de la calidad del servicio prestado a sus clientes.

Técnicas Reunidas aplica con sus clientes los mismos procedimientos de diligencia debida que utiliza con los demás terceros con los que desarrolla su actividad.

15.7.5 Información fiscal

El órgano/cargo responsable de la estrategia fiscal es el Consejo de Administración, el cual ha aprobado la Política de Compliance Tributario, el Manual Interno de Riesgos Fiscales y el Estatuto del Órgano de Cumplimiento Tributario del Grupo que establecen la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales de la Sociedad. La Política de Compliance Tributario incluye también, acciones formativas y planes de investigación interna en este ámbito. La Política de Compliance Tributario, y con ello la estrategia fiscal, se someten a revisión con carácter periódico. Adicionalmente, la Sociedad se adhirió en 2022 al Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado y aprobado por el Foro de Grandes Empresas para promover una relación recíprocamente cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban.

En el año 2024 se estrenó un nuevo órgano a cargo de control del cumplimiento tributario, el Órgano de Cumplimiento Tributario, órgano colegiado dotado de poderes de iniciativa y control, así como de la máxima independencia posible para desarrollar sus cometidos, velará por el adecuado cumplimiento de la presente Política de Compliance Tributario mediante el establecimiento de los mecanismos y normas de control internos necesarios, informando de ello al Comité de Dirección, así como a la Comisión de Auditoría y Control.

Asimismo, en el rediseño de la Política de Compliance Tributario se han tomado las premisas marcadas en la norma UNE 19602 de AENOR, generándose un nuevo modelo interno de gestión del cumplimiento tributario y adaptando el sistema para cumplir con los requisitos de la norma, obteniéndose la certificación sobre la misma tras pasar una auditoría de Aenor.

Adicionalmente, el Grupo elabora, en la fase de oferta de los proyectos, estrategias fiscales para minimizar los riesgos que puedan plantearse. Estas estrategias se definen con la ayuda de asesores locales en todos los mercados, incluso aquellos que son habituales para el Grupo. En cualquier caso, la elaboración de estas estrategias fiscales se realiza de acuerdo con los marcos legales de aplicación y teniendo en cuenta la estrategia empresarial del Grupo.

El Grupo opera en países en los que desarrolla un único proyecto o un conjunto de proyectos para un mismo cliente, por lo que la información desglosada por países puede perjudicar los intereses comerciales y de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

ejecución de los proyectos. Los datos se presentan agregados por área geográfica con el mismo criterio utilizado para distintos indicadores financieros presentados en las CCAACC.

Por otro lado, consciente de su responsabilidad fiscal y de la complejidad de sus operaciones, la Sociedad ha lanzado un modelo fiscal basado en criterios BEPS de cadena de valor que buscan alojar la tributación de forma correcta en aquellas jurisdicciones en las que se crea valor. En busca de reducir los riesgos en la aplicación de esta política el Grupo ha firmado un acuerdo previo de valoración con la Agencia Tributaria Española para garantizar los términos de aplicación de la misma.

Por último, el Grupo está potenciando la firma de acuerdos, ha firmado un acuerdo en 2024 con la agencia española, sobre servicios de apoyo a la gestión y *rulings* con distintas administraciones tributarias para minorar los riesgos en la aplicación de la política tributaria y evitar posibles contingencias fiscales.

- **Contribución por área geográfica a la cuenta de resultados consolidados antes de impuestos**

Área geográfica	Resultados antes de impuestos en miles de euros	
	2023	2024
América	10.281	(95.058)
Asia	53.738	15.151
España*	164.569	229.437
Europa	56.314	(30.705)
Mediterráneo	1.552	949
Oriente Medio	(182.707)	26.314
Total	103.748	146.088

* Los resultados por geografía representan la contribución de las mismas al resultado consolidado antes de impuestos elaborado de acuerdo con las NIIF-UE y que incluyen, entre otros ajustes de consolidación, la eliminación de todas las operaciones entre las sociedades del grupo. Estos resultados, por lo tanto, no son representativos de la base imponible fiscal en cada una de las geografías. No se incluyen los resultados de las sociedades españolas que integran el grupo pero que consolidan por puesta en equivalencia.

Países con resultados en el ejercicio por área geográfica:

América: Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Perú.

Asia: India, Kazajistán, Malasia y Singapur.

Europa: Bélgica, Finlandia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos y Polonia.

España: España.

Mediterráneo: Argelia y Turquía.

Oriente Medio: Arabia Saudita, Azerbaiyán, Baréin, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Omán y Catar.

- **Impuestos sobre beneficios pagados**

Área geográfica	Impuestos sobre beneficios pagados en miles de euros*	
	2023	2024
América	29.501	40.963
Asia	4.707	13.418
España	-	2.739
Europa	7.739	8.504
Mediterráneo	1.320	2.770
Oriente Medio	4.061	24.768
Total	47.329	93.163

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

* Información calculada en base a criterio fiscal. Estos datos pueden incorporar pagos asociados con pasivos diferidos bajo NIIF liquidados localmente en 2024. Existe un desembolso excepcional en Perú por el sistema de tributación aplicable en el país.

Subvenciones públicas recibidas: 3.078 miles de euros (frente a 4.405 miles de euros en 2023).

15.8. Acerca del Estado de Información No Financiera

Con este Estado de Información No Financiera, Técnicas Reunidas da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 diciembre y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. El presente Informe ha sido elaborado con referencia a una selección de indicadores de los Estándares GRI identificados en la Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre y tomando como referencia las recomendaciones del marco IIRC de Reporting Integrado.

En relación con el alcance del presente Informe, este incluye a todas las sociedades del perímetro de consolidación financiera de TR, incluido en los anexos I y II de las CCAACC. En aquellos casos en los que hubiera modificaciones significativas respecto del mismo, se incluirá una nota aclaratoria.

Durante 2024 Técnicas Reunidas ha llevado a cabo una evaluación de doble materialidad considerando la Directiva de Información de Sostenibilidad de las Empresas (CSRD) y las nuevas Normas Europeas sobre Sostenibilidad (ESRS). Este análisis considera la relevancia de una cuestión de sostenibilidad desde dos perspectivas distintas. En primer lugar, el impacto externo -"de dentro hacia fuera"- de su actividad sobre las personas y el medioambiente. En segundo lugar, el impacto interno -"de fuera hacia dentro"- o cómo los acontecimientos externos pueden impactar financieramente en la Compañía.

Como parte de este análisis, se ha realizado un estudio de la cadena de valor, la cual se define como la gama de actividades, recursos y relaciones vinculados al modelo de negocio de la empresa y el entorno exterior en el que opera. La cadena de valor incluye agentes de las fases anteriores ('*upstream*') y posteriores ('*downstream*') a las de la empresa. Los agentes que forman parte del '*upstream*' (por ejemplo, proveedores) proporcionan productos o servicios que se utilizan para el desarrollo de los servicios de la empresa. Las entidades del '*downstream*' (por ejemplo, clientes) son aquellas que reciben los servicios de la empresa.

Por último, se ha llevado a cabo una identificación de los grupos de interés incluyendo:

- Partes interesadas afectadas: personas o grupos cuyos intereses se ven o pueden verse afectados, positiva o negativamente, por las actividades de la empresa y sus relaciones de negocio directas e indirectas a lo largo de su cadena de valor.
- Usuarios del reporte: los usuarios principales de la información financiera en general (inversores existentes y potenciales, prestamistas y otros acreedores, incluidos los gestores de activos, las entidades de crédito y las empresas de seguros) y otros usuarios de los informes de sostenibilidad, incluidos los socios comerciales de la empresa, los sindicatos y los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, los Gobiernos, los analistas y los académicos.

Como resultado del análisis de la Compañía y de su cadena de valor se han identificado diferentes impactos, riesgos y oportunidades a nivel sectorial para las líneas de negocio de Técnicas Reunidas y su cadena de valor.

A través de fuentes internas (EINF, Informe Integrado, políticas corporativas, análisis de materialidad previo, etc.) y fuentes externas (GRI, SASB, MSCI, consultas de inversores, analistas...) se han identificado impactos, riesgos y oportunidades vinculados con la actividad de la Compañía. Los asuntos en materia de sostenibilidad que forman parte del mapa de riesgos ESG y la respuesta a los diferentes índices de sostenibilidad en los que participa Técnicas Reunidas se han utilizado como *inputs* en este proceso de identificación. Mediante un análisis de información pública disponible de empresas comparables a Técnicas Reunidas, se han identificado diferentes impactos, riesgos y oportunidades que resultan de aplicación para la actividad de la Compañía y su cadena de valor.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Una vez identificadas las cuestiones de sostenibilidad en términos de impactos, riesgos y oportunidades, se cuantifican y evalúan los impactos. Los impactos negativos se priorizan evaluando su gravedad en función de la magnitud, el alcance y la irremediabilidad. Los impactos positivos se evalúan únicamente en función de la magnitud y el alcance. Además, se considera la probabilidad de que se materialicen impactos potenciales. Para garantizar la consistencia en las evaluaciones, se ha desarrollado una escala de cinco puntos que se aplica a la magnitud, el alcance, la irremediabilidad y la probabilidad.

Todos los impactos relacionados con los derechos humanos se evalúan priorizando su gravedad sobre su probabilidad, dada su importancia para el negocio y el entorno en el que opera.

Las evaluaciones se fundamentan en datos específicos de Técnicas Reunidas siempre que estén disponibles. En situaciones donde no se dispone de datos para ciertos impactos a lo largo de la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, la evaluación se basa en juicios profesionales.

Tras la evaluación de los impactos, se elabora una lista de clasificación de impactos negativos y positivos. Aplicar un umbral permite separar los impactos, materiales y no materiales, un tema se considera material si obtiene una puntuación "alta", por encima del umbral establecido desde una perspectiva de impacto. Este umbral se define de la siguiente manera:

Materialidad de impacto: Se ha fijado una valoración para cada uno de los impactos, lo que ha dado lugar a que cualquiera que estuviera por encima de ese valor se consideran materiales, y los que queden por debajo se consideran no materiales.

Además de la evaluación de los impactos, se incluyen evaluaciones de las oportunidades y riesgos financieros relacionados con los asuntos de sostenibilidad. La evaluación se realiza utilizando la escala interna de evaluación de riesgos de la empresa.

En la evaluación de riesgos y oportunidades, se analizan tanto la magnitud del efecto financiero como la probabilidad de ocurrencia, utilizando una escala de cinco puntos para cada criterio. Además, se determina si cada riesgo y oportunidad identificados afectan, o podría esperarse razonablemente que afecten, a la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste del capital de la Compañía a corto, medio o largo plazo.

Tras la evaluación de los riesgos y oportunidades, se elabora una lista de clasificación de riesgos y oportunidades. La aplicación de un umbral permite distinguir entre riesgos y oportunidades materiales y no materiales. Un riesgo u oportunidad se considera material si obtiene una puntuación "alta", superando el umbral establecido. El enfoque de la Compañía implica establecer umbrales en relación con la puntuación máxima que puede alcanzar un riesgo u oportunidad identificado. Este umbral se define de la siguiente manera:

Materialidad financiera: Se ha establecido un valor para cada una de las valoraciones obtenidas, implicando que los riesgos y oportunidades que queden por encima de este valor se consideran materiales, mientras que los que se encuentran por debajo se consideran no materiales.

El motivo de establecer un valor medio inferior para la materialidad financiera se debe a que, en una escala del 1 al 5, las valoraciones obtenidas suelen implicar una valoración menor en comparación con la materialidad de impacto.

Dentro del proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades, además del Área de Sostenibilidad, han tenido una participación destacada las Áreas Financiera y de Operaciones, que han ayudado a determinar y valorar su probabilidad e impacto. Del mismo modo, el proceso de determinación desarrollado por la Sociedad en 2024 ha sido multidisciplinar, habiendo participado en el mismo la totalidad de las áreas directamente relacionadas con esta materia. Esta estructura de elaboración ha permitido detectar conexiones entre impactos y dependencias con riesgos y oportunidades con carácter general dentro de Técnicas Reunidas.

Para todos aquellos aspectos que no son materiales para TR, el presente Informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPI's u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

representativos de la actividad del Grupo. Estos aspectos no materiales para la Compañía solicitados por la ley son: contaminación lumínica y por ruido, consumo de agua, desperdicio de alimentos y biodiversidad.

Adicionalmente, TR ha elaborado un análisis de trazabilidad que relaciona los aspectos de la ley con los contenidos GRI asociados y publicados por la Compañía. En conclusión, Técnicas Reunidas presenta la información citada en la siguiente tabla (tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre – GRI) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia una selección de indicadores de los Estándares GRI²⁴.

Véase el índice de contenidos en tabla adjunta a continuación:

Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
Modo de negocio			
<ul style="list-style-type: none"> Entorno empresarial, organización y estructura, y modelo de negocio 	15.1.1-15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<ul style="list-style-type: none"> Mercados en los que opera la Compañía 	15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos y estrategias 	15.1.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Factores y tendencias que afecten a la evolución 	15.1.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Políticas 	15.2 / Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Riesgos	Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Indicadores clave de resultados	Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
I. Cuestiones medioambientales			

²⁴ Declaración de uso realizada conforme a GRI 1: Fundamentos 2021.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Efectos de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad 	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de evaluación o certificación medioambiental 	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales 	15.3.9	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> La aplicación del Principio de precaución 	15.3.1 15.3.8	GRI 3: Temas materiales	Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo, el mismo no tiene activos ni provisiones por contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales 	15.3.8	GRI 3: Temas materiales	
Contaminación			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a emisiones de carbono 	15.3.1/ 15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-5 a. Reducción de las emisiones de GEI
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a contaminación atmosférica, lumínica, ruido y otras 	15.3.2/ 15.3.6	GRI 305: Emisiones	No material / La contaminación lumínica y el ruido no se consideran relevantes, ni generan impactos significativos dada la actividad de TR.
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular 	15.3.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a la gestión de los residuos 	15.3.3	GRI 306: Residuos	306-3 Residuos generados
<ul style="list-style-type: none"> Acciones para combatir el desperdicio de alimentos 	15.3.4		No material
Uso sostenible de recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Agua: consumo y suministro 	15.3.5		No material
<ul style="list-style-type: none"> Materias primas: consumo y medidas 	15.3.5	GRI 301: Materiales	301-1 a. Materiales utilizados por peso o volumen

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Energía: consumo, medidas y uso de renovables 	15.3.5	GRI 302: Energía	302-1 a., c.i, e. f. Consumo de energía dentro de la organización
Cambio climático			
<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de efecto invernadero 	15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-1 a, e, g. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 a, e, g. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305-3 a, d, f, g Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de adaptación al Cambio Climático 	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Metas de reducción de emisiones 	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Taxonomía 	15.3.2.1		Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados relacionados
Biodiversidad			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de preservación 	15.3.7		No material
<ul style="list-style-type: none"> Impactos causados en áreas protegidas 	15.3.7		No material
II. Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo			
<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.i y ii. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul style="list-style-type: none"> Brecha salarial 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul style="list-style-type: none"> La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2.a Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres
<ul style="list-style-type: none"> Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución 	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo			
<ul style="list-style-type: none"> Políticas de desconexión laboral 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Empleados con discapacidad 	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
Organización del tiempo de trabajo			
<ul style="list-style-type: none"> Organización del trabajo 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de absentismo 	15.4.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de conciliación familiar 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Salud y seguridad			
<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de salud y seguridad en el trabajo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 a.ii Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades profesionales, desagregado por sexo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
Relaciones sociales			
<ul style="list-style-type: none"> Organización del diálogo social 	15.4.7	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país 	15.4.8	GRI 2: Contenidos generales	2-30 Acuerdos de negociación colectiva
<ul style="list-style-type: none"> Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo 	15.4.8	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación 	15.4.7	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Formación			
<ul style="list-style-type: none"> Políticas implementadas en el campo de la formación 	15.4.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales 	15.4.4	GRI 404: Formación y educación	404-1 a.ii Promedio de horas de formación al año por empleado
Accesibilidad universal e integración de las personas con discapacidad	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 a.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
Igualdad			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad, promoción del empleo, protocolos contra el acoso y 	15.4.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
política de no discriminación y gestión de la diversidad			
III. Respeto de los Derechos Humanos			
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos 	15.5	GRI 2: Contenidos generales GRI 3: Temas materiales	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos 	15.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos 	15.5	GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva 	15.5	GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1b Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo
<ul style="list-style-type: none"> Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil 	15.5	GRI 3: Temas materiales GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio GRI 408: Trabajo infantil	3-3 Gestión de los temas materiales 409-1b Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio 408-1c Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
IV. Lucha contra la corrupción y soborno			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno 	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales 	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 	15.6.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
V. Sociedad			
-Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio 	15.7.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Acciones de asociación o patrocinio 	15.7.2	GRI 2: Contenidos generales	2-28 Afiliación a asociaciones
<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos 	15.7.1	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
Subcontratación y proveedores			
<ul style="list-style-type: none"> La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de supervisión y resultados de las mismas 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Consumidores			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores 	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Información fiscal			
<ul style="list-style-type: none"> Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica 	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.vi Presentación de informes país por país
<ul style="list-style-type: none"> Impuestos sobre beneficios pagados 	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.viii Presentación de informes país por país
<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones públicas recibidas 	15.7.5	GRI 201: Desempeño económico	201-4 a.iii Asistencia financiera del gobierno

16. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Técnicas Reunidas, S.A. así como el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2024, forman parte del informe de gestión consolidado y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales consolidadas se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Técnicas Reunidas, S.A.

Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No
Financiera consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los accionistas de Técnicas Reunidas, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Técnicas Reunidas, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI” del apartado 15.8 incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes/Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI” del apartado 15.8 del EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes/Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes y descrito en el apartado apartado 15.8 “Acerca del estado de información no financiera” del mismo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece, por primera vez para el ejercicio 2024, la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, adicional a la información referida a elegibilidad exigida en el ejercicio 2023 para las actividades anteriormente indicadas. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en la Nota 15.3.2.1 "Información relativa a Taxonomía UE" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI" del apartado 15.8 del EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Antonio Sánchez-Govisa Martín-González

27 de febrero de 2025

